

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Planeación Demográfica del País

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** G00

**Nombre de la UR:** Secretaria General del Consejo Nacional de Población

**Clave del Pp:** P006

**Nombre del Pp:** Planeación Demográfica del País

**Tipo de acción:** 3 Discriminación

**Número de acción:** 119 Campaña de Comunicación Social "Salud sexual y reproductiva en adolescentes"

### Notas adicionales

Teniendo en cuenta el escaso material activo de difusión en estos temas, se están agilizando los procesos administrativos para difundir la campaña del 15 de noviembre al 15 de diciembre. Ya se cuenta con la autorización de la estrategia y programa de comunicación social por parte de la Dirección General de Normatividad de Comunicación; se concluyó el concepto creativo, nos encontramos en proceso de producción y ya se estableció la estrategia de pauta de medios.

Cabe señalar que el avance financiero reportado continúa siendo el mismo que el trimestre pasado, pues la aplicación de la mayor parte de los recursos se reprogramó para el tercer trimestre del año, con toda intención de coadyuvar y asociar nuestro desempeño institucional a la nueva estrategia para la generación de políticas públicas que se desprenden del recién publicado Plan Nacional de Desarrollo (PND) en lo concerniente a los ámbitos que corresponden a la política de población del país.

No se reporta población atendida debido a la situación antes mencionada.

Es importante señalar que dado la importancia del tema, sería conveniente un mayor recurso, para poder tener mayor cobertura en la difusión.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Planeación Demográfica del País

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** G00

**Nombre de la UR:** Secretaria General del Consejo Nacional de Población

**Clave del Pp:** P006

**Nombre del Pp:** Planeación Demográfica del País

**Tipo de acción:** 3 Discriminación

**Número de acción:** 119 Campaña de Comunicación Social "Salud sexual y reproductiva en adolescentes"

### Notas adicionales

#### Diagnóstico

**Campaña de comunicación social: Embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes en México, con enfoque de género y valores.**

Desde su fundación en 1974, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se ha distinguido por los grandes logros que ha obtenido en materia de la política de población. En la década de los setenta, la población crecía a ritmo de 3.4 % y se duplicaba cada 25 años. Luego de 36 años de políticas de población, México está llegando a la etapa final de su transición demográfica: El reemplazo intergeneracional (2.2 hijos por mujer).

De acuerdo con la proyecciones de población calculadas por el CONAPO, el número de habitantes en México a mediados de 2013 asciende a 118,395,053, de los cuales 60,584,098 son mujeres. De ellas, 54.04% se encuentra en edades fértiles, es decir, entre los 15 y 49 años; 9.16% son adolescentes (15 a 19 años).

Entre la población femenina de México, la edad mediana de la primera relación sexual es de 18 años; para los 20 años, la mitad de las mujeres ya se ha unido y una proporción idéntica tuvo a su primer hijo a los 21 años de edad.

Las cifras más altas de embarazos no planificados se encuentran entre las adolescentes, pues datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) en 2009, señalan que 4 de cada 10 embarazadas en dicho grupo de edad declararon no haber planificado su embarazo y la edad mediana del primer uso de métodos anticonceptivos es 24 años, lo que significa un espacio de cuatro años de vida sexual sin protección en promedio.

Asimismo, la tasa de fecundidad en 2011 de las mujeres de 12 a 19 años de edad fue de 37 nacimientos por cada 1,000 mujeres, superior a la observada en 2005, que fue de 30 nacimientos por cada 1,000 mujeres Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2006 y 2012). Es importante señalar que ante la caída de la fecundidad general, el aporte relativo que hacen las adolescentes a la fecundidad total es cada vez mayor y este fenómeno adquiere, por tanto, más importancia.

El embarazo adolescente no planificado intensifica las brechas de género, pues compromete, a edades muy tempranas, el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

En cuanto a las infecciones de transmisión sexual (ITS), también existen problemas de género. Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), entre 2005 y 2010, la candidiasis urogenital y el virus del papiloma humano (VPH) son las afecciones de mayor incidencia en jóvenes de 15 a 24 años. De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, de la Secretaría de Salud, el grupo de 15 a 49 años mostró un comportamiento desigual en relación a las ITS asociado con el sexo de los habitantes, siendo más recurrentes de manera representativa para los grupos femeninos, excluyendo al VIH/Sida que regularmente sus registros son masculinos.

En cuanto a esa última enfermedad, entre jóvenes de 15 a 19 años se registraron, de 1983 a 2012, 2,014 casos de SIDA en hombres y 969 en mujeres: La incidencia es mayor en los hombres (Registro Nacional de Casos de SIDA, actualización preliminar hasta la semana 52 del 2012, CENSIDA).

Es preocupante que en 2009, en la primera relación sexual, alrededor de seis de cada diez adolescentes y sus parejas sexuales no hicieron uso de método anticonceptivo alguno. Si bien esta proporción ha descendido con el tiempo (en 2006 eran dos de cada tres), su nivel sigue siendo alarmante, no sólo por la posibilidad de que resulte en un embarazo no planificado, sino también por la alta probabilidad de adquirir alguna infección de transmisión sexual.

Asimismo, dentro del grupo de adolescentes (15 a 19 años), solamente 38% se protegió en su primera relación sexual, y únicamente un tercio utilizó condón, método que protege contra el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual. Datos de la Secretaría de Salud señalan que 9 de cada 10 adultos con SIDA se infectaron en la adolescencia por tener relaciones sin condón.

Según la Encuesta Nacional de Valores en Juventud (ENVAJ) 2012, las razones que argumentan los adolescentes para no hacer uso de métodos anticonceptivos en México, son las siguientes y están relacionadas con temas de género:

- 46.1% de los varones adolescentes menciona que no le gusta usarlos.
- 32.8% de las mujeres señaló que no les gusta usarlos.
- 21.1% de los varones no está de acuerdo en usarlos.
- 13.6% de las mujeres no está de acuerdo en usarlos.
- 14.2% de las mujeres no los usó porque su pareja no estaba de acuerdo.
- 17% del total de encuestados recurrió a evitar las relaciones sexuales para prevenir embarazos e infecciones.

De lo anterior se desprende otro enfoque más para abordar e impactar sobre la problemática, pues además de promover el uso del condón como medio de prevención, se observa que los adolescentes pueden recurrir a su sistema de valores para tomar diferentes rutas en torno a sus decisiones relacionadas con sus derechos sexuales y reproductivos, prueba de ello es que según la ENADID, el 74.5% de las mujeres adolescentes en 2009 no habían tenido relaciones sexuales, por lo que dicho grupo se constituye sensible a la educación y a la asimilación de una cultura de prevención.

Otros valores que se muestran en la ENVAJ y se relacionan con el tema en el país son:

- 83.8% de los jóvenes considera que la fidelidad es el factor que más influye en el éxito de una relación de pareja.
- Para tener éxito en la vida, 52.2% considera que lo más importante es tener una buena educación.
- 44% de los jóvenes piensa que el futuro es tan incierto que hay que vivir al día.

Otro factor que se relaciona con el problema de brechas de género en el tema de salud sexual y reproductiva es la desigualdad en materia de derechos, tema que involucra el hecho de que los hombres, al no llevar dentro de su cuerpo al producto de una relación sexual, pueden optar por ejercer o no su responsabilidad reproductiva. En el mismo tenor, se puede mencionar otras aristas de la problemática que son importantes de tomar en cuenta, tal es el caso de los

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

roles de género y las relaciones de poder, los patrones culturales que idealizan la maternidad, estigmatizan la paternidad responsable y exigen a los varones hacer ostentación de su heterosexualidad en los diferentes estratos socioeconómicos.

Según la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior 2009, las creencias sobre género entre adolescentes de 15 a 19 años en la República Mexicana son:

- Prevenir el embarazo es un asunto de chavas: Hombres 16.7%; mujeres 17.3%
- La mujeres que llevan condones son "fáciles": Hombres 24%; mujeres 14%
- El cuidado del hijo es asunto de la madre: Hombres 20%; mujeres 17%
- Una buena esposa se dedica sólo al hogar y al marido: Hombres 23%; mujeres 17%
- La mujer débil parece más atractiva: Hombres 23%; mujeres 11%
- Los chavos necesitan varias parejas sexuales: Hombres 13%; mujeres 7%
- 33% de las mujeres cree que debe llegar virgen al matrimonio.
- 31% de los hombres cree que las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio.

Además, según especialistas en el tema, es importante que los adolescentes aprendan a negociar con la pareja acuerdos en lo siguiente:

- Para evitar caer en prácticas de riesgo se necesita seguridad y asertividad, lo que permite recurrir siempre al "sexo más seguro", aunque el otro no esté de acuerdo.
- No tener relaciones sexuales si no se quiere tenerlas.
- Usar o no el condón.
- Acudir a la clínica para una prueba de ITS.
- Si se está o no de acuerdo con mantener una relación monógama mutua.
- Hablar sobre las condiciones en que se llevará a cabo cada actividad sexual.
- Los medios a los que van a recurrir para evitar un posible contagio.

La negociación es una oportunidad para que hombres y mujeres busquen la equidad, respeten posiciones diferentes y compartan decisiones.

En síntesis, la estrategia para persuadir a los adolescentes sobre la importancia de la prevención del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual, se encuentra en mostrarles que una de las principales características de la problemática de género es reconocer que la responsabilidad sobre las decisiones relacionadas con la sexualidad no es transferible para los sexos, por el contrario, es una situación individual.

Otro factor no menos importante que influye directamente en la población adolescente, es que los grupos con mayores rezagos en los indicadores de salud sexual y reproductiva se encuentran entre los sectores urbano-marginales, rurales y rurales indígenas, que son los menos escolarizados.

Teniendo en cuenta el problema mencionado, el CONAPO ha decidido direccionar esfuerzos en materia de prevención a través de la campaña nacional de comunicación para la prevención del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual la cual, promoverá entre la población joven la toma de decisiones libres e informadas en materia de salud sexual y reproductiva, con un enfoque de género, que contribuirá a mediano y largo plazo a la disminución de embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual y desigualdades entre los sexos en temas mencionados.



---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** W00

**Nombre de la UR:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**Clave del Pp:** P012

**Nombre del Pp:** Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana

**Tipo de acción:** 2 violencia

**Número de acción:** 109 Formulación de líneas de acción para la propuesta de una política pública en materia de acogidas seguras para mujeres víctimas de violencia.

Notas adicionales
<p>Se han planteado nuevas acciones para poder dar cumplimiento a las acciones concertadas, promover una mayor inclusión de actores en la formulación de propuestas que ayuden a incidir en crear mejores mecanismos de protección y atención en la violencia hacia las Mujeres.</p> <p>A través de proyectos de investigación e intervención en diferentes municipios del país.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** 911

**Nombre de la UR:** Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

**Clave del Pp:** P017

**Nombre del Pp:** Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 133 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres

### Notas adicionales

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, y en atención al oficio INMUJERES / SE/ 536-1 / 2013, mediante el cual solicita se atienda la observación que fue objeto esta Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, correspondiente al segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartada de género). Al respecto se informa lo siguiente:

**Observación:** Se solicita incluir en el tercer informe trimestral información que explique la atención que brindó el programa a las personas que la solicitaron:

Se implementaron medidas encaminados a reducir los factores de riesgo que hoy en día limitan o inhiben la labor de los Defensores y Periodistas, entre las que destaca la promoción de los Derechos Humanos y la difusión de la importancia de este sector de la sociedad en la construcción de la vida democrática de México.

La actuación del Mecanismo estará encaminada a salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad, mediante la implementación de las medidas de protección pertinentes, encaminadas a reducir los factores de riesgo a fin de que continúen el libre ejercicio de sus actividades las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en Marco de la Equidad y Género, (cumplimiento a la LGAMVLV).

**Ramo:** 04 Gobernación

**Clave de la UR:** 914

**Nombre de la UR:** Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.

**Clave del Pp:** E907

**Nombre del Pp:** Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en Marco de la Equidad y Género, (cumplimiento a la LGAMVLV).

**Tipo de acción:** 1 Violencia

**Número de acción:** 917 Programa de Prevención de la Violencia de Género a la Comunidad

**Notas adicionales**

SEGOB

"2013, Año de la Calidad Institucional y Concreción del Ejercicio Mexicano" OM

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO

OFICIO No. OM/OGPVP/ 143/713

México, D.F., a 02 de septiembre de 2013

ASUNTO: INDICADORES DE IGUALDAD DE GÉNERO

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO DE LA SHCP  
PRESENTE

Por medio del presente me permito comentarle que en el decreto del 2 de enero del presente año, se reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, entre otros aspectos, la Secretaría de Seguridad Pública se integra con la Secretaría de Gobernación; el martes 2 de abril del presente año, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación lo que generó múltiples cambios tanto en las estructuras programáticas presupuestales como en la funcional.

El caso que se plantea, se refiere al Programa Presupuestario (PP) del ramo 36 E907 "Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad de Género (cumplimiento a la LGAMVLV)" ya que en el momento de reagrupar las atribuciones de la extinta Secretaría de Seguridad Pública, no queda asignado en la estructura funcional actual de la SEGOB; se debe señalar que en este PP daba atención de los compromisos de Equidad de Género y cuentan con indicadores de este tipo plasmados en el Portal Aplicativo de Secretaría de Hacienda, los cuales no son aplicables a las atribuciones actuales del Sector. Considerando lo anterior, se solicita su autorización para que se nos libere de reportar los indicadores referidos. Es importante mencionar que esta problemática ya fue presentada con INMujeres indicando que promoverá un oficio a las instancias competentes para su regularización.

Por último, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no se han realizado movimientos de recursos del programa transversal que nos ocupa, por lo tanto la clave del programa existe de acuerdo con la estructura programática de 2013 pero funcionalmente no está asignada a una unidad responsable vigente.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ROA

Alcaldía González No. 48 - 1er piso Edf. J. Col. Adm. Deleg. Cuauhtémoc. C.P. 06699 México  
D.F. Tel. 457 60334 / 87 5033556. www.segob.gob.mx

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

*OCUSE*

2014 - Año de la Ciudad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico  
INMUJERES/DGEDE/SE/492/2013

LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

México, D.F., a 23 de agosto de 2013

COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO  
LXII LEGISLATURA

**23 SEP 2013**

**RECIBIDO**

NOMBRE: *F. Galindo Favela*  
HORA: *11:55*

Por este medio y con fundamento en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PEF 2013), que señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional de las Mujeres deberán integrar los avances financieros y programáticos de los programas contenidos en el Anexo 12 del PEF 2013 en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), me permito comentarle lo siguiente:

En el Anexo 12 del PEF 2013, el programa presupuestario E007 *Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad de Género (cumplimiento a la LGAMVLV)*, está asignado a la Unidad Responsable 216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana perteneciente al Ramo 36 de Seguridad Pública, el cual tiene un presupuesto en el Anexo 12 de \$3 654 557 pesos.

En el proceso de transición del ramo 36 al ramo 04, la Unidad responsable, el programa y su presupuesto fueron transferidos a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) con la siguiente denominación: Unidad Responsable 951 *Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana*, programa E907 *Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad de Género (cumplimiento a la LGAMVLV)* en términos de lo dispuesto en el Artículo 27, Cuarto y Octavo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

El 27 de agosto de 2013 personal de la SEGOB y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) llevaron a cabo una reunión de trabajo en la cual la SEGOB manifestó que de acuerdo con las modificaciones al Reglamento Interior de la SEGOB, la Unidad Responsable 951 *Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana* no existe y que la nueva estructura de la SEGOB no contempla las acciones y compromisos que se establecieron en el Ramo 36 de Seguridad Pública.

También mencionaron que si bien en la estructura programática de la SEGOB aparece el presupuesto asignado en el programa en el Anexo 12, en la estructura funcional no aparece la

40

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

2013. Año de la Calidad Institucional y el Gobierno del Estado Mexicano!

Unidad Responsable: razón por la cual no se puede ejercer el recurso, ni las acciones, indicadores y metas establecidas para el seguimiento del mismo

En este contexto y en su calidad de rectora de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Inmujeres hace de su conocimiento la situación planteada por la SEGOB para los efectos a los que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica  
Lic. Lorena Cruz Sánchez - Presidenta del Inmujeres  
Lic. María Inés Muñoz Camarero - Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados  
Lic. Jorge Francisco Márquez Montes - Oficial Mayor de la SEGOB  
Lic. Martín Hernández Ros - Director General de Programación y Presupuesto de la SEGOB  
Lic. Rodrigo Valderrama - Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres  
Lic. María Guadalupe Díaz Estrada - Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Subsecretaría de Egresos  
Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No. 312.A.- **002980**  
México, D. F. a 10 de septiembre de 2013

LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres  
Presente

Me refiero a su oficio número INMUJERES/DGEDE/SE/492/2013 de fecha 29 de agosto de 2013, a través del cual comenta que el 27 de agosto de 2013 personal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y de ese Instituto, llevaron a cabo una reunión de trabajo en la cual la SEGOB manifestó que de acuerdo con las modificaciones a su Reglamento Interior, la Unidad Responsable 951 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana no existe y que la nueva estructura de la SEGOB no contempla las acciones y compromisos que se establecieron en el Ramo 36 Seguridad Pública; y agrega que si bien en la estructura programática de la SEGOB aparece el presupuesto asignado en el programa en el Anexo 12, en la estructura funcional no aparece la Unidad Responsable, razón por la cual no se puede ejercer el recurso, ni las acciones, indicadores y metas establecidas para el seguimiento del mismo.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 65 Apartado A fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicar que se tomó conocimiento de la información en comento, misma que será considerada en los avances financieros y programáticos del tercero y cuarto Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

JAIME F. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



C.c.p. Lic. Ma. Elena Rojas Rivas - Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Lic. Juan Carlos Carlos López - Secretario Técnico del Subsecretaría de Egresos - SHCP - Presam.

Méx. Egresos E. Distinguido Personal - Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía, y Comunicaciones - SHCP - Presam.

EEDD/TV/MS/EM

VSS 1472-2013A

Avenida Constituyentes No. 1001, edificio "A", piso 3, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 03110, México, D.F.

Tel.: (55) 3688 5274 www.hacienda.gob.mx

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Protección y asistencia consular

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 211

**Nombre de la UR:** Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

**Clave del Pp:** E002

**Nombre del Pp:** Protección y asistencia consular

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 134 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas

### Notas adicionales

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior supervisa el ejercicio de los recursos destinados para la protección consular, incluidos los recursos etiquetados para el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).

La red consular brinda asistencia a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y excepcionalmente hombres en el exterior víctimas de maltrato y/o violencia intrafamiliar, así como a mujeres y menores de edad víctimas de trata de personas, para salvaguardar su dignidad, integridad física y psicológica, y contribuye en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial. Lo anterior con apego al apartado de Equidad de Género de las Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, en el que se regula el otorgamiento de apoyo.

Los rubros incluidos en el presente reporte son: 1. apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. 2. Nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable. 3. Apoyo a mexicanos en el exterior víctimas de trata de personas. 4. Atención a mujeres privadas de su libertad.

El acumulado de casos atendidos entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2013 por la red consular de México en Estados Unidos es de 5,028 casos de los cuales el 51.8% (2,603) son mujeres y el 48.2% (2,425) son hombres. Por su parte el total de casos atendidos por la Red Consular de México en el Resto del Mundo, entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2013, se atendieron 74 casos de mujeres mismos que representan el 90.2% y 8 de hombres, con un 9.8%.

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, en Estados Unidos se registraron un total de 1,558 casos, donde el 52.5% (818) fueron mujeres y el 47.5% (740) fueron hombres. Durante el mismo trimestre, los Consulados de México en el Resto del Mundo registraron la atención a un total de 42 casos, siendo que el 85.7% (36), fueron casos de mujeres y el 14.3% (6) fueron casos de hombres.

A continuación se detallan las acciones realizadas por la red consular de México por cada uno de los rubros.

En el Anexo 1 se incluye tabla con información desagregada por rubro de atención, por lugar de residencia, edad y

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

género.

#### **Apoyos otorgados a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato.**

Para efectos de la protección consular, las personas mexicanas en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. De acuerdo con el Sistema Integral de Protección Consular, las situaciones de maltrato se clasifican en: 1. Abuso de menores por particulares. 2. Compensación a víctimas de crímenes violentos. 3. Víctimas de delitos por particulares. 4. Víctimas de violencia doméstica. 5. Discriminación laboral.

En cumplimiento con las líneas establecidas para la atención a las víctimas de maltrato, los consulados de México realizan las siguientes acciones:

1. Asesoría y apoyo legal a mujeres en situación de maltrato, así como a sus hijas e hijos, mediante la contratación de abogados.
2. Asesoría a mujeres en situación de maltrato para contar con acceso a los beneficios que ofrecen las autoridades estadounidenses (en particular alojamiento en un albergue y apoyo psicológico).
3. En los casos que lo requieren, asegurar que la víctima de maltrato cuente con un traductor.
4. En caso de requerirlo, asegurar la atención psicológica, evaluaciones médicas, así como su ubicación en albergues.
5. Apoyos para que mujeres y menores vulnerables, obtengan medicamentos y cubran necesidades básicas (alimentación, medicamento y vestido).
6. Apoyo para lograr la regularización migratoria de mujeres y menores víctimas de maltrato.
7. Apoyo para proporcionar a mujeres y menores víctimas de maltrato de documentación consular.
8. Focalizar a la población objetivo por medio de campañas en medios de comunicación locales y eventos de información con grupos comunitarios y con autoridades locales encargadas de atender a las víctimas de violencia.
9. Acercamiento con autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil para coordinar las acciones en beneficio de las víctimas de violencia.

Para el tercer trimestre que comprende entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, la red consular de México en EUA atendió a 472 connacionales en situación de maltrato, de los cuales el 81% (384) fueron mujeres y el 19% (88) fueron casos de hombres.

En el mismo periodo, las representaciones consulares en el Resto del Mundo atendió un total de 6 casos, siendo 5 mujeres (83%) y 1 hombre (17%).

#### **Repatriación de personas vulnerables**

Las personas en situación de vulnerabilidad son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como de sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o con menores de edad.

Es obligación del gobierno de México garantizar la repatriación digna, segura, humana y ordenada de mexicanos a territorio nacional, de los repatriados que así la soliciten o como resultado de la intervención directa de una autoridad extranjera, por cualquier medio de transporte. Lo anterior, conforme a los procedimientos establecidos en los acuerdos binacionales suscritos entre las autoridades migratorias estadounidenses, el INAMI y la SRE, donde se establecen las condiciones para la repatriación de mujeres solas, embarazadas o con niños. La asistencia consular



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

consiste en:

1. Previa notificación consular o a petición de un tercero, y de ser el caso, en coordinación con las autoridades migratorias, se realiza una entrevista con la connacional.
2. Se vigila que en todas las etapas de la repatriación se respeten sus derechos humanos así como el principio de unidad familiar.
3. Se brinda especial atención para la emisión de la documentación consular requerida.
4. Se vigila que la repatriación se realice en horarios diurnos.
5. Se establece comunicación con la familia en México para coordinar su recepción en nuestro país.
6. En caso de ser necesario, se brinda apoyo para alimentación, medicamento y vestido.
7. Se otorga apoyo económico para pasajes hasta su lugar de origen.
8. Se otorga apoyo económico para alimentación durante su traslado.
9. De ser el caso, se mantiene contacto con la connacional para dar seguimiento a un posible proceso civil y/o laboral pendiente.

El mayor número de casos de repatriación de personas vulnerables se atienden *in situ* y de forma inmediata en los centros de detención migratoria o en la línea fronteriza de Estados Unidos y México. Se privilegia apoyar con recursos etiquetados a las mujeres con hijos menores.

La asistencia y protección consular que brinda el Gobierno de México a sus nacionales, es resultado de la compleja dinámica del fenómeno migratorio. El Gobierno de los Estados Unidos de América se encuentra implementando rígidas medidas de contención migratoria de forma unilateral como las repatriaciones laterales y el programa de comunidades seguras, que ponen en situación de vulnerabilidad a la comunidad mexicana.

El endurecimiento de las leyes migratorias estatales en EUA, el desconocimiento de las mismas, y el constante clima de incertidumbre, hace necesario fortalecer la presencia consular en los centros de detención migratorio para identificar y atender a la población mexicana que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que estén a punto de ser repatriados. Esto permite atender un mayor número de connacionales.

Es responsabilidad de las representaciones consulares de México en el exterior cumplir con los objetivos y programas de trabajo que se establezcan y la aplicación de los recursos anuales que les sean autorizados con apego a las disposiciones y normas aplicables, con el fin de atender la realidad de cada una de las circunscripciones. Al mismo tiempo, se prioriza la aplicación de la perspectiva de género para el otorgamiento de los recursos, con lo que se garantiza la asistencia y protección a todos los connacionales que cumplan con los criterios de vulnerabilidad.

Entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 813 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional, de los cuales 21% (1701) fueron mujeres y 79% (643) fueron hombres.

En el mismo periodo, la Red Consular de México en el Resto del Mundo registro la repatriación de 11 connacionales, en donde las mujeres representan el 55% (6) y los hombres representan el 45% (5).

#### **Atención a víctimas de trata de personas.**

Los mexicanos en el exterior víctimas del delito de trata de personas, son aquellas personas que por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder, son sometidas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

El Sistema Integral de Protección Consular, contempla como situaciones relacionadas con la trata de personas al:

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- Secuestro y explotación física.
- Violación de derechos laborales con fines de explotación.
- Trata laboral.

En cumplimiento de las líneas establecidas para la atención a las víctimas de trata, los consulados de México en Estados Unidos han realizado las siguientes acciones:

1. Asesoría y apoyo legal a mujeres víctimas de trata, mediante la contratación de abogados.
2. En los casos que lo requieren, asegurar que la víctima de trata cuente con un traductor.
3. Asegurar la atención psicológica, evaluaciones médicas, así como su ubicación en albergues.
4. Apoyos para que las víctimas cubran sus necesidades básicas (alimentación, medicamento y vestido).
5. Apoyo para lograr la regularización migratoria de las víctimas.
6. Apoyo para proporcionar documentación consular a las víctimas.
7. Focalizar a la población objetivo por medio de campañas en medios de comunicación locales y eventos de información con grupos comunitarios y con autoridades locales encargadas de atender a las víctimas de violencia.
8. Acercamiento con autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil para coordinar las acciones en beneficio de las víctimas de trata de personas.

Entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 15 connacionales víctimas de trata de personas. El 40% (6) fueron casos de mujeres y el 60% (9) fueron casos de hombres.

Durante el mismo periodo, los consulados de México en el Resto del Mundo atendieron a una connacional.

#### **Atención a mujeres privadas de su libertad**

Las representaciones consulares de México en EUA, calendarizaron las inspecciones a los centros de detención penal y migratoria, diferenciando los centros con población masculina y femenina, con el fin de dar orientación sobre su situación jurídica, explicación del proceso en el que se encuentran, orientación en los procesos de custodia de menores y posibilidades legales para recuperar a sus hijas e hijos, vigilancia sobre el respeto a sus derechos humanos.

Entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2013, la red consular de México en EUA visitó a 258 mujeres privadas de su libertad. Mientras que en el Resto del Mundo se atendió a un total de 51 mujeres en reclusión.

#### **Redes de apoyo institucionales y capacitación**

Dada la relevancia del trabajo de las instituciones y organizaciones sociales en la mejora de las condiciones de vida de la población en diversos ámbitos de desarrollo, resulta relevante la coordinación con dichos actores, quienes cuentan con experiencia en la atención de las problemáticas de la población migrante y sus distintos perfiles de vulnerabilidad.

Como parte del programa de actualización y capacitación del personal consular, la DGPME y el Instituto Matías Romero, puso a disposición de la red consular en EUA, la segunda edición del curso en línea titulado *Guía de Procedimientos de Protección Consular*, con duración de 4 semanas, en la que se incluye un apartado sobre atención a víctimas de trata de personas. La tercera edición fue brindada del 26 de agosto al 24 de septiembre de 2013, y contó con la participación de 40 funcionarios, 18 mujeres y 22 hombres.

Por otra parte, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME), en conjunto con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos – Oficina de Clima Organizacional y Perspectiva de Género de esta Cancillería, implementó un programa “ad hoc” de capacitación para promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas y las acciones realizadas por el personal de la DGPME. El objetivo fue brindar herramientas orientadas a la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer institucional, así como prevención de

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

la violencia de género.

Los temas del curso se centraron en conceptos básicos de género, violencia y las políticas públicas con perspectiva de género, en 10 horas de impartición más 4 horas necesarias para la realización de un trabajo con propuestas efectivas para mejorar la asistencia y protección consular. Asimismo, fue brindo en dos ediciones, el primer grupo del 12 al 16 de agosto, se conformó de 35 personas y la segunda edición se realizó del 19 al 23 del mismo mes. En total se capacitó a 65 personas, de estas fueron 25 hombres y 40 mujeres, esto representa al 81% del personal de la DGPME. El curso fue impartido por Edith Olivares Ferreto, Socióloga especialista en género por FLACSO- México. La erogación total ascendió a \$21,902.87 MN.

Cabe señalar que quienes no pudieron participar en esta capacitación están en programas similares en el Instituto Matías Romero, 2 personas, curso presencial de la Oficina de Clima Organizacional 14 personas y 4 colegas toman el curso en línea del INMUJERES. Con lo anterior, se lograría capacitar al 100% del personal de la DGPME en materia de sensibilización de género.

**Recursos**

Con base en lo que establecen las Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior supervisa la correcta ejecución de los recursos brindados. La Red consular registró las siguientes erogaciones:

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Programa: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

**Presupuesto erogado correspondiente al tercer trimestre de 2013**

Moneda: USD

<b>4410214</b>	<b>Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres</b>	<b>Monto erogado USD JUL-SEP</b>	<b>T.C. OANDA Histórico</b>	<b>Monto erogado MX JUL-SEP</b>
	Apoyo a Mujeres, Niñas y Adultos Mayores en situación de Maltrato			
Rubros	4410214 01-10	139,242.46	13.14	1,829,116.80
	Repatriación de Personas Vulnerables			
Rubros	4410214 11-17	24,016.61	13.14	315,486.99
Rubros	Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata de Personas			
	4410214 18-26	14,803.32	13.14	194,459.37
Rubros	Apoyo a Mujeres Detenidas y Presas			
	4410214 27	0	13.14	0
Rubros	Protección al Migrante y Campaña de Seguridad al Migrante			
	4410214 28-35	15,374.00	13.14	201,955.94
<b>Total erogado</b>		<b>193,436.39</b>		<b>2,541,019.11</b>

**Atención a las recomendaciones del Instituto Nacional para las Mujeres al 3er informe trimestrales de las erogaciones del presupuesto de equidad de género de acciones de protección y asistencia consular.**

- De ser posible, se solicita informar el tipo de explotación al que fueron sujetas las víctimas de trata de personas apoyadas por la Red Consular. Se solicita justificar el no cumplimiento a lo programado para el tercer trimestre.

Las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos registran los casos de protección consular en

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

coincidencia con la rama del derecho y acciones a ejecutar. Es así que los casos relacionados con la atención a las víctimas de trata de personas se registran en tres rubros:

- Secuestro y/o explotación física de personas.
- Violación de derechos laborales.
- Trata laboral.

1er trimestre. enero-marzo							
Representación Consular	Secuestro y/o explotación física		Violación derechos laborales		Trata laboral		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ESTADOS UNIDOS	6	10	0	0	0	0	16
RESTO DEL MUNDO	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
2do. trimestre. abril-junio							
Representación Consular	Secuestro y/o explotación física		Violación derechos laborales		Trata laboral		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ESTADOS UNIDOS	1	6	0	0	0	0	7
RESTO DEL MUNDO	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
3er trimestre. julio-septiembre							
Representación Consular	Secuestro y/o explotación física		Violación derechos laborales		Trata laboral		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ESTADOS UNIDOS	5	2	2	5	1	0	15
RESTO DEL MUNDO	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

Para el 3er trimestre de 2013, la red consular de México en EUA registró la atención a 38 casos, mientras que en Resto del Mundo se atendió 1. Es así que, se considera como meta cumplida, ya que la meta programada para las víctimas de trata al tercer trimestre de 2013 es de 35 casos.

**Atención a las recomendaciones del Instituto Nacional para las Mujeres al 1er y 2do informe trimestrales de las erogaciones del presupuesto de equidad de género de acciones de protección y asistencia consular.**

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

1. Presentar información de la población participante del curso en línea Guía de Procedimientos de Protección Consular.

Personal capacitado en la Guía de Procedimientos y Protección Consular			
	Hombre	Mujer	Total
Primer trimestre: Primer curso (28 de enero)	20	20	40
Segundo trimestre Segundo curso (15 de abril)	16	24	40
<b>Total</b>			<b>80</b>

2. Informar sobre la protección y asistencia consular brindada en el resto del mundo, desagregado por tipo de atención (1,018 casos reportados en el Anexo 1).

En apego a los acuerdos suscritos entre personal de esta DGPME y del Inmujeres, a manera de referencia se incluye el número total de casos atendidos en Estados Unidos (47,670) y Resto del Mundo (1,018).

Las metas programadas para el Programa de Equidad de Género, reflejan los casos que atiende la red consular de México en Estados Unidos, por ser la región donde se concentra el 98% de los asuntos.

Es de señalar, que del total de casos atendidos en el Resto del Mundo (1,018), solo 26 corresponden al rubro de Equidad de Género, cifras no programadas en las metas para los indicadores que rigen en este año.

Sin embargo, y con el fin de dar cumplimiento a las observaciones de ese Instituto, se remite el desagregado del total de casos atendidos por las representaciones consulares de México en el Resto del Mundo (1,018), del 1 de enero al 30 de junio de 2013.

Asimismo, se envía el desagregado de los 26 casos de Resto del Mundo relacionados con los indicadores de Equidad de Género, del mismo periodo; cifras que, en lo sucesivo, serán reportadas dentro del Anexo 2 Notas Adicionales del tercer informe trimestral.

**Atención de casos de asistencia y protección consular atendidos en la red diplomática/consular de México en el Resto del Mundo (excepto Estados Unidos), según ámbito de competencia.**

**Del 1 de enero al 30 de junio de 2013**

GÉNERO	DERECHOS HUMANOS	PENAL	MIGRATORIO	LABORAL	CIVIL	ADMINISTRATIVO	TOTAL
<b>HOMBRES</b>	2	84	128	16	24	417	<b>671</b>
<b>MUJERES</b>	0	21	87	2	39	120	<b>269</b>
<b>NIÑAS</b>	0	0	31	0	6	14	<b>51</b>
<b>NIÑOS</b>	0	0	9	0	5	13	<b>27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>105</b>	<b>255</b>	<b>18</b>	<b>74</b>	<b>564</b>	<b>1,018</b>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

### Notas adicionales

**Notas adicionales**



SRE  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ACUSE

Oficio Núm. DSE/ 15617 /2013  
México, D.F., a 15 de julio de 2013.

Luis Juan Vives López  
Director General  
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto  
Presente.

Hago referencia al Oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGEDE/DE/0729/2013, relativo al reporte del Programa Presupuestario P008 "Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género" y en particular al indicador "Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia".

Al respecto, me permito enviar en archivo anexo la información correspondiente al indicador antes citado, relativa al segundo trimestre, la cual se reportó en el Portal Aplicativo de la SHCP y al Módulo de Seguimiento de Transversales, en el Anexo 12 del DPEF 2013 del INMUJERES.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines a que haya lugar, reitero a usted mi mejor disposición en caso de requerir información adicional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Ateñidamente,  
El Director General

*[Firma]*  
Héctor Antonio Romero Barraza

C.c.p. a: Alejandro Alday González, Director General de Derechos Humanos y Democracia. Para su conocimiento.  
Gustavo Pérez Mesa, Director de Programación y Presupuesto. Para su conocimiento.  
Kaya Nallely Vera Morales, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer. Para su conocimiento.




Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 5624 4100. www.sre.gob.mx

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: 10 A

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Clave del Pp: 008

Nombre del Pp: Foros, Publicaciones y Actividades en materia de equidad de género

Tipo de acción: Para promover la igualdad de género

Número de acción: Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

Definición de la población objetivo

Red de Enlaces de Género, servidoras y servidores públicos(as) y público en general.

Diagnóstico sobre la situación por atender

Durante los meses de junio a octubre la Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género llevó a cabo el Diagnóstico "Transversalización de la Perspectiva de Género en materia de Cultura Institucional", algunas de las conclusiones más importantes del citado ejercicio fueron: la falta de acciones orientadas a revertir la segregación vertical por sexo, discriminación directa e indirecta, observadas principalmente en la existencia de prácticas de exclusión y discriminación, así mismo existen prestaciones diferenciales por sexo y tipo de contratación. La información de las plantillas de personal denota que en la SRE existe segregación vertical por sexo, conforme aumenta el nivel jerárquico disminuye la proporción de mujeres. En este sentido las mujeres no gozan de condiciones necesarias que les permitan ejercer sus derechos en plena igualdad con los hombres.

En este sentido, se propone como objetivo principal la promoción de acciones y actividades que promuevan la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE, a fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, en seguimiento a los diversos ordenamientos jurídicos nacionales e



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

**ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

**Diagnóstico sobre la situación por atender**

internacionales en la materia. En referencia a lo anterior, el indicador a atender es "Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia".

**Análisis del avance de resultados**

- **Conferencia Magistral "¿Qué es eso llamado perspectiva de género?"**  
Realizada el 23 de mayo, tuvo por objetivo definir la perspectiva de género desde el sistema socio-cultural regido por las relaciones de poder entre los géneros. Se contó con la participación de 36 servidores(as) públicos(as) (26 mujeres y 10 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (5 mujeres y 2 hombres), 20 a 34 años (12 mujeres y 1 hombre), 45 a 59 años (4 mujeres y 4 hombres) y 60 años y más (5 mujeres y 3 hombres).
- **Plática "El derecho de... maternidad"**  
Realizada el 8 de mayo, tuvo por objetivo desmitificar la obligatoriedad de la maternidad, así como descubrirla y ejercerla de una manera diferente, a través de un análisis del papel que desempeñan las mujeres en la actualidad. Se contó con la participación de 34 servidores(as) públicos(as) (31 mujeres y 3 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (5 mujeres y 1 hombre), 20 a 34 años (13 mujeres y 1 hombre), 45 a 59 años (11 mujeres).
- **Exposición "Feminidades utópicas"**  
Realizada del 7 al 23 de mayo, tuvo por objetivo sensibilizar sobre los estereotipos y formas de representación de la feminidad actual en los medios publicitarios tomando como punto de reflexión y análisis la moda y publicidad. Se contó con la participación de 11 servidores(as) públicos(as) (9 mujeres y 2 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (2 mujeres y 1 hombre), 20 a 34 años (4 mujeres) y 45 a 59 años (3 mujeres).
- **Mesa temática "Igualdad de género en el ámbito laboral"**  
Realizada el 27 de junio, tuvo por objetivo comparar los avances en materia de igualdad laboral a nivel internacional y leyes y normas en la materia a fin de construir un esquema que permita identificar los grandes desafíos a los cuales se enfrenta el Estado mexicano derivado de las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se tuvo una participación de 27 servidores(as) públicos(as) (17 mujeres y 10 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (4 mujeres y 3 hombres), 20 a 34 años (9 mujeres y 2 hombres), 45 a 59 años (3 mujeres y 2 hombres) y 60 y más (1 mujer y 3 hombres).



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

**ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

**Análisis de brecha de género**

Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

Las actividades realizadas durante este segundo trimestre tuvieron como objetivo promover la incorporación de la perspectiva de género a 108 servidores(as) públicos (83 mujeres y 25 hombres), están dirigidas a disminuir el tiempo en que puede cerrarse la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la Dependencia, para su cumplimiento se realizó:

- La capacitación y sensibilización mediante una conferencia a 36 servidores(as) públicos(as) (26 mujeres y 10 hombres), respecto a la perspectiva de género como un sistema socio-cultural regido por las relaciones de poder entre los géneros.
- La sensibilización mediante una plática a 34 servidores(as) públicos(as) (31 mujeres y 3 hombres), que permitió reflexionar a los participantes respecto a desmitificar la obligatoriedad de la maternidad, así como descubrirla y ejercerla de una manera diferente, a través de un análisis del papel que desempeñan las mujeres en la actualidad.
- La sensibilización mediante una exposición pictórica a 11 servidores(as) públicos(as) (9 mujeres y 2 hombres), respecto a los estereotipos y formas de representación de la femineidad actual en los medios publicitarios tomando como punto de reflexión y análisis la moda y publicidad.
- La capacitación y sensibilización mediante una Mesa temática a 27 servidores(as) públicos(as) (17 mujeres y 10 hombres), respecto a los avances en materia de igualdad laboral a nivel internacional y leyes y normas en la materia a fin de construir un esquema que permita identificar los grandes desafíos a los cuales se enfrenta el Estado mexicano derivado de las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Obstáculos y oportunidades durante la operación**

Oportunidad. La Secretaría de Relaciones Exteriores al promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia, le permite coadyuvar en su institucionalización y transversalización, así como poder instrumentar acciones y programas que posibiliten alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

**ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

**Obstáculos y oportunidades durante la operación**

Obstáculo. Un factor importante en la asistencia de los Enlaces de Género y personal interesado a las actividades programadas es la carga excesiva de trabajo, la cual dificulta la participación del personal en las actividades programadas.

**Acciones de Mejora**

Las actividades se han programado contemplando el factor de la carga excesiva de trabajo, en este sentido la programación de las actividades se realizan en horarios y fechas que permiten una mayor participación del personal, así mismo se despliega una convocatoria con mayor tiempo de antelación.

**Explicación sobre los resultados alcanzados**

Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

La realización del 100% de las actividades al periodo de reporte permitió la promoción de la perspectiva de género como un sistema socio-cultural regido por las relaciones de poder entre los géneros, la sensibilización mediante el análisis del papel que desempeñan las mujeres en la actualidad respecto a la maternidad. Así mismo, la reflexión sobre los estereotipos y formas de representación de la femineidad actual en los medios publicitarios y finalmente la capacitación respecto a los avances en materia de igualdad laboral a nivel internacional y leyes y normas en la materia, identificar los grandes desafíos a los cuales se enfrenta el Estado mexicano derivado de las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Nota aclaratoria**

Cabe destacar que ya se realizaron los cambios a las listas de registro respecto a la desagregación por grupo de edad, partir de este trimestre en adelante se cumplirá con esta especificación.





NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

**INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA, LAS  
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, ANEXOS**

**ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2013**

**POBLACION ATENDIDA**

Comprobo registrado en el Anexo 12 del Decreto de PRF, (10 A)

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Categoría de la FIR: 610

Nombre de la FIR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Clave del Pro: P008

Nombre del Pro: Área, Poblaciones y Atribuciones en materia de equidad de género

Tipo de actividad: Para promover la igualdad de género

Número de actividad: Número de actividades y resultados obtenidos para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

**POBLACION ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO**  
(Número de personas)

Entidad Federativa	0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Red Estrella de Género											
Acreditación recibida con 349 Estrellas de Género de las cuales 116 se encuentran en las representaciones de México en el exterior, 13 en Delegaciones Fedativas, 8 en Delegaciones Representativas y 27 en Oficinas Centrales, el control de la Red de											
Estudios de Género en materia de salud y participación en las escuelas secundarias de incorporación de la perspectiva de género al interior de las áreas de gestión de servicios al interior de las áreas de gestión de representación.											
Asimismo, las acciones de las Estrellas son:											
I. Fortalecer la capacitación en materia de equilibrio de género y profesionalización, según sea el caso, al cuerpo docente de las organizaciones, entre los y las integrantes de sus representaciones.											
II. Tomar al tanto de conferencias y otras actividades tendientes a fortalecer la conciencia entre los y las integrantes de sus representaciones.											
III. Desarrollar en la celebración del Programa para la Transparencia de la Representación de Género en la SRE, realizar y publicar los objetivos estratégicos, metas y resultados que deriven del trabajo con la comunidad.											
IV. Participar en la instrumentación de la Agenda de Compromisos del Decano Relación Externas del Programa de Cultura Institucional (PCI), correspondientes a cada área.											
V. Definir la estrategia de promoción del Fideicomiso y/o Anexo Social en la SRE.											

Secretaría de Relaciones Exteriores de la SRE.

En cumplimiento al Artículo 31 del Reglamento Interior de la SRE, que a la letra dice: "XVI. Las funciones de promoción de género en las oficinas, acciones y actividades llevadas a cabo por el personal de la Secretaría". Así mismo, en el 2012 se realizó el diagnóstico "Promoción de Género en materia de Cultura Institucional". Este diagnóstico permitió conocer el estado que guarda la igualdad de género, tanto por el hecho sustantivo como por el hecho instrumental en Promoción que permitan desarrollar la igualdad de género en la Promoción de Género. A través de lo cual se diagnosticó la perspectiva, los retos y acciones que se requieren para desarrollar una perspectiva de género en la promoción de género, considerando que tanto la perspectiva de género, como la igualdad de género, son temas transversales que requieren de un enfoque integral, considerando que tanto la perspectiva de género, como la igualdad de género, requieren de un enfoque integral, considerando que tanto la perspectiva de género, como la igualdad de género, requieren de un enfoque integral.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO DE METAS 2013

UNIDAD RESPONSABLE:	610 - Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos		META ANUAL:	20	100%
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:	Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al Interior de la Dependencia.				
TIPO DE INDICADOR:	Gestión				
MES DE SEGUIMIENTO:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA:	Número de acciones y actividades		FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN:	Trimestral	

PROGRAMADO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		4			8			12			20	20
		20%			40%			60%			100%	100%

REALIZADO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		4			8							8
		20%			40%							40%

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO DE METAS 2013

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	610- Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos		
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADOS:</b>	Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.		
<b>MES DE SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral	<b>FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN:</b>	Trimestral
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de acciones y actividades	<b>META ANUAL:</b>	20
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS:</b>	100%		
<b>CAUSA</b>			
<p>La Dirección del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), tiene entre sus atribuciones, incorporar la perspectiva de género en los políticos, acciones y actividades laborales al interior de la Secretaría (Fracción XVI bis, del artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones). En cumplimiento a lo anterior la DGSERH ha realizado al 30 de junio las cuatro actividades correspondientes al segundo trimestre del 2013, las cuales contribuyen al cumplimiento de la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia, entre las que destacan la realización de:</p> <p>Conferencia Magistral "¿Qué es eso llamado perspectiva de género?" realizada el 23 de mayo, 36 participantes (26 mujeres y 10 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (5 mujeres y 2 hombres), 20 a 34 años (12 mujeres y 1 hombre), 45 a 59 años (4 mujeres y 4 hombres) y 60 años y más (5 mujeres y 3 hombres).</p> <p>Plática "El derecho de... maternidad" realizada el 8 de mayo, 34 participantes (31 mujeres y 3 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (5 mujeres y 1 hombre), 20 a 34 años (13 mujeres y 1 hombre), 45 a 59 años (11 mujeres).</p> <p>Exposición "Feminidades épocas" realizada del 7 al 23 de mayo, 11 participantes (9 mujeres y 2 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (2 mujeres y 1 hombre), 20 a 34 años (4 mujeres) y 45 a 59 años (3 mujeres).</p> <p>Mesa temática "Igualdad de género en el ámbito laboral" realizada el 27 de junio, 27 participantes (17 mujeres y 10 hombres), los rangos de edad son los siguientes: 15 a 29 años (4 mujeres y 3 hombres), 20 a 34 años (9 mujeres y 2 hombres), 45 a 59 años (3 mujeres y 2 hombres) y 60 y más (1 mujer y 3 hombres).</p>			
<b>EFEECTO</b>			
<p>Las actividades realizadas durante este segundo trimestre fueron como objetivo promover la alcanzar los objetivos prioritarios de la política exterior del país. Las actividades realizadas durante este segundo trimestre fueron como objetivo promover la</p>			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

Incorporación de la perspectiva de género a 108 servidoras(es) públicos (83 mujeres y 25 hombres), están dirigidas a disminuir el tiempo en que puede cerrarse la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la Dependencia. Así mismo, se contribuye en la sensibilización sobre la perspectiva de género y al fortalecimiento de capacidades en la materia a mayor número de personal en la Dependencia. Se destaca que a partir de la Conferencia Magistral "¿Qué es esa llamada perspectiva de género?" surgió una propuesta de capacitación en sensibilización en género para la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, misma que se está elaborando en conjunto por las dos Dependencias Generales. Los resultados se reportarán una vez concluida la capacitación.

**OTROS MOTIVOS**

Se cumplió con las cuatro actividades establecidas en el segundo trimestre, al 30 de junio el cumplimiento equivale al 100%.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

#### ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

##### INFORMACIÓN CUALITATIVA

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: 10 A

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Clave del Pp: 008

Nombre del Pp: Foros, Publicaciones y Actividades en materia de equidad de género

Tipo de acción: Para promover la igualdad de género

Número de acción: Número de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género.

##### Definición de la población objetivo

Red de Enlaces de Género, servidores(as) públicos(as) de la Dependencia.

##### Diagnóstico sobre la situación por atender

En 2012 la Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género llevó a cabo el Diagnóstico "Transversalización de la Perspectiva de Género en materia de Cultura Institucional", algunas de las conclusiones más importantes del citado ejercicio fueron: la falta de acciones orientadas a revertir la segregación vertical por sexo, discriminación directa e indirecta, observadas principalmente en la existencia de prácticas de exclusión y discriminación.

En materia de capacitación en género el citado diagnóstico, subrayó el bajo porcentaje (30%) de personal que se ha capacitado en materia de igualdad de género, sobre todo el personal del Servicio Exterior Mexicano (menos del 18%). Entre las personas que se han capacitado el 80%, considera que ha mejorado su ambiente laboral.

En este sentido, y con objeto de retomar las recomendaciones derivadas del citado Diagnóstico el objetivo será capacitar a mayor número de personal en materia de igualdad de género, con el propósito de brindar una serie de herramientas teórico metodológicas que permitan a las y los servidores públicos aplicar los conocimientos y habilidades en las actividades laborales y personales, a fin de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

**ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

**Diagnóstico sobre la situación por atender**

proyectos que realiza la SRE, así como las acciones en materia de cultura institucional a favor de la igualdad de género en la institución.

**Análisis del avance de resultados**

La realización de los talleres en materia de igualdad de género llevados a cabo durante el segundo trimestre permitieron sensibilizar y capacitar a 120 servidores(as) públicos(as) (82 mujeres y 38 hombres), los rangos de edad de la población atendida son los siguientes: rango de 15 a 29 (16 mujeres y 6 hombres), rango de 30 a 44 (22 mujeres y 15 hombres), rango de 45 a 59 (20 mujeres y 12 hombres, rango de 60 y más (3 mujeres y 3 hombres).

- El taller "Comunicación con perspectiva de género (Lenguaje Incluyente)" permitió sensibilizar y capacitar a 36 participantes (22 mujeres y 14 hombres) sobre los mecanismos para la implementación de una comunicación incluyente que coadyuve en la eliminación de estereotipos y discriminación, a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal.
- El taller "Liderazgo con Perspectiva de género" permitió sensibilizar y capacitar a 29 participantes (22 mujeres y 7 hombres) en la inclusión del liderazgo con perspectiva de género, a través de una plataforma de conocimientos, habilidades y herramientas, que permitan ejercer y promover un liderazgo y desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.
- El taller "Sensibilización en género" permitió sensibilizar y capacitar a 14 participantes (5 hombres y 9 mujeres) mandos medios de las Delegaciones Metropolitanas sobre la perspectiva de género y la no violencia con objeto de promover una serie de habilidades y capacidades orientadas a transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional, así como prevención de la violencia de género.
- El taller de "Sensibilización en género" permitió sensibilizar y capacitar a 16 participantes (8 mujeres y 8 hombres) nivel operativo de las Delegaciones Metropolitanas tuvo sobre la perspectiva de género y la no violencia con objeto de promover una serie de habilidades y capacidades orientadas a transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional, así como prevención de la violencia de género.
- Curso en línea "Sensibilización en la perspectiva de género" permitió sensibilizar a 25 participantes (21 mujeres y 4 hombres) sobre la perspectiva de género y no violencia, a fin de coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

#### ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

##### INFORMACIÓN CUALITATIVA

###### Análisis del avance de resultados

La impartición de estos talleres ha permitido alcanzar la capacitación del personal en el nivel básico de sensibilización, así mismo han contribuido a sensibilizar y capacitar a mayor número de personal en materia de igualdad de género a fin de brindar una serie de herramientas teórico metodológicas que permitan a las y los servidores públicos aplicar los conocimientos y habilidades en las actividades laborales y personales, a fin de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE, así como las acciones en materia de cultura institucional a favor de la igualdad de género en la institución.

###### Análisis de brecha de género

Número de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género.

Las talleres realizados durante este segundo trimestre tuvieron como objetivo sensibilizar y capacitar en materia de igualdad de género 120 servidores(as) públicos(as) (82 mujeres y 38 hombres), están dirigidos a disminuir el tiempo en que puede cerrarse la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la Dependencia, para su cumplimiento se realizó:

- La capacitación y sensibilización a 36 participantes (22 mujeres y 14 hombres) sobre la importancia de implementar una comunicación incluyente de manera institucional y personal, así como contribuir a la eliminación de los roles y estereotipos que generan discriminación a través del lenguaje.
- La capacitación y sensibilización a 29 participantes (22 mujeres y 7 hombres) sobre la importancia de la inclusión y ejercicio del liderazgo con perspectiva de género, a fin de ejercer y promover un liderazgo y desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.
- La capacitación y sensibilización a 30 participantes (13 hombres y 17 mujeres) de las Delegaciones Metropolitanas sobre la perspectiva de género y la no violencia.
- La capacitación a 25 participantes (21 mujeres y 4 hombres) sobre la perspectiva de género y no violencia a las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género y personal interesado, brindando una serie de herramientas necesarias que permitan aplicar los conocimientos y habilidades en las actividades laborales y personales, a fin de coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

**ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

**Obstáculos y oportunidades durante la operación**

Oportunidad. La Secretaría de Relaciones Exteriores al capacitar a las y los servidores públicos en materia de igualdad de género contribuye a la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Obstáculo. Debido al cambio de administración ha sido difícil realizar las gestiones correspondientes para la contratación de las y los impartidores de la capacitación.

**Acciones de Mejora**

Se realizó el registro de los rangos de edad de la población atendida, los cuales aparecen agregados a partir de este trimestre.

**Explicación sobre los resultados alcanzados**

**Número de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género.**

El número total de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género corresponde a 120 servidores(as) públicos(as) (82 mujeres y 38 hombres), en este sentido se excedió la meta propuesta para el segundo trimestre a un 300% ya que la meta establecida fue de 40 servidores(as) públicos(as).

Esto obedece principalmente a la solicitud que realizó la Dirección General de Delegaciones respecto a la capacitación al personal de las delegaciones metropolitanas. A partir de la solicitud del personal de Delegaciones se desplegó un programa de capacitación en "Sensibilización en género" para todo el personal de las Delegaciones Metropolitanas, cabe destacar que faltan por realizar dos talleres para las Delegaciones de Benito Juárez y Cuauhtémoc, dichos talleres se estarán reportando en el tercer trimestre.

Así mismo, se destaca que algunas unidades administrativas se han acercado a la Oficina de Clima Organizacional para

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

#### ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

##### INFORMACIÓN CUALITATIVA

###### Explicación sobre los resultados alcanzados

solicitar capacitación extensiva a su personal, en este sentido, la Agenda de Género se ha concentrado en atender dichas necesidades con el propósito de generar mayor capacitación en materia de igualdad de género para el personal en la Dependencia, construir alianzas que permitan elaborar las líneas estratégicas para el Programa Transversalización de la Perspectiva de Género en la S.R.E. programado a realizarse en 2014.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

PRIMER TRIMESTRE DE 2013

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS  
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, ANEXOS

ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
POBLACION ATENDIDA

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PPF: (10 A)

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Clave de la URL: 610  
Número de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Relaciones Exteriores  
Clave del Pje: 1000  
Nombre del Pje: Foros, Publicaciones y Actividades en materia de equidad de género  
Tipo de acción: Para promover la igualdad de género  
Número de acción: Número de acciones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

POBLACION ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO  
(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Mujeres	Hombres	Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
Aguascalientes																	
Baja California																	
Baja California Sur																	
Campeche																	
Coahuila																	
Colima																	
Chiapas																	
Chihuahua																	
Distrito Federal	Distrito Federal	16	6	22	35	20	12	3	3	82	30	120					
Durango																	
Guanajuato																	
Guerrero																	
Hidalgo																	
Jalisco																	
México																	
Michoacán																	
Moravia																	
Nayarit																	
Nuevo León																	
Oaxaca																	
Puebla																	
Querétaro																	
Quintana Roo																	
San Luis Potosí																	
Sinaloa																	
Sonora																	
Tlaxcala																	
Tlaxcala																	
Veracruz																	
Yucatán																	
Zacatecas																	
Total General		16	6	22	35	20	12	3	3	82	30	120					
Insuficiente																	

Al 30 de junio, se han capacitado a 120 académicos(as) y alcohólos(as) (98 hombres y 22 mujeres) en materia de igualdad de género. La otra propuesta fue de 40 académicos(as) (políticos/as), en esta ocasión se supuso la otra propuesta en un 300%

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS  
FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, ANEXOS

PRIMER TRIMESTRE DE 2013

ANEXO I DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
POBLACION ATENDIDA

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PFE: (10 A)  
 Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
 Clave de la UBE: 610  
 Nombre de la UBE: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
 Clave del Pp: P008  
 Nombre del Pp: Fines, Publicaciones y Actividades en materia de equidad de género  
 Tipo de acción: Para promover la igualdad de género  
 Número de acción: Número de sesiones y actividades realizadas para promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Dependencia.

POBLACION ATENDIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO  
(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (meses)										Total
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Idad Mujeres de Chiapas		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Total

Actualmente se cuenta con 248 Mujeres de Chiapas, de las cuales 106 se encuentran en las representaciones de México en el extranjero. 11 en Delegaciones Perforas, 8 en Delegaciones Manioboladas y 27 en Oficinas Consulares. El objetivo de la UBE es  
 Escribir de Chiapas en el ámbito actual y futuro, por en las acciones a estrategias de integración de la perspectiva de género al interior de las dependencias y representaciones.  
 Así mismo, las funciones de las dependencias son:  
 I. Tener la competencia en materia de sensibilización y promoción, según sea el caso, así como atender las convocatorias en las y las dependencias de sus dependencias.  
 II. Tener el rol de coordinadora y mesa redonda de trabajo "Género y Política Exterior", así como facilitar la comunicación entre los integrantes de las dependencias.  
 III. Desarrollar en la elaboración del programa para la Transparencia de la Dependencia de Chiapas en la SRE, tanto y aplicar las acciones correspondientes, así como atender las dependencias que derivan del cumplimiento de los compromisos.  
 IV. Participar en la instrumentación de la Agenda de Compromisos del Secretariado de Chiapas, así como atender las dependencias que derivan del cumplimiento de los compromisos.  
 V. Diseñar la estrategia de Promoción del Voluntariado y el Año Sexual en la SRE.

Son (datos publicados) de la S.R.E.  
 Los compromisos a Artículos 11 del Reglamento Interior de la S.R.E. que a la letra dice: "XVI. Promover la perspectiva de género en las políticas, acciones y actividades administrativas al interior de la Secretaría". Así mismo, en el 2012 se realizó el diagnóstico "Transparencia de la Dependencia de Chiapas en materia de Cultura Institucional". Este diagnóstico permitió conocer el estado que guarda la igualdad de género, tanto por el género, como por el género que promueve las acciones de género en las políticas, acciones y actividades administrativas de la Secretaría. Se concluyó que el diagnóstico de la Secretaría de Chiapas, en materia de igualdad de género, es el siguiente:  
 De acuerdo a la "Póliza del Personal". A través de la cual se diagnosticó a los principales, incidentales y transitorios en los siguientes temas: discriminación por sexo, segregación vertical y horizontal, así como en materia de género, análisis de igualdad, conciliación entre la vida familiar, personal y laboral, así como el cumplimiento de los compromisos de género, análisis de

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales														
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO DE METAS 2013														
610- Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos														
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Número de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género.														
TIPO DE INDICADOR: Gestión														
MES DE SEGUIMIENTO: Trimestral														
UNIDAD DE MEDIDA: Número de personas														
FRECÜENCIA DE LA MEDICIÓN: Trimestral														
PROGRAMADO														
												META ANUAL	200	100%
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	TOTAL			
		0			40			100		200	200			
		0%			20%			50%		100%	100%			
REALIZADO														
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	TOTAL			
		0			120						108			
		0%			60%						54%			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
<p><b>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b>  <b>INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO DE METAS 2013</b>                      610- Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos</p>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Número de personal capacitado en la Dependencia en materia de igualdad de género.		
<b>MES DE SEGUIMIENTO:</b>	Trimestral		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de personas	<b>FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN:</b>	Trimestral
		<b>META ANUAL:</b>	200
			100%
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS:</b>			
<b>CAUSA</b>			
<p>La Dirección del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), tiene entre sus atribuciones, organizar y realizar programas de capacitación para el personal de la Secretaría, proponer al Oficial Mayor los proyectos de normas sobre esta materia, vigilar su cumplimiento y evaluar los resultados de dichos programas, (Fracción XXVII del artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones). En cumplimiento a lo anterior y en atención a los resultados del Diagnóstico "Transversalización de la perspectiva de género en materia de Cultura Institucional" en materia de capacitación, la DGSERH ha realizado al 30 de junio del 2013 los siguientes talleres:</p> <p>Taller "Comunicación con perspectiva de género (Lenguaje Incluyente)". Fecha: 27 al 31 de mayo. Duración: 10 horas.</p> <p>Taller "Liderazgo con Perspectiva de género". Fecha: 10 al 14 de junio. Duración: 10 horas.</p> <p>Taller de Sensibilización para Delegaciones Metropolitanas (Mandos medios). Fecha: 5 al 7 de junio. Duración: 10 horas.</p> <p>Taller de Sensibilización para Delegaciones Metropolitanas (Personal operativo). Fecha: 24 al 26 de junio. Duración: 10 horas.</p> <p>Curso en línea "Sensibilización en la Perspectiva de Género". Fecha: 27 de mayo al 23 de junio. Duración: 30 horas.</p>			
<b>EFECTO</b>			
<p>El taller "Comunicación con perspectiva de género (Lenguaje Incluyente)" permitió sensibilizar a 36 participantes (22 mujeres y 14 hombres) sobre la importancia de implementar una comunicación incluyente de manera institucional y personal, así como contribuir a la eliminación de los roles y estereotipos que generan discriminación a través del lenguaje.</p>			



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

<p>El taller "Liderazgo con Perspectiva de género" permitió sensibilizar y capacitar a 29 participantes (22 mujeres y 7 hombres) en la inclusión del liderazgo con perspectiva de género, a fin de ejercer y promover un liderazgo y desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.</p> <p>El taller "Sensibilización en género" permitió sensibilizar a 14 participantes (5 hombres y 9 mujeres) mandos medios de las Delegaciones Metropolitanas sobre la perspectiva de género y la no violencia.</p> <p>El taller de "Sensibilización en género" permitió sensibilizar a 16 participantes (8 mujeres y 8 hombres) nivel operativo de las Delegaciones Metropolitanas sobre la perspectiva de género y la no violencia.</p> <p>Curso en línea "Sensibilización en la perspectiva de género" permitió sensibilizar a 25 participantes (21 mujeres y 4 hombres) sobre la perspectiva de género y no violencia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>OTROS MOTIVOS</b></p> <p>La meta establecida para el segundo trimestre es de 40 personas capacitadas en materia de igualdad de género, en este sentido la meta fue superada en un 300% (120 participantes, 82 mujeres y 38 hombres), esto obedece principalmente a la solicitud que realizó la Dirección General de Delegaciones respecto a la capacitación al personal de las delegaciones metropolitanas. A partir de la solicitud del personal de Delegaciones se desplegó un programa de capacitación en "Sensibilización en género" para todo el personal de las Delegaciones Metropolitanas, cabe destacar que faltan por realizar dos talleres para las Delegaciones de Benito Juárez y Cuauhtémoc, dichos talleres se estarán reportando en el tercer trimestre.</p> <p>Así mismo, se destaca que varias unidades administrativas se han acercado a la Oficina de Clima Organizacional para solicitar capacitación exclusiva a su personal, en este sentido, la Agenda de Género se ha concentrado en atender dichas necesidades con el propósito de generar mayor capacitación en materia de igualdad de género para el personal en la Dependencia, construir alianzas que permitan elaborar las líneas estratégicas para el Programa Transversalización de la Perspectiva de Género en la S.R.E. programado a realizarse en 2014.</p>
---	---

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

**Notas adicionales**

Informe. Taller “Incorporación de la perspectiva de género”

En atención a la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en específico en atención a uno de los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 sobre “incorporación de la perspectiva género”, se impartieron los talleres “Incorporación de la perspectiva de género” dirigidos al personal de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) como parte de la Estrategia de Capacitación en Género de la SRE.

Los citados talleres responden a un primer nivel de intervención que busca promover una sensibilización en perspectiva de género y la no violencia que propicie su inclusión en las áreas, programas y proyectos prioritarios que desarrolla la DGPME.

La distribución de los talleres se realizó de acuerdo a la dinámica y población de la DGPME, tuvieron la duración de 10 horas cada uno:

	<b>Primer taller</b>	<b>Segundo taller</b>
<b>Fecha</b>	12 al 16 de agosto	19 al 22 de agosto
<b>Hora</b>	9:00hrs a 11:00hrs	9:00hrs a 11:300hrs
<b>Facilitadora</b>	Edith Olivares Ferreto	

El propósito de los talleres es que el personal de la DGPME desarrolle competencias para comprender el género como una categoría de análisis orientada a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, así como analizar la problemática de la violencia de género y las intervenciones orientadas a su erradicación.

Algunos de los objetivos específicos se centraron en comprender el género como una categoría útil para el análisis de las desigualdades entre mujeres y hombres; analizar la problemática de la violencia de género y las intervenciones orientadas a su erradicación; reflexionar sobre los estereotipos de género, así como su relación con la discriminación y la violencia de género; proporcionar los elementos necesarios para identificar los diferentes tipos y modalidad de la

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

violencia de género; analizar el ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de género a fin de promover su incorporación en el diseño, implementación, formulación y evaluación de las políticas que realiza la DGPME.

El contenido temático consistió en la impartición de tres módulos “Género: conceptos básicos”, “Violencia” y “Políticas Públicas con Perspectiva de Género” distribuidos en 10 horas.

La metodología propuesta se enfocó en desarrollar la participación, así como privilegiar el conocimiento y la experiencia de cada participante como fuente de aprendizaje individual y colectivo. Así mismo, se consideró fundamental retomar la experiencia del quehacer institucional de la DGPME.

A continuación se describen algunos aspectos importantes sobre el desarrollo de la actividad:

#### a) Asistencia

Durante el primer taller se contó con la asistencia de 33 personas (15 hombres y 18 mujeres). La asistencia general de las y los participantes al taller fue del 93%, en este sentido se observa que existió un alto porcentaje de asistencias. Cabe mencionar que 5 personas no se presentaron al taller (en adjunto lista de asistencia), así mismo, 3 personas no completaron el número requerido de asistencias.

En el segundo taller, se contó con la asistencia de 32 personas (10 hombres y 22 mujeres). La asistencia general de las y los participantes al taller fue de 96%. Así mismo, 6 personas no se presentaron al taller (en adjunto lista de asistencia), y una persona no cumplió con el número requerido de asistencias.

Se logró capacitar en materia de incorporación de la perspectiva de género a 65 servidores(as) públicos(as), lo cual representa el 89% del personal de la DGPME (73 personas).

Con la finalidad de dar continuidad y fortalecer el proceso de capacitación en materia de género, la Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género pone a su disposición los siguientes cursos:

Curso	Primer taller	Segundo taller	Hora	Duración
Curso Sensibilización en la perspectiva de género y no violencia	7 al 18 de octubre	4 al 15 de noviembre	8:00hrs a 10:00hrs	25 horas
Curso Políticas públicas con perspectiva de género	4 al 15 de noviembre	19 al 29 de noviembre	8:00hrs a 10:00hrs	25 horas

#### b) Desarrollo del Curso

Al finalizar los talleres se aplicó una encuesta de satisfacción en donde se evaluó el desempeño de la instructora y desarrollo de cada taller, los principales resultados se muestran a continuación:

##### Primer taller

Alrededor del 71% de las y los participantes consideran que aplicarán el conocimiento adquirido en sus actividades diarias, el 76% considera que el taller cumplió con sus expectativas, el 92% manifestó que los ejercicios desarrollados fueron útiles y claros y que las dinámicas y ejercicios les permitieron una mayor comprensión del tema.

En la evaluación verbal del taller se señaló que les hubiera gustado más dinámicas en el desarrollo del taller, aterrizar los

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

contenidos en ejercicios prácticos, así como enfatizar en las herramientas para incorporar el lenguaje incluyente en el quehacer laboral. Algunas de las personas que participaron hicieron una serie de recomendaciones sobre los temas y la metodología de la impartición, mismas que fueron atendidas en el desarrollo del segundo taller.

#### Segundo taller

El 100% de las y los participantes consideran que aplicarán el conocimiento adquirido en sus actividades diarias, el 89% considera que el taller cumplió con sus expectativas, el 96% manifestó que los ejercicios desarrollados fueron útiles y claros y que las dinámicas y ejercicios les permitieron una mayor comprensión del tema.

Así mismo, en la evaluación verbal del taller se mencionó el interés por seguir capacitándose en la materia a fin de poder incorporar lo aprendido de manera concreta en los programas y acciones de la DGPME.

#### c) Evaluación a la instructora

##### Primer taller

La evaluación que el grupo realizó de la instructora demuestra que el 96% de los participantes consideran que cuenta con el dominio del tema, el 93% considera que fomentó la participación del grupo, el 96% menciona que la actitud que mostró fue de respeto hacia el grupo, así mismo el 93% considera que la asistencia que recibió fue oportuna.

Respecto las dinámicas de enseñanza y ejemplos presentados las y los participantes resaltaron la importancia de agregar videos y brindar bibliografía complementaria para dinamizar más el taller, realizar más trabajo en grupos, dirigir los temas del taller a las funciones de la DGPME, así mismo solicitan más cursos para reforzar el tema e impartir este taller a todo el personal de la SRE.

##### Segundo taller

En el segundo taller el 100% las y los participantes consideran que muestra buen dominio del tema, el 97% mencionan que resolvió puntualmente las dudas de las y los participantes, y el 100% mencionan que fomentó la participación del grupo, el 96% considera que los ejemplos presentados tuvieron el impacto requerido en el aprendizaje, el 93% menciona que la dinámica de enseñanza fue adecuada, el 100% considera que la actitud siempre fue de respeto hacia el grupo, el 96% considera que la asistencia personal fue oportuna y el 100% menciona que tuvo claridad en la exposición de los conceptos, ejercicios y dinámicas.

#### d) Trabajos finales

Para obtener la acreditación del taller, fue necesario realizar un Trabajo de aplicación de los conocimientos adquiridos, el cual consistió en elaborar una propuesta para transversalizar la perspectiva de género en uno de los programas, proyectos o actividades que despliega la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior.

Cabe destacar, que una de las líneas más desarrolladas fue la incorporación del lenguaje incluyente en varios documentos de difusión y programas, así mismo se abordó el fenómeno de la feminización de la migración, la reconceptualización de la protección consular desde la perspectiva de género, el desarrollo de iniciativas de incorporación de la perspectiva de género en programas de protección y asistencia consular, en particular en la atención a mujeres reclusas, derechos de las trabajadoras agrícolas en Canadá, atención al público, y menores repatriados.

Respecto a la entrega de trabajos finales, en la primera impartición el 64% de las y los participantes realizaron la entrega

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

(25 de 33 trabajos), en la segunda impartición el 66% (21 de 32 trabajos), en este sentido se observa un mayor grado de cumplimiento a las especificaciones requeridas para la aprobación del taller.

Finalmente, se enviará la retroalimentación a cada participante que entregó el trabajo final, así mismo se retomarán propuestas que puedan incorporarse en el Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género.

#### e) Otros aspectos

En lo que respecta al primer y segundo taller las y los participantes mencionan que otros cursos que podrían mejorar sus habilidades, aptitudes y/o actitudes en su desempeño laboral son: Liderazgo, Negociación, Lenguaje incluyente, Protección consular y restitución de menores, atención al público, Masculinidades, así como Manejo de Excel, Word y Outlook.

Respecto a la aplicación de los conocimientos, las y los participantes consideran que se realizará a través de la inclusión del lenguaje incluyente, en la promoción de la igualdad, en el ámbito laboral y familiar, en la atención al público y en la promoción entre las y los compañeros de la armonía laboral bajo el esquema de respeto e igualdad, así como en la incorporación de estos conocimientos en el análisis y seguimiento que se dan a los casos de protección.

Las acciones a las cuales se comprometen las y los participantes a partir de lo aprendido en el taller son a utilizar el lenguaje incluyente en los materiales, programas y comunicaciones, así como a no reproducir estereotipos, a reflexionar acerca de las necesidades diferenciadas, difusión de los contenidos del taller, brindar un trato igualitario, atender, analizar y dar seguimiento a los casos desde la perspectiva de género pero respetando las diferencias de todas las personas, así como a sensibilizarse cada vez más en tema.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales																																															
<p>2013. Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejercicio Mexicano*</p> <p>LISTA ASISTENCIA</p> <p>Oficialía Mayor Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos Dirección General Adjunta de Recursos Humanos Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género</p>										<p>SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</p>																																					
<p>NOMBRE DE LA ACCIÓN FORMATIVA: TALLER INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>						<p>TOTAL DE SESIONES: 5 2 HORAS CADA SESIÓN.</p>																																									
<p>FECHA DE INICIO: 12 AGOSTO DEL 2013</p>				<p>FECHA DE TÉRMINO: 16 DE AGOSTO DEL 2013</p>																																											
<p>SEDE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</p>										<p>NÚMERO DE HORAS: 10 HRS</p>																																					
<p>12 DE AGOSTO. SALA JOSÉ GOROSTIZA /13-16 DE AGOSTO. SALA CESAR SEPULVEDA</p>										<p>HORARIO: 9:00HRS A 11:00HRS</p>																																					
<p>IMPARTIDORES: EDITH OLIVARES FERRETO</p>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE</th> <th>ÁREA</th> <th>EXT.</th> <th>LUNES 12 de agosto</th> <th>MARTES 13 de agosto</th> <th>MIERCOLES 14 de agosto</th> <th>JUEVES 15 de agosto</th> <th>VIERNES 16 de agosto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Álvarez Andrade Rubén</td> <td><i>[Handwritten signature]</i> P.M.E.</td> <td><i>[Handwritten mark]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Amador Ramirez Sonia H.</td> <td><i>[Handwritten signature]</i> D.E.G.</td> <td>59156</td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Borges Barrera Roberto</td> <td><i>[Handwritten signature]</i> Dep. Asuntos Civiles</td> <td>7686</td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> <td><i>[Handwritten signature]</i></td> </tr> </tbody> </table>												Nº	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 12 de agosto	MARTES 13 de agosto	MIERCOLES 14 de agosto	JUEVES 15 de agosto	VIERNES 16 de agosto	1	Álvarez Andrade Rubén	<i>[Handwritten signature]</i> P.M.E.	<i>[Handwritten mark]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	2	Amador Ramirez Sonia H.	<i>[Handwritten signature]</i> D.E.G.	59156	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	3	Borges Barrera Roberto	<i>[Handwritten signature]</i> Dep. Asuntos Civiles	7686	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
Nº	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 12 de agosto	MARTES 13 de agosto	MIERCOLES 14 de agosto	JUEVES 15 de agosto	VIERNES 16 de agosto																																							
1	Álvarez Andrade Rubén	<i>[Handwritten signature]</i> P.M.E.	<i>[Handwritten mark]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>																																							
2	Amador Ramirez Sonia H.	<i>[Handwritten signature]</i> D.E.G.	59156	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>																																							
3	Borges Barrera Roberto	<i>[Handwritten signature]</i> Dep. Asuntos Civiles	7686	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>																																							
<p>*Plan Juárez 2013. 30. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F. Tels: (55) 3486 - 5100 <a href="http://www.sre.gob.mx">http://www.sre.gob.mx</a></p>																																															

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

N°	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES 12 de agosto	MARTES 13 de agosto	MIÉRCOLES 14 de agosto	JUEVES 15 de agosto	VIERNES 16 de agosto
13	Gómez Aguilar María de los Ángeles	DG RVD						
14	Gómez Carrasco Alma Liliana	DG PUE	2655					
15	Hernández Hernández Felipe	DG PME	7566					
16	Hernández Pacheco Luis	DG PME	7674					
17	Juárez Aguirre Manuel	DG APP	7549					
18	Juárez Rivero Javier							
19	López Ruiz Jorge A.	DG APP	7544					
20	Martínez Hernández Andrea	Dirección de Rendición	7565					
21	Méndez Vergara María Verónica	DG PUE	7649					



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Ejecutivo y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, D.F.  
Tel: (55) 5686 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
N°	NOVEMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 12 de agosto	MARTES 13 de agosto	MIERCOLES 14 de agosto	JUEVES 15 de agosto	VIERNES 16 de agosto
31	Trinidad Takahashi Yumiko	DGPME	7547					
32	Vallejo Barba Ana Luisa	DGPME	6876					
33	Vázquez Pérez Mónica A.	DGPME	7563					
34	Vilchis Bruno Adriana E.	DGPME	7563					
35	Villegas Sánchez Oscar	DGPME	7646					
	ALONSO FELIX CAMILO	DGPME	7546					
	Alfonso del Moral Olayida	DGPME	5589					
	Miguel Ángel Sánchez	DGPME	5873					
	Leopoldo García	DGPME	7653					
	Contreras Luis David	DGPME	7550					



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Estadístico y de Recensos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recensos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez número 20, Col. Centro, D.F. Guadalupe, C.P. 06070, México, D.F.  
Télex: (55) 3686 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



"2013, Año de la Igualdad Institucional y Contenido del Ejército Mexicano"

LISTA ASISTENCIA

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Relaciones Financieras  
Dirección General Adjunta de Relaciones Financieras  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

NOMBRE DE LA ACCIÓN FORMATIVA: TALLER INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		TOTAL DE SESIONES: 5
FECHA DE INICIO: 19 AGOSTO DEL 2013	FECHA DE TÉRMINO: 22 DE AGOSTO DEL 2013	2.5 HORAS CADA SESIÓN.
SEDE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES		NÚMERO DE HORAS: 10 HRS
19, 21 Y 22 DE AGOSTO. SALA CESAR SEPÚLVEDA/ 20 DE AGOSTO. SALA LÁZARO CÁRDENAS		
IMPARTIDORES: EDITH OLIVARES FERRETO		HORARIO: 9:00HRS A 11:00HRS

N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 19 de agosto	MARTES 20 de agosto	MIERCOLES 21 de agosto	JUEVES 22 de agosto
1	Alexander Padilla Mónica	Dir. de Rel. Ex. FAM.	7543				
2	Calderón Hernández Yazmin	Dir. de Rel. para EUP	3545				
3	Castillo López Héctor						

Punto Juárez s/n. 2do. Cda. Centro, D.F. Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, D.F.  
Tel: (55) 3686 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 19 de agosto	MARTES 20 de agosto	MIÉRCOLES 21 de agosto	JUEVES 22 de agosto
4	Chao Pratt Luis						
5	Cruz Reyes Mendoza Laura	Política de Asesoría	7097	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6	Del Ángel Gutiérrez Beatriz E	Asesoría Asesoría	5861	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7	Elizondo Mejía Jorge	Administración	7554	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8	Escobar Carré Judith	Asesoría Asesoría	5881	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9	Estévez Rico Alejandra	DGPMU	7536	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10	Fernández Tamez Ingrid	DGPMU	5860	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11	García Tarango Citalli	DGPMU	7541	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12	Gonzalez Ibarra Nancy Viridiana	DGAP	5862	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Relaciones Humanas  
Dirección General Adjunta de Relaciones Humanas  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Punto Juicio: num. 201. C4. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.  
Tel: (55) 7666 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales									
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 19 de agosto	MARTES 20 de agosto	MIÉRCOLES 21 de agosto	JUEVES 22 de agosto		
13	Honorato Rodríguez Rodrigo								
14	Ibáñez Cuellar María Yeni	DG PUE	7670						
15	Jáuregui Pérez Leslye E.	DG PME	7682						
16	Juárez Rivero Javier								
17	López Peñañel Paulina	DGRPP	7072						
18	López Servín Mónica	DG PME	7571						
19	López Soriano Ely	DG PME	7684						
20	Manrique Arroyo Sheila F.	DG PME	7533						
21	Manrique López Mario	DG PME	5875						



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Agencia de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Piso Juárez sur, 20, Col. Centro, D.F. Cuahimotlán, C.P. 06014, México, D.F.  
Tel: (52) 55 3596 - 4100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales									
Nº	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES 19 de agosto	MARTES 20 de agosto	MIERCOLES 21 de agosto	JUEVES 22 de agosto		
22	Martínez Valdés María del Carmen								
23	Navarro Bernachi Alfonso	DCAPP	5859						
24	Onofre Jiménez Oscar J.								
25	Padrón Herrera Jesús	Da PUE	5852						
26	Pastrana Uranga Joaquín	DCPME	5853						
27	Pérez Vázquez Priscila	Subasuntos especiales	7548						
28	Rico Valdés Claudia	Administración	7542	Rico Valdes	Rico Valdes	Rico Valdes	Rico Valdes		
29	Ríos Cervantes Yadira	DCPUE	7523						
30	Rivera Márquez Alejandro	Centro del Mue.	7054						



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Rivera, Julieta Emilia, 291, Calle Comercio, Dto. Guaymas, C.P. 44070, Mérida, D.F.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales							
Nº	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES 19 de agosto	MARTES 20 de agosto	MIÉRCOLES 21 de agosto	JUEVES 22 de agosto
31	Rojas Ibarra Bárbara E.	Subdirección de Procesos de Producción, etc.	7681				
32	Santana Maruri Irving N						
33	Santiago Quintos Karina	Testo Mundo	5839				
34	Sicilia Nieto Alma	Dirección General	7695				
35	Vázquez Jiménez Javier	Dr. Carlos R. Rodríguez	7648				
36	Lopez Bustegui Ma. Luisa	Dir. de Informacion DGPME	7685				
37	García Martínez H. de los Angeles	Archivo	7604				
38	Ramos Pineda Nohel	Subdirección de Procesos de Producción, etc.	6157				
39							



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Relaciones Exteriores  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Creación Organizacional e Igualdad de Género

Piso Juárez, s/n, 2da. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, D.F.  
Tel.: (55) 5635 - 5100. [www.sef.sre.gob.mx](http://www.sef.sre.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

Notas adicionales
<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL DEL TALLER</b></p> <div style="text-align: center;"><p><b>México, Agosto de 2013.</b></p></div>
<p style="text-align: center;"><b>MASCULINIDADES</b></p> <div style="text-align: center;"><p><b>GENDES, A.C.</b> <a href="http://www.gendes.org.mx">www.gendes.org.mx</a></p></div>
<p><b>Minatitlán</b></p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### Contenido

Nombre del Programa .....	51
Objetivo general .....	51
Objetivos específicos .....	51
Metodología .....	51
Título del Taller Masculinidades .....	52
Resultados obtenidos .....	52
Recomendaciones .....	52

#### Nombre del Programa

#### **Programa de capacitación en materia de igualdad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores**

Dicho programa se encuentra desarrollando los siguientes talleres:

1. Comunicación con perspectiva de género (Comunicación Incluyente)
2. Liderazgo con perspectiva de género
3. Trabajo en equipo con perspectiva de género
- 4. Masculinidades**
5. Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género

#### Objetivo general

Proporcionar una serie de elementos teórico-metodológicos en materia de igualdad de género, que permitan a las y los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en un nivel individual y laboral, a fin de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como, las acciones en materia de cultura institucional a favor de la igualdad de género en la institución, a través de la realización de cinco talleres: Liderazgo con perspectiva de género; Comunicación con perspectiva de género (comunicación incluyente); Trabajo en equipo con perspectiva de género; Masculinidades; y Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género.

#### Objetivos específicos

- Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas que permiten identificar los aspectos centrales de la identidad de género y su construcción social.
- Sensibilizar y capacitar respecto al liderazgo con perspectiva de género, con el objetivo de desarrollar habilidades para ejercer un liderazgo efectivo con enfoque de género a fin de fortalecer un desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.
- Analizar y reconocer los mecanismos que permitan implementar una comunicación incluyente que coadyuve en la eliminación de estereotipos y erradicación de la discriminación con el objetivo de mejorar su desarrollo laboral, así como lograr que las relaciones sean armoniosas en el trabajo.
- Brindar conocimientos, habilidades y herramientas que permitan articular esfuerzos para la realización del trabajo en equipo con igualdad de género.
- Reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina, con el objetivo de proporcionar nuevas formas de expresión de masculinidad a fin de fomentar la igualdad de género y prevención de la violencia.
- Reflexionar sobre los aspectos centrales del conflicto y estrategias de resolución positiva, con el objetivo de que se apliquen en el desempeño de las funciones y responsabilidades laborales, a fin de fomentar una cultura de paz en el ambiente de trabajo.

#### Metodología



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

El taller de Masculinidades se abordó con una pedagogía de aprendizaje significativo. Esto quiere decir que, se utilizaron metodologías de aprendizaje interactivas, tales como el debate, la actuación, el análisis de situaciones, elementos audiovisuales, el juego y la solución de problemas de forma individual y colectiva.

Durante la formación las y los participantes han tenido la oportunidad de explorar una propuesta educativa integral, con capacidad para la incidencia social, basada en información sencilla, clara y desmitificada que les permita instrumentar cada recurso en su práctica cotidiana y profesional.

Por estas razones el taller se desarrolló en un ambiente que contempló los siguientes factores de atención y cuidado:

- La importancia de respetar las opiniones de cada participante.
- El derecho de cada participante a expresarse libremente.
- La oportunidad de compartir experiencias personales hasta donde cada participante lo determinara, en un clima de confianza y de alta confidencialidad.
- La posibilidad de trabajar, jugar, aprender, escuchar, analizar y discutir en un ambiente plural y seguro

Título del taller: Masculinidades

Objetivo particular: Analizar y reconocer la construcción de la identidad masculina, a fin de propiciar nuevas formas de expresión de masculinidad para fomentar la igualdad de género y prevención de la violencia.

Objetivos específicos

- Reflexionar y analizar las ideas en torno a la masculinidad tradicional
- Conocer los antecedentes de los estudios de masculinidad y del trabajo con hombres en México
- Sensibilizar sobre la construcción de nuevas formas de expresión de la masculinidad

El taller tuvo una duración total de 10 horas distribuidas en cinco sesiones diarias de dos horas. A continuación se especifican las temáticas abordadas:

Temas
Tema 1: Reflexión sobre la masculinidad tradicional.
Tema 2: Historia del trabajo sobre masculinidades.
Tema 3: Herramientas para la equidad, la intimidad y el buen trato.

En el anexo 1 es posible consultar la carta descriptiva que contiene las actividades específicas realizadas durante el taller. El taller se realizó del 12 al 16 de agosto del 2013, con una duración total de 10 horas.

### Resultados obtenidos:

Se aplicó una evaluación por medio de un cuestionario, se realizó al principio y al final del taller, constaba de cuatro preguntas cerradas y una abiertas. La evaluación diagnóstica fue a 27 participantes (14 mujeres, 13 hombre; media de edad 38, sd: 17), la evaluación final la contestaron el mismo número de personas 27 (14 mujeres, 13 hombres; media de edad 38, sd: 18). En cuanto a las respuestas esperadas y los resultados de ambas evaluaciones aparecen en la siguiente tabla:

PREGUNTA	Respuesta correcta	Evaluación diagnóstica (%)	Evaluación Final (%)
----------	--------------------	----------------------------	----------------------

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales				
1.- ¿Qué son las masculinidades?	b) es una construcción social basada en los valores culturalmente aceptados sobre las prácticas de ser hombre	a:8, b:92	a:4, b:96	
2.- ¿Por qué se afirma que la violencia forma parte de la educación de los hombres?	a) porque los hombres son entrenados desde pequeño para ser el hombre-dueño-jefe-padre con lo que les induce a suprimir su verdadera identidad a cambio de una aparente superioridad	a:88, b:8, c:4	a: 100	
3.- ¿Qué elemento define la manera hegemónica de ejercer la masculinidad o machismo?	a) el control	a:96, c:4	a: 96, c: 4	
4.- ¿Qué es lo contrario a la violencia hacia la pareja?	c)intimidad	a:100	a: 100	

Los resultados muestran que un alto porcentaje tenía conocimiento del tema, y se logro una buena reafirmación de estos al concluir el taller. Al comparar los resultados de las preguntas por separado, en la primera vemos que en porcentaje era alto al inicio y al final esto se reafirmo al logra un incremento de 4%; en la pregunta 2 los resultados fueron más claros puesto al comenzar el taller 88% sabia el porqué se reafirma la violencia de los hombre y al concluir el taller se logro que el 100% de los asistentes comprendiera el porqué de la reafirmación de la violencia; en la tercer pregunta que habla del elemento primordial que define la masculinidad hegemónica (machismo), el cual es el control, los resultados son los mismos; finalmente la última pregunta que trata de sobre lo contrario a la violencia la respuesta correcta era la intimidad, la cual se entiende como el hecho de compartir espacios por medio de acuerdos, y el dialogo es una parte importante para lograr la intimidad, sin embargo tanto al inicio como al final del taller los asistentes consideraron, en su totalidad (100%), que el dialogo era lo contrario a la violencia.

Finalmente en la última pregunta se les pide que pongan alternativas que conozcan para construir masculinidades distintas a la hegemónica; en este sentido en la evaluación Inicial los participantes en su mayoría evitan responder o tienen respuestas cortas a la pregunta, algunos ejemplos son los siguientes:

- La comunicación, tolerancia y dialogo
- Mayor equidad
- La formación de mentalidades humanas para la armónica convivencia
- Educación con equidad de género
- Reconocer la igualdad, equidad, respetar las diferencias y aceptarlas
- El dialogo, la paciencia y la tolerancia
- Comunicación, empatía y respeto
- Educación con equidad de género

En la evaluación final estas respuestas se vuelven más completas y complejas, y prácticamente todos los participantes respondieron la pregunta, algunos ejemplos son:

- Cuestionar capacidades y porque de las actitudes del hombre a lo largo de la historia en sociedad. Caer en controversias del machismo para hacerlo ver equivoco.
- La sensibilización externando lo aprendido en el curso, promover la empatía, dialogo-acuerdo y pactos.
- La reeducación social, para crear nuevas perspectivas sociales y culturales.
- El fomento a la perspectiva de género, además de la disposición al cambio de conductas negativas por la

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- formación de una conciencia para una mayor calidad de vida.
- Desde el núcleo familiar fomentar la igualdad de género.
- La masculinidad sensible, responsable, respetuosa, solidaria y no violenta.
- Cambiar la perspectiva, mediante la educación y que permita al hombre no reprimir sus emociones y que sea más participativo en la crianza de sus hijos y en las labores domesticas.



### Recomendaciones:

La sensibilización en masculinidades puede ser un proceso complicado y confrontante para algunas personas, volviendo el taller un espacio de enfrentamiento constante, Sin embargo, en este grupo no ocurrió esto. Al contrario, hubo participaciones, comentarios y observaciones tanto a nivel grupal como a nivel individual con el equipo de facilitadores que daban cuenta de la aceptación y sensibilización a formas distintas de vivir las masculinidades.

Por tanto, se sugiere, dar continuidad a estos procesos de formación con la incorporación de la perspectiva de género a personal de la SRE que no han tomado ninguno de los talleres y avanzar en la profundización de los temas ya revisados con las personas que se formaron en este año.

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER MASCULINIDADES

**GENDES, A.C.**  
**[www.gendes.org.mx](http://www.gendes.org.mx)**

Minatitlán 34, Col. Roma Sur,  
Del. Cuauhtémoc, C. P. 06760  
México, Distrito Federal  
Teléfono/Fax: (55) 5584 0601  
Correo Electrónico: **[info@gendes.org.mx](mailto:info@gendes.org.mx)**

**Ciudad de México, Agosto de 2013.**

### Taller Masculinidades

Al final del taller se realizó una evaluación de satisfacción por medio de un cuestionario que constaba de preguntas cerradas y abiertas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

En la primera parte se abordan los siguientes aspectos:

1. Desempeño de los instructores.
2. Desarrollo del curso.

Esta evaluación fue contestada por 27 personas y los resultados acerca de la satisfacción del taller son los siguientes:

Respecto al desempeño de los facilitadores:

- ✓ 92% (25 personas) del grupo consideró que los facilitadores mostraron siempre un dominio de los temas expuestos, que su asistencia personal fue oportuna y que tuvieron claridad en la exposición de los conceptos y el 8% (2 personas) consideraron que esto sucedió frecuentemente.
- ✓ 23 personas del grupo consideraron que siempre se resolvieron de manera puntual las dudas, tres personas opinaron que esto sucedió frecuentemente y una persona respondió que algunas veces.
- ✓ 96% del grupo consideraron que siempre se fomentó la participación grupal, que su actitud fue de respeto hacia el grupo y cumplió con el horario establecido y el 4% consideró que esto sucedió frecuentemente.
- ✓ 22 personas del grupo consideraron que los ejemplos presentados tuvieron el impacto requerido para el aprendizaje, 4 personas que esto sucedió frecuentemente y una persona que algunas veces.
- ✓ 25 personas del grupo evaluó que siempre la dinámica de enseñanza fue la adecuada, una opino que esto sucedía frecuentemente y otra dijo que algunas veces.

Sobre el desarrollo del curso:

- ✓ El 70% (es decir, 19 personas) consideró que el conocimiento adquirido siempre puede ser aplicado en sus actividades diarias y el 30% (8 personas) que lo aplicará frecuentemente.
- ✓ El 88% (24 personas) de las y los participantes consideran que en todo momento el desarrollo del curso cumplió con sus expectativas de capacitación, mientras que 4% (1 persona) considera que esto fue frecuentemente, además 4% (1 persona) opina que algunas veces y el restante 4% (1 persona) no opino.
- ✓ 22 personas (81%) del grupo evaluó que siempre los ejercicios fueron útiles y claros, mientras el 11% (3 personas) que esto ocurrió frecuentemente y otro 8% (2 personas) no contestaron.
- ✓ Respecto a si se contó con suficiente material de apoyo impreso o electrónico, el 76% (21 personas) considera que esto sucedió siempre, 8% (2 personas) que frecuentemente, 4% (1 persona) opina que algunas veces, 4% (1 persona) informó que nunca y 8% (dos personas) no contestaron.
- ✓ Por último, el 89% (24 personas) considera que las dinámicas y ejercicios permitieron una mayor comprensión sobre el tema, 4% (1 persona) mencionó que algunas veces y el 7% (2 personas) no contestó.

Al evaluar de manera global se observa que el grupo se mostró satisfecho con el desempeño de los facilitadores y con el desarrollo del curso, esto se corrobora con el promedio del total de respuestas: el 81% se mostró siempre satisfecho con el taller, el 15% estuvo frecuentemente satisfecho y sólo 4% contestó que algunas veces estuvo satisfecho.

Sobre los espacios en que las y los participantes aplicarán lo aprendido en el taller, podemos observar que el 85% del grupo señaló que aplicará lo aprendido en todos, es decir, en el ámbito personal, en la pareja, el familiar, laboral y social.

En particular, el porcentaje de participantes que aplicará en cada espacio, es el siguiente:

Espacio	Porcentaje
Personal	89%
Pareja	85%
Familiar	85%
Laboral	89%
Social	85%

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

En la sección de preguntas abiertas se realizaron tres preguntas.

En la primera, al preguntarles los cursos que consideraban importantes para mejorar sus habilidades, aptitudes y/o actitudes en su desempeño laboral destacaron los siguientes temas: continuar con el trabajo en equipo, con masculinidades, desarrollo humano, resolución positiva de conflictos, manejo de estrés. Además otros temas mencionados fueron: estereotipos, equidad de género, relaciones humanas, atención y servicio, discriminación, derechos humanos, relaciones con perspectiva de género, relaciones con perspectiva de género, desarrollo de habilidades, comunicación asertiva, hostigamiento laboral y calidad humana.

En una segunda pregunta, al indagar sobre la manera en que aplicarán los conocimientos adquiridos, las siguientes respuestas fueron las más representativas:

- *“Al detectar formas de violencia en el ámbito social y de pareja”*
- *“Utilizando las herramientas aprendidas y aplicarlas de manera correcta en mi equipo de trabajo”*
- *“Ser mejor persona y aplicando los conceptos aprendidos con mi familia, compañeros de trabajo y socialmente”*
- *“En la vida diaria, buscando mi equilibrio para lograr una vida armónica conmigo y con el entorno que me rodea”*
- *“Comprendiendo a mis compañeros y ser más tolerante”*

En la tercera pregunta, acerca de las acciones a las que se comprometen destacan algunos comentarios:

- *“Aprender más sobre estos temas, crecer y mejorar como persona”*
- *“A profundizar en el tema de la equidad de género”*
- *“Respetar a mis compañeros de trabajo y tratar de comprenderlos”*
- *“Fomentar y enseñar sobre lo aprendido en el taller”*
- *“Sensibilizarme más con mi equipo de trabajo”*
- *“Tener una actitud más comprometida”*
- *“Reflexionar sobre los temas”*

De manera final, retomamos un comentario que realiza una participante que enmarca la importancia de continuar este programa de cursos en la Secretaría de Relaciones Exteriores:

- *Me pareció muy interesante el curso aunque al principio tenía mucha curiosidad del tema, en sí, me voy con dudas resueltas y respondidas principalmente. Creo que este tipo de cursos mejoraran a ayudar de manera social y cultural el país, si se dan a conocer en las escuelas que serán la futura sociedad.*



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



"2013. Año de la Unidad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de China Organizacional e Igualdad de Género

LISTA ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACCIÓN FORMATIVA: TALLER MASCULINIDADES		TOTAL DE SESIONES: 5 (2 HORAS CADA SESIÓN)
FECHA DE INICIO: 12 AGOSTO DEL 2013	FECHA DE TERMINO: 16 DE AGOSTO DEL 2013	
SEDE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES/ SALA JOSÉ GOROSTIYA 12 DE AGOSTO. SALA CESAR SEPULVEDA 13 AL 16 AGOSTO.		NÚMERO DE HORAS: 10 HRS
IMPARTIDORES: MAURO VARGAS DELAS Y RICARDO ATILÁN GONZÁLEZ		HORARIO: 16:00HRS A 18:00HRS

Nº	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Artiaga Molina Tania Griseld	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	6795	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>
2	Sarrido Guzmán Dalce María	CENIDI	4779	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>
3	Carswell Terahnel Jennifer	Dirección General de Coordinación Política	7937	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	<i>(Handwritten initials)</i>	
4	Cazares Becerra Carmen Alexis	Centro de Emisión de Pasaportes Tlalotelco						

Firma (firma no. 38, Cd. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06074, México, D.F.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
Nº	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
5	Cortés Cid Margarita	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5447	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6	Enguivel Reyes Judith	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5455	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7	Fernandez Dietmann Carlos	D. G. Asia Pacifico	7848	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8	Fernandez Elwes Dorian Ezeban	D. G. Naciones Unidas	7333	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9	Galvan Mora Blanca Edith	Delegación Benito Juárez	4236	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10	García Ramos Dalí	Centro de Emisión de Pasaportes Turístico		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11	García Román Luis Daniel	Centro de Emisión de Pasaportes Turístico		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12	Garrido Cornejo Arturo Alejandro	Centro de Emisión de Pasaportes Turístico		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
13	Gonzalez Gomez Sahn Berenice	D.G para Europa	7714	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
14	Guanarman Lara Jorge Luis	D. G. América del Norte	5832	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Oficina Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez s/n, 20. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.  
Tel.: (55) 3486 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
N°	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15	Guerrero Campos Graciela María	DGDIRM	5576					
16	Hernandez Barajas Christian Iván	Centro de Emisión de Pasaportes Tlaxcalteco						
17	Hernandez Castro Montca Gabriela	Oficialía Mayor	7139					
18	López Díaz Alma Rosa	Organismo Interno de Control	7752					
19	Luján Gutiérrez Roberto	D. G. Asia Pacifico	5941					
20	Ochoa Rosas Kenya Argentina	DGPOP						
21	Pastrana García Javier	DGPOP	5112					
22	Pino Ordaz Laura Keyra	Acervo Historico	5023					
23	Piñón Hernández Carlos	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	6810					
24	Ramírez Laura Araceli	DGPOP	6852					



Oficialía Mayor  
 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
 Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
 Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Piso Juárez s/n. 2do. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
N°	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
25	Rivero Alcántara Jorge Roberto	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	6915					
26	Rodriguez Gutierrez Yaita Ariana	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5439					
27	Rodriguez Torres Kartha Elizabeth	CENDI	4779					
28	Romero Vazquez Fernin	D. G. Naciones Unidas	5776					
29	Segovia Hernandez Gerardo Raul	Delegación Iztacalco	4268					
30	Velazquez Vega Estela	Sub. América del Norte Centro de Emisión de Pasaportes Tlatelolco						
31	Torres Rivera Jose Saul							
32	Royce Sanchez Citlali	D.G. Derechos Humanos	7217					
33	Martinez Gonzalez Mario	D. G. de Delegaciones	8535					



Oficialía Mayor  
 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
 Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
 Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Piso Juárez con 30 Cal. Guanajuato, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06019, México, D.F.  
 Tels.: (55) 3686 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
Nº	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
34	Joaquín Borja Manservat	CE DI.	6041					
35	Ma. Lorena Alvarado Cruz	CE DI/4228						
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								



Oficialía Mayor  
 Dirección General del Servicio Exterior y de Relaciones Exteriores  
 Dirección General Adjunta de Relaciones Humanas  
 Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez s/n, Av. Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.  
 Tels. (55) 3696 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

<b>Notas adicionales</b>	
<p><b>INFORME FINAL DEL TALLER</b> <b>RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS</b> <b>CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b></p>	
<p><b>GENDES, A.C.</b> <a href="http://www.gendes.org.mx">www.gendes.org.mx</a></p> <p>Minatitlán 34, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06760 México, Distrito Federal Teléfono/Fax: (55) 5584 0601 Correo Electrónico: <a href="mailto:info@gendes.org.mx">info@gendes.org.mx</a></p> <p><b>Ciudad de México, Septiembre de 2013.</b></p>	
<b>Contenido</b>	
Nombre del Programa .....	51
Objetivo general.....	51
Objetivos específicos.....	51
Metodología.....	51
Título del Taller: RNVC PG .....	52
Resultados obtenidos .....	52
Recomendaciones .....	52
<b>Nombre del Programa</b>	
<b>Programa de capacitación en materia de igualdad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores</b>	
Dicho programa se encuentra desarrollando los siguientes talleres:	
6. Comunicación con perspectiva de género (Comunicación Incluyente)	

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

7. Liderazgo con perspectiva de género
8. Trabajo en equipo con perspectiva de género
9. Masculinidades
- 10. Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género**

Proporcionar una serie de elementos teórico-metodológicos en materia de igualdad de género, que permitan a las y los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en un nivel individual y laboral, a fin de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como, las acciones en materia de cultura institucional a favor de la igualdad de género en la institución, a través de la realización de cinco talleres: Liderazgo con perspectiva de género; Comunicación con perspectiva de género (comunicación incluyente); Trabajo en equipo con perspectiva de género; Masculinidades; y Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género.

- Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas que permiten identificar los aspectos centrales de la identidad de género y su construcción social.
- Sensibilizar y capacitar respecto al liderazgo con perspectiva de género, con el objetivo de desarrollar habilidades para ejercer un liderazgo efectivo con enfoque de género a fin de fortalecer un desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.
- Analizar y reconocer los mecanismos que permitan implementar una comunicación incluyente que coadyuve en la eliminación de estereotipos y erradicación de la discriminación con el objetivo de mejorar su desarrollo laboral, así como lograr que las relaciones sean armoniosas en el trabajo.
- Brindar conocimientos, habilidades y herramientas que permitan articular esfuerzos para la realización del trabajo en equipo con igualdad de género.
- Reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina, con el objetivo de proporcionar nuevas formas de expresión de masculinidad a fin de fomentar la igualdad de género y prevención de la violencia.
- Reflexionar sobre los aspectos centrales del conflicto y estrategias de resolución positiva, con el objetivo de que se apliquen en el desempeño de las funciones y responsabilidades laborales, a fin de fomentar una cultura de paz en el ambiente de trabajo.

La resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género, se abordó con una pedagogía de aprendizaje participativo y vivencial. Esto significa que se utilizaron metodologías de aprendizaje interactivas, tales como el debate, la actuación, el análisis de situaciones, elementos audiovisuales, el juego y la solución de problemas de forma individual y colectiva.

Durante la formación las y los participantes han tenido la oportunidad de explorar una propuesta educativa integral, con capacidad para la incidencia social, basada en información sencilla, clara y desmitificada que les permita instrumentar cada recurso en su práctica cotidiana y profesional.

Por estas razones el taller se desarrolló en un ambiente que contempló los siguientes factores de atención y cuidado:

- La importancia de respetar las opiniones de cada participante.
- El derecho de cada participante a expresarse libremente.
- La oportunidad de compartir experiencias personales hasta donde cada participante lo determinara, en un clima de confianza y de alta confidencialidad.
- La posibilidad de trabajar, jugar, aprender, escuchar, analizar y discutir en un ambiente plural y seguro

Título del quinto taller: Resolución No violenta de Conflictos desde la Perspectiva de Género.

Objetivo particular

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Analizar la metodología de la resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género a fin de promover diferentes alternativas de resolución de conflictos **de manera no violenta entre los géneros.**

#### Objetivos específicos

- Reflexionar sobre los aspectos centrales del conflicto y alternativas de resolución positiva, con el objetivo de que se apliquen en el desempeño de las funciones y responsabilidades laborales, a fin de fomentar una cultura de paz en el ambiente de trabajo.

El taller tuvo una duración total de 10 horas distribuidas en cinco sesiones diarias de dos horas. A continuación se especifican las temáticas abordadas:

Temas
Tema 1. Lograr la comunicación y cooperación, promover la búsqueda de mutuo acuerdo teniendo en cuenta las distintas partes involucradas.
Tema 2. Reconocer lo relativo del sentido común de nuestra forma de comunicarnos y buscar un código común.
Tema 3. Situarse como persona individual en el grupo. Participar en y como grupo, negociando cada vez más. Introducir al consenso.
Tema 4. Perspectiva de género y estructuras de dominación
Tema 5. Fomento de la comunicación efectiva, la cooperación a través de la negociación, la toma de decisiones y el consenso.
Tema 6. Favorecer la capacidad de análisis y observación en el conflicto. Desarrollar capacidad de distanciarse y de saber ponerse en el lugar del otro/a. Estimular la búsqueda de soluciones creativas a los conflictos
Tema 7. Favorecer la escucha activa en la comunicación verbal y por otra parte, estimular la comunicación no-verbal.
Tema 8. Entender qué es el yo-mensaje. Practicar el yo-mensaje. Es un mensaje facilitador y persuasivo, al contrario que los “mensajes tú” que generan cerrazón en el otro

En el anexo 1 es posible consultar la carta descriptiva que contiene las actividades específicas realizadas durante el taller.

El taller fue ejecutado la semana del 2 al 6 de septiembre de 2013, en un horario de 16 a 18 horas, con una duración total de 10 horas.

#### Resultados obtenidos

Se realizó una evaluación de conocimientos del taller por medio de un cuestionario, se aplicó al principio y al final del taller, constaba de cuatro preguntas cerradas y dos preguntas abiertas. La evaluación diagnóstica fue a 26 participantes (21 mujeres, 5 hombre; media de edad 37, sd: 17) y la evaluación final fue contestada por 21 personas (17 mujeres, 4 hombres; media de edad 39, sd: 16). Las respuestas esperadas y los resultados de ambas evaluaciones aparecen en la siguiente tabla:

PREGUNTA	Respuesta correcta	Evaluación diagnóstica	Evaluación Final
1.- Un conflicto es:	b) Un desacuerdo	a:4%, b:80, c:16	b:95%; c:5
2.- Ante un conflicto lo mejor es:	b) Reconocerlo, dialogar y llegar a un acuerdo	a:4%, b:92, c:4	b: 100%
3.- Los conflictos son:	b) situaciones inevitables	a:4%, b:80, c:16	b: 95%; c: 5

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales			
	en las relaciones humanas y una oportunidad para el cambio		
4.- ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?	a) El sexo es biológico; el género se construye socialmente	a:88%, b:8, c:4	a: 95%; b: 5

Estos resultados nos muestran que aunque un alto porcentaje tenía conocimiento del tema, se logro una buena reafirmación de los temas logrando subir el porcentaje entre 7 y 15%. En cuanto a la evolución individual de las preguntas la primera hace referencia a la definición más simple de conflicto en esta notamos que al principio el 20.5 de los participantes no la sabían y al concluir el taller ese porcentaje disminuye a 5%. En la pregunta 2 y 3 se profundiza un poco más en lo que se entiende como conflicto y cuál es la (que consideramos) mejor opción para resolver un conflicto, en este sentido la segunda pregunta acerca de que hacer para resolver un conflicto, 92% dijeron la mejor opción en la evaluación diagnostica pero en la evaluación final ese porcentaje incremento al total (100%)de los participantes; en cuanto a la tercer pregunta sobre qué oportunidades se nos presentan ante un conflicto, al inicio el 80% de los participantes dieron la respuesta correcta pero al finalizar ese porcentaje aumento considerablemente (15%) siendo una sola persona la que no marco la respuesta correcta. Finalmente la última pregunta evalúa sus conocimientos en cuanto a que es sexo y que es género, en ese rubro la mayoría de los asistentes ya habían tomado algunos talleres anteriores por lo que su conocimiento sobre el tema era bueno y esta pregunta reafirma el hecho de que cada taller logra dejar más claros estos conocimientos (diagnostico 88% correcta vs final 95% correcta).

En las dos preguntas abiertas se les pide a las personas que expresen qué es resolver un conflicto desde la perspectiva de género y en la otra las herramientas que utilizan para resolver conflictos, en la evaluación diagnostica los participantes no contestaron estas preguntas o manifestaron su desconocimiento del tema; sin embargo en la evaluación final las respuestas fueron más variadas y completas algunos ejemplos son los siguiente:

Solución de Conflictos desde la Perspectiva de género:

- ✓ Llegar a una negociación a través del dialogo
- ✓ Si se puede negociar siempre y cuando no se atente contra mis derechos y dignidad
- ✓ Llegar a un acuerdo entre ambas personas reconociéndose como seres humanos con los mismos derechos
- ✓ Escuchar al otros, tratar de entender la situación, ocupar el lugar de la otra persona y resolver equitativamente, sin distinción de sexo o genero
- ✓ Observar, escuchar, entender y dialogar llegando a una mediación favorable para ambas partes amigablemente

Herramientas que pueden usar ante un conflicto:

- ✓ Ante todo la comunicación, respeto, conciencia, tranquilidad e interés de llegar a buenos términos con la o las otras personas en conflicto
- ✓ Tener comunicación, negociación, dialogo, saber escuchar, mediar y ceder
- ✓ La escucha activa, dialogo, hablar desde el yo, no atacar a la o las personas involucradas
- ✓ Paciencia ante la desesperación, escuchar a la contraparte, hablar desde mi persona sin atacar
- ✓ La principal es la comunicación, comprensión, empatía, entendimiento, y aceptación (tolerancia).

Para concluir podríamos decir que los participantes adquirieron un buen conocimiento del tema, ya que las respuestas fueron más completas y conforme a lo explicado en las exposiciones.

### Recomendaciones:

En general podemos decir que tanto en las actividades como en las puestas en común la participación por parte quienes asistieron al taller fue considerable, la cual se mantuvo y aumentó, Conforme se avanzaba en el taller, la

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

atmósfera y el ambiente se mantuvo agradable mostrando también un gran interés. Por lo que en este punto se sugiere mantener estas actividades con el personal de la SRE.

Se considera que se logró el cumplimiento del objetivo a través de la promoción del aprendizaje significativo, ya que las técnicas utilizadas, favorecieron la promoción de procesos vivenciales y reflexivos para sensibilizar hacia la toma de conciencia acerca de alternativas de respuesta ante los conflictos, situación que se recomienda continuar en los subsecuentes procesos de formación que se lleven a cabo.

Resultaron temas de interés la comunicación en cuanto a la escucha activa y el mensaje en yo así como el respeto, el tema de género resultó muy interesante para el grupo manifestando un gran interés en el mismo, principalmente en su relación con otros temas como los tratados en este proceso de varios talleres así como haber profundizado en su relación con el tema del conflicto.

Las personas asistentes comentaron que sus expectativas se cumplieron tanto de manera individuales como en grupo, así también reconocieron tener conflictos en su vida y que estaban conociendo alternativas para afrontarlos; También comentan que les pareció agradable y amena la manera de llevar a cabo el taller, las dinámicas y el propio proceso.

El apoyo y participación del equipo coordinador fue de gran apoyo y compromiso. Las instalaciones del espacio para el taller fueron bastante adecuadas en cuanto a tamaño y versatilidad tanto del propio salón como del espacio exterior del mismo al permitir realizar las técnicas vivenciales en condiciones adecuadas.

Como Gendes agradecemos el apoyo para la realización de esta actividad y se reitera el compromiso de dar continuidad a los procesos de formación.

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL TALLER

#### RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**GENDES, A.C.**

[www.gendes.org.mx](http://www.gendes.org.mx)

Minatitlán 34, Col. Roma Sur,

Del. Cuauhtémoc, C. P. 06760

México, Distrito Federal

Teléfono/Fax: (55) 5584 0601

Correo Electrónico: [info@gendes.org.mx](mailto:info@gendes.org.mx)

**Ciudad de México, Septiembre de 2013.**

#### Taller

#### Resolución No violenta de Conflictos con Perspectiva de Género

Al finalizar el taller se aplicó un cuestionario de satisfacción constaba de 15 preguntas cerradas, 3 preguntas abiertas y se agrega un espacio para comentarios o sugerencias.

En la primera parte se abordan los siguientes aspectos:



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

1. Desempeño del facilitador.
2. Desarrollo del curso.

Este cuestionario fue contestado por 22 personas, 17 Mujeres y 5 hombres, con un promedio de edad del grupo de 35 años, los resultados acerca de la satisfacción del taller son los siguientes:

Respecto al desempeño del equipo de facilitación:

- ✓ El total de los participantes consideraron que el facilitador siempre demostró dominio de los temas expuestos, se fomentó la participación grupal, que su actitud siempre fue de respeto hacia el grupo y que la dinámica de enseñanza fue la adecuada.
- ✓ El 95% (21 personas) de los asistentes consideró que siempre se resolvieron de manera puntual las dudas, los ejemplos tuvieron el impacto que se necesitaba, que la asistencia personal fue oportuna y hubo claridad en los ejemplos, ejercicios y dinámicas; solo una persona opinó que todo esto sucedió frecuentemente.
- ✓ En cuanto al horario establecido 86% (19 personas) considero que esto ocurrió siempre 9% (2 personas) manifestó que paso frecuentemente y solo una persona considero que fue algunas veces.

Sobre el desarrollo del curso:

- ✓ El total de los asistentes consideró que los ejercicios fueron útiles y claros.
- ✓ El 95% (21 personas) de las y los participantes consideran que el desarrollo del curso cumplió con sus expectativas de capacitación, que las dinámicas y ejercicios le permitieron una mayor comprensión del tema y que se contó con el material suficiente, mientras que 5% (1 personas) considera que esto fue frecuentemente.
- ✓ En cuanto a que si el conocimiento adquirido lo podrán aplicar en sus actividades el 86% (19 personas) opinó que siempre, y el 14% (3 personas) opinaron que frecuentemente.

Al observar las frecuencias de las respuestas del desempeño del facilitador y de desarrollo del curso se puede concluir que los participante quedaron satisfechos conforme a estos temas, ya que 12 de las 14 preguntas presentan una satisfacción mayor al 90% únicamente dos preguntas tienen una satisfacción del 86% .

Sobre los espacios en que las y los participantes aplicarán lo aprendido en el taller, podemos observar que el 82% del grupo señaló que aplicará lo aprendido en todos, es decir, en el ámbito personal, en la pareja, el familiar, laboral y social.

En particular, el porcentaje de participantes que aplicará en cada espacio, es el siguiente:

Espacio	Porcentaje
Personal	91%
Pareja	86%
Familiar	100%
Laboral	100%
Social	91%

En la sección de preguntas abiertas se realizaron tres preguntas.

En la primera se pregunta acerca de los cursos que consideran importantes para mejorar sus habilidades, aptitudes y/o actitudes en su desempeño laboral, en ese sentido destacaron los siguientes temas: trabajo en equipo, género, empoderamiento de la mujer, aprovechamiento del tiempo, resolución de conflictos. Algunos otros mencionados fueron: estereotipos, asertividad, manejo de estrés, perspectiva de género, políticas públicas con perspectiva de género, mediación de conflictos, trabajar con empatía y contención de sentimientos.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

En cuanto a la segunda pregunta, se pregunta sobre la manera en que aplicarán los conocimientos adquiridos, y hablan principalmente de lo laboral y lo profesional, algunos de los comentarios fueron:

- “aprendiendo a escuchar a todos en el ambiente laboral y familiar, y tratar de darle resolución a los conflictos evitando gritos y golpes”
- “en la vida diaria ante diversas situaciones que se presentan”
- “en todos los aspectos familiar, laboral, social, etc.”
- “en mi día a día en mi vida laboral y personal”
- “en la vida diaria, en la oficina y en mi casa”

En la tercera pregunta, se les pide que hablen sobre las acciones a las que se comprometen y algunas de estas son:

- Ser más tolerante
- Tener más comunicación
- Ceder en varias cosas
- Dar seguimiento al tema,
- Resolver los conflictos de manera no violenta,
- Sensibilizar sobre la perspectiva de género,
- Ponerlo en práctica para verlo reflejado en los hijos, etc.
- También algunos otros comentarios similares sobre la aplicación en lo familiar de los conceptos.

En la última pregunta se piden comentarios y sugerencias, en esta pregunta manifiestan muchas/os su agradecimiento y su deseo de que se sigan haciendo esos talleres.

Oficinas Mayor  
Dirección General de Servicios Estimatorios y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

2013, Año de la Libertad Institucional y Concursación del Ejecutivo Mexicano

#### LISTA ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACCIÓN FORMATIVA: TALLER RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS DEDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		TOTAL DE SESIONES 5 (2 HORAS CADA SESIÓN)
FECHA DE INICIO: 23 SEPTIEMBRE DEL 2013	FECHA DE TÉRMINO: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	
SEDE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SALA CECAR SIPULVEDA		NÚMERO DE HORAS: 10 HORAS
DEPARTAMENTO: ROBERTO ANONCE GUADARRAMA BARRERO Y RICARDO AYLLÓN GONZÁLEZ		HORARIO: 16:00HS A 18:00HS

Nº	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Arthuro García, Danny Alida	D.G. de Relaciones Exteriores Blandas	5124					
2	Arriaga Medina Tania Gisela	D.G. del Servicio Exterior y Relaciones Humanos	6745					
3	Carroll González Beatriz María Guadalupe	D. G. Juan Antonio Lara y el Caribe	714					
4	Carroll Terrence Jamier	Dirección General de Coordinación Pública	7453					

Folio: jueves 20, Col. Centro, D.F. Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F.  
Tel: 5623 4100 ext. 4100. www.semexico.com.mx

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales										
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
5	Chacón Rodríguez Mirra Elvira	D.G. del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	6415	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
6	Cordero Devesa, Claudia Aisy	D.G. Delegaciones		Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
7	Cortés Cid María Margarita	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5444	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
8	Cruz Reyes Mendoza Laura Eugenia	DGPME		Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
9	Esquivel Reyes Julián	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5455	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
10	Galván Mora Blanca Edith	Delegación Benito Juárez	4236	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
11	Garrido Guzmán Dolores María	CENDI	4171	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
12	Gómez González Irene	D.G. Organizaciones de la Sociedad Civil	4822	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
13	González Gámez Salem Berenice	D.G. para Europa	4112	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		
14	González Gutiérrez Rocío Elizabeth	CENDI		Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes	Handwritten notes		

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género



Plaza Juárez número 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.  
Tel.: (55) 5686 - 5700 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales										
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
15	González Neria María del Socorro	DGBIRM	6223							
16	Guerrero Campos Graciela María	DGBIRM	5576							
17	Jarquín Borja, Monserrat	Centro de Enlace Diplomático	6041							
18	López Almaraz Luz Erika	DGFOP	6857							
19	López Díaz Alma Rosa	Órgano Interno de Control	7752							
20	López Soriano Ely Angelina	DGPME	7684							
21	Martínez González Mario	D. G. de Delegaciones	8233							
22	Mendoza Díaz, Ana Yely	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	7611							
23	Moreno Cruz María Gloria	CENDI	4778							
24	Ramírez Luna Araceli	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	6652							

Oficilia Mayor  
Dirección General del Servicio Externo y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género



Piso Juárez núm. 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.  
Tel.: (55) 7686 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales									
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
25	Reyes Sanchez Citlali	D.G. Derechos Humanos	7217	Citlali	Citlali	Citlali	Citlali		
26	Rodriguez Gutierrez Yaiza Ariana	D. G. del Servicio Exterior y Recursos Humanos	5828						
27	Rodriguez Torres Kathia Elizabeth	CENDI	4779		Kathia				
28	Sánchez Curtiel, Agustina	DGOMRA	5723						
29	Valdéz González, Josué Andrés	DGONU	7370						
30	Vargas León, Jose Carlos	Dirección de Proyectos de Telecomunicaciones	7046						
31	Velarde Méndez, Mónica María Antonieta	D.G. Jurídica							
32	Velázquez Vega Estela	Subsecretaría para América del Norte	5828						
33	REYES DÍAZ MA. CARMEN	DG VOJE	9162						

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género



Piso Juárez núm. 28, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06610, México, D.F.,  
Tel.: (55) 3636-5195 <http://www.sre.gob.mx>



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

<b>Notas adicionales</b>	
<b>INFORME FINAL DEL TALLER TRABAJO EN EQUIPO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	
<b>GENDES, A.C.</b> <a href="http://www.gendes.org.mx">www.gendes.org.mx</a>	
Minatitlán 34, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06760 México, Distrito Federal Teléfono/Fax: (55) 5584 0601 Correo Electrónico: <a href="mailto:info@gendes.org.mx">info@gendes.org.mx</a>	
<b>Ciudad de México, Agosto de 2013.</b>	
<b>Contenido</b>	
Nombre del Programa .....	72
Objetivo general .....	73
Objetivos específicos .....	73
Metodología .....	73
Título del tercer taller: Trabajo en equipo con perspectiva de género .....	74
Resultados obtenidos .....	74
Recomendaciones .....	75
<b>Nombre del Programa</b>	
Programa de capacitación en materia de igualdad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores	

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Dicho programa se encuentra desarrollando los siguientes talleres:

11. Comunicación con perspectiva de género (Comunicación Incluyente)
12. Liderazgo con perspectiva de género
- 13. Trabajo en equipo con perspectiva de género**
14. Masculinidades
15. Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género

Proporcionar una serie de elementos teórico-metodológicos en materia de igualdad de género, que permitan a las y los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en un nivel individual y laboral, a fin de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como, las acciones en materia de cultura institucional a favor de la igualdad de género en la institución, a través de la realización de cinco talleres: Liderazgo con perspectiva de género; Comunicación con perspectiva de género (comunicación incluyente); Trabajo en equipo con perspectiva de género; Masculinidades; y Resolución no violenta de conflictos desde la perspectiva de género.

- Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas que permiten identificar los aspectos centrales de la identidad de género y su construcción social.
- Sensibilizar y capacitar respecto al liderazgo con perspectiva de género, con el objetivo de desarrollar habilidades para ejercer un liderazgo efectivo con enfoque de género a fin de fortalecer un desarrollo institucional que promueva la igualdad entre mujeres y hombres de manera transversal.
- Analizar y reconocer los mecanismos que permitan implementar una comunicación incluyente que coadyuve en la eliminación de estereotipos y erradicación de la discriminación con el objetivo de mejorar su desarrollo laboral, así como lograr que las relaciones sean armoniosas en el trabajo.
- Brindar conocimientos, habilidades y herramientas que permitan articular esfuerzos para la realización del trabajo en equipo con igualdad de género.
- Reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina, con el objetivo de proporcionar nuevas formas de expresión de masculinidad a fin de fomentar la igualdad de género y prevención de la violencia.
- Reflexionar sobre los aspectos centrales del conflicto y estrategias de resolución positiva, con el objetivo de que se apliquen en el desempeño de las funciones y responsabilidades laborales, a fin de fomentar una cultura de paz en el ambiente de trabajo.

La construcción de las identidades femeninas y masculinidades y el análisis de su relación con la igualdad de género, fueron abordados en este taller con una pedagogía de aprendizaje participativo y vivencial. Esto significa que se utilizaron metodologías de aprendizaje interactivas, tales como el debate, la actuación, el análisis de situaciones, elementos audiovisuales, el juego y la solución de problemas de forma individual y colectiva.

Durante la formación las y los participantes han tenido la oportunidad de explorar una propuesta educativa integral, con capacidad para la incidencia social, basada en información sencilla, clara y desmitificada que les permita instrumentar cada recurso en su práctica cotidiana y profesional.

Por estas razones el taller se desarrolló en un ambiente que contempló los siguientes factores de atención y cuidado:

- La importancia de respetar las opiniones de cada participante.
- El derecho de cada participante a expresarse libremente.
- La oportunidad de compartir experiencias personales hasta donde cada participante lo determinara, en un clima de confianza y de alta confidencialidad.
- La posibilidad de trabajar, jugar, aprender, escuchar, analizar y discutir en un ambiente plural y seguro

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
<p><b>Título del tercer taller: Trabajo en equipo con perspectiva de género</b></p> <p>El objetivo general del taller fue capacitar y fortalecer al personal de la SRE sobre la importancia del trabajo en equipo con perspectiva de género, a través de conocimientos, habilidades y herramientas que permitan articular esfuerzos para la realización del trabajo en equipo en igualdad de género.</p> <p>El taller tuvo una duración total de 10 horas distribuidas en cinco sesiones diarias de dos horas. A continuación se especifican las temáticas abordadas:</p>		
Tema	Objetivo	Subtemas
Tema 1. Grupo de trabajo y equipos de trabajo en un entorno de respeto a las diferencias de género	Identificar las diferencias del trabajo en equipo y trabajo en grupo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La perspectiva de género en la división sexual de trabajo</li> <li>2. Diferencias entre equipo de trabajo y grupo de trabajo</li> <li>3. Desarrollo e integración de intereses comunes en un equipo de trabajo desde la perspectiva de género</li> <li>4. La cultura institucional con perspectiva de género en el trabajo de equipo.</li> </ol>
Tema 2. Integración de un equipo de trabajo con perspectiva de género	Facilitar la reflexión en cuanto a la conformación de un equipo de trabajo igualitario y sin discriminación entre sus integrantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La producción de roles dentro del equipo</li> <li>2. Generación de metas y objetivos comunes</li> <li>3. Conductas asertivas, no discriminadoras</li> <li>4. Generación y cumplimiento de responsabilidades.</li> </ol>
Tema 3. El funcionamiento de un equipo de trabajo	Reflexionar acerca de las conductas que construyen un clima laboral de confianza y comunicación en el ambiente de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La resolución de conflictos y dificultades de manera no violenta en el interior del equipo</li> <li>2. Creación de roles no discriminatorios dentro del equipo de trabajo</li> <li>3. Participación con igualdad de género dentro de un equipo de trabajo.</li> </ol>
<p>En un documento anexo, se presenta la carta descriptiva que describe las actividades específicas realizadas en el taller. El taller fue ejecutado la semana del 22 al 26 de julio de 2013, en un horario de 16 a 18 horas, con una duración total de 10 horas.</p>		
<p><b>Resultados obtenidos</b></p> <p>Se realizó una evaluación de conocimientos del taller por medio de un cuestionario que se realizó al inicio y al final del taller que constaba de tres preguntas abiertas. La evaluación diagnóstica fue contestada por 27 personas mientras que la evaluación final fue resuelta con 18 personas.</p> <p>En la evaluación diagnóstica se encontró un porcentaje de aciertos del 49%, lo que se traduce en cada respuesta en:</p>		
Pregunta	Porcentaje de aciertos en la evaluación inicial	Porcentaje de aciertos en la evaluación final
1. ¿Cuál es la diferencia entre “grupo” y “equipo”?	76%	86%

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
2. ¿Cómo podrías usar elementos de la perspectiva de género en tu trabajo?	41%	64%
3. Explica cómo la comunicación incluyente y el liderazgo con perspectiva de género son herramientas que coadyuvan en el trabajo colaborativo	31%	56%
Promedio de calificación	49%	69%

Estos resultados nos muestran que las personas participantes incrementaron sus conocimientos en cerca de un 20% en promedio.

En la pregunta 1 referida a las diferencias entre grupo y equipo, en el cuestionario diagnóstico contestaron acertadamente el 76% mientras que en el final incrementó a 86%, lo que nos permite inducir que aunque buena parte de las y los participantes conocían esta diferencia, se incrementó y reforzó este conocimiento.

En la pregunta 2 y 3 en la que se indaga sobre el uso de la perspectiva de género hay diferencias positivas del 23% y del 25% en cada ítem respectivamente. Ante estas preguntas, es importante señalar que en el diagnóstico inicial las personas participantes confundían la perspectiva de género con otras perspectivas como el humanismo, que bien, aunque ambas abordan el respeto y el trato sin distinciones para todas las personas, la perspectiva de género incorpora el análisis y visibilización de las relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, aspecto que pocas personas mencionaban en sus respuestas. Por lo que cabe resaltar que en el cuestionario final, se incrementaron las respuestas en las que además de hablar de la inclusión y el respeto, se nombraba la importancia de identificar las situaciones de desigualdad de género y que el trabajo en equipo, desde esta perspectiva, incorpora la asignación de tareas y la toma de decisiones, de manera que se visibilice a las mujeres como iguales ante los hombres.

**No obstante, aún resulta importante seguir trabajando en la comprensión de la perspectiva de género en la que se reflexionen y analicen las desigualdades entre mujeres y hombres.**

### Recomendaciones

Consideramos que el objetivo taller, que era capacitar y fortalecer al personal de la SRE sobre la importancia del trabajo en equipo con perspectiva de género, a través de conocimientos, habilidades y herramientas que permitan articular esfuerzos para la realización del trabajo en equipo en igualdad de género, se cumplió de manera satisfactoria. Igual que en los procesos de formación anteriores que se han implementado en la SRE, la participación, la comunicación y el apoyo grupal, han sido elementos que se siguen observando y manteniendo, situación que irá permitiendo **una integración grupal**.

Un taller es un espacio de reflexión y de sensibilización, por lo tanto, hay personas que pueden abrir situaciones personales, mismas que pueden ser escuchadas y apoyadas en el mismo espacio grupal, sin embargo, en ocasiones, no pueden ser solucionadas del todo. Por lo tanto, se recomienda **abrir espacios de contención emocional para el personal** que asiste a los talleres y puedan seguir trabajando sus procesos personales.

Como GENDES a c, continuaremos el programa de capacitación, con compromiso y apoyo al personal del SRE, desde la impartición de los talleres hasta las recomendaciones que se puedan dar con las personas que asisten a los talleres.

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN  
DEL TALLER  
TRABAJO EN EQUIPO  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**GENDES, A.C.**  
[www.gendes.org.mx](http://www.gendes.org.mx)

Minatitlán 34, Col. Roma Sur,

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Del. Cuauhtémoc, C. P. 06760  
México, Distrito Federal  
Teléfono/Fax: (55) 5584 0601  
Correo Electrónico: [info@gendes.org.mx](mailto:info@gendes.org.mx)

**Ciudad de México, Agosto de 2013.**

#### Taller Trabajo en equipo con perspectiva de género

Al final del taller de “Trabajo en equipo con perspectiva de género” se realizó una evaluación de satisfacción por medio de un cuestionario que constaba de preguntas cerradas y abiertas.

En la primera parte se abordan los siguientes aspectos:

3. Desempeño de los y las instructores.
4. Desarrollo del curso.

Esta evaluación fue contestada por 17 personas y los resultados acerca de la satisfacción del taller son los siguientes:

Respecto al desempeño de los facilitadores:

- ✓ 15 personas del grupo consideró que los facilitadores mostraron siempre un dominio de los temas expuestos, una persona consideró que esto sucedió frecuentemente y una persona no contestó.
- ✓ 11 personas del grupo consideró que siempre se resolvieron de manera puntual las dudas y 6 personas opinaron que esto sucedió frecuentemente.
- ✓ 100% del grupo consideró que siempre se fomento la participación grupal y que su actitud siempre fue de respeto hacia el grupo.
- ✓ 13 personas del grupo consideraron que los ejemplos presentados tuvieron el impacto requerido para el aprendizaje, 3 personas que esto sucedió frecuentemente y una persona que algunas veces.
- ✓ 94% del grupo evaluó que siempre la dinámica de enseñanza fue la adecuada, que siempre la asistencia personal que recibió fue oportuna y que los facilitadores siempre tuvieron claridad en su exposición de los conceptos, ejercicios y dinámicas, sólo una persona (el 6%) consideró que estos aspectos ocurrieron frecuentemente.
- ✓ 82% (14 personas) calificó que los facilitadores siempre cumplieron con el horario establecido mientras que un 18% (3 personas) consideró que esto sucedió frecuentemente.

Sobre el desarrollo del curso:

- ✓ El 76% (es decir, 13 personas) consideró que el conocimiento adquirido siempre puede ser aplicado en sus actividades diarias, un 18% (3 personas) que lo aplicará frecuentemente y 6% (1 persona) que algunas veces será aplicado.
- ✓ El 88% (15 personas) de las y los participantes consideran que en todo momento el desarrollo del curso cumplió con sus expectativas de capacitación y que las dinámicas y ejercicios le permitieron una mayor comprensión del tema, mientras que 12% (2 personas) considera que esto fue frecuentemente.
- ✓ 15 personas (88%) del grupo evaluó que siempre los ejercicios fueron útiles y claros, mientras el 6% (1 persona) que esto ocurrió frecuentemente y otro 6% (1 persona) que fue algunas veces.
- ✓ Respecto a si se contó con suficiente material de apoyo impreso o electrónico, el 82% (14 personas) considera que esto sucedió siempre, 12% (2 personas) que frecuentemente y un 6% (una persona) no contestó.

Al evaluar de manera global se observa que el grupo se mostró satisfecho con el desempeño de los facilitadores y con el desarrollo del curso, esto se corrobora con el promedio del total de respuestas: el 87% se mostró siempre satisfecho con el taller, el 11% estuvo frecuentemente satisfecho y sólo 1% contestó que algunas veces estuvo satisfecho.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Sobre los espacios en que las y los participantes aplicarán lo aprendido en el taller, podemos observar que el 84% del grupo señaló que aplicará lo aprendido en todos, es decir, en el ámbito personal, en la pareja, el familiar, laboral y social.

En particular, el porcentaje de participantes que aplicará en cada espacio, es el siguiente:

Espacio	Porcentaje
Personal	94%
Pareja	76%
Familiar	94%
Laboral	94%
Social	94%

En la sección de preguntas abiertas se realizaron tres preguntas.

En la primera, al preguntarles los cursos que consideraban importantes para mejorar sus habilidades, aptitudes y/o actitudes en su desempeño laboral destacaron los siguientes temas: continuar con el trabajo en equipo, con género, abordar liderazgo, resolución positiva de conflictos, autoestima. Además otros temas mencionados fueron: estereotipos, equidad de género, calidad humana, motivación, educación para la paz y Derechos Humanos, lenguaje incluyente, planeación con perspectiva de género, diseño de políticas públicas con perspectiva de género, comunicación asertiva, cambio de actitudes, asertividad, estrés y desarrollo de habilidades.

En una segunda pregunta, al indagar sobre la manera en que aplicarán los conocimientos adquiridos, las siguientes respuestas fueron las más representativas:

- *“Procurando comunicarme de mejor manera y asumiendo la corresponsabilidad de los resultados”*
- *“En la atención al público dentro del área de pasaportes”*
- *“En la vida diaria, buscando mi equilibrio para lograr una vida armónica conmigo y con el entorno que me rodea”*
- *“Identificando las desigualdades a fin de promover acciones para atenderlas”*
- *“Inicialmente con ejemplo y paulatinamente compartiendo conceptos”*
- *“Utilizando las herramientas aprendidas en mi equipo de trabajo”*

En la tercera pregunta, acerca de las acciones a las que se comprometen destacan algunos comentarios:

- *“A ser más autocrítica y poner más atención a las pequeñas acciones en las que reproduzco la discriminación de género”*
- *“A profundizar en el tema de la equidad de género”*
- *“A reproducir modelos de actitudes y acciones con perspectiva de género”*
- *“En mi cotidianeidad”*
- *“A cambiar de mentalidad y de actitud y pensar antes de contestar”*
- *“Aplicar la perspectiva de género dentro y fuera del ámbito laboral”*
- *“A replicarlos en mis entornos socio-culturales”*
- *“Replicar los conceptos adquiridos”*

De manera final, retomamos un comentario que realiza una participante que enmarca la importancia de continuar este programa de cursos en la Secretaría de Relaciones Exteriores:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

- Gracias al equipo de la Oficina de Clima Organizacional por su trabajo, insistencia y esfuerzo en sostener este tema que es fundamental para las relaciones humanas y laborales.

N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Adame Valente Margarita	DG Protocolo	5261					
2	Antonio Perez Alvarez	D. G. de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos			Antonio A.	Antonio A.	Antonio A.	Antonio A.
3	Arriaga Molina Tania Griseld	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	6795					
4	Berjias Cedillo Monica	DG Cooperación Técnica y Científica	6662					

Tercer Trimestre del 2013, C.O., Cerritos, D.F., Ciudad de México, C.P. 06010, México, D.F.  
Tel: (55) 3666 - 5100 <http://www.eregob.mx>

2013, Año de la Unidad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano  
**LISTA ASISTENCIA**  
 Oficina Mayor  
 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
 Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
 Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

NOMBRE DE LA ACCIÓN PROGRAMÁTICA: TALLER TRABAJO EN EQUIPO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	TOTAL DE SESIONES: 5 (2 HORAS CADA SESIÓN).
FECHA DE INICIO: 22 JULIO DEL 2013	FECHA DE TÉRMINO: 26 DE JULIO DEL 2013
SEDE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES/SALA GENARO ESPINOSA, PISO 3, EDIFICIO TLA TELÓLICO (22 AL NÚMERO DE HORAS: 10 HRS 24 DE JULIO) Y CARMEN MORENO, PISO 1, EDIFICIO TLA TELÓLICO (26 JULIO).	
IMPARTIDORES: RICARDO ENRIQUE AVILÓN GONZÁLEZ Y JOEL CARO MOLINA	
HORARIO: 16:00HRS A 18:00HRS	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
N°	NOMBRE	ÁREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
5	Campos Perez Leticia	D. G. de Tecnologías de Información e Innovación	5577	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
6	Carrwell Terminal Jennifer	Dirección General de Coordinación Política	7937	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
7	Chacón Rodríguez Mirna Elyra	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	6915	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
8	Cortés Cid María Margarita	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	5447	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
9	Cruz Reyes Mendoza Laura Eugenia	D. G. de Protección a Mexicanos en el Exterior	7697	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
10	Galván Mora Blanca Edith	Delegación Benito Juárez	4236	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
11	Guadarrama Lara Jorge Luis	DG América del Norte	5832	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
12	Guerrero Campos Graciela María	DGBRM	5576	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
13	Gutiérrez Rodríguez Jesús	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	7520	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
14	Guzmán Barera, Jeremías	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	5857	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>



Oficina Mayor  
 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
 Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
 Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Primo Juárez s/n, 2a. Cal. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06610, México, D.F.  
 Tels: (52) 5626 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales										
N°	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
15	Huirar Robles Eugenia Margarita	D. G. de Promoción	5263	OK	OK	OK	OK	OK		
16	Jarquín Borja Monserrat	Centro de Enlace Diplomático	6041							
17	Juan Pablo Argüeta	D. G. para América del Norte	5834							
18	López Díaz Alma Rosa	Órgano Interno de Control	7752							
19	Pino Ordaz Luisa <b>REYNA</b>	Acervo Histórico	3117 5017							
20	Rivero Alcántara Jorge Roberto	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	6915							
21	Rodríguez Gutiérrez Yalza Adriana	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	5439							
22	Rodríguez Vargas Agustín	Acervo Histórico	4133 5925							
23	Sanchez Curjel Agustina	D. G. de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	5723							
24	Vargas León José Carlos	DGTTI	7046							



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Chancía Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez s/n, 20, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.  
Tel.: (55) 3688 - 5100 <http://www.sre.gob.mx>



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales									
N°	NOMBRE	AREA	EXT.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
25	Vázquez Vega Estela	Subdirección para América del Norte	5808						
26	Vera Morales Karpa Nallely	DGDHD	5627						
27	Bertrab Von Planchard Jazet <i>Planchard von Borfisch Knick</i>	DGDHD	7218						
28	González Gámez Salem Berenice	Coordinación General para Europa	7714						
29	Mojica Espinosa Yolanda E.	Dirección General del Proyecto Mesoamérica	7431						
30	Ramírez Luna Araceli	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	6852						
31	<i>Maria Solacia Moreno Cruz</i>	<i>CEADY</i>	<i>4428</i>						
32	<i>V. Janet Herndon de Hermosillo</i>	<i>CE N D I</i>	<i>4784</i>						
33	<i>Yancy Gabriela Hernández Castro</i>	<i>Oficina Mayor</i>	<i>7139</i>						



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

Plaza Juárez s/n. 20. Cal. Centro, D.F. Cuauhtémoc, C. P. 06070, México, D.F.  
Tel: (55) 3666 - 5100 <http://www.sre.edomex.com>



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812

**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

### Notas adicionales

#### PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL (HYAS) EN LA SRE




El hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral son un delito,  
una falta administrativa y una conducta inapropiada en el trabajo.



ALGUNOS LO SUFREN, PERO NO LO IDENTIFICAN COMO TAL Y SI LO IDENTIFICAN, NO LO DENUNCIAN ¡ASESÓRATE!

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**¿QUÉ SON EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL?**

**HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar.  
Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva.

Se da entre una persona con nivel superior jerárquico hacia sus subalternos.

**ACOSO SEXUAL**

Forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Se da entre personas con diferente nivel jerárquico. No existe subordinación laboral (se puede dar entre iguales).

Art.13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

**ELEMENTOS QUE COMPONEN EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL**

Es una forma de violencia de género.

Conducta de naturaleza sexual no recíproca, que afecta la dignidad de mujeres y hombres, que resulta agobiante y ofensiva para quien la recibe.

Existe una relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y escolares.

Estas conductas basadas en la coerción sexual generan sentimientos de desagrado, que pueden expresarse a través de una sensación de humillación, poca satisfacción personal, molestia y depresión.

Conducta que crea un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien la recibe y/o incluso para terceras personas.

La o el acosador elige una víctima vulnerable.

Se gana la confianza de la víctima.

Supera la relación de compañerismo.

Inicia **DIMANDAS SEXUALES** explícitas.

**AMENAZA** a la víctima con represalias.

**LA O EL ACOSADOR PASA AL ASALTO UTILIZANDO LA FUERZA FÍSICA.**

**¡CUIDADO!      ¡ATENCIÓN!      ¡ASESÓRATE!      ¡DENUNCIA!**

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

**IDENTIFICA LO QUE SÍ ES  
HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL:**

SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**EN TU CENTRO DE TRABAJO, DE PARTE DE  
TUS SUPERIORES O DE TUS COMPAÑEROS (AS):**

¿Has recibido piropos, insinuaciones sexuales, comentarios sugestivos o alusivos a tu apariencia física o forma de vestir que te hacen sentir incómoda (o)?

Sí  No

¿Has recibido burlas, chistes o preguntas alusivas a lo sexual o a tu vida personal que te hacen sentir incómoda (o)?

Sí  No

¿Has recibido propuestas sexuales, insinuaciones o invitaciones a citas no deseadas que te hacen sentir incómoda (o), presionada (o), atemorizada (o)?

Sí  No

¿Has recibido amenazas que afecten negativamente tu situación en el trabajo si no aceptas las invitaciones o propuestas sexuales?

Sí  No

¿Has recibido castigos, maltrato, cambio de área o departamento, asignación de actividades que no competen a tu ocupación o puesto, u otras medidas disciplinarias al rechazar las proposiciones sexuales?

Sí  No

¿Has recibido miradas morbosas o gestos sugestivos (silbidos o sonidos) que te incomoden?

Sí  No

¿Te has encontrado expuesta (o) a carteles, calendarios y pantallas de computadoras con imágenes de naturaleza sexual que te incomoden?

Sí  No

¿Has recibido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes no deseados de naturaleza sexual?

Sí  No

¿Has sido sujeto de contacto físico innecesario y no deseado? tocamientos, pellizcos, roces corporales, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias e incluso el intento de violación.

Sí  No

**Si contestas AFIRMATIVAMENTE  
a cualquiera de las preguntas,  
BUSCA ASESORÍA INMEDIATAMENTE.**

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS  
DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS  
DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL**

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

La SRE está comprometida en mantener un ambiente laboral sano, libre de hostigamiento y acoso sexual, investigando las quejas que se presenten por las conductas antes mencionadas, con el fin de que los principios de igualdad, tolerancia, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas, sean los que imperen en el ambiente laboral de esta Secretaría de Estado. Con este motivo, se integra el "Procedimiento para la Atención de casos de presunto Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la SRE" que considera tres vías de atención:

**VÍA  
LABORAL**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



Determinará la situación laboral del servidor (a) público (a) involucrado (a), aplicando, de ser el caso, la sanción y/o medida disciplinaria, con la finalidad de preservar el clima organizacional dentro de la SRE, fomentando la queja de sus trabajadores (as), brindándoles la certeza de que serán atendidos con imparcialidad y confidencialidad.

- 1 Se recibe la queja
- 2 Análisis de la queja
- 3 Se cita a las partes con 3 días hábiles de anticipación al levantamiento del Acta Administrativa
- 4 Instrumentación del Acta Administrativa
- 5 Dictamen del caso
- 6 Determinación de su situación

**VÍA  
ADMINISTRATIVA**

**SFP**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS



El Órgano Interno de Control en la SRE, en el marco de sus facultades y atribuciones, emitirá sin intervención de la Dependencia, la resolución y la eventual sanción administrativa que corresponda al caso concreto.

- 1 Recepción de la queja o denuncia
- 2 Notificación de la radicación del expediente al denunciante o quejoso
- 3 Desahogo de la Investigación
- 4 Conclusión de la investigación
- 5 Desahogo y resolución del Procedimiento Disciplinario
- 6 Notificación a la o el Servidor Público sancionado, a la persona Titular del Área de Quejas y al denunciante o quejoso (a).

**VÍA  
PENAL**

**PGR**  
PROCURADURÍA GERAL  
DE LA REPÚBLICA



El (la) quejoso (a) podrá formular una denuncia a título personal ante el Ministerio Público; sin que en este procedimiento pueda intervenir la SRE, donde la o el probable responsable podría hacerse acreedor (a) a las sanciones que establezca la Ley.

El (la) denunciante y/o quejoso (a) podrá formular su denuncia ante el Ministerio Público, de manera independiente a los 2 procedimientos antes descritos.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS  
DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### VÍA LABORAL

SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

#### ¿Qué hacer?

Denunciar



Para la denuncia es importante claridad en la descripción de los hechos, fecha en que ocurrió, frecuencia y lugar.

#### ¿Cómo?

Por escrito dirigido a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), o de manera verbal en la Dirección Jurídica de la DGSERH, o al correo electrónico [denuncia\\_acoso@sre.gob.mx](mailto:denuncia_acoso@sre.gob.mx)

#### ¿Qué es lo que pasa una vez recibida la queja?

En caso de presentar la denuncia de manera verbal y/o por escrito se podría conformar una Constancia de Hechos, donde comparecerán la persona denunciante, el funcionario (a) designado (a) por el o la Titular de la DGSERH, así como dos testigos de asistencia.

Se le informa al quejoso (a) que si lo considera necesario, la Dependencia le podrá brindar apoyo psicológico. Asimismo, se le comunica que tiene expedito el derecho para presentar una denuncia penal en contra del (la) presunto (a) agresor (a), sin ser sancionado (a).

Se investigan los hechos denunciados y si hay testigos de los mismos para determinar la existencia de un posible hostigamiento y/o acoso sexual.

#### ¿Qué ocurre en caso de existir elementos que presuman la existencia de hostigamiento y/o acoso sexual?

Se cita con 3 días hábiles de anticipación al levantamiento del Acta Administrativa a la o el denunciante, al denunciado (a) y en su caso a las y los testigos de cargo.

Se hace de conocimiento del denunciado (a) los términos de la queja, y que en el levantamiento del Acta Administrativa podrá manifestar lo que a su derecho convenga, así mismo que podrá presentar testigos de descargo (máximo 2 testigos).

#### Recuerda:

El procedimiento es confidencial y respetando a derecho.

Puedes recibir apoyo psicológico.

No serás sancionado (a) por tu denuncia en la Dependencia ni por acudir ante las autoridades correspondientes.

La notificación a las o los implicados se hará de manera personal y en privado.

La o el denunciado podrá presentar testigos durante el levantamiento del Acta Administrativa.


### PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

VÍA LABORAL



**¿Qué sucede en el levantamiento del acta administrativa?**

Se toma la declaración de las partes de manera literal.

Se tiene especial cuidado que la o el denunciante reconozca entre los y/o las presentes a su agresor (a), identificando el nombre, centro de trabajo y relación laboral.

Las declaraciones de las o los testigos (cargo y descargo) se harán respecto a los hechos que les consten, así como exhortarlos a que se conduzcan con verdad durante su declaración.

Se hace del conocimiento al denunciado (a) las implicaciones en el ámbito administrativo y penal, al corroborarse los hechos que se le imputan, así como la posibilidad de recibir atención psicológica.

**¿Cómo se determina la situación laboral de las y los trabajadores involucrados?**

Se hará de acuerdo a si existen o no elementos contundentes para acreditar o desvirtuar tal imputación.

<b>Trabajador (a) de base</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En términos de lo establecido por el artículo 28 de las Condiciones Generales de Trabajo, se remitirá el total de las constancias a la DGAJ, a fin de que emita su opinión jurídica.</li> </ul>
<b>Trabajador (a) de confianza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Si se desprenden elementos contundentes La DGSERH actuará en el marco de sus facultades y atribuciones.</li> <li>b) En caso de que no resulten elementos contundentes El Titular de la DGSERH exhortará a la o el servidor público en cuestión, a que dé cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 8, fracción VI de la LFRASP* y/o se asentará por escrito que se desvirtuó la posible existencia de hostigamiento y/o acoso sexual.</li> </ul>
<b>Prestador (a) de Servicios Profesionales por Honorarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Si existen elementos contundentes, la DGSERH actuará en el marco de sus facultades y atribuciones, de no ser así, la Dependencia únicamente le llamará la atención verbalmente.</li> </ul>

\*Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS  
DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### VÍA ADMINISTRATIVA

SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

#### ¿Qué hacer?

Denunciar

#### ¿Cómo?

El procedimiento se rige por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de las y los Servidores Públicos (LFRASP) y de forma supletoria, por el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tiene por características la imparcialidad y la confidencialidad.



A través de módulos y oficinas localizados en las instancias de la SFP, en Dependencias y Entidades, Procuraduría General de la República y Representaciones de México en el Exterior.



Sistema de Atención Telefónica 36-86-51-00. Ext. 7737, 7738, 7748.  
Fax: 36-86-51-00. Ext. 7726



Correo electrónico [cinquejas@sre.gob.mx](mailto:cinquejas@sre.gob.mx)



Correo tradicional o en mensajería, dirigido a la o el Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Relaciones Exteriores (Plaza Juárez No. 20, piso 19, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06010).

Se destaca que la investigación realizada en el área de quejas del OIC es imparcial y confidencial, pues se encuentra protegida por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### Aclaración:

Para que una queja proceda basta con que quien comete la irregularidad cuente con calidad de servidor (a) público (a) adscrito (a) a la SRE, incluidos (as) las y los miembros del SEM. No procede si se trata de miembros por honorarios, locales o comisionados por los Estados o municipios.

### PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

**VÍA ADMINISTRATIVA**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**¿Qué es lo que pasa una vez recibida la queja?**

Se inicia un expediente de investigación y comienza a integrarse con el propósito de reunir los elementos necesarios para acreditar la responsabilidad a cargo de la o el servidor público.

Cuando se cuenta con los elementos suficientes se turna al Área de Responsabilidades, en dónde se instruye el Procedimiento Disciplinario y se determina si existe responsabilidad administrativa y en consecuencia, se establecerá la sanción correspondiente.

**¿Cómo se determina la situación?**

Si no se reúnen los elementos suficientes. Se dictará archivo por falta de elementos.

De contar con todos los elementos:

<p><b>Miembros</b></p>	<p>Se turna el expediente a la DGSERH, a fin de que determine lo que proceda en el marco de sus facultades y atribuciones.</p>
<p><b>Si no pertenece al SEM</b></p>	<p>Se turna al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SRE, la cual determinará si existe responsabilidad y en su caso, iniciará el procedimiento disciplinario correspondiente.</p>

**¿Cómo se lleva a cabo el Procedimiento Disciplinario?**

Se emite un Acuerdo de inicio

Se notifica de manera personal a la o el servidor público presuntamente responsable, lugar, día y hora para la Audiencia de Ley.

Audiencia de Ley asistido por su defensor (a) (en su caso)

Período de ofrecimiento de pruebas

Se determina si existe o no responsabilidad a cargo la o el servidor público. Se determina la sanción.

Se realizan las notificaciones que legalmente procedan.

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**

**Sanciones aplicables (conforme al art. 13 de la LFRASP):**

- Amonestación pública o privada (llamada de atención).
- Suspensión del empleo, cargo o comisión (temporal).
- Destitución del puesto (separación del cargo).
- Inhabilitación temporal (imposibilita el desempeño de la o el servicio público).

**Determinadas conforme al Art. 14 de la LFRASP:**

- Gravedad de la conducta.
- Circunstancias socioeconómicas.
- Nivel jerárquico.
- Antecedentes (antigüedad y reincidencia en el incumplimiento de sus obligaciones).
- Condiciones y medios empleados en la ejecución de la conducta.
- Monto del beneficio, daño, lucro o perjuicio, derivado del incumplimiento de la obligación.

**Importante:**  
Se debe precisar las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos y en su caso, aportar las pruebas con las que se cuente.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

**¡ASESÓRATE!**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**Si eres víctima de hostigamiento o acoso sexual,  
existe una vía de atención oportuna y confidencial.**

#### Dirección Jurídica DGSERH



denuncia\_acoso@sre.gob.mx  
mgutierrezc@sre.gob.mx



Tel. 36-86-51-00 Ext. 5469

#### Órgano Interno de Control en la SRE



cinquejas@sre.gob.mx



Tel. 36-86-51-00 Ext. 7737, 7738, 7748  
Fax (55) 36-86-51-00 Ext. 7726  
Área de Atención Ciudadana del O.I.C.

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos  

---

Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género  
generosre@sre.gob.mx tel. 36-86-51-00 ext. 6795, 5439, 6915, 5447

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS  
DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL EN LA SRE**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Dirección General Adjunta de Recursos Humanos

Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

cco@sre.gob.mx  
Tel. 36865100 ext. 6795, 5439, 5447, 6915

"La igualdad la hacemos todas y todos"

Agosto 2013



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Ramo:** 05 Relaciones Exteriores

**Clave de la UR:** 812




**Nombre de la UR:** Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

**Clave del Pp:** P008

**Nombre del Pp:** Foros, Publicaciones y Actividades en materia de género.

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE.

Notas adicionales	
 <p>SRE SERVICIO EXTERIOR Y DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Oficialía Mayor Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género</p>
<b>ACUSE DE RECIBO</b>	
<p>FECHA: 09 / 09 / 13</p>	<p>ASUNTO: entrega ejemplares del Procedimiento para la Atención de Casos de Presunto Hostigamiento y Acoso Sexual (HYAS) en la SRE.</p>
<p>CONSULTORÍA JURÍDICA PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 6 Marisol Cuevas Tavera</p>	 <p>Luis Gabriel Ferrera Orta Recibí dos ejemplares</p>
<p>AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 7 Marta Peña Jaramillo</p>	 <p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES 13 SET, 2013 AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL</p> <p>13-Sep-2013</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 4 Alfonso Baca Medina</p>	<p>13/09/2013 Recibí 2 ejemplares Luz María García</p>
PÁGINA 1 DE 11	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES


Notas adicionales




Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA  
INTERNACIONAL  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 7  
Luz María Martínez Hernández

 Recibi 2 ejemplares  
13/02/13


DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 5  
Eva María Gutiérrez García

 Recibi 2 EJEMPLARES

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 7  
Aramara Ibarra Delgadillo

 Recibi 2 ejemplares

OFICIALÍA MAYOR  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 12  
Guillermo Meza Arias

 Recibi 2 ejemplares

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

*Katya Vera Urbales*  
*Recibi dos originales*

DIRECCIÓN GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

RICARDO FLORES MAGÓN NO.2

Agustín Rodríguez Vargas

*Rocío Lopez Genis*  
*1º oct. 2013*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE REMUNERACIONES

PLAZA JUÁREZ NO. 20. PISO 9

Alma Adriana Flores Nieto

*Alejandra Rodriguez* 13/09/13.  
*Recibi 2 originales.*

DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA DGSERH

PLAZA JUÁREZ NO. 20. PISO 9

Daniela Rodríguez Castañeda

*Daniela Rodríguez Castañeda* 13/09/13 11:58 hrs.  
*Recibi 2 originales*

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



*Recibi' dos ejemplares  
para la CGA. -  
J. Alvarado  
12. sept. '13*

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficina Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

#### SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 20

Taide Leticia Navarrete Pellicer

SUBSECRETARÍA  
DE RELACIONES  
EXTERIORES

17:10

#### DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 19

Salim Berenice González Gamez



#### DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 20

Dzohany Rodríguez Baza

DIRECCION GENERAL  
PARA AFRIKA Y  
MED.  
12 SEP 2013  
HC. 17:15  
RECIBIDO

#### DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA-PACÍFICO

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 20

Claudia Sandoval Navarro

DIRECCION GENERAL  
ASIA-PACIFICO  
12 SEP 2013  
RECIBIDO



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 18  
Sandra Carolina Guadalupe Pérez Cestelos

*Recibi Heber Hernández Heber.*  
*Dos ejemplares.*

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO P.B. (2), 17(9) y AICM (2)  
María de los Ángeles Gómez Aguilar

*Recibi María de los Angeles Gomez*

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONSULARES  
RICARDO FLORES MAGÓN No. 2 BASAMENTO, ALA "A"  
Juana María Ruiz Martínez



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 19  
Alma Rosa López Díaz



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 5

Mónica María Antonieta Velarde Méndez



COMISIÓN DE PERSONAL

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 21

Adela Almazán Polanco



*Recibí 2 ejemplares*

*ADELA ALMAZAN*

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 14

Luis Manuel Jardón Piña

*Recibí 2 originales 13/sep/2013*

DIRECCIÓN GENERAL PARA TEMAS GLOBALES

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 14

Santos Roberto Hernandez López

*Recibí 2 ejemplares*  
*S. Roberto*

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 8

Carlos Mejía Suárez



*Recibi 2 ejemplares. Ericka Mares N.*

DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 12

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 10

Graciela Guerrero Campos

*Recibi 2 ejemplares. Anaw Torres Hernández*

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 11

Antonio Mora Téllez



★ 13 SET. 2013 ★

DIRECCION GENERAL DE  
TECNOLOGÍAS DE

INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

*Asiyadeli  
Mendoza*

*13/09/2013*

PÁGINA 3 DE 11

*Recibi 2 ejemplares.*

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 15

Elisa Banda Pérez



Karla Lorena Azeda

PO Recibi 2 ejemplares (DOS)

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL

RICARDO FLORES MAGÓN N°. 2 P.B. ALA "A"

Rosario Adriana Salinas Gomez



SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 16

Felipe Lopez Estrada

Recibí dos ejemplares  
Septiembre 13, 2013.

p.a. Isabella Dou

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE  
MESOAMÉRICA

PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 16

Yolanda E. Mojica Espinosa

Yolanda Mojica Espinosa  
Recibí 2 ejemplares

[Signature]

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 15  
Rita María Francisca Vargas Torregrosa

SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES

★ 13 SET. 2013 ★  
DIRECCIÓN GENERAL PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Recibi 2 ejemplares originales  
Rosa González F. *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 16  
Agustina Sánchez Curriel

Recibi dos ejemplares

*[Signature]*

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 17  
Jeremías Guzmán Barrera

Recibi 2 ejemplares 12/Sept del 13  
*[Signature]*

SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA DEL NORTE  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 18  
Patricia Georgina Barquet Diaz



Recibi dos ejemplares  
Patricia Barquet Diaz  
12/Sept /2013



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

OFICINAS DE LA C. SECRETARÍA  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 22  
Jazmín Amezcua Orellana



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 21  
Jennifer Carswell Termini

*recibi 2  
ejemplares  
Jenny*

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 4  
Eugenia Margarita Huizar Robles

*Recibi 3 ejemplares Euge*

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PLANTA BAJA Y PISO 5  
Mireya Magaña Gálvez

*Recibi 2 ejemplares  
Luis Adrián Sosa Morales.  
Luis Sosa*

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



Oficialía Mayor  
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos  
Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### ACUSE DE RECIBO

INSTITUTO MATÍAS ROMERO  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR NO. 43 y 47, COL. CENTRO.  
Jorge Alberto Escamilla Chimal

CENTRO DE ENLACE DIPLOMÁTICO  
PLAZA JUÁREZ No. 20, PISO 11  
Monseriat Jarquín Borja

CENTRO DE EMISIÓN DE PASAPORTES  
Mariana Aguilar Mendoza

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS"



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



Conferencia Magistral "El Feminismo en México".

Viernes 6 de septiembre, 9:30 hrs.



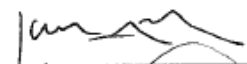
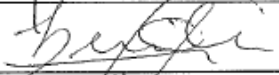



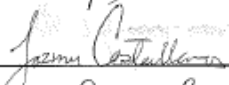
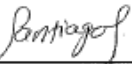

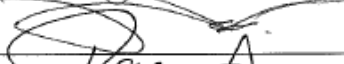

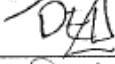

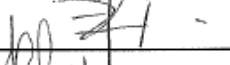


Sala César Sepúlveda, Piso 3.

**LISTA DE ASISTENCIA**



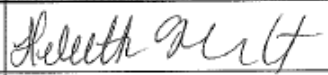


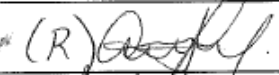
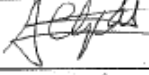
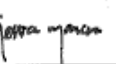

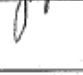
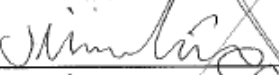





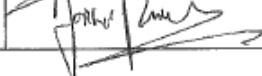
No.	Nombre	Firma	Edad
1.	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	48
2.	Daniela Rodríguez	<i>[Handwritten Signature]</i>	27
3.	Maria del Carmen Gutiérrez Campos	<i>[Handwritten Signature]</i>	36
4.	Alma Rosa López Díaz	<i>[Handwritten Signature]</i>	40
5.	Santas R. Hdez. López	<i>[Handwritten Signature]</i>	50
6.	LÓPEZ SOZANO EUL ANGELENA	<i>[Handwritten Signature]</i>	30
7.	LILIO GARCÍA LARÓN	<i>[Handwritten Signature]</i>	47.
8.	Alfonso Boca Melius	<i>[Handwritten Signature]</i>	60
9.	JENNIFER GUZMÁN B	<i>[Handwritten Signature]</i>	51
10.	Jennifer Hernández Romero	<i>[Handwritten Signature]</i>	29
11.	Patricia Georgina Baquet Díaz	<i>[Handwritten Signature]</i>	33
12.	Diana M. González de Lara	<i>[Handwritten Signature]</i>	46.
13.	Sellen Berenice Gonzalez	<i>[Handwritten Signature]</i>	27

T: 29.  
H: 6  
M: 23

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



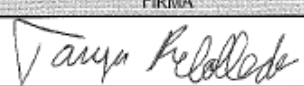

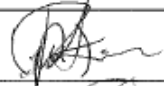

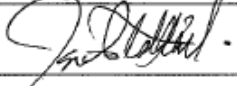
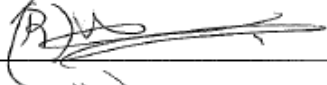
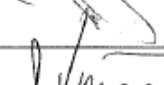
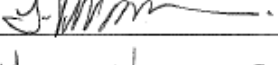
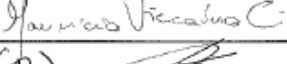

Notas adicionales					
		I. M. R. TERCERA ETAPA ELIMINATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO GENERAL DE INGRESO A LA RAMA DIPLOMÁTICO CONSULAR DEL S.E.M 2012 CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Del 29 de abril al 29 de agosto de 2012		 Jueves 25 de julio	
Nº	NOMBRE	FIRMA	1	2	3
1	Aguilar Morales, Javier				
2	Aguirre Gamboa, Sergio Arturo				
3	Alvarez Alzua, Jonathan Elias				
4	Black Leon, Stephanie Marie				
5	Borrego Llorente, Martin Alonso				
6	Castellanos Arguelles, Jazmin				
7	Cortes Alcocer, Santiago				
8	Cruz Sandoval, Loren De Montserrat				
9	Dávila Estefan, David				
10	De la Flor Patiño, Yury Imanol				
11	Espinosa León, Diego				
12	Flores Troche, Manuel				
13	Fragoso Salomón, Eduardo				
14	Gloria Martínez, José Antonio				
15	Gómez Sepúlveda, Alfredo				

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales					
		<p>I. M. R. TERCERA ETAPA ELIMINATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO GENERAL DE INGRESO A LA RAMA DIPLOMÁTICO CONSULAR DEL S.E.M 2012 CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Del 29 de abril al 29 de agosto de 2012</p>			
Jueves 25 de julio					
Nº	NOMBRE	FIRMA	1	2	3
16	González Hernández, Claudia Helieta				
17	González Lugo Méndez, Felipe Alfonso				
18	Hubbard Frías, Alan				
19	Larenas Martínez, Alejandro				
20	López Portillo Alcocer, Catalina				
21	Mancera Sánchez, Jessica				
22	Marina Robles, Georgina Rosaura				
23	Martínez López, Eduardo Alejandro				
24	Meade Cervera, Jorge Manuel				
25	Medellín Galván, Andrés Darío				
26	Medina Romero, Luis Antonio				
27	Moreno Méndez, Cynthia				
28	Navarro Navarro, José Alberto				
29	Noguez Tinoco, Isaías Gonzalo				
30	Rascón García, Jorge Armando				



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>					
		I. M. R. TERCERA ETAPA ELIMINATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO GENERAL DE INGRESO A LA RAMA DIPLOMÁTICO CONSULAR DEL S.E.M 2012 CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Del 29 de abril al 29 de agosto de 2012			
Jueves 25 de julio					
N°	NOMBRE	FIRMA	1	2	3
31	Rebolledo Branski, Tanya Sofia				
32	Rodríguez Bobadilla, Olivia Primavera				
33	Salomón Fuentes, Paulina				
34	Smilovitz Kassin, Elie Moisés				
35	Tuddon Meza, Jorge Armando				
36	Valtierra Pérez, Víctor Jonathan				
37	Vigna Gómez, Jaime				
38	Villaseñor Alonso, Javier				
39	Vizcaino Crespo, Mauricio				
40	Zepeda Soria, Adolfo				

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Oficialía Mayor

Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género

### PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL (HYAS)

Participantes					
Hombres	18	Mujeres	19	Total	37



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**





Presentación del Procedimiento para la Atención de Casos de presunto  
Hostigamiento y/o Acoso Sexual (HYAS) en la SRE.

Viernes 16 de agosto, 9:30 hrs.  
Sala José Gorostiza, Piso 3.

**LISTA DE ASISTENCIA**

No.	Nombre	Firma
1.	Diana M. González de Luna	Recibi Procedimiento
2.	María Margarita Cortés Cortés	Recibi procedimiento
3.	Tania Gusei Arreaga Molero	Recibi Procedimiento
4.	Edward Manning N.	Recibi Proced.
5.	Daniela Rodríguez	Recibi procedimiento
6.	Rodrigo Encalada Reng	Recibi Procedimiento
7.	Gustavo Raúl Mante	Recibi procedimiento
8.	Adolfo Tallez Ambrosio	Recibi Procedimiento
9.	Guillermo Jiménez Gutiérrez	Recibi Procedimiento
10.	MARIO ISRAEL LEAL SANCHEZ	RECIBI PROCEDIMIENTO
11.	Daniel Lopez Sorcia	RECIBI PROCEDIMIENTO
12.	Rene Méndez López	Recibi Procedimiento

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
  Presentación del Procedimiento para la Atención de Casos de presunto Hostigamiento y/o Acoso Sexual (HYAS) en la SRE.		
Viernes 16 de agosto, 9:30 hrs. Sala José Gorostiza, Piso 3.		
13.	Quirivano Rosas	Recibi y Procedimiento
14.	López Díaz Alma Rosa	Recibi proced. A. Rodríguez
15.	Gonzalez Ferrer Silen	Recibi proced.
16.	Salas López German Emmanuel	Recibi proced.
17.	Juanes Guzmán B	Recibi proced.
18.	Mama Velasco	Recibi procedimiento. Mama Velasco
19.	Santos R. Hely. López	Recibi Procedimiento S. Ramos
20.	Ma. Camila Reyes	Recibi proced. C. Ramos
21.	Alejandra González Martínez	Recibi procedimiento
22.	ETA VARELA TORREBLAZA	Recibi proced.
23.	Kimberly Armengol	Recibi procedimiento
24.	Mireya Magaña Gálvez	Recibi procedimiento S. Ramos
25.	Ernesto Miranda Carrillo	Recibi procedimiento
26.	Josana Salas	Recibi procedimiento

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



Presentación del Procedimiento para la Atención de Casos de presunto  
Hostigamiento y/o Acoso Sexual (HYAS) en la SRE.

Viernes 16 de agosto, 9:30 hrs.  
Sala José Gorostiza, Piso 3.

27.	Julián Esquivel Reyes	Recibo procedimiento. <i>[Signature]</i>
28.	Marcela Guerrero	Recibo proced. <i>[Signature]</i>
29.	Paul López González	Recibo y proc. <i>[Signature]</i>
30.	Kalya Verónica	Recibo procedimiento <i>[Signature]</i>
31.	Lisette Planchuel von Barthel	Recibo Procedimiento. <i>[Signature]</i>
32.	Leslie Juárez García	Recibo procedimiento <i>[Signature]</i>
33.	Ramón Castellanos y	Recibo procedimiento <i>[Signature]</i>
34.	Elsa Banda Pérez	Recibo procedi- miento <i>[Signature]</i>
35.	Marisol Cuervo Zamora	Recibo procedimiento <i>[Signature]</i>
36.	Agreshna Sánchez Cuel.	Recibo Procedim. <i>[Signature]</i>
37.	Martha Cecilia Delgado	Recibo procedimiento <i>[Signature]</i>
38.		
39.		
40.		



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Ramo:** 06. Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** AYJ

**Nombre de la UR:** Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

**Clave del Pp:** E033

**Nombre del Pp:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 142. Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos

<b>Notas adicionales</b>
<p>Debido al proceso de cambio en el que se encuentra PROVÍCTIMA no está siendo posible cumplir con la meta planteada en cuanto a número de capacitaciones. Sin embargo, a finales del segundo trimestre se cumplió con la meta de población planteada para esta acción.</p> <p>También debido a esa circunstancia, no sabemos si será posible el desarrollo del programa de capacitación planeado en estos próximos tres meses.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Ramo:** 06. Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** AYJ

**Nombre de la UR:** Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

**Clave del Pp:** E033

**Nombre del Pp:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 143. Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad

### Notas adicionales

La población objetivo de esta acción es mayor que la del programa presupuestal a la que pertenece porque incluye a todos los/las servidores públicos/as de PROVÍCTIMA, también a los que pertenecen a la Subprocuraduría de Personas desaparecidas o No Localizadas.

Con respecto a las acciones correctivas que indicó INMUJERES, aclaramos que la cifra reportada de mensajes del segundo y tercer trimestre en el informe cualitativo no es acumulada, corresponde únicamente a los trimestres reportados. El número de personas tampoco; cada mensaje se envía a ese número de personas (todo el personal de PROVÍCTIMA). La variación que hay entre un trimestre y otro corresponde a variaciones en la plantilla del personal de PROVÍCTIMA.

Se adjuntan las imágenes de los nuevos mensajes enviados en este trimestre.

Debido al proceso de cambio en el que se encuentra PROVÍCTIMA, no sabemos si será posible el desarrollo del ciclo de cine debate en estos próximos tres meses.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Ramo:** 06. Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** AYJ

**Nombre de la UR:** Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

**Clave del Pp:** E033

**Nombre del Pp:** Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 144. Promoción de la elaboración de un protocolo interinstitucional para la atención a víctimas con perspectiva de género

Notas adicionales
En respuesta a las acciones correctivas de INMUJERES aclaramos que el acuerdo al que nos referimos desde el primer trimestre fue que organizaríamos una reunión con las principales instituciones contrapartes, durante el segundo trimestre no hubo acuerdos y en el tercero tampoco. Es hasta ahora que la Unidad de Género está organizando las reuniones para cumplir el primero.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

### UNIDAD DE GÉNERO

Un español incluyente no tiene por qué no ser un buen español. Para el uso de la contracción *del* se recomienda que, si se refiere a una mujer se cambie a *de la*  
*Del* representante Pedro  
*De la* representante Martha  
*Del/de la* representante



El derecho  
a ser  
n o m b r a d a s

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

En los documentos para personas usuarias de un servicio, se recomienda sustituir:

*El solicitante por: solicitante o firma de quien solicita, o quien solicita.*

*El que suscribe por: firma o firma de quien suscribe, o quien suscribe.*

*El compareciente por: firma de quien comparece, o quien comparece.*

*El denunciante por: quien denuncia o firma de quien denuncia.*

De esta manera, estos documentos podrán ser usados, por igual, por los hombres y las mujeres.



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO



Se recomienda, siempre que se esté haciendo referencia a personas de los dos sexos, utilizar las siguientes formas:

- Sustituir *los alumnos* por *el alumnado*
- Sustituir *el hombre*, por *la persona*
- Sustituir *los niños*, por *la niñez, la infancia*
- Sustituir *los habitantes*, por *la población*
- Sustituir *los ciudadanos*, por *la ciudadanía*
- Sustituir *los hijos*, por *la descendencia*
- Sustituir *los trabajadores*, por *el personal*
- Sustituir *los profesores*, por *el profesorado* o *por el personal docente*
- Sustituir *los votantes*, por *el electorado*
- Sustituir *los jóvenes*, por *la juventud*
- Sustituir *los hombres*, por *la humanidad*

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Es trabajo doméstico el conjunto de actividades que se cumplen cada día en los hogares para garantizar el bienestar y el desarrollo de los integrantes de la familia, y reparar la fuerza de trabajo de quienes participan en la manutención familiar; entre esas actividades están, por ejemplo: adquirir y preparar alimentos, lavar y planchar la ropa, atender a niños y niñas, y a personas enfermas y ancianas; o bien coordinar que todo ello se haga. Quien aporta, mediante su trabajo fuera de la familia, y además se ocupa, sola, del trabajo doméstico, tiene dos jornadas de trabajo.

Más información en:  
INMUJERES(2012): Fechas conmemorativas, una visión de género. Pág. 70.



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO



En el Centro de Documentación de la Unidad de Género hay a su disposición documentos electrónicos sobre igualdad, perspectiva de género, teoría de derechos humanos, protección integral de los derechos de la infancia.

Adjuntamos el listado de los documentos.



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

### UNIDAD DE GÉNERO



Los compañeros que trabajan en  
PROVÍCTIMA tienen derecho a  
la licencia de paternidad; para  
informarse sobre ella acudan al  
área administrativa.

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

### UNIDAD DE GÉNERO



Los compañeros que trabajan en  
PROVÍCTIMA tienen derecho a  
la licencia de paternidad; para  
informarse sobre ella acudan al  
área administrativa.

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

En México, casi el 40% de las mujeres mexicanas de entre 15 y 29 años no trabajan ni estudian, dicha proporción posiciona a nuestro país como uno de los que tienen mayor tasa de desocupación femenina.

Referencia:

OCDE, *Education at a Glance 2011*



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

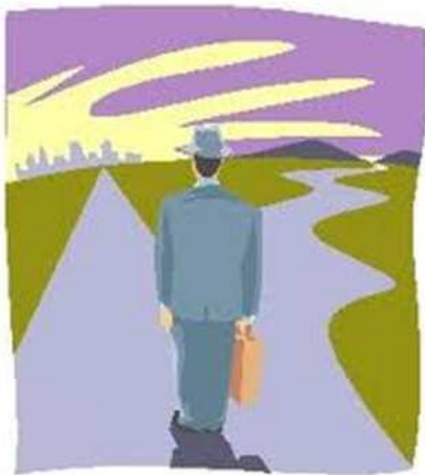
### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### EQUIDAD DE GÉNERO EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVÍCTIMA



Les recordamos que, de acuerdo con nuestro Código de Conducta cada uno/a de nosotros/as tenemos el compromiso de *garantizar que las mujeres y los hombres accedan, en igualdad de condiciones a los servicios, recursos y oportunidades que ofrece PROVÍCTIMA.*

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE  
DE VIOLENCIA DETERMINA TIPOS Y MODALIDADES DE LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO

### TIPOS DE VIOLENCIA

Psicológica  
Física  
Patrimonial  
Económica  
Sexual



### MODALIDADES DE VIOLENCIA

Familiar  
Laboral  
Dicente  
En la comunidad  
Institucional  
Feminicida

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### NO AL HOSTIGAMIENTO Y AL ACOSO SEXUALES

En el hostigamiento sexual, el/la hostigador/a tiene poder sobre el/la hostigado/a, debido a que existe una relación jerárquica entre ellos.

En el acoso sexual, que sucede entre compañeros/as, es decir, en una relación entre pares, el poder que tiene el hostigado tiene otras causas, por ejemplo de que: en el grupo y/o la institución se toleren estas conductas, no haya mecanismos para obtener apoyo, quien acosa y quien sufre el acoso comparten oficina, el acoso se cometa sin testigos...



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

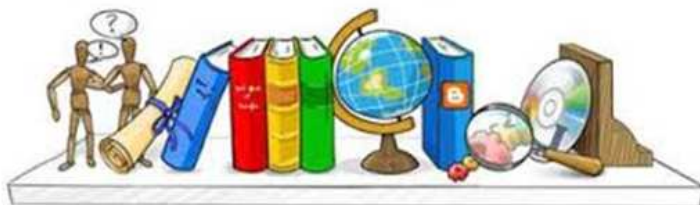
### DÍA DE LA ALFABETIZACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010,  
6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres de 15 años  
y más no saben leer ni escribir.



#### Referencia:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### VIOLENCIA ECONÓMICA

El incumplimiento del pago de la pensión alimenticia es una forma de violencia económica.



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO



### DÍA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES (23 DE SEPTIEMBRE)

Naciones Unidas estima que:  
Entre 4 y 5 millones de personas son víctimas  
de trata; el 80% para su explotación sexual,  
700.000 personas son introducidas anualmente  
en el comercio sexual.



Las mujeres y las niñas constituyen alrededor  
del 90% de las víctimas de comercio sexual.

La trata de mujeres y niñas especialmente con  
fines de explotación sexual constituye el tercer  
negocio ilegal más lucrativo del mundo



**NO HAGAS  
MALOS NEGOCIOS.  
SIN CLIENTES  
NO HAY TRATA.**



Si quieres saber  
más, haz clic aquí

Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos  
Secretaría Ejecutiva

## UNIDAD DE GÉNERO

### PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Es una doctrina que ayuda a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes; si atendemos a ella evitaremos que, en el afán de protegerlos, les violemos alguno/s de esos derechos.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes están protegidos por igual por la Convención Internacional de Derechos de la Infancia, que debemos aplicar todos al ejercer nuestras funciones, de acuerdo con el artículo 1 constitucional.



Para mayor información comunícate a: [unidad.genero@provictima.gob.mx](mailto:unidad.genero@provictima.gob.mx)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas

**Ramo:** 06. Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** AYJ

**Nombre de la UR:** Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

**Clave del Pp:** E034

**Nombre del Pp:** Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 151. Capacitación dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención a familiares de personas desaparecidas o no localizadas

Notas adicionales
<p>Debido al proceso de cambio en el que se encuentra PROVÍCTIMA no está siendo posible cumplir con la meta planteada en cuanto a número de capacitaciones. Sin embargo, a finales del segundo semestre se cumplió con la meta de población planteada para esta acción.</p> <p>También debido a esa circunstancia, no sabemos si será posible el desarrollo del programa de capacitación planeado en estos próximos tres meses.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

**Ramo:** 06 Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** HHG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de las Mujeres

**Clave del Pp:** S010

**Nombre del Pp:** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 173 Transversalización de la perspectiva de género en las entidades federativas

Notas adicionales
<p>El recurso radicado a 30 IMEF hasta la fecha asciende a \$ 189, 894,541.00, dado que la transferencia a la IMEF de Tlaxcala aún no se realiza.</p> <p>La IMEF de Tamaulipas por tercer año consecutivo no participa en el PFTPG dado que no cuenta con presupuesto y recurso humano para su operación.</p>



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena

**Ramo:** 06 Hacienda y Crédito Público

**Clave de la UR:** AYB

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**Clave del Pp:** S239

**Nombre del Pp:** Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena

**Tipo de acción:** 1 Igualdad, 2 Violencia y 3 Discriminación

**Número de acción:** 184 Creación y fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena, 185 Coordinación y concertación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural, 186 Fortalecimiento de capacidades para la equidad de género en la población indígena, y 187 Coinversión y coordinación para la creación y apoyo de espacios de formación para mujeres indígenas

### Notas adicionales

Cabe mencionar que los indicadores de avance para el Programa de Acciones para la Igualdad de Género son anuales; por lo tanto, no se registra un avance de los mismos en el sistema.

Por otra parte, el anexo 1 consigna el número proyectado de beneficiarios por estado, de acuerdo a los planteamientos y proyecciones de los proyectos autorizados en las cuatro modalidades del programa.

De acuerdo a lo solicitado en el oficio INMUJERES/SE/318/2013 de fecha 10 de junio de 2013, se remitirán informes finales de los proyectos ejecutados por las instancias beneficiarias (Instituciones Académicas, Organismos de la Sociedad Civil, Grupos de Trabajo e Instancias públicas estatales y municipales) de las cuatro vertientes (ahora modalidades) del Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena,

Cabe hacer mención que las Unidades Operativas de la CDI en los estados y municipios son las instancias inmediatas responsables de la recepción de los proyectos para su dictaminación, y posterior firma de acuerdos / convenios, entrega de recursos y recepción de informes finales, en algunos casos no los han remitido a las Oficinas Centrales de la CDI, razón por la que no contamos con todos los informes. Se han establecido la comunicación necesaria para obtener el total de los informes, se anexan los oficios de solicitud de los mismos (Oficios CGFDI/DFCI/92/2013 y CGFDI/DFCI/93/2013 de fecha del 12 de marzo de 2013; así como comunicación vía electrónica)

Se adjuntan a este sistema en el área de "Documentos Asociados", los informes de las instancias beneficiarias de las cuatro modalidades del Programa en el ejercicio fiscal 2012; de la modalidad 1, en el archivo "Convenios\_Mod1\_2012";

Los Informes finales de la modalidad 2, en los archivos:

- "Informes\_Mod2\_2012"
- "Informes\_Mod2\_2\_2012"

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- “Informes\_Mod2\_3\_2012”
- “Informes\_Mod2\_4\_2012”
- “Informes\_Mod2\_5\_2012”
- “Informes\_Mod2\_6\_2012”
- “Informes\_Mod2\_7\_2012”
- “Informes\_Mod2\_8\_2012”
- “Informes\_Mod2\_9\_2012”
- “Informes\_Mod2\_10\_2012”

Los informes finales de la modalidad 3, se encuentran en los archivos:

- “Informes\_Mod3\_2012”
- “Informes\_Mod3\_1\_2012”
- “Informes\_Mod3\_2\_2012”
- “Informes\_Mod3\_3\_2012”
- “Informes\_Mod3\_4\_2012”
- “Informes\_Mod3\_5\_2012”
- “Informes\_Mod3\_6\_2012”

Finalmente, los informes de la modalidad 4, que se operan desde Oficinas Centrales de la CDI, se encuentran en el archivo “Informes\_Mod4\_2012”.

En los casos de las modalidades 1, 2 y 3, se encuentran organizados por Entidad Federativa, salvo el caso de los proyectos de la modalidad 4 que se encuentran organizados por nombre de la ejecutora.

Se intentó adjuntar al sistema por carpetas de acuerdo a cada modalidad, pero el sistema indicaba un exceso de peso de datos, por lo tanto los informes se redistribuyeron en diferentes archivos.

En el reporte del segundo trimestre se adjuntó el archivo “Anexo 1. PROYECCIÓN DE BENEFICIARIOS”, documento que corresponde al Anexo 1 “Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 12, PEF 2013”, y se desglosa por sexo y grupo etario la proyección de beneficiarios que los proyectos autorizados indican que atenderán al cierre del ejercicio fiscal.

En seguimiento a las observaciones contenidas en el oficio número INMUJERES/SE/536-9/2013, en el reporte del tercer trimestre se estima y proyecta la cifra de población objetivo que el programa atenderá durante el presente ejercicio fiscal, basado en la información que contienen los proyectos autorizados. Este documento tiene el nombre “Anexo1\_proyeccion\_beneficiarios”. Se incluye además el avance de la población atendida acumulada al trimestre que se reporta, con el nombre: “Anexo1\_PAIGPI\_tercer\_trimestre\_2013”, por lo tanto existirán dos Anexos 1, uno de proyección de beneficiarios; y otro de reporte de beneficiarios al tercer trimestre.

En seguimiento a las observaciones contenidas en el oficio número INMUJERES/SE/536-9/2013, se enlista el número de proyectos que se desarrollan en cada Modalidad del Programa, por entidad federativa.

En el marco de la Modalidad “Apoyo a Organizaciones de mujeres indígenas para la creación y Fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena” (CAMI), se desarrollan actualmente 18 proyectos de continuidad:

- 1 proyecto en Baja California,
- 1 proyecto en Chiapas,

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

- 1 proyecto en el Estado de México,
- 3 proyectos en Guerrero,
- 1 proyecto en Hidalgo,
- 2 proyectos en Michoacán,
- 2 proyectos en Oaxaca,
- 2 proyectos en Puebla,
- 1 proyecto en Querétaro,
- 1 proyecto en Nuevo León (la oficina de enlace de Nuevo León depende administrativamente de la Delegación de la CDI en San Luis Potosí)
- 1 proyecto en Nuevo León,
- 1 proyecto en Sonora,
- 1 proyecto en Veracruz,
- 1 proyecto en Yucatán.

En el caso de los proyectos autorizados para apertura de nuevas Casas de la Mujer Indígena que se encuentran próximos a instalarse, se ubican como sigue:

- 1 proyecto en San Luis Potosí, en la huasteca potosina, región sur,
- 1 proyecto en Puebla, en la sierra norte del estado,
- 1 proyecto en Guerrero, en la montaña alta de Guerrero.

Los proyectos de la Modalidad 2. “Apoyo a instituciones de gobierno para la Coordinación y Concertación para Prevenir y Atender la Violencia Contra las Mujeres con Enfoque Intercultural”, los proyectos se ubican en las siguientes Delegaciones y estados:

<b>Modalidad 2. Apoyo a instituciones de gobierno para la Coordinación y Concertación para Prevenir y Atender la Violencia Contra las Mujeres con Enfoque Intercultural.</b>		
<b>Nº</b>	<b>Unidad Operativa</b>	<b>Número de proyectos por Estado</b>
<b>1</b>	Distrito Federal (Delegación Área Metropolitana)	1
<b>2</b>	Baja California	1
<b>3</b>	Campeche	5
<b>4</b>	Chiapas	13
<b>5</b>	Chihuahua	1
<b>6</b>	Estado de México	2
<b>7</b>	Guanajuato	1
<b>8</b>	Guerrero	4
<b>9</b>	Hidalgo	6
<b>10</b>	Jalisco	5
<b>11</b>	Michoacán	13
<b>12</b>	Morelos	1

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>		
<b>13</b>	Nayarit	2
<b>14</b>	Oaxaca	10
<b>15</b>	Puebla	10
<b>16</b>	Querétaro - Guanajuato	4
<b>17</b>	Quintana Roo	1
<b>18</b>	San Luis Potosí	10
<b>19</b>	Sinaloa	7
<b>20</b>	Tabasco	3
<b>21</b>	Veracruz	13
<b>22</b>	Yucatán	8
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>

En la Modalidad 3 “Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas para el Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Población Indígena”, se desarrollan proyectos a través de las siguientes Delegaciones y Entidades Federativas:

<b>Modalidad 3 Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas para el Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Población Indígena</b>		
<b>N°</b>	<b>Unidad Operativa</b>	<b>Número de proyectos por Estado</b>
1	Distrito Federal (Delegación Área Metropolitana)	8
2	Baja California	2
3	Campeche	4
4	Chiapas	17
5	Chihuahua	2
6	Durango	3
7	Guanajuato	5
8	Guerrero	6
9	Hidalgo	1
10	Jalisco	3
11	México	9
12	Michoacán	7
13	Morelos	1
14	Nayarit	4
15	Oaxaca	12
16	Puebla	12

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>		
17	Querétaro	6
18	Quintana Roo	2
19	San Luis Potosí	5
20	Sinaloa	1
21	Sonora	1
22	Tabasco	2
23	Veracruz	16
24	Yucatán	10
25	Oficinas Centrales	11
<b>TOTAL</b>		<b>150</b>

10 de los 11 proyectos de la Modalidad 4 registrados en Oficinas Centrales se desarrollarán en más de una entidad federativa. Se enlista en seguida el lugar de su ejecución:

<b>N°</b>	<b>Estado</b>	<b>Municipios</b>
<b>1</b>	Guanajuato. San Luis Potosí. Veracruz	Apaseo El Alto. Tamazunchale; San Martín Chalchicuautla. Chiconamel.
<b>2</b>	Hidalgo. Ciudad de México	Ixmiquilpan; Chilcuautla. Cuauhtémoc
<b>3</b>	Puebla. Yucatán	Zautla; Ixtamaxtitlán. Tekom; Chankom
<b>4</b>	Puebla. Yucatán	Cuetzalan del Progreso; Ixtepec. Halachó
<b>5</b>	Baja California. Guerrero. Oaxaca. Puebla. Veracruz. Yucatán	Ensenada. Ometepe; Iguala; Malinaltepec; San Luis Acatlán; Tlacoachistlahuaca; Xochistlahuaca. San Juan Guichicovi; Matías Romero; El Barrio de la Soledad; Santa María Petapa; Asunción Ixtaltepec; Santa María Chimalapa. Cuetzalan; Xochitlán; Tuzamapan; Jonotla; Zacapoaxtla; Xochiapulco; Huehuetla; Tetela de Ocampo. Zongolica; Los Reyes; Mixtla de Altamirano; Texhuacan. Halachó
<b>6</b>	Chiapas. Guerrero. Hidalgo. Sonora	Ocosingo. Malinaltepec; San Luis Acatlán. San Felipe Orizatlán. Etchojoa
<b>7</b>	Estado de México. Michoacán. Veracruz	San Felipe del Progreso. Zitácuaro; Pátzcuaro. Zongolica
<b>8</b>	Baja California. Guerrero. Michoacán. Yucatán	Ensenada. San Luis Acatlán. Pátzcuaro; Zitácuaro. Halachó
<b>9</b>	Baja California. Chiapas. Guerrero. Oaxaca	Tijuana. San Cristóbal de las Casas. Ometepe. Oaxaca de Juárez
<b>10</b>	Distrito Federal. Michoacán	La Magdalena Contreras. Zitácuaro
<b>11</b>	Oaxaca	Oaxaca de Juárez



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

En la Modalidad 4 “Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas para el Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Población Indígena y Apoyo en Coinversión para la Creación y Apoyo de Espacios de Formación para Mujeres Indígenas”, los proyectos se desarrollan en un solo Estado, o en varios. Estos proyectos reciben seguimiento y entregan informes parciales y finales directamente a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas, por lo cual no es posible adscribirlo a un solo estado.

**Modalidad 4 “Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas para el Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Población Indígena y Apoyo en Coinversión para la Creación y Apoyo de Espacios de Formación para Mujeres Indígenas”.**

N°	Estado	Municipios
1	Distrito Federal	Tlalpan
2	Campeche. Chiapas. Quintana Roo. Yucatán	Campeche. San Cristóbal de las Casas. Benito Juárez. Mérida
3	Morelos	Cuernavaca
4	Baja California. Chiapas. Guerrero. Michoacán. Oaxaca. Puebla. Veracruz. Yucatán	Ensenada. Comitán. San Luis Acatlán. Pátzcuaro; Cherán. San Juan Guichicovi. Cuetzalan del Progreso; Zautla; Ixtepec. Zongolica. Halachó
5	Querétaro. Guanajuato. Estado de México. Hidalgo	Amealco, Querétaro y Tolimán. Guanajuato. Toluca y Atlacomulco. Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan y Tenango de Doria
6	Chiapas	Zinacantán, San Andrés Larráinzar, San Juan Chamula, San Juan Cancuc, La Trinitaria, Ocosingo, Las Margaritas, Venustiano Carranza, Ocozocuahtla, Chenalhó, San Cristóbal de las Casas y Cintalapa
7	Distrito Federal. Querétaro. Hidalgo. Oaxaca	
8	Oaxaca	Santa María Guienagati; San Juan Atepec; Santa María Chachoapam; San Pedro Jicayan; San Baltazar Loxicha; Zimatlán del Álvarez; Ciénega de Zimatlán; Asunción Ixtaltepec; Santiago Choapam; San Juan Mixtepec
9	Distrito Federal. Morelos. Michoacán	Cauhtémoc. Oaxtepec. Pátzcuaro
10	Campeche. Distrito Federal. Chiapas. Oaxaca	Campeche. Cauhtémoc. San Cristóbal de las Casas. Oaxaca
11	Morelos	Tepoztlán
12	Nayarit	Tepic; Ruiz

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>		
13	Chiapas	Aldama; Santiago El Pinar; Chenalhó; Santo de Agua
14	Puebla	Zautla
15	Estado de México	Acolman
16	Chiapas	Aldama; Chamula; Larrainzar; Huixtán; Pantelhó; Zinacantán
17	Chiapas. Oaxaca	San Juan Cancuc; Pantelhó. San Pedro Ixcatlan; San Lucas Ojitlan; San José Independencia; San José Chiltepec
18	Oaxaca	Oaxaca de Juárez
19	Guerrero	Tlapa de Comonfort; Xochistlahuaca; Iguala de la Independencia; Chilapa de Álvarez; Chilpancingo de los Bravo
20	Estado de México	San Felipe del Progreso; El Oro; San José del Rincón; Ixtlahuaca
21	Distrito Federal	Tlalpan
22	Chiapas. Guerrero. Oaxaca. Tlaxcala	Ocosingo. Huitzuc de los Figueroa; Tepetatlán. Asunción Nochixtlán. Españita

Debe aclararse que los proyectos de la Modalidad 1 y 2, se ejecutan a través de las Delegaciones de la CDI, ubicadas en 23 estados de la República, en donde se reciben las propuestas, los informes de avance y ministran los recursos. A diferencia de los proyectos que serán ejecutados a través de las Delegaciones, los proyectos que dependen de Oficinas Centrales a través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (algunos de la modalidad 3 y todos los de la modalidad 4), reciben recursos directamente de Oficinas Centrales, y rinden informes parciales y finales del ejercicio físico y financiero a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas.

También en seguimiento a las observaciones contenidas en el oficio número INMUJERES/SE/536-9/2013, se adjunta al sistema la carpeta comprimida "Convenios\_Mod1\_2012".

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF 2013:** Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres 2013

**Ramo:** 07 Defensa Nacional

**Clave de la UR:** 111, 138 y 139

**Nombre de la UR:** Estado mayor de la Defensa Nacional, Direcciones Generales Comunicación Social y de Derechos Humanos

**Clave del Pp:** A900

**Nombre del Pp:** Igualdad entre mujeres y hombres SDN

**Tipo de acción:** 1 Igualdad, 2 Violencia y 3 Discriminación

**Número de acción:** 188-196

### Notas Adicionales

Respecto a la solicitud de las acciones correctivas que requirió el Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

I. Para el siguiente informe trimestral se sugiere reportar población atendida en el Anexo 1. Población beneficiada, así como en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), solo de aplicar.

Ver anexo 1.

II. Con cuáles instituciones educativas se tuvo acercamiento respecto a los proyectos “Seminario de Capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos a Generales y Jefes”, “Cursos y Talleres de Capacitación para Jefes, Oficiales, Tropa y Derechohabientes en Perspectiva de Género y Derechos Humanos”, “Conferencias en el Sistema Militar de Capacitación Virtual (SIMCAV)” y “Conferencias sobre Igualdad de Género en los Centros de Adiestramiento de Combate Individual”.

Se tuvo acercamiento con las siguientes instituciones educativas:

A. Instituto Politécnico Nacional (IPN).

B. Universidad del valle de México (UVM).

C. Universidad Humanitas.

D. Instituto Americano Cultural, S.C.

E. Universidad Anáhuac.

F. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), proponiendo a las siguientes facultades:

a. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas Adicionales**

b. Facultad de Contaduría y Administración, División de Educación Continua.

Lo anterior, con la finalidad de conocer que las instituciones tenían la posibilidad de brindar la capacitación más adecuada y que cumpliera con la magnitud de cada proyecto, debido a que se considera capacitación en igualdad de género para personal militar desde su ingreso al Ejército, así también para personal operario, mandos medios y hasta la impartición de capacitación para mandos superiores.

- A. "Seminario de Capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos" a Generales y Jefes".
- B. "Cursos y Talleres de Capacitación para Jefes, Oficiales, Tropa y Derechohabientes en Perspectiva de Género y Derechos Humanos".
- C. "Conferencias en el Sistema Militar de Capacitación Virtual" (SIMCAV).
- D. "Conferencias sobre Igualdad de Género en los Centros de Adiestramiento de Combate Individual". (C.A.C.I.)
- E. "Programa Estratégico de Capacitación y Profesionalización de los integrantes de los organismos responsables y coordinadores Regionales en materia de Género".

Por lo antes expuesto, actualmente la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Fes-Cuautitlán), imparte la capacitación de los cinco proyectos antes mencionados, responsabilidad de la Dirección General de Derechos Humanos.

III. Para el Diplomado género, violencia y derechos humanos que se imparte en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como el Diplomado en equidad de género (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) se requiere para el tercer trimestre indicar el sexo y grado del personal militar que fue seleccionado para cursar en cada uno.

A. Efectivo por grado y sexo del diplomado en "Equidad de Género" (Primer Escalón) en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P.)

GRADO	SUBTOTAL		TOTAL
	M	H	
MYR.	1	1	2
CAP. 1/o.	3	2	5
CAP. 2/o.	1	3	4
TTE.	2	8	10
SBTTE.		5	5
SGTO. 1/o.		1	1
SGTO. 2/o.		1	1
SLD.	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30</b>

B. Efectivo por grado y sexo del diplomado en "Género, Violencia y Derechos Humanos" en la Universidad Autónoma Metropolitana.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas Adicionales</b>			
<b>GRADO</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>M</b>	<b>H</b>	
TTE. COR.	0	2	2
CAP. 1/o.	0	2	2
TTE.	3	4	7
SBTTE.	0	2	2
SGTO. 1/o	1	0	1
SGTO. 2/o	1	0	1
CABO	3	1	4
SLD.	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

C. Efectivo por grado y sexo de la maestría en “Desarrollo Humano y Capital Intelectual” en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

<b>GRADO</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>M</b>	<b>H</b>	
TTE.	1	1	2

D. El siguiente personal desglosado por grado y sexo del diplomado en “Equidad de Género” formará parte del Segundo Escalón el cual dará inicio el 25 de octubre 2013 y concluirá hasta el sábado 18 de enero de 2014, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P.).

<b>GRADO</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>M</b>	<b>H</b>	
CAP. 2/o.	1	0	1
TTE.	0	1	1
SGTO. 1/o.	2	9	11
SGTO. 2/o.	1	8	9
CABO.	2	3	5
SLD.	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30</b>

IV. Se solicita incluir para el siguiente informe trimestral en el “Anexo 3, Notas Adicionales”, las razones por las cuales se presenta una disminución entre el presupuesto original y el modificado.

No obstante de que los recursos se transfirieron a otro programa presupuestario, continúan cumpliendo con la función inicial, por lo que los 104 millones de pesos autorizados al programa de igualdad de género de esta Secretaría no se han disminuido, únicamente se han reorientado a efecto de realizar una mejor ejecución de los mismos.

V. Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original [104] MDP. Asignado al programa a un modificado de [51.28] MDP, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas Adicionales

A. En el presupuesto original de esta Secretaría de Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público autorizó 104 millones de pesos para el programa antes señalado.

B. Dentro de la programación de los recursos se encontraban contemplados diversos proyectos de obra pública, mismos que por su naturaleza debieron considerarse dentro de un proyecto de infraestructura.

C. Por tal motivo, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público la aprobación del programa presupuestario K014 " Otros proyectos de infraestructura social"

D. Se gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público la autorización para transferir recursos del programa presupuestario A900 al K014, siendo aprobado por dicha Dependencia.

No obstante de que los recursos se transfirieron a otro programa presupuestario, continúan cumpliendo con la función inicial, por lo que los 104 millones de pesos autorizados al programa de equidad de género de esta Secretaría no se han disminuido, únicamente se han reorientado a efecto de realizar una mejor ejecución de los mismos.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Definición y Conducción de la política de comunicaciones y transporte

**Ramo:** 09 Comunicaciones y Transportes

**Clave de la UR:** 300

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Transporte

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Definición y Conducción de la política de comunicaciones y transporte

**Tipo de acción:** 1 igualdad

**Número de acción:** 386 Desarrollo de acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos, así como prevenir la trata de personas

### Notas adicionales

#### Población beneficiaria del Programa Presupuestario

Con la finalidad de coadyuvar al programa Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 12 de PEF 2013, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Oficialía Mayor, establece la meta de capacitar en materia de equidad de género a un total de 7,101 servidoras y servidores públicos (Población Objetivo), destacando que al 30 de Septiembre de 2013 se logró la capacitación 4,933 (Población Atendida), lo cual representa una capacitación del 69% al tercer trimestre.

#### Población Objetivo

MUJERES	3,241
HOMBRES	3,860
TOTAL	7,101

#### Población Atendida

MUJERES	2,235
HOMBRES	2,698
TOTAL <sup>1/</sup>	4,933

**1/ Ver Anexo 1 Población Atendida Adicional**

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

**Acciones realizadas**

Al tercer trimestre 2013, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desarrolló la capacitación de 2,235 mujeres y 2,698 hombres implementando los siguientes cursos con enfoque de equidad de género:

No.	NOMBRE DEL CURSO	NÚMERO DE CURSOS	TOTAL PARTICIPANTES
1	RELACIONES HUMANAS	1	20
2	DESARROLLO PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA	1	20
3	DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA DESIGUALDAD DE GENERO	1	61
4	RELACIONES HUMANAS Y ACTITUD POSITIVA	1	21
5	DERECHOS HUMANOS	1	11
6	DERECHOS HUMANOS	1	3
7	APRENDAMOS SOBRE GENERO	1	3
8	DERECHOS HUMANOS	1	3
9	DERECHOS HUMANOS	1	3
10	APRENDAMOS SOBRE GENERO	1	3
11	DERECHOS HUMANOS	1	1
12	APRENDAMOS SOBRE GENERO	1	1
13	EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y VIOLENCIA DE GENERO	1	23
14	GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD (CNDH)	77	2,380
15	EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GENERO (CNDH)	77	2,380
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>167</b>	<b>4,933</b>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** 102

**Nombre de la UR:** Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

**Clave del Pp:** S016

**Nombre del Pp:** Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 409 Otorgar apoyos crediticios a las IMF, para que éstos a su vez otorguen créditos a las mujeres que habitan en zonas rurales, que les permita emprender, consolidar y/o ampliar sus proyectos productivos, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias

### Notas adicionales

En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

Durante el periodo enero-septiembre de 2013 el FOMMUR otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto de 353.1 MDP; el importe se distribuyó través de 27 diferentes IMF en 31 entidades federativas del país, y permitió otorgar 162,702 microcréditos para beneficiar a 147,634 mujeres del medio rural.

El monto promedio otorgado ascendió a (\$6,294.0). La tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 4.5 puntos. El plazo promedio del microcrédito fue de 17 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 92.6%.

Una vez actualizada la base de datos de FOMMUR, las cifras referentes al número de mujeres beneficiadas por trimestre quedaron conformadas de la siguiente manera:

- 1° Trimestre.-.70,683 mujeres rurales
- 2° Trimestre.-.56,867 mujeres rurales
- 3° Trimestre.-.20,084 mujeres rurales
- **Total      147,634 mujeres rurales**

En lo referente a la disminución presupuestal de FOMMUR en los apartados de Servicios Personales y Gastos Indirectos, dicha disminución se debió al cumplimiento de los numerales 11 y 29 de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del año en curso, por lo que la cifra presupuestal pasó de 197,532,182.0 pesos a 196,936,804.0 pesos.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

En atención al oficio INMUJERES/SE/536-14/2013, se informa que la meta “Número de mujeres de la población objetivo capacitadas”, se vio afectada negativamente, debido a que los procedimientos de operación de todos los apoyos no crediticios observaron adecuaciones conforme a la resolución del Comité Técnico. Anteriormente, las autorizaciones descansaban en un grupo de trabajo conformado por consultores del propio programa; ahora las autorizaciones para este tipo de apoyos recaen en el Comité Técnico, lo que disminuyó el dinamismo en el otorgamiento de este tipo de apoyo.

No obstante lo anterior, en FOMMUR están en proceso de capacitación un total de 975 mujeres y para autorización otras 2,000, por lo que se estima que hasta el último trimestre de 2013 se contará con el cumplimiento real de la meta.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** D00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de la Economía Social

**Clave del Pp:** S017

**Nombre del Pp:** Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 412 Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres

### Notas adicionales

En cuanto a la población objetivo (población universo que se pretende atender en el ciclo presupuestario 2013, aproximado), se informa que no es posible determinar ni cuantificar la población que se pretende atender, debido a la variabilidad de tipos de apoyos.

En cuanto al número de apoyos autorizados para la ampliación y apertura de negocios, cabe destacar que se ha superado la meta programada para el ejercicio fiscal 2013; lo cual fue posible debido a una mayor disponibilidad de recursos para esta línea de acción, derivada de la cancelación de apoyos para fortalecimiento empresarial programados para 2013.

Por lo que respecta a la población atendida, se informa que los apoyos para incubación de negocios de mujeres en situación de violencia se encuentran en ejecución, por lo que aún no se dispone del total de la información por grupos de edad y municipio.

Finalmente, se informa que se canceló el 8° Encuentro Nacional de Empresarias Sociales INAES programado para el presente ejercicio fiscal.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** E00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional del Emprendedor

**Clave del Pp:** S020

**Nombre del Pp:** Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

**Tipo de acción:** 3 Discriminación

**Número de acción:** 415 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Notas adicionales**

La meta de 2,482,000 beneficiarios fue definida por la Administración anterior y no tuvimos posibilidad de cambiarla durante los inicios de la nueva Administración. Sin embargo, con el fin de promover la equidad de género, el INADEM ha llevado a cabo dos magnos eventos que han beneficiado de manera considerable a hombres y mujeres emprendedores y empresarios a través de cursos de capacitación, talleres, seminarios, entre otras actividades. Dichos eventos son Compras de Gobierno Expo 2013 y la Semana del Emprendedor, que en conjunto han atendido a más de 79 mil personas. Además de lo anterior, el Sistema Nacional de Garantías ha apoyado a 3,924 empresas lideradas por mujeres, lo que implica una derrama crediticia de 1,700 millones de pesos.

Entre otros programas que promueven la equidad de género se encuentra la Metodología de Jóvenes Emprendedores, la cual reportará beneficiarios en el cuarto trimestre del año. En el caso de las 19 convocatorias, la mayor parte de los proyectos se encuentran en evaluación, por lo que los resultados se darán a conocer en el cuarto trimestre. Las convocatorias permiten que tanto hombres como mujeres puedan acceder directamente a los apoyos, sin necesidad de recurrir a organismos intermedios.

Finalmente, a partir del cuarto trimestre se reportará también la población atendida a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Considerando los diversos programas que opera el INADEM, la meta de población beneficiada para el año 2013 se estima en 400,000 personas.

Hasta el 30 de septiembre, la población beneficiada con recursos del Fondo PYME, es como sigue:

	<b>Compras de Gobierno Expo 2013</b>	<b>Semana Emprendedor</b>	<b>del del</b>	<b>Sistema Nacional de Garantías</b>	<b>Total</b>
Total de beneficiarios	16,028	63,122		63,907	143,057

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>				
Hombres	11,163	38,148	59,983	109,294
Mujeres	4,865	24,974	3,924	33,763

En atención al oficio INMUJERES/SE/536-14/2013, se informa que se está trabajando en un sistema que permita desagregar las ocupaciones generadas y conservadas por sexo, derivado de la ejecución del Programa Nacional de Garantías, sin embargo se estima que esté listo hasta el siguiente ejercicio fiscal, por lo que actualmente no se puede presentar la información solicitada.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** 102

**Nombre de la UR:** Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

**Clave del Pp:** S021

**Nombre del Pp:** Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 416 Otorgar apoyos crediticios a las IMF, para que éstos a su vez otorguen créditos a las mujeres habitantes de zonas urbanas y rurales que les permita emprender, consolidar y/o ampliar sus proyectos productivos, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias

**Notas adicionales**

En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

Al mes de septiembre de 2013, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto total de 393.4 MDP, a través de 34 diferentes IMF y permitió otorgar 407,263 microcréditos (329,902 mujeres y 77,361 hombres), para beneficiar a 367,393 personas (298,775 mujeres y 68,618 hombres).

El monto colocado por las IMF hacia las mujeres, ascendió a 2,505.7 MDP. Es importante hacer mención, que este importe incluye la revolvencia crediticia que registra cada una de las microfinancieras en el transcurso del periodo.

El monto promedio del microcréditos canalizado a mujeres ascendió a \$6,152.6; la tasa anual promedio aplicada a las IMF por concepto de financiamientos fue de CETES + 5.65 puntos; el plazo promedio del microcrédito fue de 36 meses y la tasa de recuperación de cartera se colocó en 95.8%.

En este tenor, es importante señalar que el PRONAFIM no cuenta con información que le permita diferenciar la cartera por género, debido a que el registro de información identifica únicamente la recuperación crediticia por IMF y no por cada uno de los acreditados de la población objetivo. No hay que olvidar que las microfinancieras son las acreditadas directas del programa y son ellas las responsables ante el PRONAFIM de cada financiamiento solicitado, por lo que el seguimiento de este indicador por parte de este Programa es por intermediario financiero y no por persona acreditada.

Una vez actualizada la base de datos de PRONAFIM, las cifras relativas a las personas beneficiadas quedaron conformadas de la siguiente manera durante el periodo enero-septiembre 2013:

- 1° Trimestre.- 143,649 mujeres    33,069 hombres
- 2° Trimestre.- 119,139 mujeres    27,165 hombres
- 3° Trimestre.- 35,987 mujeres    8,394 hombres
- **Total    298,775 mujeres y 68,618 hombres**

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

En atención al oficio INMUJERES/SE/536-14/2013, se informa que la meta “Número de mujeres de la población objetivo capacitadas”, se vio afectada negativamente, debido a que los procedimientos de operación de todos los apoyos no crediticios observaron adecuaciones conforme a la resolución del Comité Técnico. Anteriormente, las autorizaciones descansaban en un grupo de trabajo conformado por consultores del propio programa; ahora las autorizaciones para este tipo de apoyos recaen en el Comité Técnico, lo que disminuyó el dinamismo en el otorgamiento de este tipo de apoyo.

No obstante lo anterior, en FINAFIM están en proceso de capacitación un total de 1,692 personas y para autorización otras 2,125, por lo que se estima que hasta el último trimestre de 2013 se contará con el cumplimiento real de la meta.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Fondo Emprendedor

**Ramo:** 10 Economía

**Clave de la UR:** E00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional del Emprendedor

**Clave del Pp:** U006

**Nombre del Pp:** Fondo Emprendedor

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 414 Apoyo a proyectos de todas las categorías, que promuevan la creación y conservación de empleos formales en mujeres y hombres

Notas adicionales
<p>A partir del 2014, el Fondo Emprendedor se fusiona con el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) para constituir el Fondo Nacional Emprendedor.</p> <p>La población beneficiaria de las convocatorias y de los proyectos estratégicos aprobados se reportará en el cuarto trimestre.</p>



---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Impulso al Desarrollo de la Cultura

**Ramo:** 11

**Clave de la UR:** E00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

**Clave del Pp:** E011

**Nombre del Pp:** Impulso al Desarrollo de la Cultura

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 434 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura

Notas Adicionales
La población beneficiada corresponde a niños y adultos de diferentes edades y de diferentes niveles socioeconómicos, toda vez que los eventos que el INBA presenta en esta modalidad de equidad de género tienen como propósito fortalecer la participación de las mujeres en las bellas artes y no tienen como finalidad atender exclusivamente a un sector específico de la población, en cumplimiento de uno de los objetivos del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** 200

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

**Clave del Pp:** E032

**Nombre del Pp:** Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género.

**Tipo de acción:** 1 Igualdad 2 Violencia 3 Discriminación

**Número de acción:** 1 a 7

### Notas adicionales

El apartado de brecha de género, van a sufrir ajustes en función a los trabajos que se están realizando de construcción del Programa Sectorial.

En este trimestre no se reporta población atendida, ya que los proyecto “Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer institucional de las Autoridades Educativas Estatales” y se concluirán las acciones de formación, así como las de atención integral a violencia docente y laboral de género.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE POLÍTICAS EDUCATIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
IGUALDAD DE GÉNERO

**EDUCAR CON PERSPECTIVA DE  
GÉNERO PARA ELIMINAR  
ROLES Y ESTEREOTIPOS**

**SI ERES PARTE DE LA SEP  
SÚMATE**

Acude a nuestras oficinas ubicadas  
en Arcos de Bélen No. 79, Piso 8-A,  
Col. Centro, Del Cuauhtémoc, C.P. 06010  
Tel: (55) 36017500 Ext. 25186/54645/ 54643

[www.spep.sep.gob.mx/dgaig](http://www.spep.sep.gob.mx/dgaig)

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE POLÍTICAS EDUCATIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
IGUALDAD DE GÉNERO

**IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SEP  
PARA CONSTRUIR ESPACIOS  
INSTITUCIONALES LIBRES DE  
ESTEREOTIPOS,  
DISCRIMINACIÓN Y  
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**SI ERES PARTE DE LA SEP  
SÚMATE**

Acude a nuestras oficinas ubicadas  
en Arcos de Bélen No. 79, Piso 8-A,  
Col. Centro, Del Cuauhtémoc, C.P. 06010  
Tel: (55) 36017500 Ext. 54642/ 54645/ 54643

[www.spep.sep.gob.mx/dgaig](http://www.spep.sep.gob.mx/dgaig)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el anexo 10 del Decreto de PEF:** Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Embarazadas

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** 313

**Nombre de la UR:** Dirección General de Educación Indígena

**Clave del Pp:** S108

**Nombre del Pp:** Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 438 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad

**Notas adicionales**

EN RESPUESTA AL OFICIO INMUJERES/SE/536-16/2013 Y A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS POR PARTE DEL INMUJERES AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2013  
Con fecha 18 de septiembre del presente año

Recomendaciones:

Se sugiere especificar para el siguiente trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales las razones de la diferencia del presupuesto 2013 reportado por la unidad responsable en el Anexo 2. Información cualitativa (gráfica 7) y el Anexo reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Capítulo	Asignación Original	Ampliación	Reducción	Asignación Modificada	Comprometido	Ejercido	Reservado	Disponible
1000	-	5,652,819.37	5,652,819.37	2,917,419.70	-	1,392,877.56	-	1,524,542.14
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	130,000,000.00	322,382,159.54	445,678,354.54	123,729,105.00	-	117,025,300.00	6,703,805.00	-
TOTAL	130,000,000.00	328,034,978.91	451,331,173.91	126,646,524.70	-	118,418,177.56	6,703,805.00	1,524,542.14

Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar en el PASH el Plan de Trabajo Intersectorial para contribuir a la reducción de la mortalidad materna, mismo que se reportó en el Anexo 2. Información cualitativa.

Se adjuntará al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) el Plan de Trabajo Intersectorial para contribuir a la reducción de la mortalidad materna.

En relación a la Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna, se requiere que se indique en el anexo 3. Notas Adicionales del tercer trimestre cuáles fueron los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

interinstitucional.

Acuerdos generados en las mesas de trabajo interinstitucional para la Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna:

Construir un Modelo de Prevención de Muerte Materna, que contemple la integración de las propuestas del grupo interinstitucional abordando estrategias y acciones en los siguientes rubros:

- o -Prevención del embarazo
- o -Atención clínica
- o -Participación social
- o -Derechos Humanos
- o -Equidad y género

Las instituciones participantes formularán propuestas y aportaciones con la finalidad de integrar el modelo.

Promajoven promueve la Coordinación Interinstitucional para el desarrollo de las estrategias:

- o Prevención del Embarazo Secundario
- o Derechos Humanos
- o Equidad de Género

A través de las líneas de acción:

- Difusión y sensibilización
- Capacitación y orientación
- Materiales de divulgación
- Vinculación interinstitucional

Se solicita indicar en el “Anexo 3. Notas Adicionales” del tercer trimestre el número de personas capacitadas que pertenecen a “TELSEP Call Center”

Se capacitó a 20 operadoras telefónicas del call center del TELSEP, para que brinden información a posibles becarias y las canalicen a la Coordinación Nacional del Promajoven.

Se solicita incluir la carta descriptiva del taller que se brinda a madres jóvenes y jóvenes embarazadas.

Se envía la carta descriptiva que sirve de base para la instrumentación del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes elaborado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Materiales de apoyo

Sesión 1.1  
Actividad 4  
Manual 1

**Carta descriptiva**  
Taller para prestadores de servicios  
Modelo de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes

**Propósitos**  
Desarrollar un proceso educativo que permita a los equipos de salud del nivel operativo:

1. Revisar ampliamente el nuevo Modelo de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.
2. Comprender la importancia de su rol en la implementación de las acciones que propone el Modelo.
3. Obtener herramientas conceptuales y prácticas que les facilite un desempeño de acuerdo con los criterios normativos, para la atención de la salud sexual y reproductiva de adolescentes.

**Ejes temáticos:** Marco conceptual de los servicios amigables de SSRA y el nuevo Modelo de atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes, con énfasis en la oferta de servicios y el rol de los prestadores de servicios de salud.

**Fecha y sede del taller.**

**Duración:** 16 horas

**Participantes.** Equipos de salud del nivel operativo de los servicios estatales de salud.

Fecha (día 1)		
Hora	Tema	Responsables
8:00 – 9:00	Módulo 1 – Marco Conceptual Sesión 1.1 El espacio de aprendizaje Saludo, presentaciones, revisión de propósitos, expectativas y plan de trabajo, normas, evaluación inicial	Autoridades nacionales y locales de la SSA-CONEGOR Representantes del UNIFPA Representantes de MEXFAM
9:00 – 10:30	Sesión 1.2 Contexto, necesidades y abordaje Revisión de experiencias, dramatizaciones, presentación de	

12

10:30-10:45	Indicadores de SSRA, elaboración general sobre prácticas sensibles	
	RECESO	
10:45-12:15	Sesión 1.3 Derechos sexuales y reproductivos Presentación, análisis de situaciones y recapitulación	
12:15-13:45	Sesión 1.4 Barreras para el acceso de adolescentes a servicios de SSRA Trabajo colectivo y en grupos para identificar barreras y análisis de posibilidades de acción	
13:45-15:00	COMEDIA	
15:00-16:30	Sesión 1.5 Los servicios amigables de SSRA Panel foro, ejercicio grupal	
16:30-18:00	Sesión 1.6 Nuevo Modelo de Atención en SSRA Exposición de antecedentes, presentación y discusión dirigida	
<b>Fecha (día 2)</b>		
8:00-9:30	Módulo 2 – Oferta de servicios Sesión 2.1 Los y las adolescentes Revisión colectiva de formas de ver a los y las adolescentes, dramatizaciones, trabajo colectivo de análisis de necesidades	
9:30-10:30	Sesión 2.2 El equipo multidisciplinario Lluvia de ideas, trabajo grupal, presentación, ejercicios para reelaborar ideas	
10:30-10:45	RECESO	
10:45-12:15	Sesión 2.3 La oferta de servicios Presentación, discusión, trabajo en grupos, puesta en común	
12:15-13:45	Sesión 2.4 Accesibilidad Elaboración de flujogramas y lluvia de ideas	
13:45-15:00	COMEDIA	
15:00-16:30	Sesión 2.5 Principios rectores Presentación, trabajo grupal, discusión e identificación de vías de acción	
16:30-17:30	Sesión final Agradecimientos y compromisos Evaluaciones y clausura	

13

»»»

**Plan de Trabajo Intersectorial para  
apoyar la Estrategia Integral para la  
Reducción de la Mortalidad Materna  
SEP-SALUD**



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el anexo 12 del Decreto de PEF:** Presupuesto para el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** 313

**Nombre de la UR:** Dirección General de Educación Indígena

**Clave del Pp:** S111

**Nombre del Pp:** Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM)

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 457 Mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género

### Notas adicionales

EN RESPUESTA AL OFICIO NÚMERO INMUJERES/SE/536-16/2013,  
de fecha 18 de septiembre de 2013

Recomendaciones:

Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original (223.23) mdp. asignado al programa a un modificado de (222.37) mdp. en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se incluye en el Anexo 2, correspondiente al tercer trimestre 2013 del PRONIM.

Favor de incluir la propuesta pedagógica de actualización a las y los docentes.

Se incluye en el Anexo 2, correspondiente al tercer trimestre 2013 del PRONIM.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** 314

**Nombre de la UR:** Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

**Clave del Pp:** S127

**Nombre del Pp:** Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 458 Sensibilizar, formar y/o profesionalizar a las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados

### Notas adicionales

Con relación el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres", por un monto de 183.0 mp, que se encuentran contenidos dentro de la asignación de 360.8 mp, comunicada a través del Anuncio Programático Presupuestal, se señala lo siguiente:

1. Los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee el ser humano por naturaleza, los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.
2. El Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece.
3. De conformidad a lo establecido en el Artículo 133 de la Carta Magna, la Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.
4. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 en París por los Estados miembros de la Naciones Unidas, establece en su artículo segundo el principio de no discriminación: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."
5. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en 1993, la comunidad internacional organizada declara y reconoce que los derechos de las mujeres son también humanos, al señalar que: "los derechos

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales".
6. En ese orden de ideas, la comunidad internacional, a través de la Organización de las Naciones Unidas, ha establecido que es necesario respetar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género como una vía imprescindible para lograr el desarrollo. En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma para la Acción de Beijing y la Declaración del Milenio, suscritas por México, se señala y se insta a los gobiernos a considerar que, sin igualdad entre hombres y mujeres, no habrá desarrollo, ni superación de la pobreza, ni reducción de las enfermedades, ni respeto generalizado de los derechos humanos.
7. Es prioritario para el Gobierno de la República implementar estrategias focalizadas en la reivindicación de las mujeres como un factor fundamental para combatir y erradicar la pobreza y la desigualdad. Es por ello que la igualdad entre hombres y mujeres, así como su trato igualitario ante la ley, es una estrategia primordial para el desarrollo social; de ahí que se incorpore la perspectiva de género en los presupuestos públicos a la luz del marco jurídico internacional en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.
8. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico que se consagra en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Gobierno de la República ha asumido un compromiso hacia la igualdad de género; y con las adiciones y modificaciones del 19 de enero del 2012 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se da un paso firme al institucionalizar los presupuestos con perspectiva de género.
9. En ese orden de ideas, el Gobierno de la República reconoce que México difícilmente podrá alcanzar un mayor desarrollo si no se construye una sociedad más equitativa, en la que hombres y mujeres contribuyan y disfruten tanto la vida familiar como la laboral. Por ello, la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género es un compromiso del Ejecutivo Federal, por lo que para el año 2013, se establecen erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres para el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (S127).
10. De acuerdo al Panorama Social de América Latina 2008, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, uno de los aspectos más relevantes que se asocia al aumento del número de mujeres que ingresa al mercado de trabajo es el aumento en cuanto al nivel educativo promedio que alcanzan las mujeres en América Latina. La mayoría de los promedios nacionales y regionales muestra que la situación educativa de las mujeres ha igualado e incluso superado a la de los hombres lo que denota un cambio sustantivo en cuanto a ingreso (y egreso) de las mujeres en el sistema educativo formal desde 1990 hasta el año 2006. Las cifras de la CEPAL muestran claramente que en ese período, la tasa de participación femenina tuvo un incremento que llegó a más de un 50% de la población femenina en edad de trabajar.
11. Pese a ello, se observan diferencias en los mecanismos de inclusión laboral y las ocupaciones a las que se insertan las mujeres en relación a sus características sociodemográficas. La feminización del magisterio latinoamericano es una realidad dada tanto en la educación inicial como en la educación básica para la población escolar —donde la participación de las educadoras en el conjunto del cuerpo docente de acuerdo a las estadísticas on line 2001 del Instituto de Estadística UNESCO, oscila del 97% al 77% (1990 y 1997). En todas las regiones, con excepción de los Estados Árabes y del Sur Asia, más de nueve de cada diez profesores de la pre-primaria son mujeres. La proporción de mujeres profesores es también muy alto en el nivel primario en el regiones desarrolladas, los países en transición y América Latina y el Caribe, mientras que en los otros, típicamente las regiones menos desarrolladas, es alrededor del 50 por ciento o menos.
12. En México, de acuerdo al Informe Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras ciclo escolar 2011-2012, la matrícula escolarizada para Normal Licenciatura Total observa que la proporción de mujeres es de 70.7% (94,578) frente a 29.3 de hombres (39,192).
13. Respecto a la Normal Licenciatura, Educación Prescolar, la proporción de mujeres es de 97.1% (31,347) contra 2.9% (945) de hombre; asimismo, la matrícula Licenciatura Normal de Educación Primaria, refleja que 66.9% (27,384) son mujeres y 33.1% (13,575) son hombres; las cifras de la matrícula Licenciatura Normal de Educación Secundaria, observa que 61.0% son mujeres (23,695) en tanto 39.0% (15,174) son hombres.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

14. La carrera para profesor/a es parte de las denominadas “carreras femeninas”, donde se desempeñan labores de cuidado que prolongan los roles maternos. La primera Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés), desarrollada por la OCDE en 23 países, en 2008, refleja que la mayoría de profesores es de sexo femenino: casi un 70 % de media. España, México y Turquía muestran un equilibrio algo mayor, con más de un 40 % de profesores del sexo masculino.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que las estadísticas de género han sido reconocidas como una herramienta imprescindible para dar visibilidad a las distintas manifestaciones de las desigualdades de género y que es prioritario para el Gobierno de la República como una estrategia para el desarrollo social, lograr la igualdad entre hombres y mujeres, así como su trato igualitario ante la ley. Por lo que se ha solicitado considerar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que el contexto de la formación continua de maestros en servicio pone de manifiesto que dadas las características de su planta docente, no es viable alcanzar la paridad propuesta en el Anexo 12 “Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

#### INFORMACIÓN CUALITATIVA

##### a) ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO QUE SE REPORTA.

- Se ofertaron opciones formativas acordes a las necesidades inherentes para la prevención de la violencia hacia las mujeres e igualdad de género.
- Se realizaron acciones de sensibilización, formación continua y desarrollo profesional de personal con funciones de docencia, dirección, supervisión y asistencia técnico pedagógica mediante la oferta de programas formativos en el marco del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM).
- Seguimiento y acompañamiento a las entidades federativas en el proceso académico para la implementación de las opciones de formación continua y desarrollo profesional referentes al PREVIOLEM.

##### b) JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS DE AVANCE.

La meta excedida obedece a la demanda y el interés mostrado por los docentes y al impulso que le ha dado la federación y los Estados a tópicos relativos a derechos humanos; prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; educación integral de la sexualidad; la convivencia escolar y ambientes de aprendizajes democráticos, equitativos, libres de violencia y discriminación, entre otros temas y problemas de relevancia social.

##### c) ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO

- Continuar con la asesoría y seguimiento académico que se pueda presentar por parte de las entidades federativas en tópicos relativos al PREVIOLEM
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento referentes a la información que presenten las entidades federativas.

JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORIGINAL (183.06) MDP. ASIGNADO AL PROGRAMA, A UN MODIFICADO DE (174.57) MDP., EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DEL PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Los recursos por 183.06 mdp fueron contemplados dentro de la asignación de 360.8 mdp al Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, tal y como lo refiere el oficio No. DGPYRF No. 40.2/0680 el cual señala lo siguiente:

- El párrafo incorporado en el destino del gasto, que a la letra dice: “Incluye 360.8 mp para Subsidios a

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Entidades Federativas y Municipios, a fin de que lleven a cabo las acciones establecidas en las Reglas de Operación del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio; así como para prevenir la Violencia en contra de las Mujeres”, se refiere a la totalidad de recursos aprobados para el presente ejercicio fiscal, en la partida de gasto 43801 del citado Programa Presupuestario.

- En lo que refiere al importe de 183.06 mp señalado para el Programa Presupuestario en el Anexo 12 “erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”, éste corresponde con las asignaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados para atender las actividades señaladas en el citado Anexo. Es importante señalar que estos recursos se encuentran contenidos dentro de la asignación de 360 mp, comunicada a la Unidad Responsable a través del Anuncio programático Presupuestal para el presente ejercicio presupuestal.

#### TIPO DE ACTIVIDAD Y TEMA DE CAPACITACIÓN DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS FORMADAS.

Las opciones formativas ofertadas a través del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio se informa que los temas más recurrentes en materia de Formación Cívica y Ética e Igualdad de Género solicitados docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos formadas son:

- Desarrollo de competencias para la atención a la diversidad en y desde la escuela.
- Formación Cívica y Ética en Educación Básica II. El enfoque por competencias.
- La formación de valores en las escuelas de Educación Básica.
- Ética profesional del magisterio.
- Formación Cívica y Ética por competencias en primaria y secundaria. Curso para docentes.
- Desarrollo integral humano.
- La planificación en el campo de formación: desarrollo personal y para la convivencia.
- Convivencia pacífica en el contexto escolar.

#### ACCIONES DE GESTIÓN QUE REALIZÓ EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y QUE NO REQUIRIERON LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS.

Las acciones que no requirieron ministración de recursos fueron:

- Acompañamiento y asesoría académica a las entidades federativas en tópicos relativos al Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM).
- Seguimiento a las opciones formativas en materia de Formación Cívica y Ética e Igualdad de Género, ofertadas por las entidades federativas para el PREVIOLEM.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM).

NOTA INFORMATIVA

**Antecedentes**

A partir de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMV) publicada en el DOF el 1 de febrero de 2007, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGF-CMS), desarrolla el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM), con la finalidad de sensibilizar a las y los docentes de educación básica en servicio, al conocimiento y la comprensión del fenómeno de la violencia de género en las escuelas a fin de que sean ellos los agentes que propicien la aplicación de acciones educativas con enfoque de género y derechos de la infancia.

**Objetivo del Programa**

Formar y/o profesionalizar a maestras y maestros en servicio, en materia de derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia, fomentando el desarrollo y mejora de competencias docentes que contribuyan a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niñas y adolescentes, al generar ambientes de aprendizaje y convivencia escolar, equitativos, libres de violencia y discriminación.

**Principales acciones que realiza el Programa en los ámbitos federal, estatal y/o municipal.**

- Sensibilizar a maestras y maestros, directivos y asesores técnico-pedagógicos en la importancia del conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niñas y adolescentes, a través de acciones educativas y eventos académicos.
- Impulsar la formación de equipos de trabajo especializados en las entidades federativas, en los temas de derechos humanos, equidad de género, educación integral de la sexualidad y prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la formación de maestras y maestros del país con herramientas teórico-didácticas para generar una convivencia escolar y ambientes de aprendizaje democráticos, equitativos, libres de violencia y discriminación.
- Acciones de sensibilización, formación continua y desarrollo profesional de personal con funciones de docencia, dirección, supervisión y asistencia técnico-pedagógica mediante la oferta de programas formativos en el marco del Programa Estatal de Formación Continua y Superación Profesional (PFCSP).

1 Art. 16 fracción VI de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Con base en el proyecto de "Ofertario para la Operación del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres 2013" se marca que:

**6.2. En materia del ejercicio del gasto, el monto transferido para el PREVIOLEM a las entidades federativas y la AFSEDF, se aplica con la siguiente distribución:**

**6.2.1. El 80% para acciones de formación continua y superación profesional.** De lo cual podrá destinarse hasta el 30% en acciones académicas de sensibilización según lo descrito en el apartado 6.1; este rubro incluye la elaboración de material de difusión, a lo que sólo podrá destinarse como máximo el 10% del rubro. El 60% o más para acciones de formación continua y desarrollo profesional, incluyendo la formación de equipos especializados.

**6.2.2. El restante 10% se destinará para gastos de gestión que incluye el seguimiento y la evaluación del programa estatal correspondiente.**

Por lo anterior se adjunta reporte general de avance Técnico-Financiero del presupuesto nacional destinado a este programa (ver Anexo 1).

Por su parte a nivel nacional se ofertan opciones formativas referentes al PREVIOLEM, contenidas en el Catálogo Nacional 2012-2013<sup>2</sup>, en las prioridades educativas nacionales relativas a la igualdad de género y a la formación cívica y ética (ver Anexo 2) de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ 54 Cursos (40 horas en promedio cada uno)
- ✓ 35 Diplomados (120 horas en promedio cada uno)
- ✓ 3 Especialidades (1 año cada una)
- ✓ 1 Maestría (2 años cada una)
- ✓ 1 Doctorado (3 años)

En el 2013 a nivel nacional sólo 18 Estados ofertaron en los PFCSP al menos una opción formativa para atender la profesionalización docente en el rubro del PREVIOLEM. Las opciones formativas en PREVIOLEM que se están ofertando son:

- ✓ 20 Cursos (40 horas c/u)
- ✓ 4 Diplomados (120 horas c/u)
- ✓ 1 Maestría (2 años)

2 Para la consulta de la totalidad de opciones formativas contenidas en el Catálogo Nacional 2012-2013 ver la siguiente dirección electrónica: <http://catalogonacional.sep.mx/da/>

**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Por lo que hace a los cursos, los más recurrentes en 2013 por las entidades federativas fueron:

- "Educación Integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de educación básica" (para las modalidades de preescolar, primaria y secundaria) en los Estados de Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- "Formación Cívica y Ética en Educación Básica: El deber para la convivencia democrática", en los Estados de Campeche e Hidalgo.
- "Seminario-taller titulado: Bullying el nuevo rostro de la violencia", en los Estados de Chihuahua y Jalisco.
- "El derecho a la no discriminación", en los Estados de Sonora y Sinaloa.

Las 42 restantes opciones formativas no fueron seleccionadas más de una vez, al respecto se adjunta archivo con información detallada de las opciones formativas ofertadas por cada entidad federativa para el 2013 (ver Anexo 3).

Por último, se presenta una gráfica que muestra el comportamiento histórico del PREVIOLEM relativo al presupuesto y a las metas alcanzadas respecto a los programados, a saber:

PREVIOLEM 2008 - 2013

Año	Ejecuto Programado (PFCSP) [M\$]	Meta Alcanzada (SARSA) [M\$]
2008	16,227	16,227
2011	22,439	22,439
2013	22,100	22,100
2013 (1º semestre)	17,648	17,648
2013 (2º semestre)	4,452	4,452



Fuente: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGF-CMS), información publicada el 27 de Septiembre de 2013.

SARSA = Sistema de Registro, Análisis y Control de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales


  
**SEP**  
 SECRETARÍA DE  
 EDUCACIÓN PÚBLICA

---

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género

México D.F., 30 de septiembre de 2013

Secretaría de Educación Pública

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013**  
**ANEXO 12 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE**  
**MUJERES Y HOMBRES**

---

1


  
**SEP**  
 SECRETARÍA DE  
 EDUCACIÓN PÚBLICA

<b>Nombre Programa</b>	<b>Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio</b>
Unidad Responsable	314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
Monto asignado	\$183,059,264.00
Monto modificado	\$28,074,172.95

A) Actividades relevantes

- Al primer semestre del año, la DGFCMS cuenta con un registro de 36,961 figuras educativas formadas y/o profesionalizadas en temas de equidad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres otorgados en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio.
- Las acciones están orientadas a formar y/o profesionalizar a maestras y maestros en servicio, en materia de derechos humanos e igualdad de género, fomentando el desarrollo y mejor desempeño de competencias docentes que contribuyen a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, al generar ambientes de aprendizaje y convivencia solidarios, equitativos, libres de violencia y discriminación.
- Se da prioridad a las maestras y los maestros que laboran en escuelas que se encuentran ubicadas en los 400 municipios definidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y/o al Programa Nacional para la Prevención Social de la violencia y la Delincuencia.
- El PEF para este ejercicio fiscal, considera en el Anexo 12, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres \$183,059,264.00, de este importe se transfieren a las AEE \$22,459,338.36 para el desarrollo de acciones sustantivas del PREVIOLEM. El resto se ejerce en acciones formativas en favor de la igualdad de género.
- A nivel nacional se ofertan 98 opciones formativas que brindan herramientas teórico prácticas para generar ambientes de aprendizaje y convivencia escolar basados en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación, contenidas en el catálogo nacional 2012-2013.
- Con base en los propósitos planteados por el PREVIOLEM, las entidades federativas han emprendido hasta el momento, 46 acciones para atender la profesionalización docente en este rubro. Por lo que hace a los cursos, los más recurrentes en 2013 son: "Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de educación básica" (Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán); "Formación Cívica y Ética en Educación Básica III. Educar para la convivencia democrática" (Campeche e Hidalgo); "Seminarios-taller género: Bullying el nuevo rostro de la violencia" (Chihuahua y Jalisco); y "El derecho a la no discriminación" (Sonora y Simulac).
- La subsecretaría de Educación Básica, a través del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM) y el Programa a favor de la Igualdad (PAFI), presenta el Programa convivencia escolar pacífica con perspectiva de género orientado a que docentes y directivos, en su práctica cotidiana, fomenten el respeto entre los miembros de la comunidad, promuevan la construcción de valores cívicos y la conciencia ciudadana, el reconocimiento y respeto a la diversidad, en un marco de igualdad de género.

3

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** L6I

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

**Clave del Pp:** S206

**Nombre del Pp:** Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

**Tipo de acción:** 1. 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 459 Becas otorgadas a deportistas

Notas adicionales
El incremento en el número de becas durante el 3er. Trimestre se debe a que los institutos Estatales del Deporte enviaron las propuestas de beca de los atletas cumpliendo los requisitos establecidos en las reglas de operación del año en curso en tiempo y forma

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Becas

**Ramo:** 11 Educación Pública

**Clave de la UR:** 500

**Nombre de la UR:** Subsecretaría de Educación Superior

**Clave del Pp:** U018

**Nombre del Pp:** Programa de Becas

**Tipo de acción:** 1. Igualdad

**Número de acción:** 462 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas

**Notas adicionales**

La información que se presenta corresponde al ciclo escolar 2012 – 2013. Las becas se otorgan en cuatro modalidades: excelencia, vinculación, servicio social y titulación y se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

Mujeres			
Modalidad	Todas las áreas	Ciencias exactas e ingeniarías y tecnología	Porcentaje
EXCELENCIA	5,551	109	2.0%
SERVICIO SOCIAL	6,681	133	2.0%
TITULACIÓN	10,981	223	2.0%
VINCULACIÓN	5,782	201	3.5%
<b>Total</b>	<b>28,995</b>	<b>666</b>	<b>2.3%</b>

Además, se puede observar que las beneficiarias del programa BECANET tienen un promedio general (90.08) superior al de los hombres (88.18). De seguir esta tendencia el acceso de las mujeres beneficiarias del programa al mercado laboral será más exitoso, sobre todo en las áreas de Ingeniería y Tecnología pues se observa que las mujeres son más exitosas que los hombres, en términos de promedio, mientras que en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas la diferencia entre ambos géneros es prácticamente nula.

A continuación se detallan las becas otorgadas a mujeres en el ciclo escolar 2012-2013 por área de estudio.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

Tabla 1. Becas otorgadas por área de estudio.	Becas
CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN	142
INGENIERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	524
<b>Total</b>	<b>666</b>
Fuente: Padrón de Beneficiarios del ciclo 2012-2013. Con base en la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios. INEGI 2011.	

Tabla 2. Becas otorgadas según área de estudio, campo específico, por entidad federativa.

Entidad Federativa	CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA COMPUTACIÓN			INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN			Total
	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DE LA TIERRA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA	MANUFACTURAS Y PROCESOS	
Aguascalientes	0	2	0	0	4	0	6
Baja California	0	0	0	5	4	0	9
Baja California Sur	0	0	0	2	1	0	3
Campeche	0	0	0	0	2	0	2
Coahuila	1	1	0	3	6	0	11
Colima	0	0	0	7	2	0	9
Chiapas	0	5	0	9	10	0	24
Chihuahua	2	1	1	8	30	1	43
Distrito Federal	6	1	5	15	10	4	41
Durango	1	2	0	8	3	1	15
Guanajuato	1	4	3	2	7	0	17
Guerrero	6	4	0	37	0	0	47
Hidalgo	1	0	2	8	8	0	19
Jalisco	1	0	0	8	16	0	25
México	0	3	0	7	8	0	18
Michoacán	0	1	5	12	6	0	24
Morelos	1	0	2	2	5	0	10
Nayarit	0	0	0	5	2	0	7
Nuevo León	6	1	0	3	4	0	14
Oaxaca	3	0	1	9	5	0	18
Puebla	13	6	8	8	13	1	49
Querétaro	3	0	2	7	5	0	17
Quintana Roo	0	0	0	3	2	0	5
San Luis Potosí	1	3	2	2	11	0	19
Sinaloa	0	6	1	47	13	1	68
Sonora	0	1	1	5	7	0	14
Tabasco	2	0	2	7	10	1	22
Tamaulipas	0	2	0	7	11	1	21

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>							
Tlaxcala	1	0	0	2	4	0	7
Veracruz	0	6	0	3	44	4	57
Yucatán	0	4	2	5	2	0	13
Zacatecas	0	0	3	4	4	1	12
Total	49	53	40	250	259	15	666
Fuente: Padrón de Beneficiarios del ciclo 2012-2013. Con base en la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios. INEGI 2011.							

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** 160

**Nombre de la UR:** Comisión Coordinadora de Institutos y Hospitales de Alta Especialidad

**Clave del Pp:** E010

**Nombre del Pp:** Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 471 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica especializada en el Hospital de la Mujer

**Notas adicionales**

De acuerdo a los avances a informar al segundo trimestre del 2013 En el Programa Presupuestal E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, se informa que ya se cumplió con los avances de resultados en el primer trimestre de acuerdo al indicador concertado

1.- Número de Mujeres Médicos Especialistas Formadas

RESULTADOS

**Formación de Recursos Humanos especializados para la salud**

	<b>Segundo trimestre</b>	<b>EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES</b>
<b>REALIZADO</b>	8	El Hospital de la Mujer tiene el compromiso de formar médicos especialistas en Ginecoobstetricia y subespecialistas en neonatología, concluyen formación y ciclos académicos en el mes de febrero, por lo que de acuerdo al padrón de beneficiarios de 66 Médicos Residentes Inscritos se informa que 8 mujeres concluyeron su formación

EL TOTAL DE MEDICOS (HOMBRES Y MUJERES) QUE COMENSARON LA FORMACIÓN EN 2013 SON UN TOTAL DE 66 MÉDICOS



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NBV

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Cancerología

**Clave del Pp:** E022

**Nombre del Pp:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 463 Fomentar la investigación en salud

**Notas adicionales**

La continuidad en la realización de los estudios moleculares de los genes BRCA1 y BRCA2, ha permitido que los pacientes en quienes se ha realizado la prueba se beneficien de una atención integral y multidisciplinaria, eje central de la misión del Instituto Nacional de Cancerología. También ha significado retos en el personal médico y paramédico vinculado a esta atención multidisciplinaria e integral, ya que ha cambiado la perspectiva de los modelos de atención para este grupo de pacientes y sus familias.

La planeación de estrategias efectivas y oportunas, son parte de las necesidades vigentes para trabajar e implementar. Debido a lo anterior, se han podido ofrecer acciones de prevención ó profilaxis primaria en los familiares de las pacientes estudiadas; las personas que en este momento se conocen como sanas, pero que al haber heredado una mutación germinal en genes de alta susceptibilidad para cáncer, principalmente cáncer de mama y ovario, pueden ser candidatos a seguimientos clínicos y paraclínicos estrechos, así como medidas de reducción de riesgo para cáncer.

El Instituto Nacional de Cancerología es la primera institución pública en nuestro país en ofrecer a sus pacientes no únicamente una herramienta de diagnóstico molecular, sino también la atención integral vinculada a una detección de mutación germinal en genes que confieren riesgo para el desarrollo de cáncer. Lo anterior, es extensivo para la familia del paciente, impactando en la equidad no únicamente de género, sino también en la equidad de nuestra sociedad en su conjunto.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NDY

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Salud Pública

**Clave del Pp:** E022

**Nombre del Pp:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 468 Innovación tecnológica en pruebas de detección de cáncer cervical en México. El estudio del triage en mujeres positivas a virus de papiloma humano.

### Notas adicionales

La propuesta de investigación en el trimestre de julio a septiembre de 2013 culminó satisfactoriamente con la capacitación en servicio sobre la estandarización de la colección de toma cervical en los 99 centros de salud que pertenecen a la jurisdicción sanitaria No. 1. A la mitad del periodo correspondiente al tercer trimestre, todos los centros de salud de la jurisdicción sanitaria No.1 ya colectaban muestras cervicales de acuerdo con los procedimientos del proyecto. La presente propuesta está permitiendo que con los resultados de una sola visita, se tenga oportunidad de referir a la Clínica de Displasia a las mujeres que requieren una valoración colposcópica por haberles detectado anormalidades cervicales. En este periodo se han tenido que desarrollar estrategias que permitan hacer más eficiente la organización del programa y la logística de actividades dentro del mismo. Se tiene una vinculación permanente y cercana con los encargados del programa de cáncer cervical en la jurisdicción sanitaria No. 1 de Tlaxcala, para la planeación de las actividades alrededor del programa. Finalmente, es muy importante mencionar los esfuerzos que se han realizado para la mejora de los servicios de Colposcopia y de Patología del Hospital General de Tlaxcala, tanto en sus recursos físicos como humanos. El fortalecimiento de ambos servicios permitirá ofrecer mejores servicios de confirmación diagnóstica y de manejo de caso a las mujeres que así lo requieran.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NDY

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Salud Pública

**Clave del Pp:** E022

**Nombre del Pp:** Investigación y desarrollo tecnológico en salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 464 Investigación Epidemiológica sobre Cáncer Mamario.

### Notas adicionales

**Acción 464**

En respuesta al oficio DGPOP-6-3535-2013 dirigido al Dr. Mauricio Hernández Ávila con fecha 26 de septiembre en el que solicitan reportar la descripción y avance de las acciones programadas en la investigación epidemiológica de cáncer de mama, del trimestre de origen 1, le informo que al abrir las ventanas del Pash en el primer trimestre se encuentra la información solicitada que transcribo a continuación: "Se llevó a cabo la revisión bibliográfica pertinente para conocer las barreras que se han reportado en la literatura tanto desde la perspectiva del proveedor de salud como de la paciente y de la comunidad. Se cuenta con el programa de trabajo para dar inicio a las actividades propuestas." En relación con el anexo de población atendida, este no se anexó dado que al tratarse de un estudio de investigación el primer trimestre se realizó la búsqueda de la bibliografía y se llevaron a cabo los contactos necesarios para llevar a cabo el trabajo de investigación, esto se especificó en el anexo 3 de notas adicionales.

Etapas, Cronograma y Productos esperados del primer al cuarto trimestre

A continuación se describen las etapas, cronograma y productos a obtener.

El estudio de investigación "Investigación epidemiológica sobre cáncer mamario" comprende 4 etapas que se describen a continuación:

**PRIMERA ETAPA:** Primer trimestre 2013. Se revisó la literatura científica relacionada con métodos cualitativos y cuantitativos para evaluar identificar las barreras que podrían afectar el éxito de un programa de detección temprana de cáncer de mama en 3 hospitales de la secretaría de salud del estado de Hidalgo y proponer estrategias para superar dichos obstáculos. Se elaboró el protocolo y se sometió la propuesta a las comisiones de investigación y bioseguridad y al comité de ética del INSP. Además se realizaron las gestiones interinstitucionales para llevar a cabo el proyecto.

**PRODUCTOS**

Protocolo y cartas de aprobación

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

**DESVIACIONES EN CUANTO A LO PROGRAMADO**

No hubo desviaciones

**SEGUNDA ETAPA:** Segundo trimestre 2013. Se llevaron a cabo los instrumentos de recolección de información tanto de la parte cualitativa como de la cuantitativa y se elaboraron las pantallas de captura. Se llevó a cabo el levantamiento de la información del sitio 1 (Ixmiquilpan y municipios aledaños). En total se entrevistaron a 175 participantes en el estudio de los cuales 88 correspondieron a mujeres entre 35 y 69 años que acuden al programa de tamizaje de cáncer de mama, y 78 mujeres de la misma edad que nunca han participado en el programa de tamizaje. También se entrevistó al personal de salud, de las/los cuales 7 fueron mujeres y 2 hombres.

**PRODUCTOS**

Cuestionarios  
Pantalla de captura  
Base de datos del sitio 1

**TERCERA ETAPA:** Tercer trimestre 2013. En la tercera etapa se aplicaron encuestas a mujeres de la comunidad y a personal de salud del sitio 2 (Tulancingo y municipios aledaños). En total se llevaron a cabo 135 encuestas, 6 a personal de salud y 129 a población general. En total se realizaron 133 a mujeres y 2 a hombres. Se capturó la información recolectada y se conformó la base de datos del sitio 2.

**PRODUCTOS**

Base de datos del sitio 2

**DESVIACIONES EN CUANTO A LO PROGRAMADO**

No hubo desviaciones

**CUARTA ETAPA:** Cuarto trimestre 2013. En la cuarta etapa se llevará a cabo la recolección de la información del sitio 3 (Tula y municipios aledaños), se capturará la información, se llevará a cabo el análisis de la información recabada y el informe final de resultados.

**PRODUCTOS**

Base de datos del sitio 3  
Informe final

**DESVIACIONES EN CUANTO A LO PROGRAMADO**

Se reportará en el último trimestre del año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>												
<b>ETAPAS</b>	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>											
	<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Primera etapa</b>												
Revisión de la bibliografía	x											
Someter protocolo a comisiones		x										
Gestión con hospitales			x									
<b>Segunda Etapa</b>												
Elaboración de cuestionarios				x								
Elaboración de pantalla de captura					x							
Recolección de la información del sitio 1					x							
Captura de la información (base de datos)						x						
<b>Tercera etapa</b>												
Recolección de la información del sitio 2							x	x				
Captura de la información (base de datos)									x			
<b>Cuarta etapa</b>												
Recolección de la información del sitio 3										x	x	
Captura de la información (base de datos)											x	
Análisis de la información										x	x	
Elaboración de informe final												x

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NBB

**Nombre de la UR:** Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

**Clave del Pp:** E023

**Nombre del Pp:** Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 473 Otorgar atención hospitalaria

**Notas adicionales**

**Hospital General “Dr. Manuel Gea González”  
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.  
Indicador: Número de mujeres egresadas por mejoría.  
Acciones Realizadas del Período Julio a Septiembre 2013**

Durante el período de julio a septiembre del año de 2013, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, egresó un total de 1,894 pacientes mujeres, con 1,808 egresadas por mejoría que representaron el 95.46 por ciento del total. Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 721 de Cirugía, 138 de Pediatría, 98 de Medicina Interna y 851 de Ginecobstetricia.

Asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino :

- 32,981 consultas externas
- 8,916 atenciones de urgencias
- 2,880 estudios citológicos
- 272 mastografías
- 300 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- Eventos Obstétricos:
  - 343 partos
  - 216 cesáreas
  - 3 laparotomía exploradora
  - 3 salpingooforectomía
  - 26 salpingectomía
  - 123 legrados
  - 6 histerectomía total abdominal

Como parte del Programa de Salud Reproductiva, se proporcionaron los siguientes procedimientos para el control de la natalidad:



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- 117 colocación de dispositivos intrauterinos
- 130 oclusiones tubáricas bilateral
- 7 hormonales

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 160 consejerías individuales y
- 43 sesiones educativas.

### Acciones Realizadas del Período Enero a Septiembre 2013

Durante el período de enero a septiembre del año de 2013, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, egresó un total de 5,239 pacientes mujeres, con 4,982 egresadas por mejoría que representaron el 95.09 por ciento del total. Las pacientes mujeres que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 1,890 de Cirugía, 422 de Pediatría, 262 de Medicina Interna y 2,408 de Ginecología.

Asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino :

- 92,676 consultas externas
- 26,251 atenciones de urgencias
- 12,100 estudios citológicos
- 942 mastografías
- 702 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- Eventos Obstétricos:
  - 976 partos
  - 623 cesáreas
  - 13 laparotomía exploradora
  - 10 salpingooforectomía
  - 63 salpingectomía
  - 411 legrados
  - 11 histerectomía total abdominal

Como parte del Programa de Salud Reproductiva, se proporcionaron los siguientes procedimientos para el control de la natalidad:

- 448 colocación de dispositivos intrauterinos
- 365 oclusiones tubáricas
- 42 hormonales

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 407 consejerías individuales y
- 104 sesiones educativas.

### Resultados de la Encuesta de Satisfacción Realizada en Consulta Externa Mayo – Agosto 2013

Número de pacientes encuestados por el Hospital: 393

Número de pacientes encuestados por el Aval Ciudadano: 90

Indicador	Resultados Obtenidos	
	Aval	Hospital
1. Satisfechos con el tiempo de espera.	67 %	93 %
2. Porcentaje de usuarios a los que el médico le permitió hablar sobre su estado de salud.	100 %	99 %
3. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre su estado de salud.	99 %	99 %
4. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre el tratamiento.	98 %	96 %
5. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre los cuidados.	95 %	97 %
6. Porcentaje de usuarios que consideraron clara la información que les proporcionó el médico.	92 %	97 %
7. Satisfacción por el trato recibido en la unidad.	80 %	96 %

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

**Resultados de la Encuesta de Satisfacción Realizada Urgencias  
Mayo – Agosto 2013**

Número de pacientes encuestados por el Hospital: 288

Número de pacientes encuestados por el Aval Ciudadano : 94

Indicador	Resultados Obtenidos	
	Aval	Hospital
1. Satisfechos con el tiempo de espera.	85 %	94 %
2. Porcentaje de usuarios a los que el médico le permitió hablar sobre su estado de salud.	93 %	98 %
3. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre su estado de salud.	97 %	97 %
4. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre el tratamiento.	98 %	96 %
5. Porcentaje de usuarios a los que el médico les explicó sobre los cuidados.	95 %	94 %
6. Porcentaje de usuarios que consideraron clara la información que les proporcionó el médico.	96%	97 %
7. Satisfacción por el trato recibido en la unidad.	88 %	94 %

**Justificación**

Durante el período de julio a septiembre, se logró un cumplimiento del 97.72 por ciento, respecto a la meta programada, debido a que se registraron 1,808 egresos por mejoría en mujeres, en lugar de las 1,850 pacientes mujeres egresadas por mejoría programadas, y de forma acumulada en el período de enero a septiembre, se logró un cumplimiento del 94.62 por ciento, respecto a la meta programada, debido a que se registraron 4,982 egresos por mejoría en mujeres, en lugar de las 5,265 pacientes mujeres egresadas por mejoría programadas.

Las pacientes femeninas que egresaron por mejoría en el período de enero a septiembre fueron de los siguientes servicios: 1,890 Cirugía, 422 de Pediatría, 262 de Medicina Interna y 2,408 de Ginecobstetricia.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NCD

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

**Clave del Pp:** E023

**Nombre del Pp:** Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 473 Otorgar atención hospitalaria

### Notas adicionales

#### JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES

El indicador “**Número de mujeres con diagnóstico de EPOC, cáncer pulmonar y tuberculosis que egresan por mejoría**”. El resultado del indicador refleja una variación mínima, sin embargo refleja el esfuerzo del Instituto por mejorar la salud respiratoria de las mujeres con diagnóstico de EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis, atendida en los servicios de hospitalización.

El indicador “**Consultas subsecuentes de la Clínica de EPOC**”. El resultado del indicador en el presente ejercicio refleja un aumento del 323 consultas más respecto las programadas, lo anterior se debió a que aumento en la demanda de atención en padecimientos respiratorios.

El indicador “**Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) en seguimiento de tratamiento de sostén**”. El resultado del indicador refleja que se ha estado creando conciencia en las personas respecto a la importancia de recibir atención para controlar la evolución de su enfermedad y esto conlleva a que se está propiciando un mejor acercamiento a esta población y una mayor aceptación a la participación en los protocolos respectivos.

El indicador “**Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC, Cáncer Pulmonar y Tuberculosis) que inician tratamiento de sostén**”. La variación al resultado del indicador refleja que se ha estado creando conciencia en las personas respecto a la importancia de recibir atención para controlar la evolución de su enfermedad y esto conlleva a que se está propiciando un mejor acercamiento a esta población y una mayor aceptación a la participación en los protocolos respectivos.

El indicador “**Campañas de concientización sobre las consecuencias de utilizar la leña**”. Se está cumpliendo con la meta programada. En el mes de septiembre se comenzó el levantamiento de la encuesta en la zona rural de Tlalpan

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

D.F. (8 pueblos), para conocer la prevalencia de personas con EPOC y de personas expuestas a humo de leña. Se tiene un avance del 40 por ciento, se han distribuido más de 800 juegos de comics y se ha empezado a realizar espirometrías (300) para diagnóstico en 2 pueblos. Así mismo se está impactando con información a la población en general de estos lugares, para lo que se han colocado la galería de humo de leña (hasta el momento en 2 pueblos. Así mismo se está impactando con información a la población en general de estos lugares, para lo que se han colocado la galería de humo de leña (hasta el momento en 2 pueblos).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prevención y atención contra las adicciones.

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** X00

**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Prevención y Control de Adicciones

**Clave del Pp:** E025

**Nombre del Pp:** Prevención y atención contra las adicciones.

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 478 Prevención y detección de adicciones

Notas adicionales							
Información de Población atendida solicitada del 1er trimestre 2013							
Entidad Federativa	Municipio	Consultas de primera vez			Tamizajes		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes		141	26	167	41	41	82
Baja California		1	0	1			0
Baja California Sur		54	50	104	151	165	316
Campeche		267	1	268			0
Coahuila		6	3	9	115	108	223
Colima		0	36	36	287	264	551
Chiapas		66	137	203	318	340	658
Chihuahua		255	396	651	545	500	1045
Distrito Federal		33	83	116	141	138	279
Durango		34	82	116	534	550	1084
Guanajuato		194	276	470	741	823	1564
Guerrero		61	276	337	1156	1125	2281
Hidalgo		90	210	300	778	721	1499
Jalisco		32	1	33	383	348	731
México		526	1264	1790	2540	2454	4994
Michoacán		76	0	76	107	98	205
Morelos		99	259	358	291	370	661



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>							
Nayarit		99	35	134	66	63	129
Nuevo León		399	993	1392	5176	4894	10070
Oaxaca		23	53	76			0
Puebla		87	248	335	1203	1272	2475
Querétaro		100	120	220			0
Quintana Roo		32	86	118	230	318	548
San Luis Potosí		327	371	698	2718	2728	5446
Sinaloa		84	129	213	72	62	134
Sonora		217	119	336	2054	2052	4106
Tabasco		290	134	424	1074	1032	2106
Tamaulipas		130	168	298	1269	1386	2655
Tlaxcala		45	56	101			0
Veracruz		181	289	470	1128	1349	2477
Yucatán		123	12	135	1314	1026	2340
Zacatecas		77	185	262			0
<b>Total General</b>		<b>4,149</b>	<b>6,098</b>	<b>10247</b>	<b>24432</b>	<b>24227</b>	<b>48659</b>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones.

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** ROO

**Nombre de la UR:** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA)

Clave del Pp: P014

**Nombre del Pp:** Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones.

**Tipo de acción:** 3 Discriminación

**Número de acción:** 496 Igualdad de Género en Salud

### Notas adicionales

#### Información cualitativa del Segundo trimestre de 2013

##### Definición de la población objetivo

Niños y niñas con alguna enfermedad relacionada con Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas.

##### Diagnóstico sobre la situación por atender

No existe un programa dentro del sector salud que se enfoque en la detección temprana y referencia oportuna de pacientes con Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas.

El conjunto de enfermedades que se engloban dentro de las Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas son muy variadas, por lo que las manifestaciones clínicas se pueden presentar desde el periodo prenatal y el nacimiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos el diagnóstico se establece hasta la pubertad o en etapas posteriores. Es de suma importancia que tanto el personal de salud como la población general conozcan los datos clínicos más frecuentes y relevantes en este grupo de pacientes, ya que esto permitirá sospechar el diagnóstico al momento del nacimiento o bien en los primeros años de vida y de esta forma solicitar las pruebas necesarias para confirmar tal sospecha, realizar la referencia al médico especialista, iniciar el manejo oportuno de los pacientes y evitar complicaciones.

##### Análisis del avance de resultados

###### 1. Encuestas

Se elaboró la encuesta.

###### 2. Panorama Epidemiológico

El panorama epidemiológico tiene un avance del 25% por lo que contaremos con el documento completo para finales de este mes de octubre.

###### 3. Sistema de Registro

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Se realizaron las propuestas para actualizar y modificar en todos los rubros necesarios el Sistema de Registro, así mismo está en gestión la vinculación intra e intersectorial para completar la base de datos y con esto evitar la duplicación de datos. Lo anterior, con el fin de obtener datos epidemiológicos duros y confiables.

#### 4. Capacitación en Línea

Se elaboró el temario, programación, evaluación y calendarización para la capacitación que se proporcionará en línea de manera mensual al personal de salud.

#### 5. Capacitación y Difusión

Se realizó un cuestionario diseñado para detectar las necesidades de capacitación en las distintas entidades. Así mismo, se elaboró una carta descriptiva con los temas que se incluyen en los cursos de los CEC y CRC.

Durante este trimestre se impartieron 3 cursos de capacitación a 52 médicos y 1 vía webex a 54 abarcando un total de 106 médicos.

#### 6. Cédula de Supervisión

Se realizó la cédula de supervisión, la cual ya se encuentra disponible en línea en la plataforma. Así mismo, la cédula ha sido enviada formalmente a los Estados para iniciar con el llenado de la misma. Durante el presente mes de octubre se espera la recepción de las cédulas para su análisis y elaboración de resultados.

#### 7. Análisis de las condiciones de Nutrición

El programa nutricional está bajo construcción, la cual estará propiamente requisitada y terminada a principios de noviembre del año en curso.

#### Análisis de brecha de género

Los pacientes con Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas son pacientes que se encuentran en situación de discriminación y vulnerabilidad, ya que al presentar talla baja y otras características físicas son objeto de burla tanto en sus escuelas, como dentro de sus propias familias.

Al ser un padecimiento de origen genético si no son atendidos de manera oportuna y multidisciplinariamente son pacientes que presentan una amplia gama de complicaciones médicas.

De manera inicial, la estrategia estaba dirigida a la población femenina sin embargo, para favorecer la equidad de género se amplió a enfermedades que involucran a niños y a niñas. Debido a que son enfermedades poco comunes y se presentan en una baja incidencia se mantienen fuera de los programas del Sector Salud y subdiagnosticados. No obstante, presentan un alto índice de comorbilidades, de ahí su importancia en el abordaje adecuado y seguimiento preciso.

#### Obstáculos y oportunidades durante la operación

Son pocos los recursos y muchas las necesidades que se requieren para el diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y seguimiento de las Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas.

Existen pocos genetistas y personal capacitado en toda la Republica Mexicana que pueda dar seguimiento adecuado a estas enfermedades.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

La información de los médicos de primer contacto es prácticamente nula en lo que respecta a las enfermedades relacionadas a Alteraciones Sexuales Congénitas Ligadas a Cromosomas.

Las oportunidades que se tienen son la disposición del personal de salud de aprender acerca de estas patologías y aplicar el nuevo conocimiento en la práctica clínica en el primer y segundo nivel de atención médica.

Las estrategias para ampliar la difusión del conocimiento a través del recurso humano y la capacitación en línea.

#### **Acciones de Mejora**

El etiquetado de los recursos para la Estrategia y el proceso para la contratación del personal de Asesores de Servicios Profesionales

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NCD

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

**Clave del Pp:** P016

**Nombre del Pp:** Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 484 Operación de Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas 954 Se necesita ampliar la cobertura de atención a mujeres con inmunodeficiencia grave y que requieren cuidados intensivos o intermedios, tratamiento antirretroviral y seguimiento clínico con estudios de laboratorio rutinarios y especializados.

### Notas adicionales

#### JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES

El indicador **“Número de mujeres que asistieron a los talleres psicoeducativos”**, registró un aumento 2.5 veces mayor a lo programado para el periodo. La programación para este indicador fue hecha con base en lo contabilizado en 2012, sin embargo en los tres primeros trimestres de 2013 se observa un aumento importante en la participación de mujeres, sin que se hayan realizado acciones específicas para ello. Podría deberse a que empieza a haber una publicidad de una persona a la otra para acudir a estos talleres. Pensamos que esta tendencia se mantendrá para el último trimestre del año.

El indicador **“Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo”** la meta programada para el periodo que se reporta presentó una disminución del 13.2 por ciento, lo anterior fue derivado de la atención de pacientes VIH/SIDA que se encuentran en tratamiento, por lo cual se prolonga el tiempo estancia en hospitalización, sin embargo en el Instituto se realizan esfuerzos para mejorar la calidad de atención y prologar la esperanza de vida del paciente.

**El indicador “Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo”** El indicador presentó una variación en el resultado obtenido derivado de la inhabilitación de camas en los servicios de hospitalización por remodelación, lo cual propició el aumento de pacientes captados por los servicios de Urgencias y Consulta Externa, por lo cual se priorizó la continuidad de la política de atención ambulatoria en pacientes con VIH/SIDA.

El indicador **“Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI”** El

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

indicador presento una ligera variación en el resultado obtenido derivado de la inhabilitación de camas en los servicios de hospitalización por remodelación, lo que genero el aumento de pacientes captados por los servicios de Urgencias y Consulta Externa, asimismo se priorizo la continuidad de la política de atención ambulatoria en pacientes con VIH/SIDA.

El indicador **“Número de mujeres que recibieron una prueba de VPH en el periodo”** fue calculado, basado en datos del último trimestre de 2012, cuando arrancó el proyecto, a un valor absoluto anual para 2013 de 34 mujeres, dividido en cuatro trimestres, representando entre 8 y 9 mujeres por trimestre. En el primero y segundo trimestre se observó un aumento importante con respecto a esta programación en el reclutamiento, sin embargo vemos una estabilización del número de mujeres reclutadas en el tercer trimestre, acercándose a las cifras programadas.

El indicador **“Número de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas, a quienes se les realizaron pruebas de detección”** registró una disminución del 50 por ciento con respecto a lo programado para el periodo. Este es un protocolo que comenzó en el 2012, pero con un inicio lento debido a cuestiones logísticas. Se programaron las metas para el 2013 basado en la aceleración que se esperaba para el proyecto colaborativo, sin embargo, aún quedan algunos desafíos logísticos por resolver, y lograr una mejor colaboración con la Jurisdicción sanitaria de Tlalpan.



---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NCG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

**Clave del Pp:** P016

**Nombre del Pp:** Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 481 Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA)

Notas adicionales
<p>El Instituto continúa con las actividades para la prevención y atención del VIH/sida y otras ITS ofreciendo servicios a todas las mujeres con este padecimiento, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución.</p> <p>El recurso asignado por la Cámara de Diputados fue para la adquisición de medicamentos.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** L00

**Nombre de la UR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

**Clave del Pp:** P017

**Nombre del Pp:** Atención a la salud reproductiva y la igual de género en salud

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 494 Programa de planificación familiar, atención y otros componentes de salud reproductiva (Salud Sexual y reproductiva de adolescentes).

### Notas adicionales

#### DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

En la actualidad el incremento en la ocurrencia de embarazos no planificados en adolescentes es preocupante, ya que a pesar de que se ha incrementado el conocimiento sobre los métodos anticonceptivos y sus formas de uso, la proporción de embarazos no planeados en población adolescente no disminuye, situación que parece tener mayor relación con el hecho de que sólo el 38.5% de las mujeres adolescentes refieren haber utilizado un método anticonceptivo en su primera relación sexual (ENADID 2009). Esta situación genera dos necesidades principales. La primera que el Programa de Salud sexual y Reproductiva para Adolescentes se establezca como prioritario de modo que aquellas acciones implementadas y los logros obtenidos en estos años se incrementen, la segunda que se trabaje por disminuir la brecha de género en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, sobretodo de aquellas que inician su vida sexual, ya que es el grupo más vulnerable, no solo por el desconocimiento del adecuado ejercicio de sus derechos, sino por la creencia de que es el hombre quien tiene el derecho de decidir sobre la protección anticonceptiva y de prevención de ITS, dejando a las adolescentes sin la oportunidad de decidir en pleno conocimiento, el momento y la forma más adecuada para iniciar el ejercicio de su vida sexual.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, México cuenta con alrededor de 22 millones de personas entre los 10 y 19 años de edad, los cuales representan 19.6% de la población total. Entre ellos, 11 millones tienen entre 15 y 19 años (9.8%). 25.7% de los adolescentes del país residen en localidades rurales y 6.3% son hablantes de lengua indígena. 49.9% de las personas entre 15 y 19 años son mujeres (5.5 millones), quienes representan casi la sexta parte de la población femenina en edad fértil del país (30.7 millones).

Entre las mujeres de 15 a 19 años, la edad mediana a la primera relación sexual es 15.4 años. Este indicador presenta variaciones mínimas en el tiempo, pues en 1987 la edad mediana era 15.1 entre las adolescentes.

Además de la edad en la que ocurre la primera relación sexual, importan las condiciones en las que este evento tiene lugar. Así, preocupa que, en 2009, alrededor de seis de cada diez adolescentes y sus parejas sexuales no hicieron uso de método anticonceptivo alguno en su primer encuentro sexual. Si bien esta proporción ha descendido con el tiempo (en 2006 eran dos de cada tres), su nivel sigue siendo alarmante, no sólo por la posibilidad de que resulte en un

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

embarazo no planificado, sino por la alta probabilidad de adquirir alguna infección de transmisión sexual, incluyendo el VIH/sida.

Entre las adolescentes que sí utilizaron algún método (38.5%), nueve de cada diez recurrieron al condón masculino, método que previene no sólo embarazos sino también las infecciones de transmisión sexual, además de que implica la participación activa del hombre en la protección de la relación sexual.

De acuerdo con las estadísticas de nacimientos, la proporción de nacimientos anuales que corresponde a las adolescentes ha permanecido relativamente estable en el tiempo, pues en 1990, 17.1% del total de nacimientos ocurrían entre mujeres de 15 a 19 años, mientras que en 2006 esta proporción apenas descendió a 16.4%.

En 2009, 4.5% de las adolescentes estaba embarazada. Entre ellas, cuatro de cada diez declararon no haber planeado su embarazo. En 2006, 6.2% de las adolescentes se encontraban embarazadas y uno de cada cinco embarazos era declarado como no planificado. En otras palabras, aunque la proporción de adolescentes embarazadas disminuye, la concepción no planeada parece crecer entre este grupo de la población.

#### **LA POBLACIÓN BENEFICIADA.**

A través de este programa se beneficiaran de forma directa 727,573, mujeres adolescentes y de forma indirecta 4,833,056 mujeres adolescentes

#### **LA POBLACION OBJETIVO.**

356,511 Mujeres adolescentes menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NBV

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Cancerología

**Clave del Pp:** P017

**Nombre del Pp:** Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud

**Tipo de acción:** Igualdad

**Número de acción:** 492 Realizar acciones de Post. Mastectomía para mejorar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama

### Notas adicionales

Con objeto de dar atención a las acciones correctivas emitidas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) al reporte del Segundo Trimestre, se detallan a continuación las acciones realizadas para su atención:

- **Se solicita que en el caso de materiales elaborados con recursos etiquetados se incluyan los logos institucionales correspondientes. Asimismo, se solicita informar cómo y dónde se han distribuido estos materiales. Tal es el caso del Manual Salvati y Tiempo para mí.**

Se ha solicitado a las áreas participantes en el programa de Cáncer de Mama Post-mastectomía que invariablemente en todos aquellos materiales que sean elaborados con estos recursos se incluyan los logotipos institucionales.

Por lo que se refiere al **Manual Salvati para la paciente con cáncer de mama**, actualmente se está llevando a cabo su entrega entre las pacientes de primer ingreso del servicio de cáncer de mama, durante el periodo de julio a septiembre se distribuyeron 467 ejemplares. Esta actividad está coordinada por el grupo de Navegadora del servicio de tumores mamarios quienes previo a su distribución informan a las pacientes el contenido general del mismo (información sobre el cáncer de mama, orientación emocional y médica acerca de sus tratamientos, además de ejercicios sobre la prevención de posibles complicaciones de los diferentes tratamientos, etc.) temas que serán de gran interés para las pacientes que están en éste proceso de la enfermedad, ya que al estar mejor y más informadas reducen el nivel de ansiedad generada ante la incertidumbre hacia el futuro y el pronóstico de su enfermedad.

En relación al material **Tiempo para mí**, como parte de los proyectos presupuestados en el 2012 por el Centro de Apoyo Integral (CAAI), se imprimió un tiraje de 1,000 ejemplares. Con este material se busca mejorar la comunicación e integrar a la familia de una paciente con dx de Cáncer, podemos señalar que este año hemos culminado con la entrega de este material. Se crearon talleres para la distribución e instrucción del mismo, lo que permitió que las pacientes gozaran de sus beneficios informativos.

Cabe mencionar que en esta primera edición no se encuentra incluido el logotipo de INMUJERES, aunque se hace mención de su participación en la página de agradecimientos.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NCG

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

**Clave del Pp:** P017

**Nombre del Pp:** Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud

**Tipo de acción:** Igualdad

**Número de acción:** 490 Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino.

### Notas adicionales

Este informe se presentó durante la sesión de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género, convocada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, y realizada el día 14 de octubre del presente. Asimismo, se solicitaron los recursos financieros requeridos para 2014. Dichos recursos son necesarios para dar continuidad a las actividades ya descritas, y para equipar un área destinada a impartir pláticas informativas y talleres para fomentar el autocuidado en los aspectos que afectan a la salud reproductiva. Este componente del programa fue planteado desde el año 2010, pero hasta ahora se cuenta con el espacio físico para llevarlo a cabo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de atención a familias y población vulnerable

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NHK

**Nombre de la UR:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Clave del Pp:** S150

**Nombre del Pp:** Programa de atención a familias y población vulnerable

**Tipo de acción:** 1Igualdad y 3 Discriminación

**Número de acción:** 502 Programa de atención a familias y población vulnerable

**Notas adicionales**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.**

**RESPUESTA A RECOMENDACIONES DE INMUJERES RESPECTO A LA INFORMACIÓN  
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

**Recomendación.** Se solicita dar información sobre cuáles son las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con las metas planteadas para el Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Esto en relación al indicador *Porcentaje de niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias públicas o privadas, que se beneficien a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.* Se recomienda replantear dicho indicador para el ejercicio 2014 con el objetivo de que sea más claro y útil el mismo, tanto su definición como el método de cálculo.

**Respuesta:**

Las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con las metas planteadas en el Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, en relación al aludido indicador, consisten en que los Sistemas Estatales DIF, informen el número de niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en su Estado y que son beneficiados con alguna acción del presente Subprograma que permita su reintegración familiar, tales como **obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.**

Cabe hacer mención, que se está en vías de realizar ajustes a los indicadores para el ejercicio fiscal 2014.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** NHK

**Nombre de la UR:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**Clave del Pp:** S174

**Nombre del Pp:** Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Tipo de acción:** 2 Violencia y 3 Discriminación

**Número de acción:** 503 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

### Notas adicionales

Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa que apoya, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, cuyo ingreso per cápita no rebase la Línea de Bienestar. Entiendo Línea de Bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, la cual se mide a partir del ingreso de las personas, definiendo a las que no tienen suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

La población a la que está dirigido este programa, son a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, mientras ellas desempeñan su jornada laboral, así como los propios niñas y niños.

El programa se conforma por dos vertientes: a) Oferta de servicios, en donde se contempla la creación y acondicionamiento de Estancias Infantiles; y b) Demanda, a través de la cual se brindará el apoyo a madres trabajadoras para cubrir las cuotas por concepto del cuidado diario de sus hijos.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Prevención contra la obesidad

**Ramo:** 12 Salud

**Clave de la UR:** 000

**Nombre de la UR:** Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

**Clave del Pp:** U008

**Nombre del Pp:** Prevención contra la obesidad

**Tipo de acción:** 3 Discriminación

**Número de acción:** 505 Reforzar acciones contra la obesidad

### Notas adicionales

En respuesta al oficio No. DGPOP-6-3537-2013 con fecha del 26 de septiembre del presente, el cual hace referencia al Oficio No. SE/536-6/2013 emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) donde envía acciones correctivas al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que se integra de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INMUJERES (apartado igualdad de género) y en respuesta a las observaciones que requieren ser atendidas por el Pp U008 Prevención contra la obesidad del UR 000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, le informo que las cifras reportadas en el PASH para los dos indicadores pactados; se refiere a los avances que se lograron al semestre de acuerdo a la descripción de dichos indicadores, que si bien se mencionó que había un retraso en la transferencia de recursos de las entidades, se ha cumplido con las actividades en tiempo y forma, alcanzando la meta establecida al primer semestre.

Por lo anterior, la descripción de las cifras y de los indicadores es la siguiente:

1.- Cobertura de detecciones de sobrepeso y obesidad realizadas, en el 85% de hombres y mujeres de 20 años y más programadas, responsabilidad de la Secretaría de Salud en las entidades.

En el 1er semestre se debe de lograr una meta de 42.5% y se alcanzó un 49.4%, además la cifra esperada era de 5,116,439 detecciones de sobrepeso y obesidad, logrando un total de 5,947,615 detecciones en el semestre. Las 12,038,678 detecciones descritas como denominador, son las detecciones esperadas a realizar en el año.

2.- Porcentaje de hombres y mujeres de 20 años y más, en control de sobrepeso y obesidad, responsabilidad de la Secretaría de Salud en las entidades.

En el 1er semestre se debe de lograr una meta del 85% y logró un 91.1%, además la cifra esperada era de 117,739 casos en control de sobrepeso y obesidad, teniendo al semestre 126,237 pacientes en control. Los 138,517 casos en control descritos en el PASH, se refiere al denominador o los casos esperados al finalizar el año.

Le informo también, que en el semestre pasado, realizaron observaciones en cuanto a la descripción de los indicadores, los cuales se anexaron al PASH.

Los indicadores que menciono anteriormente, solo se reportan de manera trimestral, por lo que en este trimestre no

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
se reportará información.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Administración y Fomento de la Educación Naval

**Ramo:** 13 Marina

**Clave de la UR:** 311

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Clave del Pp:** A006

**Nombre del Pp:** Administración y Fomento de la Educación Naval

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 507 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México

Notas adicionales
Referente al Oficio INMUJERES/SE/536-20/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, se comenta lo siguiente:  1. El Programa Presupuestario A006 "Administración y Fomento de la Educación Naval", no cuenta con recomendación alguna que se deba atender durante el presente periodo, toda vez que la observación del primer trimestre, fue solventada en la carga del segundo informe trimestral.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Administración y Fomento de la Educación Naval

**Ramo:** 13 Marina

**Clave de la UR:** 311

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Clave del Pp:** A006

**Nombre del Pp:** Administración y Fomento de la Educación Naval

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 507 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México

### Notas adicionales

#### CAPACITACIÓN ÁREA FORÁNEA 2013



ZN-11 CHETUMAL, Q. ROO.



ZN-11 CHETUMAL, Q. ROO.



RN-5 ISLA MUJERES, Q. ROO.



RN-5 ISLA MUJERES, Q. ROO.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

**CAPACITACIÓN ÁREA METROPOLITANA 2013**



HOSGENAES



CENDINMEX



ESCMEDNAV



CENDINMEX



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

**Ramo:** 13 Marina

**Clave de la UR:** 311

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos

**Clave del Pp:** K012

**Nombre del Pp:** Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 510 Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares

### NOTAS ADICIONALES

Referente al Oficio INMUJERES/SE/536-20/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, se comenta lo siguiente:

1. El Programa Presupuestario K012 "Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social", durante el primer y segundo informe trimestral no tiene recomendación alguna que atender.

Proyecto de infraestructura social de asistencia.  
"Creación de Centros de Desarrollo Infantil"  
Reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda  
"PASH".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA TERCER TRIMESTRE 2013 CHAMPOTÓN



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**NOTAS ADICIONALES**

Proyecto de infraestructura social de asistencia.  
"Creación de Centros de Desarrollo Infantil"  
Reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda  
"PASH".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA TERCER TRIMESTRE 2013 COATZACOALCOS



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Procuración de Justicia Laboral

**Ramo:** 14 Trabajo y Previsión Social

**Clave de la UR:** A00

**Nombre de la UR:** Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

**Clave del Pp:** E002

**Nombre del Pp:** Procuración de Justicia Laboral

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 513 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres con el propósito de realizar 75,248 acciones de orientación en el ejercicio fiscal 2013

### Notas adicionales

#### Información relacionada al Centro de Orientación Telefónica

De enero a septiembre del ejercicio 2013, la PROFEDET a través del Centro de Orientación Telefónica, atendió un total de 63,391 solicitudes; que representaron el 46.6% respecto al total del servicio de orientación y asesoría (136,102).

Del total de llamadas atendidas se observa que 31,978 estuvieron asociadas al género femenino (50.4%) y las restantes 31,413 servicios fueron brindados a usuarios de sexo masculino (49.6%).

A fin de continuar el esfuerzo de acercar por este medio de comunicación, los servicios de procuración de justicia laboral a su población, se plantea la necesidad de fortalecer en el corto y mediano plazo las siguientes estrategias:

1. Posicionar el servicio de orientación telefónica con vista a penetrar en mayor magnitud en la población objetivo.
2. Atender en forma específica cada una de las solicitudes que se reciben.
3. Acercar el servicio a cada trabajador que muestra interés en conocer y ejercer sus derechos y obligaciones laborales.
4. Atender y canalizar los problemas y denuncias laborales relacionados con la mujer trabajadora.
5. Aprovechar la oportunidad que genera la reforma a la Ley Federal del Trabajo para impactar positivamente en la población trabajadora y ampliar el espectro del servicio a los lugares más apartados.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Procuración de Justicia Laboral

**Ramo:** 14 Trabajo y Previsión Social

**Clave de la UR:** A00

**Nombre de la UR:** Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

**Clave del Pp:** E002

**Nombre del Pp:** Procuración de Justicia Laboral

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 513 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres con el propósito de realizar 75,248 acciones de orientación en el ejercicio fiscal 2013

Notas adicionales																						
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo																						
NÚM.	Indicador Nombre	Fórmula	RESULTADO												ACUMULADO							
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		ENERO SEPTIEMBRE 2013	
1	Porcentaje de Participación del servicio telefónico.	Llamadas atendidas.	7,794	3,922	7,797	10,506	5,379	9,496	7,750	5,293	5,454	63,391	48.8%	32.4%	49.9%	53.1%	41.5%	50.8%	55.3%	40.0%	39.7%	46.6%
		Orientación y Asesorías proporcionadas x 100.	15,961	12,109	15,627	19,783	12,959	18,680	14,016	13,220	13,747	136,102										
1.1	Porcentaje de llamadas atendidas con enfoque de género	Número de llamada atendidas con enfoque de género y grupos en situación de	3,873	2,071	3,168	5,545	2,710	4,854	4,097	2,740	2,920	31,978	49.7%	52.8%	40.6%	52.8%	50.4%	51.1%	52.9%	51.8%	53.5%	50.4%
		Total de llamadas atendidas x100.	7,794	3,922	7,797	10,506	5,379	9,496	7,750	5,293	5,454	63,391										
1.2	Porcentaje de llamadas atendidas a trabajadores	Número de llamadas atendidas de trabajadores.	3,921	1,851	4,629	4,961	2,669	4,642	3,653	2,553	2,534	31,413	50.3%	47.2%	59.4%	47.2%	49.6%	48.9%	47.1%	48.2%	46.5%	49.6%
		Total de llamadas atendidas x100.	7,794	3,922	7,797	10,506	5,379	9,496	7,750	5,293	5,454	63,391										

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa Hábitat

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** 903

**Nombre de la UR:** Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

**Clave del Pp:** S048

**Nombre del Pp:** Programa Hábitat

**Tipo de acción:** 1 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 824 – Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias

### Notas adicionales

Atención a observaciones emitidas respecto del 2do trimestre del Programa Hábitat.

En atención al oficio INMUJERES/SE/536-10/2013, referente al seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres (ANEXO 12) y mediante el cual envían las observaciones realizadas del segundo trimestre que requieren ser atendidas le comento lo siguiente:

1.- Con respecto al apartado : Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, Las finanzas Publicas y la Deuda Pública; le comento que la información no puede ser cargada en el PASH debido a que este apartado se encuentra bloqueado para su captura, por lo que la observación NO APLICA.

2.- Con respecto a justificar la disminución del presupuesto original con respecto al trimestre anterior y el modificado porque aparece en cero, le comento que el presupuesto original no ha sufrido modificación, el presupuesto que se ha integrado en el formato de salida es el etiquetado en el anexo 12 del PEF 2013 el cual es de \$619,506,345.00.

3.- Con respecto a verificar la distribución de los 5,129 proyectos apoyados le comento lo siguiente:

En el apartado Análisis de Avance de Resultados, en el último párrafo, dice:

2,659 proyectos recibidos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en oficios a través de cursos y talleres, complementados con talleres de formación empresarial y desarrollo humano, dotando a las y los beneficiarios de herramientas que les permitan acceder al mercado laboral o auto emplearse y generar un ingreso económico con el fin de establecer condiciones que coadyuven a un desarrollo pleno. Además de 45 cursos dirigidos al manejo de tecnologías de la información y comunicación; 1,316 proyectos presentados para el cuidado de la salud a través de talleres que en algunos casos incluyen la realización de estudios clínicos preventivos fortaleciendo la concientización y prevención de enfermedades que afectan directamente a las mujeres como es el caso del cáncer cérvico uterino y cáncer de mama; 884 apoyos para el proceso educativo y 216 proyectos presentados para el desarrollo y la nutrición en el cual el programa subsidia talleres de nutrición, autoestima y agricultura urbana (huertos familiares).

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Debe decir:

2,659 proyectos recibidos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en oficios a través de cursos y talleres, complementados con talleres de formación empresarial y desarrollo humano, dotando a las y los beneficiarios de herramientas que les permitan acceder al mercado laboral o auto emplearse y generar un ingreso económico con el fin de establecer condiciones que coadyuven a un desarrollo pleno. Además de 45 cursos dirigidos al manejo de tecnologías de la información y comunicación; 1,316 proyectos presentados para el cuidado de la salud a través de talleres que en algunos casos incluyen la realización de estudios clínicos preventivos fortaleciendo la concientización y prevención de enfermedades que afectan directamente a las mujeres como es el caso del cáncer cérvico uterino y cáncer de mama; 884 apoyos para el proceso educativo y 216 proyectos presentados para el desarrollo y la nutrición en el cual el programa subsidia talleres de nutrición, autoestima y agricultura urbana (huertos familiares). Finalmente, se presentaron 9 proyectos de equipamiento a Módulos Interactivos de Comunicación con el fin de impulsar el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias en procesos de producción audiovisual y acercar el conocimiento de las nuevas tecnologías de la información a las y los beneficiarios.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** 310

**Nombre de la UR:** Dirección General de Coordinación

**Clave del Pp:** S089

**Nombre del Pp:** Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

**Tipo de acción:** 1 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 573 Realizar un Taller Nacional de Capacitación para el personal que opera el Programa

### Notas adicionales

ESTIMACIÓN PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

Para poder estimar la población potencial y objetivo del Programa se tomaran los resultados emitidos en el estudio que elaboró el CIDE "Definición de la población objetivo y temporalidad de Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)", en el cual se menciona la siguiente:

#### POBLACIÓN TOTAL NACIONAL QUE HABITA EN NÚCLEOS AGRARIOS

Total en Núcleos Agrarios	Ejidatarios Y comuneros	Posesionarios y avecindados
8,101,000	4,211,000	3,890,000

Como se observa en el cuadro anterior, la población de los núcleos agrarios asciende a 8.1 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones son ejidatarios y comuneros, y 3.8 millones avecindados y posesionarios (población si derechos agrarios) que está inscrita en el Registro Agrario Nacional.

#### DEFINICIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL

De conformidad con los resultados presentados por el CIDE, se determina como *población potencial* los habitantes de núcleos agrarios sin derechos agrarios, es decir, 3,890,000 personas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO

Se determina como *población objetivo* los hombres y mujeres con 18 años o más al momento del registro, que habiten en “Núcleos Agrarios”, que no sean ejidatarios ni comuneros y que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales por el “Programa” y por el “PROMUSAG.

NOTA: La cuantificación de la población objetivo no está desagregada por sexo

*Población objetivo 2012: 3,890,000 – 264,917= 3,625,083 hombres y mujeres.*

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa Rescate de Espacios Públicos

**Ramo:** 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

**Clave de la UR:** 901

**Nombre de la UR:** Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

**Clave del Pp:** S175

**Nombre del Pp:** Programa Rescate de Espacios Públicos

**Tipo de acción:** 1 Igualdad, 2 Violencia, 3 Violencia

**Número de acción:** 855-864, 867-878, 881, 883-888.

<b>Notas adicionales</b>
<p>Sobre la población, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos en materia de mujeres e igualdad de género medidos a través de los tres indicadores y sus metas y, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa 2013, se definen a continuación las siguientes particularidades de la información que se registra en el portal, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en los términos de las disposiciones aplicables:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La población objetivo del Programa son los espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en el universo potencial de actuación a las ciudades de 15 mil o más habitantes. Dichos espacios constituyen lugares de convivencia familiar y comunitaria, que detonan la actuación unida y organizada de la comunidad, favoreciendo de esta forma la cohesión social.</li> <li>2. El Programa cuenta con cobertura integral a población abierta y sus acciones se orientan transversalmente para atender a la población objetivo, en beneficio de hombres y mujeres alrededor de los espacios públicos.</li> <li>3. Aun cuando la población objetivo del Programa la constituyen los espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, para el cálculo de dos de los tres indicadores se considerará a la población beneficiaria (mujeres y hombres) medida en el número de personas que asistan a los talleres y cursos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género y al número de promotores comunitarios e integrantes de redes y contralorías sociales, registrados por los ejecutores a través del sistema de información de proyectos. Cabe</li> </ol>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Regulación ambiental

**Ramo:** 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Clave de la UR:** 116

**Nombre de la UR:** Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

**Clave del Pp:** G003

**Nombre del Pp:** Regulación ambiental

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 661 Dar continuidad a la estrategia permanente de capacitación en materia de género y medio ambiente en las Delegaciones Federales y los órganos descentralizados y desconcentrados de la Semarnat

**Notas adicionales**

Sobre las acciones correctivas solicitadas:

- 1er trimestre, sobre las razones por las cuáles se presenta una disminución entre el presupuesto original y el modificado.
- 2do. Trimestre, sobre la justificación a la disminución del presupuesto original 8.62 mdp asignado al programa, a un modificado de 6.75 mdp, en términos del Art. 58, Fracc. III último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, se transcribe la respuesta que la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat da a las recomendaciones, hechas a los programas relacionados en el Anexo 12 del PEF

Justificaciones al segundo trimestre, del presupuesto modificado anual con respecto al presupuesto aprobado anual, en los programas del Anexo de Igualdad del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con respecto al Programa G003 Regulación Ambiental, la diferencia señalada se debe a la necesidad de promover, apoyar y organizar en coordinación con las unidades administrativas y organismos del Sector, foros de consulta, reuniones de análisis, talleres y grupos de trabajo para que se recaben y evalúen propuestas, opiniones, planteamientos y recomendaciones de organizaciones y personas interesadas en la preservación y restauración del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y emitir los lineamientos que regulen la participación ciudadana en este tipo de eventos. (Adecuación 2013-16-116-713).

En el Programa P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, se transfieren recursos al Programa U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, con el fin de atender los programas para la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de género y sustentabilidad ambiental, entre otros, que se ejecutan a través de subsidios de conformidad con los Lineamientos para el otorgamiento de Subsidios a Grupos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Jóvenes con Perspectiva de Género del Ejercicio 2013. (Adecuación 2013-16-116-977). Así como para transferir recursos a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y estar en posibilidad de cubrir erogaciones relacionadas con los proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. (Adecuación 2013-16-116-3483).

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Con relación al Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal (PET), se lleva a cabo la transferencia de recursos de la partida de gasto 43101 Subsidios a la Producción, a la partida de gasto 12201 Sueldos Base al Personal Eventual del mismo programa, con el propósito de llevar a cabo la contratación de plazas de carácter eventual, a fin de atender las necesidades operativas del PET, requeridas por diversas unidades responsables de la SEMARNAT, encargadas de su aplicación y coadyuvar a la protección social de la población marginada.

- 2º trimestre. Se sugiere reportar el total de materiales distribuidos, así como la estrategia para medir el impacto de los materiales distribuidos.

Impresión del cartel y postal conmemorativos del Día Internacional de la Mujer.

Con el tema "Género y Agua", a propósito de que la Organización de las Naciones Unidas decretó al 2013, como el "Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua". El tiraje fue de 1,000 ejemplares del cartel y 1,000 ejemplares de la postal, estos materiales fueron distribuidos a todas las delegaciones federales de la Semarnat, sus áreas sustantivas y organismos sectorizados.

Objetivo: Hacer un reconocimiento a todas las mujeres que a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional cuidan y preservan los recursos naturales y aquellas que, desde su lugar de trabajo en el sector ambiental, impulsan e instrumentan políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres de este país, en el marco del desarrollo sustentable.

Estrategia: Se llevó a cabo una videoconferencia denominada "Género y Agua", impartida por un experto en el tema, quien se dirigió al personal de todas las delegaciones federales de la Semarnat e invitados de los organismos sectorizados.

Impacto: Funcionarios públicos del sector ambiental sensibilizados respecto a la vinculación que existe entre los temas de género y agua, específicamente los que se encuentran en la Comisión Nacional del Agua, con quienes, a propósito, se realizó la segunda reunión nacional de enlaces de género, en la cual se reforzó esta vinculación y se establecieron las bases normativas y metodológicas para elaborar un programa de trabajo anual sobre incorporación de la perspectiva de género en la Conagua.

Impresión y distribución de los materiales de la Campaña de prevención de hostigamiento y acoso sexual en el sector ambiental, que constan de trípticos, brouchure y carteles.

Los materiales son cinco modelos de trípticos, un brouchure y un cartel, que abordan temas relacionados con el Programa de Cultura Institucional como igualdad de género, derechos humanos, conciliación vida familiar y vida laboral, lenguaje incluyente, cultura institucional y prevención del hostigamiento y acoso sexual. En total se imprimieron 1,000 ejemplares de cada uno de ellos, mismos que fueron distribuidos a todas las áreas sustantivas, a delegaciones federales y organismos sectorizados de la Semarnat.

Objetivo: Alentar cambios en la cultura institucional a favor de una política laboral con perspectiva de género; así como a sensibilizar y promover entre las y los funcionarios del sector ambiental el desarrollo de ambientes de trabajo respetuosos y cordiales. Además de garantizar al personal de la Semarnat y de cada uno de los organismos del sector ambiental, a través de la formación y capacitación de enlaces de la Comisión Técnica para Prevención, Atención y

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Sector Ambiental (CTPAS), un entorno laboral sano en el que se promueva el respeto de su dignidad y sus derechos humanos y laborales, mediante acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento y el acoso sexual

Estrategia: Sensibilizar y capacitar a enlaces federales, estatales y regionales de la CTPAS, que serán las personas encargadas, en cada uno de sus respectivos centros de trabajo, de brindar orientación, asesoría y canalización de las quejas sobre casos de hostigamiento y acoso sexual; para lo cual es fundamental contar con los materiales impresos que sirvan de medio de difusión para alentar cambios en la cultura institucional a favor de una política laboral con perspectiva de género; promover entre las y los funcionarios del sector ambiental el desarrollo de ambientes de trabajo respetuosos y cordiales.

Impacto: Estos materiales servirán para el proceso de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres 2012, al que se someterán en su segunda ocasión las 29 unidades responsables de la Semarnat y sus organismos sectorizados. Serán utilizados para dar cumplimiento a algunos puntos críticos de la Norma con la difusión y sensibilización.

Al mes de septiembre se concluyó la capacitación de los enlaces y se realizaron las reuniones para determinar la estrategia y los tiempos para cumplir con los requerimientos de esa Norma Mexicana. En noviembre se concluirá con el proceso y si se cumple con todo, se obtendrá la certificación global para la Semarnat.

Con lo anterior, quedan solventadas las recomendaciones de los trimestres solicitadas.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

**Ramo:** 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Clave de la UR:** 166

**Nombre de la UR:** Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

**Tipo de acción:** 1 Igualdad, 2 violencia, 3 discriminación

**Número de acción:** 660, 957, 672, 679, 680

### Notas adicionales

Sobre las acciones correctivas solicitadas:

- 2do. Trimestre, Sobre la justificación a la disminución del presupuesto original 35.24 mdp asignado al programa, a un modificado de 0.15 mdp, en términos del Art. 58, Fracc. III último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, se transcribe la respuesta que la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Semarnat da a las recomendaciones, hechas a los programas relacionados en el Anexo 12 del PEF:

Justificaciones al segundo trimestre, del presupuesto modificado anual con respecto al presupuesto aprobado anual, en los programas del Anexo de Igualdad del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con respecto al Programa G003 Regulación Ambiental, la diferencia señalada se debe a la necesidad de promover, apoyar y organizar en coordinación con las unidades administrativas y organismos del Sector, foros de consulta, reuniones de análisis, talleres y grupos de trabajo para que se recaben y evalúen propuestas, opiniones, planteamientos y recomendaciones de organizaciones y personas interesadas en la preservación y restauración del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y emitir los lineamientos que regulen la participación ciudadana en este tipo de eventos. (Adecuación 2013-16-116-713).

En el Programa P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, se transfieren recursos al Programa U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, con el fin de atender los programas para la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de género y sustentabilidad ambiental, entre otros, que se ejecutan a través de subsidios de conformidad con los Lineamientos para el otorgamiento de Subsidios a Grupos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Jóvenes con Perspectiva de Género del Ejercicio 2013. (Adecuación 2013-16-116-977). Así como para transferir recursos a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y estar en posibilidad de cubrir erogaciones relacionadas con los proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. (Adecuación 2013-16-116-3483).

Con relación al Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal (PET), se lleva a cabo la transferencia de recursos de la partida de gasto 43101 Subsidios a la Producción, a la partida de gasto 12201 Sueldos Base al

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

Personal Eventual del mismo programa, con el propósito de llevar a cabo la contratación de plazas de carácter eventual, a fin de atender las necesidades operativas del PET, requeridas por diversas unidades responsables de la SEMARNAT, encargadas de su aplicación y coadyuvar a la protección social de la población marginada.

Con lo anterior, queda solventada la recomendación al segundo trimestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

**Ramo:** 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Clave de la UR:** F00

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

**Clave del Pp:** S046

**Nombre del Pp:** Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

**Tipo de acción:** 1 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 682 El PROCODES impulsará acciones afirmativas con perspectiva de género al considerar apoyos económicos dirigidos a facilitar la participación de las mujeres en la ejecución de los proyectos y/o su asistencia a los cursos de capacitación, de tal forma que su participación en el programa no se convierta en una carga más a sus arduas labores cotidianas puedan hacerlo sin ver afectados sus labores cotidianas

### Notas adicionales

Acciones correctivas que se solventaron en el segundo trimestre:

Número total de solicitudes que fueron notificadas como elegibles para recibir apoyo:

162 Estudios Técnicos

1,952 Proyectos

320 Cursos de capacitación.

La convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES 2013, se publicó en el periódico Reforma de circulación nacional y en la página de internet de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Acciones correctivas para el tercer trimestre:

Total de municipios apoyados que pertenecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre:

- De los 400 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre se tienen apoyos aprobados del PROCODES en 94 municipios, de los cuales al mes de septiembre 86 cuentan con ejercicio de recursos. En estos 86 municipios las personas beneficiadas de manera directa son 11,827, de las cuales 5,941 son mujeres (50.23%) y 5,886 son hombres.

Diferencia entre población reportada en el Anexo 2 y Anexo 1:

- Con la finalidad de optimizar tanto recursos financieros como humanos de la información registrada en el Sistema de Información del PROCODES (SISP) sobre los beneficiarios del PROCODES se genera el Anexo 1 para el reporte del "AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES".

Los operadores de las Regiones Prioritarias cargan en SISP los nombres del total de beneficiarios apoyados, en apego al

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

Manual para Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el cual considera la Norma de Domicilios Geográficos, lo cual representa más de 40 registros por beneficiario.

El registro de todos los registro de los beneficiarios ocupa un tiempo considerable de los operadores del PROCODES, debido a la cantidad de información que capturan de cada uno de ellos.

Para el cierre del cuarto trimestre se contará con la información de los beneficiarios del PROCODES completa.

Información del sexo de la población indígena atendida:

Al tercer trimestre se beneficiaron de manera directa a 5,381 mujeres indígenas y a 5,520 hombres indígenas.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Empleo Temporal (PET)

**Ramo:** 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Clave de la UR:** 413

**Nombre de la UR:** Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

**Clave del Pp:** S071

**Nombre del Pp:** Programa de Empleo Temporal (PET)

**Tipo de acción:** 1 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 684 Promover un mayor gasto dirigido a las beneficiarias del programa que el etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Notas adicionales
Respecto de la cifra de disminución del presupuesto original asignado de 199.73 millones de pesos a 61.35 millones de pesos para el Programa de Empleo Temporal, la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, como unidad normativa y operativa del programa, no reconoce dicha cifra, a la fecha se sigue trabajando con el presupuesto original, mismo que se está aplicando en acciones que promueven la igualdad entre hombre y mujeres, promoviendo proyectos con la participación de mujeres.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** A00

**Nombre de la UR:** Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

**Clave del Pp:** G003

**Nombre del Pp:** Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

**Tipo de acción:** 1 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 762 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género

### Notas adicionales

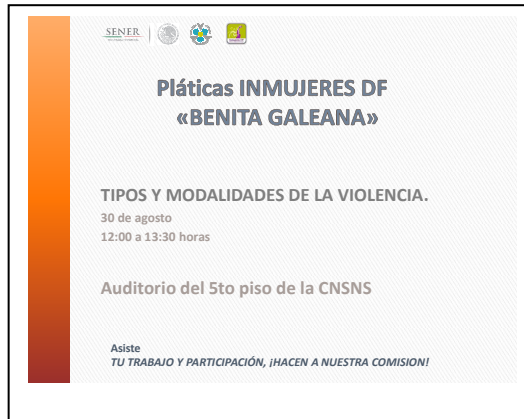
Los recursos para este programa se etiquetaron en el último trimestre del año, por lo que en el periodo de este reporte las actividades que se realizaron, no significaron erogaciones de recursos.





## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



**Pláticas INMUJERES DF  
«BENITA GALEANA»**

**TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA.**  
30 de agosto  
12:00 a 13:30 horas

Auditorio del 5to piso de la CNSNS

Asiste  
**TU TRABAJO Y PARTICIPACIÓN, ¡HACEN A NUESTRA COMISION!**



**COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS**  
PLAN DE TRABAJO  
**TEMA: IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Objetivo:**  
*Impulsar el derecho al acceso de la información de las mujeres trabajadoras en la promoción de sus derechos laborales y humanos.*

**Resultados:**  
*Sensibilización a los (as) servidores (as) públicos (as) en género, la igualdad y no discriminación; difusión de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras.*

**Alcance:**

- Comprender por qué la violencia contra las mujeres, es una violación a los derechos humanos.
- Identificar los tipos y modalidades de la violencia, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- En materia de prevención y atención, destacar la importancia del trabajo de los (as) públicos (as) para la implementación de la Ley y la lucha por la erradicación de la violencia.

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias 1-2

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de apoyo administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** 410

**Nombre de la UR:** Dirección General de Recursos Humanos y Materiales

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de apoyo administrativo.

**Tipo de acción:** 1 Igualdad, 2 Violencia y 3 Discriminación

**Número de acción:** 753, 763, 768, 775 y 799

Notas adicionales
En el Segundo Informe Trimestral se solventaron todas las recomendaciones solicitadas al Primer Informe.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 717. La dirección de Modernización continuará con la certificación en el modelo de Equidad de Género en las áreas que la integran

Notas adicionales
Por parte de la Dirección de Modernización se continuará promoviendo al interior de sus áreas trabajos de sensibilización en la Igualdad de Género

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 718 La Dirección de Modernización seguirá promoviendo al interior de sus áreas adscritas, la Política del Modelo de Equidad de Género en CFE

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 719 Evaluar periódicamente la evolución de las condiciones de equidad de género e igualdad, que permitan detectar necesidades del personal

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 720 Hacer difusión del Protocolo de Intervención para casos de Discriminación, acosos y hostigamiento sexual en la CFE

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 721 Realizar programas de capacitación que atiendan la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el interior de las áreas de la Dirección de Modernización

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 723 La Dirección de Modernización continuará con la capacitación que mejore y amplíe sus conocimientos habilidades, con el propósito de evitar la discriminación de género

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 724 Reforzar el desarrollo de prácticas no discriminatorias, para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades y de contrarrestar cualquier tipo de exclusión

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** E555

**Nombre del Pp:** Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 725 Continuar con la difusión al interior de las áreas de la Dirección de modernización con material que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Notas adicionales
En el mes de junio se realizó la capacitación al personal y se continuó la planeación de acciones a cumplir en el segundo semestre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 737 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas. Se tienen programados para el siguiente mes de noviembre la capacitación de preparación para la certificación en NIC de propuestas de ahorro de energía eléctrica, a efecto de preparar al personal del área en el proceso de certificación de dicha norma.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 738 Propiciar esquemas de investigación, análisis y compilación de datos sobre el ahorro y uso eficiente de la energía considerando los beneficios en un esquema de equidad de género

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 739 Capacitar al personal en temas relacionados a la equidad de género

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 743 Dirigir pláticas al personal masculino que promuevan la equidad de género

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 745 Reconocer el trabajo de los trabajadores

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** F571

**Nombre del Pp:** Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 746 Promover la participación de los trabajadores como brigadistas en ahorro de energía

Notas adicionales
Se continúan realizando las acciones comprometidas.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 747 Difusión para sensibilización del tema

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 747 Difusión para sensibilización del tema

<b>Notas adicionales</b>
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 756 Capacitación en temas que coadyuven a promover la igualdad entre mujeres y hombres

<b>Notas adicionales</b>
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 765 Contratación de organismos certificadores para recertificación y/o certificación

<b>Notas adicionales</b>
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 765 Contratación de organismos certificadores para recertificación y/o certificación

<b>Notas adicionales</b>
<p>Se Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 765 Contratación de organismos certificadores para recertificación y/o certificación

<b>Notas adicionales</b>
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 780 Capacitación en temas que coadyuven a promover la erradicación de la violencia de género

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 793 Difusión para sensibilización

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo Administrativo

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 800 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

<b>Notas adicionales</b>
<p>Es importante mencionar que las actividades que se están realizando, comenzaron a planearse a partir del mes de junio de 2013, ya que hasta dicha fecha se concretó la disponibilidad de los recursos. Sobre este tema es importante hacer notar que en un principio se dio a entender que se manejarían recursos extraordinarios y no fue hasta el mes de abril que se nos indicó que los recursos serían propios.</p> <p>Por lo anterior y dado que el tiempo que toma el proceso para ejercer los recursos se reportan actividades hasta el tercer trimestre.</p> <p>No obstante lo anterior, se cumplirán con las metas y objetivos establecidos.</p>

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 811 Difusión- Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales)

Notas adicionales
Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la difusión se está preparando para que sea de forma electrónica, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos. Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 811 Difusión- Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales)

Notas adicionales
Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la difusión se está preparando para que sea de forma electrónica, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos. Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.



---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 811 Difusión- Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales)

Notas adicionales
Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la difusión se está preparando para que sea de forma electrónica, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos. Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 812 Capacitación ( Interna con los programas que tiene el área de Capacitación y Externa con Organismo Externo; tanto para el personal en general, como para el personal que tratará los asuntos relacionados con el tema considerando si es necesario viáticos)

### Notas adicionales

Dentro de la planeación se tenía considerado llegar a un 20% del personal que integra el Órgano Interno de Control, esto abarcando los medios tradicionales presenciales, sin embargo, durante el transcurso de la misma, se ha decidido desarrollar una aplicación en línea sobre el tema de sensibilización de género, tocando los puntos básicos en equidad, igualdad, violencia y discriminación, cuya finalidad va a ser:

- Capacitar al mayor número del personal que integra el Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.
- Incrementar el uso de medios informáticos.
- Tener un medio electrónico interactivo para que el personal lo consulte en cualquier momento.
- Ahorrar recursos financieros.

Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la capacitación se realizara sin costo, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos.

Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 812 Capacitación ( Interna con los programas que tiene el área de Capacitación y Externa con Organismo Externo; tanto para el personal en general, como para el personal que tratará los asuntos relacionados con el tema considerando si es necesario viáticos)

**Notas adicionales**

Dentro de la planeación se tenía considerado llegar a un 20% del personal que integra el Órgano Interno de Control, esto abarcando los medios tradicionales presenciales, sin embargo, durante el transcurso de la misma, se ha decidido desarrollar una aplicación en línea sobre el tema de sensibilización de género, tocando los puntos básicos en equidad, igualdad, violencia y discriminación, cuya finalidad va a ser:

- Capacitar al mayor número del personal que integra el Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.
- Incrementar el uso de medios informáticos.
- Tener un medio electrónico interactivo para que el personal lo consulte en cualquier momento.
- Ahorrar recursos financieros.

Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la capacitación se realizara sin costo, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos.

Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Ramo:** 18 Energía

**Clave de la UR:** TOQ

**Nombre de la UR:** Comisión Federal de Electricidad

**Clave del Pp:** 0001

**Nombre del Pp:** Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

**Tipo de acción:** 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

**Número de acción:** 812 Capacitación ( Interna con los programas que tiene el área de Capacitación y Externa con Organismo Externo; tanto para el personal en general, como para el personal que tratará los asuntos relacionados con el tema considerando si es necesario viáticos)

### Notas adicionales

Dentro de la planeación se tenía considerado llegar a un 20% del personal que integra el Órgano Interno de Control, esto abarcando los medios tradicionales presenciales, sin embargo, durante el transcurso de la misma, se ha decidido desarrollar una aplicación en línea sobre el tema de sensibilización de género, tocando los puntos básicos en equidad, igualdad, violencia y discriminación, cuya finalidad va a ser:

- Capacitar al mayor número del personal que integra el Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.
- Incrementar el uso de medios informáticos.
- Tener un medio electrónico interactivo para que el personal lo consulte en cualquier momento.
- Ahorrar recursos financieros.

Si bien no se han ejercido recursos presupuestales, la capacitación se realizara sin costo, por lo que puede darse el caso de reducir o no utilizar estos recursos.

Actualmente se tiene un 60% del diseño y desarrollo, durante el cuarto trimestre se cubrirá la meta establecida.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF:** Programa de Coinversión Social

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** D00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Desarrollo Social

**Clave del Pp:** S070

**Nombre del Pp:** Programa de Coinversión Social

**Tipo de acción:** 1 Igualdad 2 Violencia 3 Discriminación

**Número de acción:** 831. Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres, 833.Financiar proyectos que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género y 835.Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la discriminación por género

### Notas adicionales

En relación a las observaciones del segundo trimestre sobre:

A) “Se solicita justificar la disminución del presupuesto original con respecto al modificado”, se aclara que el decremento en el presupuesto autorizado, radica en que se cumplió con el decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013 .

B) Se solicita que en el Anexo 2, Información Cualitativa, información más detallada de los resultados obtenidos, por ejemplo: Curso a distancia, indicar a quien va dirigido y personas beneficiarias, se registró la información solicitada en el correspondiente anexo en la sección “Análisis del avance de resultado”, página 4.

C) Se solicita se detalle puntualmente en el siguiente Informe Trimestral, en el Anexo 3 Notas adicionales la cifra final de los proyectos apoyados, al respecto se informa lo siguiente:

En el marco del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Coinversión Social (PCS) tiene presupuesto original etiquetado de 62.2 mdp, el cual se modificó a 62.1 mdp, por las razones expuestas en el inciso A), con el recurso modificado el PCS ha logrado apoyar a 273 proyectos beneficiando a una población de 95,191 personas (61,207 mujeres y 33,984).

Adicional al recurso etiquetado, el programa ha apoyado 212 proyectos que manifiestan realizar acciones de Promoción de Equidad de Género, distribuidos de la siguiente manera:

- 44 proyectos apoyados a través de la convocatoria “Desarrollo Integral y Bienestar con Participación Comunitaria” (DI)
- 20 proyectos apoyados a través de la convocatoria “Fomentar la Alimentación y la Nutrición Personal, Familiar y Comunitaria. Cruzada Contra El Hambre” (AL)
- 7 proyectos apoyados a través de la convocatoria “Sociedad Incluyente y Cohesión Social” (CS)
- 1 proyectos apoyados a través de la convocatoria “Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal” (DH)

- 140 proyectos apoyados a través de la convocatoria “Fortalecimiento de la Cohesión e Inclusión Social” (FC)

En relación a las observaciones del tercer trimestre sobre:

A) Se recomienda incluir las cifras de la población atendida en la sección del PASH “Población beneficiaria del Programa Presupuestario”, se aclara que la Población Objetivo del Programa de Coinversión Social (PCS) son personas morales denominadas Actores Sociales y no personas físicas: Hombres y Mujeres. Los Actores Sociales que apoya el programa son: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que cumplen con los requisitos y criterios de participación, así como con los criterios de selección de los proyectos establecidos en las Reglas de Operación del ejercicio fiscal. A estos Actores Sociales se les apoya por medio del otorgamiento de recursos públicos concursables para el desarrollo de proyectos. En ese sentido la población beneficiaria que se reporta en el Anexo 1 “Del Avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, son las mujeres y hombres beneficiarios a través de los proyectos que desarrollan y ejecutan los Actores Sociales y que son apoyados por el PCS. Al corte del tercer trimestre y en el marco del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) el PCS ha logrado apoyar a 273 proyectos presentados por 254 Actores Sociales beneficiando a una población de 95,191 personas (61,207 mujeres y 33,984 hombres)

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** D00

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Desarrollo Social


**Clave del Pp:** S155

**Nombre del Pp:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)


**Tipo de acción:** 2 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

**Número de acción:** 840 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres

### Notas adicionales



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



**SEDESOL**  
Sistema de Estadística y Datos

Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo  
Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Nota aclaratoria sobre la población beneficiada (Tercer Trimestre 2013)

El objetivo del PAIMEF es contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres a través de las acciones que realizan las IMEF, en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Considerando que la violencia es uno de los problemas más graves que enfrentan un gran número de mujeres en el país, el PAIMEF apoya los proyectos que generan las IMEF que se encuentran en los diferentes estados de la República y que contienen estrategias de acciones en el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada proyecto presentado por las IMEF y que se alinean a las 3 principales vertientes:

- A. Acciones tendientes a la institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.
- B. Acciones y prácticas de prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a la población en general conforme a las características sociodemográficas y necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, discriminación, marginación y pobreza. (Segunda Sección).
- C. Atención especializada a las mujeres, y en su caso, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, desde la perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos, el desarrollo humano y la multiculturalidad.

Es así que el PAIMEF monitorea las acciones que realizan las IMEF y que benefician:

Vertiente	Población beneficiada
A	Servidoras/es públicos de los tres órdenes de gobierno que son capacitados en materia de género, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres. Esta información se encuentra desagregada por entidad federativa, sexo y rangos de edad en el Anexo 1.
B	Población en general que se beneficia de las acciones sensibilización y formación sobre derechos humanos de las mujeres, género y violencia contra las mujeres. Esta información se encuentra desagregada por entidad federativa, sexo y rangos de edad en el Anexo 1.
C	Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos. Esta información está desagregada por rangos de edad y modalidad de servicios de atención (de alojamiento y protección-atención externa en el Anexo 1).

En razón de lo antes expuesto el Programa no señala un total de personas beneficiadas debido a la diferenciación de las personas beneficiadas y el tipo de beneficios recibidos.

"Este Programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** 211

**Nombre de la UR:** Dirección General de Políticas Sociales

**Clave del Pp:** S174

**Nombre del Pp:** Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 842 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian

### Notas adicionales

Acciones realizadas en el periodo

Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013

En el mes de julio concluyó la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. La evaluación tuvo como objetivo realizar una valoración sintética sobre el desempeño del Programa y con ello contribuir a la toma de decisiones. La evaluación consideró cuatro apartados principales: Resultados, en este apartado se revisó el desempeño de los indicadores a nivel Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como su alineación con la planeación sectorial.

Productos, examinó el desempeño de los componentes y actividades que conforman la MIR y el comportamiento del presupuesto asignado al Programa.

Seguimiento, se analizaron aquellos aspectos susceptibles de mejora (ASM) que el Programa ha identificado en las evaluaciones que ha tenido desde su creación.

Cobertura, se corroboró que el Programa contara con definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

La evaluación fue llevada a cabo por la Conferencia Interamericana de Estudios de Seguridad Social (CISS), bajo la supervisión del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Entre los principales resultados de la Evaluación destaca lo siguiente:

- En la sección de Resultados y hallazgos los evaluadores basaron un primer análisis en la Evaluación de Impacto del Programa, ya que la misma logra abarcar las distintas vertientes del Programa y capta con rigurosidad sus múltiples efectos sobre las madres trabajadoras y los niños de temprana edad en hogares en situación de pobreza. Por ello, el resultado más significativo se observó en las variables de participación laboral y permanencia en el trabajo, esto a pesar del contexto económico adverso en el que se realizó dicha evaluación.

- Respecto al apartado Otros efectos, destaca el hecho de que el Programa es evaluado de manera regular y que, en general, ha sido valorado positivamente. En ese sentido, se puede observar que las evaluaciones muestran que los indicadores de gestión y de resultados, en la mayoría de los casos, se aproximaron a sus metas o incluso, las

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

superaron.

- En ese mismo apartado, los evaluadores señalan que para alimentar la matriz de indicadores para resultados y llevar un seguimiento sobre el desempeño del Programa, se cuenta con dos encuestas internas, no obstante, es conveniente apuntar que los indicadores a nivel de fin y propósito son medidos a través de estas encuestas.
- Asimismo, se reconoce como una de las fortalezas del Programa, la variedad de evaluaciones internas y externas con las que cuenta, y se comenta que con ello, la información que se tiene del Programa y el conocimiento del mismo, se puede abordar desde diferentes perspectivas. En ese tenor, es importante tener presente que cada una de las evaluaciones realizadas, contribuyen con la mejora del mismo al proporcionar elementos que le permiten a la Dirección General de Políticas Sociales identificar áreas de oportunidad y posibles estrategias.
- En ese sentido, el Programa da seguimiento y atención a los aspectos sugeridos en las evaluaciones a través de dos vertientes: a través del Mecanismo de los Aspectos Susceptibles de Mejora que la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales envía anualmente a todos los programas de la Secretaría, y a través de un proceso interno que se lleva a cabo con el apoyo de todas las áreas responsables del Programa tanto a nivel central como estatal.
- En la sección de Recomendaciones el equipo evaluador identifica áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del programa. En particular se propone la incorporación de indicadores de salud e higiene que si bien es información muy relevante, dados los alcances de la operación del Programa resulta complicado un levantamiento de información periódica y de calidad al respecto.
- En la sección de Conclusiones el equipo evaluador identifica como una oportunidad el adoptar indicadores de volumen de servicio que permitan distinguir cantidades diarias, mensuales y anuales en sus informes trimestrales. Se considera que dada la envergadura del programa, procesar dicha información sería complejo y su aportación sería marginal. Asimismo, de acuerdo con la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, indicadores con estas características no cumplirían con el criterio de ser económicos, ya que encarecerían el levantamiento de información.
- En esa misma sección, se señala como principal ventana de oportunidad para los procesos de operación del Programa, adoptar un proceso de mejora continua y aprendizaje basado en las(os) niñas(os). En ese sentido, la Unidad Responsable señaló la importancia de no perder de vista que el objetivo específico del Programa consiste en apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral o, en su caso, estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil que contribuyan al desarrollo de los niños y niñas. Es decir, que si bien el Programa realiza esfuerzos por mejorar aspectos que impacten en la población infantil, no se puede perder de vista el objetivo principal del Programa.

Levantamiento y Procesamiento de Instrumentos de Monitoreo a Personas Beneficiarias y Responsables de Estancias Infantiles del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Con objeto de dar seguimiento a los cambios de las características de los (as) beneficiarios (as) del Programa; obtener información básica para inferir la trayectoria ocupacional, salarial y de uso de tiempo de los (as) beneficiarios (as); medir el grado de satisfacción de los (as) beneficiarios (as) antes y después de su incorporación al Programa; detallar cambios en la percepción de los (as) beneficiarios (as) acerca del Programa; así como reunir insumos básicos para el cálculo de indicadores de la Matriz del Marco Lógico del Programa de Estancias Infantiles correspondientes a 2013, la Dirección General de Políticas Sociales inició en septiembre el Proyecto de Levantamiento y Procesamiento de Instrumentos de Monitoreo a Personas Beneficiarias y Responsables de Estancias Infantiles del Programa.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

Este proyecto consiste en el levantamiento de dos encuestas, una a madres, padres, tutores o principales cuidadores y otra a las responsables de estancias afiliadas a la Red del Programa.

Atención de recomendaciones del Instituto Nacional de las Mujeres

En atención a las recomendaciones hechas por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Dirección General de Políticas Sociales (DGPS), comenta que en el dato correcto del indicador Estancias Infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación es DE 365 Estancias Infantiles, para lo cual se anexa el archivo Estancias Municipios alta marginación\_II Trim\_2013\_rev.xls

Respecto a la razón por la disminución del presupuesto original del Programa de 3, 547, 59 millones de pesos a 3,532.88 millones de pesos, la reducción del presupuesto obedeció a una solicitud por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de atender las políticas de austeridad y disciplina presupuestal.

En ese mismo tenor, se adjunta el detalle por Entidad Federativa del presupuesto original del Programa y modificado al 30 de septiembre.

---

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

**Ramo:** 20 Desarrollo Social

**Clave de la UR:** 200

**Nombre de la UR:** Subsecretaría Social y Desarrollo Humano

**Clave del Pp:** S241

**Nombre del Pp:** Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 862 Derechos Humanos y Sociales

### Notas adicionales

El pasado 13 de septiembre, la SHCP autorizó la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de 2013. En la anterior matriz se contemplaban cuatro indicadores, los cuales son los que actualmente están registrados el Anexo 12 del PEF-2013.

Actualmente, en la MIR modificada se contemplan siete indicadores, los cuales son los siguientes:

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>						
<b>SEDESOL</b>						
<b>SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA 2013</b>						
<b>Indicadores</b>						
<b>Tipo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Reporte avance</b>	<b>Meta tercer trimestre</b>	<b>Avance tercer trimestre</b>	<b>% avance</b>
Fin	Porcentaje de población que cuenta con "acceso ampliado" a la seguridad social	41.1%	Bianual	No aplica		
Propósito	Porcentaje de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, que presentan carencia por acceso a la seguridad social, y que cuentan con un esquema de aseguramiento que permite que ante su eventual fallecimiento sus hijos e hijas de hasta 23 años de edad puedan continuar con sus estudios	53.0%	Bianual	No aplica		
	Permanencia escolar de los beneficiarios del programa	No se puede calcular	Anual	No aplica		
Componente	Madres con Pre-registro al SVJF	2,965,023	Trimestral	2,600,000	857,489	33.0%
	Personas de hasta 23 años de edad apoyadas, ante el fallecimiento de su madre jefa de hogar	15,000	Trimestral	7,000	97	1.4%
Actividad	Número de Campañas Nacionales promoción	6	Trimestral	3	3	100.0%
	Número de transferencias económicas o de apoyos entregados a las Personas Responsables	15,000	Trimestral	7,000	46	0.7%

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
En el "Anexo 1 Población beneficiada", todavía no es posible tener información desagregada por municipio y edad, debido a que es un programa nuevo y la sistematización de la información se está desarrollando.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales

ACCIONES REALIZADAS Y/O COORDINADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL QUE NO AFECTARON EL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

#### **MICROSITIO IGUALDAD Y GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO**

Los contenidos de este sitio son actualizados frecuentemente y se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad\\_y\\_Genero\\_en\\_el\\_Sector\\_Turismo](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo).

Información proporcionada por personal de la Dirección General de Comunicación Social de la SECTUR, a través del *Sistema Único del Semantic Webbuilder*, reportan que del 04 de julio de 2011, fecha de inicio de operación del Micrositio "Igualdad y Género en el Sector Turismo, al 25 de septiembre de 2013, fue visitado por 5,806 personas.

#### **BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL "PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TURISMO, 2013"**

Este instrumento electrónico, integra información relevante del sector turismo relacionada con la perspectiva de género, puede ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad\\_y\\_Genero\\_en\\_el\\_Sector\\_Turismo](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo)

[http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin\\_Electronico\\_Trimestral\\_Perspectiva\\_de\\_Genero\\_en\\_el\\_Turismo](http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo)

Durante la Segunda Sesión del Comité de Género, realizada el 30 de agosto de 2013, se instaló el Grupo Editorial del de este boletín, integrado por representantes de las Direcciones Generales de Planeación Estratégica y Política Sectorial, Desarrollo de la Cultura Turística, Comunicación Social, Administración, Coordinación de Asesores de la Secretaría de Turismo, Sindicato de Trabajadores de la SECTUR, CESTUR, CPTM y FONATUR.

Asimismo, las visitas de usuarios a este material son monitoreadas por dos sistemas estadísticos, uno interno que



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

reporta las visitas del personal con correo electrónico institucional del Sector Turismo, es decir, de la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Entre enero y septiembre consultaron los volúmenes 1 y 2 de este material informativo electrónico, un total de 1,761 personas, de las cuales 1,069 son mujeres y 692 hombres. **(Ver: Anexo 1 Boletín).**

Y al exterior a través de la herramienta de medición *Google Analytics*, por el cual, entre julio-septiembre, 450 usuarios visitaron este sitio. El acumulado enero a septiembre registró un total de 2,778 vistas. **(Ver: Archivo Reporte Boletín Enero-Septiembre 2013).**

### **REUNIÓN SECTUR - COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

El 26 de septiembre de 2013, funcionarias (os) de las Direcciones Generales de Administración, Desarrollo de la Cultura Turística y de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la SECTUR, participaron en la Mesa Interinstitucional denominada "Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género en el bloque de prevención, atención, eliminación de la violencia y acceso de las mujeres a la justicia, convocada por la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Dip: Martha Lucía Micher Camarena. En ella, se expuso el avance físico financiero del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013 así como las acciones a llevar a cabo para el ejercicio fiscal 2014.

También participaron: Instituto Nacional de las Mujeres; Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia para las Mujeres y la Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Dentro de la dinámica de esta Mesa, las legisladoras expusieron sus inquietudes y solicitaron información adicional sobre las acciones presentadas, mismas que fueron solventadas con oportunidad.

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS A LA UR 611 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (ANEXO 12, PEF2013)

Trimestre de origen	Solicitud de acciones correctivas que se requieren a la Unidad/Dependencia Descripción	Estado (pendiente/solventada)
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto original de 0.005 mdp, disminuye a un presupuesto modificado de 0.0 mdp al segundo trimestre. Asimismo, se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.	

**Respuesta de la UR 611 con base en reporte proporcionado por la Dirección General de Administración (Dirección de Recursos Financieros) de la Secretaría de Turismo:**

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>	
<b>NOTA INFORMATIVA</b>	02-10-2013
<b>TRANSVERSALES</b>	
<b>Transversal 4.- Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres.</b>	
<p>Segundo Informe Trimestral 2013 sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género).</p> <p>En relación a la solicitud de acciones correctivas, derivadas de la revisión del Segundo Informe Trimestral 2013 sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género) llevadas a cabo de manera conjunta por la “Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto” (Instituto Nacional de las Mujeres) se presentan las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el aparatado denominado: SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA, se señala lo que a la letra dice:                     <p>“Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el Presupuesto Original de .005 mdp, disminuye a un presupuesto modificado de 0.0 mdp al segundo trimestre.....”.</p> <p>“...se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ...artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones de los programas presupuestarios.”</p> </li> </ul> <p>El presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2013 a la Unidad 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la Secretaría de Turismo, en el Programa P001 “Establecer y conducir la política de turismo”; asciende a \$5,000.00.</p> <p>Como resultado del análisis a la información documental proporcionada, se presenta el siguiente cuadro resumen:</p> <p><b>PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO</b>                      Pesos sin decimales      Conversión millones de pesos                      5,000    5,000/1'000000=0.005</p> <p><b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>                      Pesos sin decimales      Conversión millones de pesos                      5,000    5,000/1'000000=0.005</p> <p>Es de comentar que en el Informe de referencia, en el registro del presupuesto Modificado en millones de pesos, sólo se consideró un dígito en la expresión numérica posterior al punto decimal (0.0); lo que refleja un aparente presupuesto modificado, ubicado en cero; debiendo considerarse tres dígitos, lo que permitirá visualizar la cifra en la conversión por <b>0.005 millones de pesos</b>.</p> <p><b>Por lo anterior, es necesario que en la expresión de cifras después de la conversión a millones de pesos, tanto en el presupuesto Original como en el Presupuesto Modificado se aplique el mismo formato: Un entero con tres decimales (0.000) con el propósito de expresar las mismas cifras.</b></p>	

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales



#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SECTOR TURISMO FEDERAL (COMITÉ DE GÉNERO)

No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
01/2013	Primera Sesión Ordinaria, 23 abril de 2013.	Modificar en los puntos acordados durante la sesión, la redacción de las Bases de Organización y Operación del Comité y del Programa de Trabajo 2013. Estos documentos ya modificados se enviarán por correo electrónico a las y los integrantes para una última revisión y visto bueno.	Todas y todos los integrantes del Comité.	Se realizaron las modificaciones durante esta sesión. <b>Concluido.</b>
02/2013	Primera Sesión Ordinaria, 23 abril de 2013.	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial enviará a la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial el documento que justifique y fundamente la creación de una Unidad de Género al interior de la dependencia, para su posible incorporación en el Diagnóstico que se realiza para la Secretaría.	La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Se enviaron los documentos que justifiquen y fundamenten la creación de la Unidad de Género a través del comunicado oficial: SPT/DGPEPS/120/2013. <b>Concluido.</b>
03/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	La Dirección General de Administración a través del área de capacitación y formación del personal, se compromete a tramitar y difundir nueva fecha del	La Dirección General de Administración	El 6 de septiembre de 2013, enviará respuesta. <b>En proceso.</b>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
		curso en línea el "ABC de la Igualdad y No Discriminación". Las y los integrantes del Comité, a su vez, se comprometen a difundir lo al interior de sus Unidades Administrativas. El límite de participantes es de 20 personas.		
04/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	El SE, solicitó a las y los representantes de las Unidades Administrativas que presentaron avances, enviar por correo electrónico el informe por escrito por actividad directa o indirecta e integrando los respectivos soportes evidenciales.	Las y los representantes de las Unidades Administrativas que presentaron avances.	El 9 de septiembre fecha límite para el envío de informe de avances. <b>En proceso.</b>
05/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Con base en ese reporte el SE, se compromete a revisar acción por acción para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo 2013.	El SE.	Derivado del envío del informe de avances, se llevará a cabo el seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo 2013. <b>En proceso.</b>
06/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Las y los representantes de las Áreas informantes, enviarán los temas o elementos necesarios al SE, el cual a su vez, remitirá a la Dirección General de Comunicación Social para el diseño de las nuevas plantillas para promover la cultura de igualdad, no discriminación y libre de violencia institucional.	Las y los representantes de las Áreas informantes.	El 9 de septiembre fecha límite para recibir temas. <b>Pendiente.</b>
07/2013	Segunda Sesión	La Dirección General de Administración proporcionará la	La Dirección General de Administración.	El 9 de septiembre fecha límite para recibir

Página 2 de 4

No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
	Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	cifra de mujeres y hombres que han sido acreedoras (es) al premio anual de recompensas y estímulos al trabajo basado en resultados y efectividad.		información. <b>Pendiente.</b>
08/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Las y los integrantes del Comité, se comprometen a revisar y enviar por correo electrónico al SE, la retroalimentación a la alineación de Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres con el Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018. El SE, enviará a las y los integrantes del Comité, la liga electrónica del PROIGUALDAD.	Las y los integrantes del Comité.	El 9 de septiembre fecha límite para recibir retroalimentación. <b>En proceso.</b>
09/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Con base en la revisión del PROIGUALDAD, el SE, solicita a las y los integrantes, proponer líneas de acción transversales que enviarán por correo electrónico. Atendiendo a las necesidades del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 y de acuerdo a sus respectivas competencias.	El SE y las/los integrantes del Comité.	El 9 de septiembre fecha límite para recibir propuesta de líneas de acción. <b>En proceso</b>
10/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Las y los integrantes del Comité, aprueban la creación del Grupo Editorial del Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo", adicionando a este grupo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de	Las y los integrantes del Comité.	El 13 de septiembre de 2013 se verificó la Primera Reunión de Trabajo del Grupo Editorial del Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo". <b>Concluido</b>

Página 3 de 4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
11/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	Turismo y a la Coordinación de Asesores. El SE, se compromete a enviar la minuta con acuerdos incluidos por correo electrónico a las y los integrantes.	El SE.	Concluido.
12/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 30 de agosto de 2013.	El correo electrónico del SE, para hacer llegar cualquier aportación o comentarios es: <a href="mailto:igualdad@sectur.gob.mx">igualdad@sectur.gob.mx</a> con copia a <a href="mailto:arsotelo@sectur.gob.mx">arsotelo@sectur.gob.mx</a> .	Las y los Integrantes del Comité.	Concluido.



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (COMITÉ HYAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
01/2013	Primera Sesión Ordinaria, 26 abril de 2013.	Las y los integrantes del Comité, aprobaron el calendario de sesiones para el 2013.	Las y los integrantes del Comité.	Durante la sesión del Comité, las y los integrantes aprobaron el calendario respectivo. Concluido.
02/2013	Primera Sesión Ordinaria, 26 abril de 2013.	Modificar Artículo 3 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité, con el fin de que la Dirección General de Asuntos Jurídicos cambie su carácter de Consejero ha invitado Permanente e incorporar a la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial como Consejero. La Presidenta del Comité, enviará solicitud oficial al titular de esta Unidad Administrativa y su posible aceptación de integración.	La Presidenta del Comité y los Titulares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, y Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.	El 02 de mayo del año en curso, la Presidenta del Comité, envió la solicitud oficial SPT/DGPEPS/120/2013. La Presidencia del Comité, recibió respuesta por correo electrónico de fecha 07 de mayo de 2013 procedente del Lic. Marco Antonio Vázquez Morales, Director General Adjunto de Procesos de Calidad, de la DGDICS, por el cual, informa que esa Unidad Administrativa, agradece la consideración para ser Consejero, sin embargo, no podrá



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
				<p>participar debido a la sobre representación que tendría la Subsecretaría de Innovación y Calidad, sugirió, incorporar a un Unidad Administrativa de la Subsecretaría de Operación Turística. Por lo que la Presidencia del Comité analizará esta propuesta.</p> <p>El 16 de mayo del presente año, se envió la solicitud oficial SPT/DGPEPS/120/2013, a la Asesora de Proyectos Especiales de la C. Secretaría de Turismo y al Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, por el cual se les exhortaba a participar como Consejera (o) respectivamente del mecanismo. Con fecha 16 de mayo de 2013 se recibieron los comunicados oficiales de aceptación de estas áreas. <b>Concluido.</b></p>
03/2013	Primera Sesión	La Presidenta del Comité, enviará solicitud oficial al Titular del Centro de Estudios	La Presidenta del Comité y Titular del CESTUR.	El 02 de mayo del año en curso, la Presidenta del Comité, envió la solicitud

Página 2 de 7



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
				<p>oficial SPT/DGPEPS/120/2013, al Titular del CESTUR.</p> <p>El 14 de mayo se tuvo una reunión entre el Secretario Ejecutivo del Comité, un funcionario de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística y el titular del CESTUR. No se ha tenido respuesta del CESTUR.</p> <p>Esta plática se subsanará con un seminario que se programa realizar en el mes de octubre del presente año, en el marco de los Festejos del 60 Aniversario del Voto Femenino en México. <b>En proceso.</b></p>
04/2013	Primera Sesión Ordinaria, 26 abril de 2013.	Superiores en Turismo (CESTUR), para que sean considerados los temas de: Trata de Personas y de Hostigamiento y Acoso Sexual, en el Programa "Conversando con los Expertos".	La Presidenta del Comité y Titular de la Corporación Ángeles Verdes.	<p>El 02 de mayo del año en curso, la Presidenta del Comité, envió la solicitud oficial SPT/DGPEPS/120/2013.</p> <p>Al Titular de la Corporación Ángeles Verdes.</p> <p>El 6 de mayo de 2013, se recibió respuesta oficial CAV/457/2013, por la cual se</p>

Página 3 de 7

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
				comenta que la Lic. Mónica de Jesús González, será quien administre el correo electrónico: <a href="mailto:hostigamientoyacosossexual@sectur.gob.mx">hostigamientoyacosossexual@sectur.gob.mx</a> , así como la extensión telefónica 5124 para brindar orientación necesaria a las y los trabajadores (as), en caso de que se vean afectados ante las reprobables prácticas de hostigamiento y acoso sexual en los espacios de trabajo de la SECTUR. <b>Concluido.</b>
05/2013	Primera Sesión Ordinaria, 26 abril de 2013.	Enviar electrónicamente los cambios de las Reglas de Operación y Funcionamiento y la Carpeta de Trabajo de la Primera Sesión del Comité, para la aprobación de cambios por parte de las y los integrantes.	La Secretaría Ejecutiva del Comité.	El 03 de mayo de 2013, se enviaron estos documentos a las y los integrantes del Comité. <b>Concluido.</b>
06/2013	Primera Sesión Ordinaria, 26 abril de 2013.	Las y los integrantes del Comité, se comprometen a capacitarse en el tema.	La Presidenta del Comité.	Se solicitará al INMUJERES considerar a las y los integrantes del Comité en los próximos cursos de capacitación sobre el tema. El 14 de mayo del presente año, se solicitó por correo electrónico al INMUJERES la

Página 4 de 7



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
				capacitación en el tema. El 15 de mayo se recibió la respuesta del INMUJERES por correo electrónico, dan las gracias por el interés mostrado a la oferta educativa en línea y a partir del 15 de junio del presente año toda la información relacionada con esta oferta estará disponible en: <a href="http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/">http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/</a> Por lo que, la Secretaría Ejecutiva del Comité, estará atenta para la inscripción de las y los interesadas (as). El 17 de junio se envió un correo electrónico al INMUJERES para conocer el estatus de inscripción. El 09 de julio el INMUJERES envió respuesta a través de correo electrónico con la convocatoria para participar a la primera apertura del curso en línea de Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual,

Página 5 de 7



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
				iniciando el 15 de julio y concluyendo el 11 de agosto del 2013. Esta convocatoria fue compartida con todas y todos los enlaces del Comité HyAS, sin embargo sólo se recibió una confirmación de participación. Sin embargo solo una funcionaria de la DGPEPS se interesó en el curso. <b>Concluido.</b>
07/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 23 de agosto de 2013.	Las y los Integrantes del Comité, revisarán y emitirán por escrito oficial a la Presidenta del Comité, comentarios al material impreso (carteles) presentado por la Dirección General de Administración.	La Presidenta del Comité.	La Presidencia del Comité, enviará solicitud oficial a la Dirección General de Administración para contar con el material impreso (carteles) escaneados, con el fin de reenviarlos por correo electrónico a las y los Integrantes del Comité. <b>En proceso oficio.</b>
08/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 23 de agosto de 2013.	La Presidencia del Comité, a través de la Secretaría Ejecutiva, solicitará a las Unidades Administrativas Responsables por Grupo de Trabajo, envíen por escrito, los avances del Programa de Trabajo 2013.	La presidencia del Comité, a través de la Secretaría Ejecutiva.	La Secretaría Ejecutiva preparará solicitud oficial. <b>En proceso oficio.</b>


Página 6 de 7



No. Acuerdo	Sesión y Fecha	Acuerdo	Responsable (s)	Avance
09/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 23 de agosto de 2013.	La Secretaría Ejecutiva revisará el acuerdo de confidencialidad para la futura firma de sus integrantes.	La Secretaría Ejecutiva.	La Secretaría Ejecutiva enviará por correo electrónico a la Dirección General de Asuntos Jurídicos acuerdo de confidencialidad para VoBo e iniciar el proceso de firmas. <b>En proceso.</b>
10/2013	Segunda Sesión Ordinaria, 23 de agosto de 2013.	Las y los integrantes del Comité, considerarán capacitarse en el tema.	Las y los integrantes del Comité	La Secretaría Ejecutiva solicitará al Instituto Nacional de las Mujeres, nueva fecha para el curso en línea, la cual será enviada a las y los Integrantes del Comité. <b>En proceso.</b>

Página 7 de 7

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales																		
																		
Programa de trabajo 2013 del Comité de Género																		
Cronograma de actividades																		
Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	Cronograma (mes)												Descripción	Avances	
				4	5	6	7	8	9	10	11	12						
		1.1.1.- Operar un mecanismo de coordinación y operación para transversalizar acciones afirmativas que definan, formulen, implementen, den seguimiento y evalúen las metas y programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico.	DOPEPS													Se refiere a la integración y operación del Comité de Género, y a sus tres sesiones ordinarias programadas en el año.	Al mes de agosto de 2013, se han llevado a cabo 2 de 3 sesiones ordinarias programadas en el año (67% de avance).	
		1.1.2.- Promover la inclusión de la perspectiva de género en la normativa, en el marco legal o marco jurídico, mediante la incorporación de documentos en la normatividad interna que permitan su institucionalización.	SECTUR (DOPEPS, DGDyCS) /FONATUR/CFPM													Se refiere a los documentos normativos, institucionales o jurídicos con perspectiva de género de aplicación para el sector turístico.	Mediante acuerdos 3/2013 y 4/2013, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral V del Manual de Operación del COMEJI de la Secretaría de Turismo, se distaminaron favorablemente la inclusión en la Normativa Interna, las Bases de Organización y Operación del Comité de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo Federal, así como las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus órganos administrativos desconcentrados.	
1.- Institucionalizar la Perspectiva de Género y construir los mecanismos para su implementación en el sector turístico.	1.1.- Transversalizar la perspectiva de género en el diseño, planeación, programación, presupuestación y evaluación de los planes, programas y actividades del sector turístico	1.1.1.- Incorporar la perspectiva de género como categoría de análisis en la planeación, formulación, ejecución y evaluación de los programas presupuestarios.	SECTUR (DOPEPS, DGA, OGDCT)/FONATUR/CFPM													Se refiere a la inclusión de la perspectiva de género en las etapas de planeación, ejecución y evaluación de programas presupuestarios de SECTUR	Para el ejercicio 2013, se incorporó la perspectiva de género en los siguientes programas presupuestarios: FOO2.- Establecer y conducir la Política de Turismo. FOO2.- Actividades de Apoyo Administrativo. FOO2.- Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos.  El Presupuesto etiquetado para los PF para 2013 es de: 7.3 mdp.	
		1.1.4.- Generar informes periódicos sobre los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres que den cuenta del desarrollo de la institucionalización de la perspectiva de género en los programas y acciones.	DOPEPS/OGDCT/DGA														Se refiere a los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales que se realizan a través del Portal Aplicativo de la SDO/OGDCT, en el marco del ejercicio del recurso etiquetado de género.	Al mes de agosto de 2013, se han realizado en tiempo y forma los informes correspondientes al primer y segundo trimestre del año. Las áreas responsables son: DOPEPS, DGA y OGDCT.  Los reportes pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/poi/informe/?accion=V.bo/mediosdebusqueda_iddependencia=00208">http://portaltransparencia.gob.mx/poi/informe/?accion=V.bo/mediosdebusqueda_iddependencia=00208</a>
		1.1.5.- Crear y manejar información y/o registros estadísticos desagregados por sexo.	SECTUR (DGA, DGA), FONATUR/CFPM														Se refiere a la desagregación por sexo de las bases de datos de información estadísticas que maneja la DGA; así como a la información de personal de la SECTUR a cargo de la DGA.	Pendiente de reportar avances
		1.1.6.- Elaborar los términos de referencia y ensayo teórico para llevar a cabo un análisis o asesoría que permita conocer la factibilidad y/o viabilidad de una Unidad de Género en la Secretaría de Turismo.	DOPEPS/DGA/DGDyCS/CESTUR														Se refiere al desarrollo de un estudio o asesoría que permita tener información sobre la viabilidad y factibilidad económica y operativa para la creación de la Unidad de Género.	En el mes de abril del presente año, y con el objeto de que pudiera ser tomada en cuenta dentro de la reestructura de SECTUR, se envió a la OGDCT una propuesta para la creación de la Unidad de Género, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo No. 02/2013, generado en el seno de la primera sesión ordinaria del Comité de Género. Por cuestiones presupuestales, la propuesta de creación de la UC tuvo que ser diseñada en SECTUR, lo que deriva cumplimiento a la actividad del Programa de Trabajo 2013 del Comité.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales											
1.3.- Contar con sesiones públicas en el sector turismo con formación y experiencia en perspectiva de género.	1.3.1.- Realizar actividades de capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación y violencia al interior del sector turismo y para todos los niveles jerárquicos.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a la planeación y ejecución de programas de capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación y violencia.	Pendiente de reportar avances
	1.3.2.- Incorporar en el curso de inducción para las y los servidores públicos de nuevo ingreso, un apartado sobre equidad de género.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a la creación de mecanismos que permitan incluir, en el proceso de inducción de la SECTUR (Capacitación), el tema de perspectiva de género.	Pendiente de reportar avances
	1.3.3.- Mantener a la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados, así como FONATUR y OPTM, constituidos bajo la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SC-R-2009), de acuerdo a las disposiciones que dicte la STPS.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a llevar a cabo las gestiones necesarias para mantener actualizado o implementada la certificación de SECTUR, FONATUR y, de ser factible, del OPTM, de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SC-R-2009).	Pendiente de reportar avances
1.1.- Dar a conocer la política nacional entre mujeres y hombres en los deberes institucionales.	1.1.1.- Elaborar los términos de referencia y anexo técnico para llevar a cabo una encuesta de percepción en materia de equidad e igualdad de género, entre los servidores públicos del sector turismo y que permita identificar áreas de oportunidad.	SECTUR (DOPERS, DSDyC, CESTUR) / FONATUR/OPTM								Se refiere al desarrollo de mecanismos generación de información que permita conocer el status de la perspectiva de género en el sector turismo.	Al mes de agosto esta actividad se encuentra pendiente por realizar debido a cuestiones presupuestales.
	1.1.2.- Desarrollar dos campañas internas de difusión para promover una cultura de equidad, no discriminación y libre de violencia institucional.	SECTUR(DGCI, DOPEPS, DGA, DGDCT, DDDyC)/FONATUR/OPTM								Se refiere a la difusión de información y mensajes en materia de cultura institucional y equidad de género.	Pendiente de reportar avances
1.2.- Contar con un clima laboral libre de violencia y a favor del reconocimiento, motivación y calidad laboral, que fortalezca la igualdad de trato y oportunidades.	1.2.1.- Fortalecer y difundir los programas o proyectos encaminados al mejoramiento del clima laboral en el sector turismo.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a la realización de acciones afirmativas que permitan tener un buen clima laboral en SECTUR.	Pendiente de reportar avances
	1.2.2.- Continuar con la promoción de entrega de reconocimientos al trabajo basado en resultados y efectividad, y sin criterios discriminatorios.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a garantizar el otorgamiento de estímulos y reconocimientos al personal de SECTUR.	Se sigue entregando reconocimientos al empleado del mes, así como el estímulo y recompensa anual en el marco del Sistema de Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo.
2.- Fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión en el sector turismo, fomentando el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, el acceso a la justicia y la seguridad, así como ampliar sus oportunidades y potenciar su agenda económica.	2.3.1.- Difundir, a través de cualquier medio, el Programa de Cultura Institucional; el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Turismo y la Agenda de Compromisos en materia de Cultura Institucional de la SECTUR.	SECTUR (DOPERS/DDC/CI) / FONATUR / OPTM								Se refiere al desarrollo de mecanismos de difusión del marco normativo e institucional en materia de igualdad de género	Actualmente se cuenta con el Manual de Género y el Boletín Electrónico de la Perspectiva de Género; los cuales han servido para llevar a cabo la difusión de los documentos normativos, así como de los temas relevantes en la materia. Los instrumentos pueden ser consultados en: <a href="http://www.sectur.gob.mx/sectur/la-igualdad_y_genero_en_el_sector_turismo">http://www.sectur.gob.mx/sectur/la-igualdad_y_genero_en_el_sector_turismo</a>
	2.3.2.- Promover que las prácticas y medios de comunicación electrónica e impresa internos exhiban imágenes con cualquier tipo de violencia de género, estereotipos socioculturales tradicionales e incorporen un lenguaje incluyente y no sexista.	SECTUR (DGC)/FONATUR/OPTM								Se refiere a erradicar el uso de imágenes sexistas y discriminatorias y el lenguaje sexista dentro de los comunicados electrónicos e impresos de SECTUR.	Pendiente de reportar avances
	2.3.3.- Llevar a cabo un curso sobre el uso del lenguaje no sexista y/o comunicados organizacional y social incluyente entre el personal del sector turismo.	SECTUR (DGA) / FONATUR / OPTM								Se refiere a crear capacidades técnicas que permita al capital humano de SECTUR evitar actos discriminatorios.	Pendiente de reportar avances
2.4.- Contar, hacia el exterior de la institución, con una capacitación y formación profesional que incorpore los principios de igualdad, derechos humanos y no-discriminación.	2.4.1.- Diseñar y operar un programa permanente de formación de enlaces estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico.	DGDCT								Se refiere a promover la capacitación entre prestadores de servicios turísticos que permita reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en el sector turístico	Pendiente de reportar avances
	2.4.2.- Diseñar y operar un programa de empoderamiento para las mujeres de MIPYMES turísticas con enfoque de igualdad de género.	DGDCT								Se refiere a fomentar las capacidades de la mujer para lograr su empoderamiento y agencia económica dentro del sector turístico.	Pendiente de reportar avances
2.5.- Prevenir y erradicar el	2.5.1.- Operar el Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo.	SECTUR (DOPERS) / FONATUR/OPTM								Se refiere a la operación de un órgano	Al mes de agosto de 2013, se han otorgado dentro de SECTUR que equivale a cabo 2 de 3 sesiones preventivas, oriente y de seguimiento ordenadas programadas en el año (80% de eventos).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales								
	hostigamiento y acoso sexual dentro del sector turístico.	5.2.- Realizar una campaña de difusión para el conocimiento del proceso institucional para la prevención, orientación y seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual.	SECTOR (DIREPS/DOCS) / FONATUR/CFIM				Se refiere a la realización de acciones afirmativas para dar a conocer a las y los trabajadores de la SECTOR el procedimiento a seguir en los casos de hostigamiento y acoso sexual	El tema está siendo abordado en las sesiones del Comité HyAS. Se cuenta ya con material impreso para lanzar la campaña a la brevedad.
		5.1.- Incluir la cultura de la igualdad, la no discriminación, la perspectiva de género y el uso del lenguaje no sexista en todas las acciones de difusión y divulgación de los servicios de venta de boletines, asesoría y calificación de proyectos que ofrece FONATUR a sus clientes.	FONATUR				Se refiere a la incorporación de la Perspectiva de Género dentro del Fomento al Turismo	Pendiente de reportar avances
3.- Contribuir al desarrollo regional de los destinos turísticos de FONATUR en un ambiente de igualdad entre hombres y mujeres, libre de discriminación y con perspectiva de género.	3.1.- Contar con una campaña permanente para promover la igualdad de género, la no discriminación y el uso de lenguaje no sexista, con base en los programas y lineamientos emitidos por el INMUEJES y el CONAFRED.	3.1.1.- Difundir en FONATUR y sus empresas filiales, las acciones del Programa de Cultura Institucional, mediante impresos, e inclusiones en las páginas de Internet e Internet.	FONATUR				Se refiere a la institucionalización de acciones afirmativas que den cumplimiento al Programa de Cultura Institucional dentro de FONATUR.	Pendiente de reportar avances
		3.1.3.- Actualizar y difundir los informes de responsabilidad social (COP, Sustentabilidad, Punto Mundial) resaltando las acciones realizadas en el marco de la cultura por la igualdad, la no discriminación, la perspectiva de género y el abatimiento del lenguaje sexista.	FONATUR				Se refiere a la actualización y difusión de acciones de responsabilidad social por parte de FONATUR, privilegiando las acciones afirmativas en materia de género.	Pendiente de reportar avances
4.- Promover y fortalecer de manera eficaz y eficiente las campañas de promoción turística con contenidos e imágenes libres de violencia, estereotipos, discriminación, lenguaje sexista y con perspectiva de género.	4.1.- Que la promoción turística nacional e internacional cuente con una perspectiva de género, incluya la no discriminación y el uso del lenguaje no sexista.	4.1.1.- Diseñar contenidos para los productos y campañas de promoción turística de carácter nacional e internacional, que se realicen en eventos, ferias y pabellones u otro espacio o medio público, con un enfoque de igualdad de género y eliminar contenidos discriminatorios, de violencia, sexistas, y estereotipos y patrones socioculturales tradicionales.	CFIM				Se refiere a la inclusión de la perspectiva de género dentro de las actividades de promoción turística.	Pendiente de reportar avances
		4.1.2.- Llevar a cabo una campaña de sensibilización en el CFIM para que todo el personal de las áreas que elaboran los materiales impresos, videos y de audio, cuenten con la experiencia necesaria para diseñar contenidos libres de violencia, estereotipos, discriminación, lenguaje sexista y con perspectiva de género.	CFIM				Se refiere a la inclusión de la perspectiva de género dentro de las actividades de promoción turística.	Pendiente de reportar avances
5.- Promover con los prestadores de servicios turísticos la realización de actividades laborales en un marco de igualdad y prácticas adecuadas, éticas y otras medidas de autorregulación que promuevan la prevención de la trata de personas principalmente con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en los principales destinos turísticos del país.	5.1.- Desarrollar un programa integral de sensibilización, capacitación y formación para prestadores de servicios de los diversos subsectores de la actividad turística.	5.1.1.- Organizar foros de sensibilización sobre prevención de la trata de personas en el sector de viajes y turismo.	DIGDCT				Se refiere a llevar acciones focalizadas para prevenir la trata de personas dentro del sector turístico.	Pendiente de reportar avances
		5.1.2.- Impartir cursos de formación de facilitadores sobre prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.	DIGDCT				Se refiere a llevar acciones focalizadas para prevenir la trata de personas dentro del sector turístico.	Pendiente de reportar avances
		5.1.3.- Diseñar e imprimir material de difusión sobre prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.	DIGDCT				Se refiere a llevar acciones focalizadas para prevenir la trata de personas dentro del sector turístico.	Pendiente de reportar avances

Notas:  
 DGA- Dirección General de Asesoría Jurídica.  
 DIREPS- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.  
 DOCS- Dirección General de Comunicación Social.  
 CEATUR- Centro de Estudios Superiores en Turismo.  
 DGA- Dirección General de Administración.  
 DIGDCT- Dirección General de Desarrollo de Cultura Turística.  
 DIDI- Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.  
 FONATUR- Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus filiales.  
 CFIM- Consejo de Promoción Turística de México.  
 DGA- Dirección General de Información y Análisis.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)





## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)

#### 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

<p><b>INTEGRANTES:</b></p> <p><b>Mtra. Eréndira Avendaño Ramos</b> Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial Presidenta</p> <p><b>Licdo. José Armando García Nuño</b> Director de Política Intersectorial Secretario Ejecutivo</p> <p><b>Licda. Viridiana Moreno Novoa</b> Directora de Recursos Humanos Consejera</p> <p><b>Licdo. Carlos Arturo Cruz Pérez</b> Director de Capacitación Turística Consejero</p> <p><b>Licda. Mónica de Jesús González</b> Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la Corporación Ángeles Verdes Consejera</p> <p><b>Mtra. Liliana García Huerta</b> Directora de Servicios de Extensión del Centro de Estudios Superiores en Turismo Consejera</p> <p><b>Licda. Guadalupe Gómez Maganda</b> Asesora de Proyectos Especiales de la Secretaría de Turismo Consejera</p> <p><b>INVITADAS (OS) PERMANENTES</b></p> <p><b>Licda. Ana Isabel González Villaseñor</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo</p>	<p><b>Licda. Mariana Ramírez Osornio</b> Subdirectora de Apoyo de Mejora Regulatoria</p> <p><b>Licdo. Ernesto Neria Rivas</b> Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento</p> <p><b>Licdo. César Roque Vázquez</b> Subdirector de Relaciones Públicas</p> <p><b>INVITADOS ESPECIALES</b></p> <p><b>Licda. Ana Karen Ortega Covarrubias</b> Jefa de Departamento de Discursos</p> <p><b>Licda. Alma Lilia Estrada Salazar</b> Subdirectora de Verificación</p> <p><b>C. Alma Angélica Bautista Cadena</b> Secretaria de Acción Femenil</p> <p><b>Licdo. Israel Rojas Hernández</b> Subdirector de Administración de Personal</p>
---	--

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)

### 2. Avances del Programa de Trabajo del Comité HyAS 2013 por Grupo de Trabajo.

#### ANTECEDENTES

En el marco de la primera sesión ordinaria 2013 del Comité HyAS, celebrada el 26 de abril de 2013, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, se aprobó el Programa de Trabajo por Grupo de Trabajo los cuales dan cumplimiento al Capítulo VIII de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR.

#### GRUPOS DE TRABAJO

Los Grupos de trabajo que integrarán el Comité HyAS han realizado las siguientes acciones en el año 2013:

*Grupo de Trabajo de Prevención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-PREVEN)*

#### Justificación:

La integración de este grupo se contempla de suma importancia debido a que el combate a actos de violencia de género, como lo es el hostigamiento y acoso sexual, debe iniciarse desde la parte preventiva al difundir o realizar campañas de sensibilización y conocimiento sobre la materia, así como llevar a cabo las gestiones pertinentes con el fin de crear mecanismos que permitan que el capital humano tenga pleno conocimiento y manejo del tema, así como la capacidad de fomentar la retroalimentación y aplicación de conocimientos técnicos en la materia.

#### Objetivo particular:

Realizar acciones afirmativas en materia preventiva, como campañas de sensibilización e información sobre el tema, con el fin de dar los elementos necesarios a las y los trabajadoras de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados para ejercer sus derechos y, en caso de ser procedente, realizar ante la instancia competente la respectiva denuncia o queja, según sea el caso.

Asimismo, gestionar en coordinación con las instancias competentes, la realización de cursos, seminarios, talleres o programas de capacitación en materia de hostigamiento y acoso sexual, con el fin de proveer de los conocimientos técnicos para combatir cualquier tipo de práctica violenta de género.

#### Integrantes:

- Dirección General de Administración (coordinador).
- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
- Corporación Ángeles Verdes.
- Centro de Estudios Superiores en Turismo.
- Dirección General de Comunicación Social.

#### Unidad que reporta

Dirección General de Administración.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)

Cronograma de actividades:

Programa de trabajo 2013 del Comité HyAS  
Cronograma de actividades del grupo de trabajo de prevención

Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	U.A. de apoyo	Cronograma (meses)													
					8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7		
1. Sensibilizar e informar al personal de la Secretaría de Turismo y sus órganos administrativos descentralizados (Centros de Servicios Suplementarios en Turismo y Comarcas (Ángela Varela) sobre el hostigamiento y acoso sexual, cómo combatirlo y los canales de atención.	1.1. Realizar 2 (dos) campañas de sensibilización e información por medios electrónicos y/o impresos.	1.1.1. Diseñar los contenidos de la campaña.	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.2. Realizar las planillas electrónicas con información en la materia, contemplando el diseño y/o imagen institucional que determine la Dirección General de Comunicaciones Social.	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.3. Solicitar a la Dirección General de Comunicaciones Social el uso de los diversos medios electrónicos con que cuenta la Secretaría a fin de hacer la campaña (Internet e Intranet).	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.4. Lanzar una campaña de sensibilización e información mediante paneles electrónicos, Internet e Intranet.	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.5. Realizar las gestiones pertinentes (anexo técnico y/o términos de referencia) con el fin de contratar a una empresa que diseñe los materiales impresos de la campaña.	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.6. Solicitar autorización de la Dirección General de Comunicaciones Social del uso y diseño de los materiales impresos de la campaña.	DGA	DGFPE y DGCI														
		1.1.7. Poner en operación la campaña impresa de sensibilización e información al interior de SECTUR y sus Órganos Administrativos Descentralizados.	DGA	DGFPE, DGCI, CESTUR y CAJ														
2. Otorgar al personal de la Secretaría de Turismo y sus órganos administrativos descentralizados la capacitación en la materia para el personal operativo y de mando o directivo.	2.1. Realizar 1 curso o taller de capacitación en la materia para los integrantes del Comité HyAS.	2.1.1. Gestionar ante las instancias competentes la programación o diseño de los cursos o talleres de capacitación en la materia.	DGFPE	DGA														
		2.1.2. Integrar una relación de las y los servidores públicos interesados.	DGFPE	DGA														
		2.1.3. Programar fechas e horarios para su realización.	DGFPE	DGA														
	2.2. Realizar 1 curso o taller de capacitación en la materia para el personal operativo y de mando o directivo de la SECTUR y sus órganos administrativos descentralizados.	2.2.1. Gestionar ante las instancias competentes la programación o diseño de los cursos o talleres de capacitación en la materia.	DGA	DGFPE														
		2.2.2. Integrar una relación del personal operativo y de mando o directivo interesados.	DGA	DGFPE														
		2.2.3. Programar fechas e horarios para su realización del curso o taller.	DGA	DGFPE														
3. Promover la incorporación en el programa "Consejo de los Expertos", que coordina el CESTUR, la realización de un seminario o taller en la materia.	3.1. Realizar 1 evento dentro de un programa.	3.1.1. Solicitar al Centro de Servicios Suplementarios en Turismo la realización de un evento.	DGFPE	CESTUR														
		3.1.2. Colaborar en la convocatoria a todo el personal de SECTUR, CESTUR y CAJ para su realización.	DGFPE	CESTUR														
		3.1.3. Colaborar en la logística de realización del seminario o taller.	DGFPE	CESTUR														
		3.1.4. Realizar el evento.	CESTUR	DGFPE														

SECTUR - Secretaría Nacional de Fomento Turístico y Fomento Económico  
 CESTUR - Centro de Servicios Suplementarios en Turismo  
 DGCI - Dirección General de Comunicaciones Sociales  
 DGA - Dirección General de Administración y Gestión  
 DGFPE - Dirección General de Fomento y Promoción Económica

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 - 12:00 Horas)

**Avances reportados:**

**ACUERDO:**

**Responsable:**  
Representante de la Dirección General de Administración

**Grupo de Trabajo de Orientación para atender los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-ORIENTA)**


**Justificación:**  
La integración de este grupo es de gran importancia debido a la necesidad de tener mecanismos que estén de manera intermedia entre la parte preventiva y la de actuación o seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual. La orientación es un instrumento que permitirá a las y los servidores públicos de la Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, indicar de manera clara y precisa los alcances en materia de derecho sobre la materia, así como el identificar y sugerir los canales o vías de actuación para interponer, en caso de ser procedente, una denuncia o queja según sea el caso, determinado en un procedimiento de actuación específico.

**Objetivo particular:**  
Realizar acciones afirmativas en materia de orientación con el fin de que las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados conozcan el alcance de sus derechos, así como orientar sobre las vías o canales de interposición de queja o denuncia.

- Integrantes:**
- Corporación Ángeles Verdes (coordinador). Conforme al acuerdo establecido en el acuerdo No. Comité HyAS 02/2012 de fecha 28 de agosto de 2012.
  - Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
  - Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.
  - Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.
  - Dirección General de Comunicación Social.

**Unidad que reporta**  
Corporación Ángeles Verdes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales																
 <p><b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO</b> (Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya". 23 de agosto de 2013. 11:00 – 12:00 Horas)</p> <p><b>Cronograma de actividades:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Programa de trabajo 2013 del Comité HyAS</b> Cronograma de actividades del grupo de trabajo de orientación</p>																
Objetivo	Meta	Actividad	Responsable(s)	Unidad apoyo	Cronograma (Mes)											
					5	6	7	8	9	10	11	12				
1.- Informar a los servidores públicos de la SECTUR y sus órganos administrativos descentralizados, sobre sus derechos, el procedimiento y los canales de atención, para denunciar actos de hostigamiento y acoso sexual.	1.1.- Realizar 2 (dos) campañas de orientación.	1.1.1.- Diseñar los contenidos de la campaña.	CAV	DGPEPS y DGCS												
		1.1.2.- Elaborar las planillas electrónicas con información en la materia, contemplando el diseño y/o imagen institucional que determine la Dirección General de Comunicación Social.	CAV	DGPEPS y DGCS												
		1.1.3.- Solicitar a la Dirección General de Comunicación Social el uso de los diversos medios electrónicos con que cuenta la Secretaría a fin de lanzar la campaña (sitio web e Intranet).	CAV	DGPEPS y DGCS												
		1.1.4.- Lanzar dos campañas de orientación mediante correo electrónico, Internet e Intranet.	CAV	DGCS												
2.- Contar con canales de comunicación directa con las personas afectadas a fin de brindar una rápida orientación.	2.1.- Contar con una cuenta de correo electrónico y disponer de una línea telefónica o extensión donde se pueda brindar orientación.	2.1.1.- Verificar que la cuenta de correo electrónico: <a href="mailto:hostigamientoyacoso@sectur.gob.mx">hostigamientoyacoso@sectur.gob.mx</a> , sea habilitada.	CAV	DGHyCS												
		2.1.2.- Solicitar a la Dirección General Adjunta de Servicios Informáticos la habilitación de una línea telefónica o extensión para brindar orientación en la materia.	CAV	DGHyCS												

**Nota:**  
 CAV.- Dependiente Ágiles Verdes.  
 DGPEPS.- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.  
 DGCS.- Dirección General de Comunicación Social.  
 DGHyCS.- Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)

**Avances reportados:**

**ACUERDOS:**

**Responsable:**

Licda. Mónica de Jesús González, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Consejera del Comité HyAS.

**Grupo de Trabajo de Atención y Seguimiento a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados (GT-ASEGUIR)**

**Justificación:**

La importancia en la creación de este grupo radica en la importancia de diseñar los mecanismos necesarios que permitan a las y los servidores públicos de la Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados radicar, en un marco de total transparencia y confidencialidad, una queja y/o denuncia en caso de verse afectados por hostigamiento y acoso sexual dentro del espacio laboral.

La integración de este grupo de trabajo, otorgará a la Secretaría, al CESTUR y a la Corporación Ángeles Verdes a completar la cadena de valor de la política en favor de combate a la violencia de género en el sector turismo. El grupo de trabajo propiciará acciones que permitirán dar seguimiento, hasta su conclusión, a las denuncias o quejas que se interpongan en la materia.

**Objetivo particular:**

Realizar acciones afirmativas con el fin de dar seguimiento a las quejas y/o denuncias que, sobre la materia, interpongan las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

**Integrantes:**


- Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (coordinador).
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo (en su carácter de invitado permanente).

**Unidad que reporta:**

Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales															
 <p>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO (Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)</p> <p>Cronograma de actividades:</p> <p>Programa de trabajo 2013 del Comité HyAS</p> <p>Cronograma de actividades del grupo de trabajo de atención y seguimiento</p>															
Objetivo	Meta	Actividades	Responsable (s)	Trimestre											
				5	6	7	8	9	10	11	12				
1- Documentar las gestiones realizadas en la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Turismo y sus órganos administrativos desconcentrados.	1.1- Realizar, de manera semestral, un informe de los casos de hostigamiento y acoso sexual presentados.	1- Realizar el primer informe semestral de actividades.	DGPEPS												
		2- Realizar el segundo informe semestral de actividades.	DGPEPS												
2- Mantener una coordinación constante con el OIC en SECTUR con el fin de retroalimentar los datos y el seguimiento a los casos presentados.	2.1- Dar continuidad al mecanismo de seguimiento y coordinación.	2.1- En el marco de las sesiones ordinarias del Comité HyAS, presentar los avances de seguimiento a los casos denunciados.	OIC												

**Nota:**  
 DGPEPS - Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.  
 OIC - Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
(Secretaría de Turismo. Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013. 11:00 – 12:00 Horas)

**Avances reportados:**

Al mes de junio de 2013, sólo se tiene registro de 2 casos presentados y atendidos por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, los cuales se hicieron del conocimiento a la Autoridad en el 2012 e informándose su estatus en la última sesión ordinaria del mismo año.

Durante el 2013, el Comité HyAS no tiene conocimiento, ni información sobre casos que se hayan presentado o denunciado en materia de hostigamiento y acoso sexual.

**ACUERDOS**

Las y los integrantes del Comité HyAS se dan por enterados del informe semestral de casos de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Turismo y sus órganos administrativos desconcentrados.

**Responsable:**

Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Secretario Ejecutivo del Comité HyAS.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (Comité HyAS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**  
(Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya", 23 de agosto de 2013, 11:00 – 12:00 Horas)

### 3. Firma del Acuerdo de Confidencialidad por las y los Integrantes del Comité de HyAS

#### ANTECEDENTES

El 1 de diciembre de 2011, en el acto protocolario de instalación del Comité HyAS, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Confidencialidad por parte de las y los integrantes del referido órgano colegiado. Sin embargo, debido a cambios de designación de integrantes, es pertinente llevar a cabo nuevamente la firma del referido documento.

#### ACUERDO

Los integrantes del Comité HyAS aprueban y firman el acuerdo de confidencialidad.

#### Responsable:

Lic. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Secretario Ejecutivo del Comité HyAS.



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales



#### MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL COMITÉ DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (COMITÉ DE GÉNERO) EN EL SECTOR TURISMO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día 30 de agosto de 2013, en el Salón "Mundo Maya", ubicado en el inmueble de Masaryk No. 172, noveno piso, Colonia Bosques de Chapultepec, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Género: Licdo. José Armando García Nuño; Licda. Ana Karen Ortega Covarrubias, Jefa de Departamento de Discursos de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Turismo; Licdo. Israel Rojas Hernández, Subdirector de Administración de Personal de la Dirección General de Administración; Licda. María Fernanda Cordero González, Abogada Dictaminadora y Verificadora de la Dirección General de Mejora Regulatoria; Mtro. René Juárez Albarrán, Director General de Información y Análisis; Licdo. Carlos Arturo Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística; Licdo. Hilario Pérez León, Director General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial; Licdo. Francisco Velázquez Reséndiz, Subdirector de Difusión de la Dirección General de Comunicación Social; Licda. Gabriela González Luna, Asesora de la Subsecretaría de Operación Turística; Licda. Reyna Argentina Andrade Parisi, Directora de Desarrollo de Segmentos Especializados de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos; C. Alma Angélica Bautista Cadena, Secretaria de Acción Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo; Licda. Mónica De Jesús González, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Corporación Ángeles Verde; Licda. Sylvana Beltrones Sánchez, Prosecretaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Licda. Sugely Castillo Luna, Gerente de Capacitación y Desarrollo Organizacional del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); Lic. Ernesto Neria Rivas, Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Licda. Guadalupe Gómez Maganda, Asesora de la Secretaría de Turismo; Mtra. Andrea Nieto Aguilar, Asesora de la Secretaría de Turismo; Licda. Erika Fernández García, Asesora de la Subsecretaría de Planeación Turística; Licdo. Rodrigo Arturo Brena Illán, Director General Adjunto de Procesos de Calidad; Licda. Mariana Ramírez Osornio, Subdirectora de Apoyo de Mejora Continua de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Género

Página 1 de 7

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Sectorial; y, Licdo. Héctor Gustavo Platt Mazón, Gerente de Desarrollo de la Comunidad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

El Secretario Ejecutivo, de conformidad con la disposición Décima Primera, fracción XI de las Bases de Organización y Operación del Comité de Género, presidió la reunión, dando el saludo y bienvenida a las y los asistentes.

Enseguida el Secretario Ejecutivo solicitó a las y los presentes la aprobación del orden del día, y no habiendo inconveniente, se dio paso a la presentación de cada uno de los temas considerados:

1. Reporte de Avances del Programa de Trabajo 2013 por Unidad Administrativa Responsable, Objetivo y Actividad:
  - 1.1 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial;
  - 1.2 Dirección General de Administración;
  - 1.3 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística;
  - 1.4 Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial;
  - 1.5 Dirección General de Comunicación Social;
  - 1.6 Dirección General de Información y Análisis;
  - 1.7 Fondo Nacional de Fomento al Turismo; y,
  - 1.8 Consejo de Promoción Turística de México.
2. Presentación del PROIGUALDAD 2013-2018, publicado en el DOF 30 de agosto de 2013.
3. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018: Líneas de Acción Transversales con Perspectiva de Género.
4. Propuesta de integración del Grupo Editorial del Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo".

Al término de la sesión las y los participantes establecieron los siguientes



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**



7. Con base en la revisión del PROIGUALDAD, el Secretario Ejecutivo, solicita a las y los integrantes, proponer líneas de acción transversales que enviarán por correo electrónico. Atendiendo a las necesidades del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 y de acuerdo a sus respectivas competencias.
8. Las y los integrantes del Comité, aprueban la creación del Grupo Editorial del Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo", adicionando a este grupo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo y a la Coordinación de Asesores.
9. El Secretario Ejecutivo, se compromete a enviar la minuta con acuerdos incluidos por correo electrónico a las y los integrantes.
10. El correo electrónico del Secretario Ejecutivo, para hacer llegar cualquier aportación o comentarios es: [jagarcia@sectur.gob.mx](mailto:jagarcia@sectur.gob.mx) con copia a [apsotelo@sectur.gob.mx](mailto:apsotelo@sectur.gob.mx)

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del 30 de agosto de 2013, concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Género y firman al calce las personas que intervinieron:

ASISTENTE	FIRMA
Secretario Ejecutivo:	
Licdo. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
ASISTENTE	FIRMA
<b>Vocales:</b>	
Licda. Ana Karen Ortega Covarrubias, Jefa de Departamento de Discursos, de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Turismo.	
Licdo. Israel Rojas Hernández, Subdirector de Administración de Personal de la Dirección General de Administración.	
Licda. María Fernanda Cordero González, Abogada Dictaminadora y Verificadora de la Dirección General de Mejora Regulatoria.	
Mtro. René Juárez Albarrán, Director General de Información y Análisis	
Licdo. Carlos Arturo Cruz Pérez, Director de Capacitación Turística de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística.	
Licdo. Hilario Pérez León, Director General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	
Licdo. Francisco Velázquez Reséndiz, Subdirector de Difusión de la Dirección General de Comunicación Social.	
Licda. Gabriela González Luna, Asesora de la Subsecretaría de Operación Turística.	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
ASISTENTE	FIRMA
Licda. Reyna Argentina Andrade Parissi, Directora de Desarrollo de Segmentos Especializados de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.	
C. Alma Angélica Bautista Cadena, Secretaria de Acción Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo.	
Licda. Mónica De Jesús González, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Corporación Ángeles Verde	
Licda. Sylvana Beltrones Sánchez, Prosecretaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Empresas Filiales.	
Licda. Sugely Castillo Luna, Gerente de Capacitación y Desarrollo Organizacional del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)	
<b>Invitado Permanente: (Asesor)</b>	
Licdo. Ernesto Neria Rivas, Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	
<b>Invitados (as) Especiales:</b>	
Licda. Guadalupe Gómez Maganda, Asesora de la Secretaría de Turismo.	
Mtra. Andrea Nieto Aguilar, Asesora de la Secretaría de Turismo.	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

ASISTENTE	FIRMA
Licda. Erika Fernández García, Asesora de la Subsecretaría de Planeación Turística.	
Licdo. Rodrigo Arturo Brena Illán, Director General Adjunto de Procesos de Calidad.	
Licda. Mariana Ramírez Osornio, Subdirectora de Apoyo de Mejora Continua de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.	
Licdo. Héctor Gustavo Platt Mazón, Gerente de Desarrollo de la Comunidad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).	





## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)


**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales


  
**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL COMITÉ PARA LA  
PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y  
ACOSO SEXUAL (COMITÉ H3AS) EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos, del día 23 de agosto de 2013, en el Salón "Mundo Maya" de la Secretaría de Turismo, ubicado en Av. Presidente Masaryk No. 172, noveno piso, Colonia Bosques de Chapultepec, C. P. 11580, México, D.F., se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, las y los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes del Comité	<p>Mtra. Eréndira Avendaño Ramos, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial y Presidenta del Comité.</p> <p>Licdo. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial y Secretario Ejecutivo del Comité.</p> <p>Licda. Viridiana Moreno Novos, Directora de Recursos Humanos y Consejera del Comité.</p> <p>Licdo. Noé Martín Vázquez Pérez, Director General de Desarrollo de la Cultura Turística y Consejera del Comité.</p> <p>C. Luis Ángel García Jurado, Técnico de Auxilio Turístico, representante de la Corporación Ángeles Verdes y Consejero del Comité.</p> <p>Licda. Guadalupe Gómez Maganda, Asesora de la Secretaría de Turismo y Consejera del Comité.</p>
Invitadas (as) Permanentes (Asesoras/es)	<p>Licda. Ana Isabel González Villaseñor, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del OIC en la SECTUR.</p> <p>Licdo. Ernesto Nería Rivas, Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Profa. Norma Sylvia Aguilera Rodríguez, Analista Especializada en Servicios Turísticos, representando a la Dirección General de Comunicación Social.</p> <p>Licda. Mariana Ramírez Osornio, Subdirectora de Apoyo de Mejora Continua de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial.</p>

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité H3AS

Página 1 de 1

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



Los temas a tratar fueron:

1. Reporte de Avances del Programa de Trabajo 2013 por Grupo de Trabajo y Unidad Administrativa

Responsable:

Grupo de Trabajo de Prevención:

Dirección General de Administración

Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial

Grupo de Trabajo de Orientación

Corporación Ángeles Verdes

Grupo de Trabajo de Seguimiento

Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial

Órgano Interno de Control

2. Revisión para firma del acuerdo de confidencialidad por las y los integrantes de Comité.

3. Capacitación para Integrantes del Comité.

Derivado del desarrollo de la misma, se establecieron los siguientes

Acuerdos:

1. Las y los Integrantes del Comité, revisarán y emitirán por escrito oficial a la Presidenta del Comité, comentarios al material impreso (carteles) presentado por la Dirección General de Administración.
2. La presidencia del Comité, a través de la Secretaría Ejecutiva, solicitará a las Unidades Administrativas Responsables por Grupo de Trabajo, envíen por escrito, los avances del Programa de Trabajo 2013.
3. La Secretaría Ejecutiva revisará el acuerdo de confidencialidad para la futura firma de sus integrantes.
4. Las y los integrantes del Comité, considerarán capacitarse en el tema.

Miembros de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité HyAS

Página 2 de 4

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**




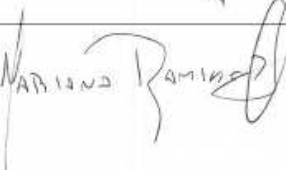



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del 23 de agosto de 2013 concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Comité y firman al calce las y los integrantes que en esta sesión intervinieron:

INTEGRANTE	FIRMA
Mtra. Eréndira Avendaño Ramos, Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial y Presidenta del Comité.	
Licdo. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial y Secretario Ejecutivo del Comité.	
Licda. Viridiana Moreno Novoa, Directora de Recursos Humanos y Consejera del Comité.	
Licdo. Noé Martín Vázquez Pérez, Director General de Desarrollo de la Cultura Turística y Consejero del Comité.	
C. Luis Ángel García Jurado, Técnico de Auxilio Turístico, representante de la Corporación Ángeles Verdes y Consejero del Comité.	
Licda. Guadalupe Gómez Maganda, Asesora de la Secretaria de Turismo y Consejera del Comité.	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
	
INTEGRANTE	FIRMA
<p><b>Licda. Ana Isabel González Villaseñor,</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la SECTUR e Invitada Permanente del Comité.</p>	
<p><b>Licdo. Ernesto Neria Rivas,</b> Jefe del Departamento de Tramitación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Invitado Permanente del Comité.</p>	
<p><b>Profa. Norma Sylvia Aguilera Rodríguez,</b> Analista Especializada en Servicios Turísticos, representando a la Dirección General de Comunicación Social e Invitada Permanente del Comité.</p>	
<p><b>Licda. Mariana Ramírez Osornio,</b> Subdirectora de Apoyo de Mejora Continua de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial e Invitada Permanente del Comité.</p>	



Miembro de la Segunda Sección Ordinaria del Consejo HIAS

Página 4 de 4

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Establecer y conducir la política de turismo

**Ramo:** 21 Turismo

**Clave de la UR:** 611

**Nombre de la UR:** Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial (DGPEPS)

**Clave del Pp:** P001

**Nombre del Pp:** Establecer y conducir la política de turismo

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 903 Coordinar y operar la mesa intrainstitucional de la perspectiva de género en el sector Turismo

### Notas adicionales

**SECTUR**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
POLÍTICA SECTORIAL

**REPORTES DE TRÁFICO**  
BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL "PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TURISMO, 2013"

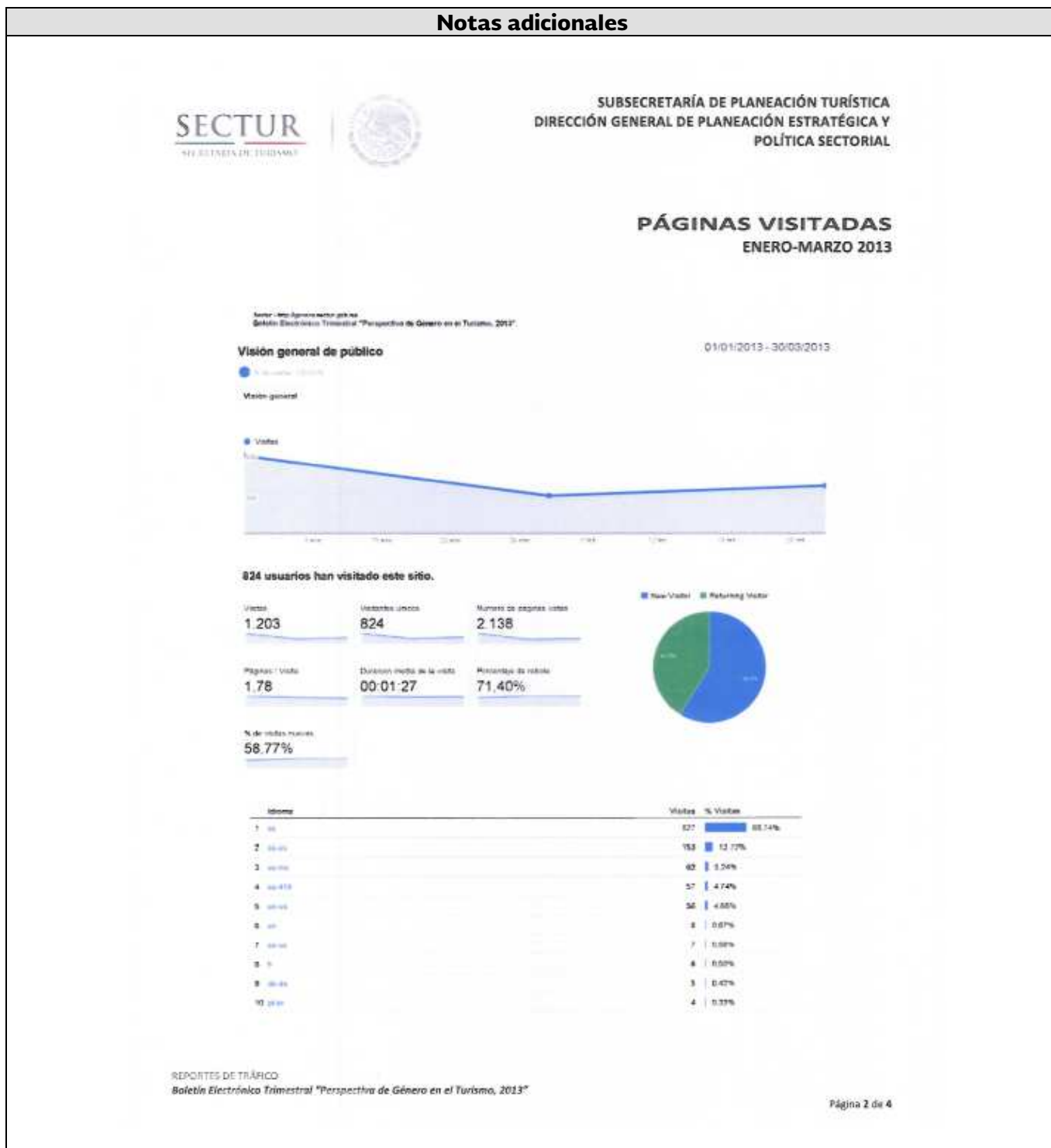
PERIODOS:

ENERO-MARZO 2013

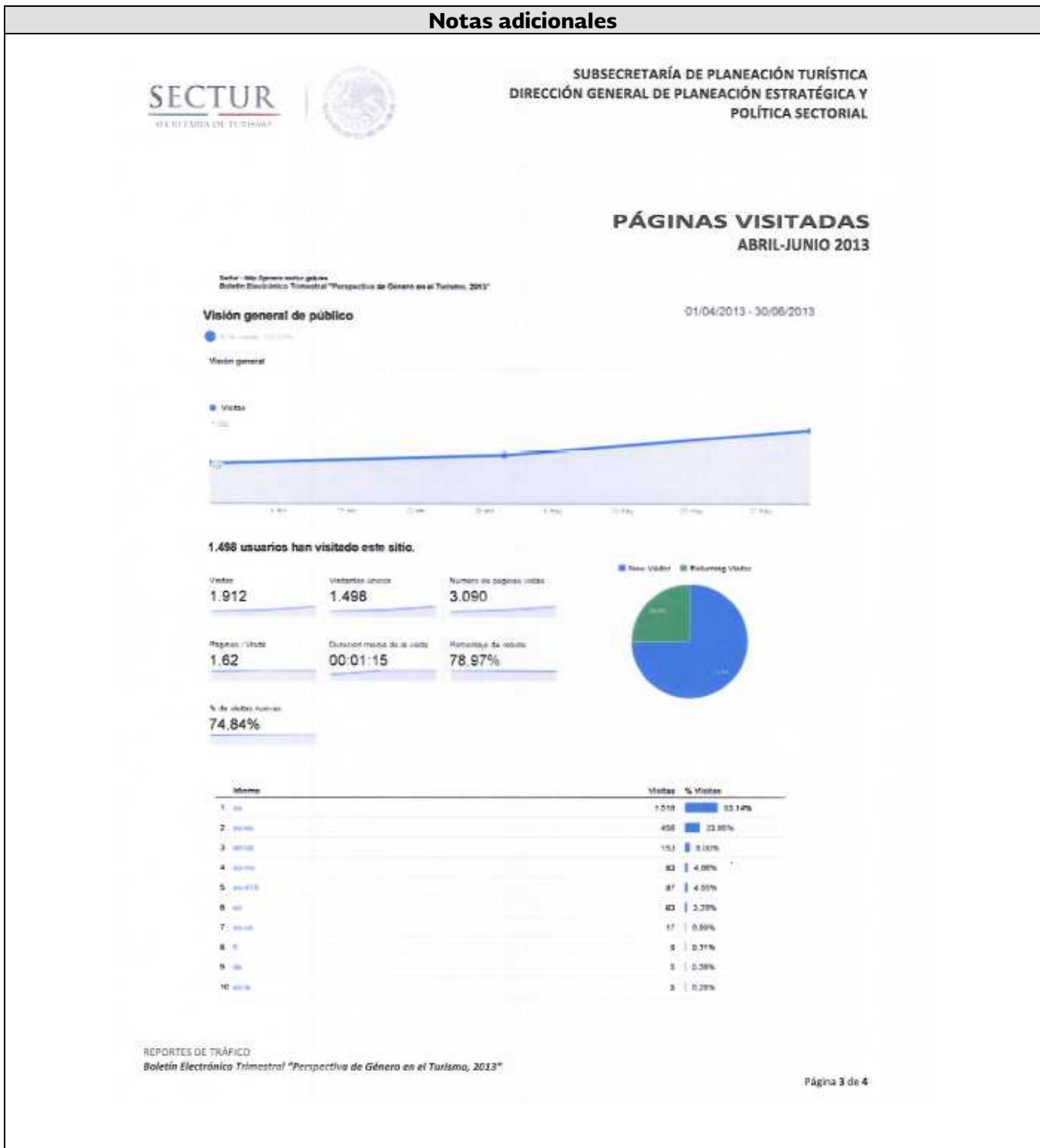
ABRIL-JUNIO 2013

JULIO-SEPTIEMBRE 2013

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

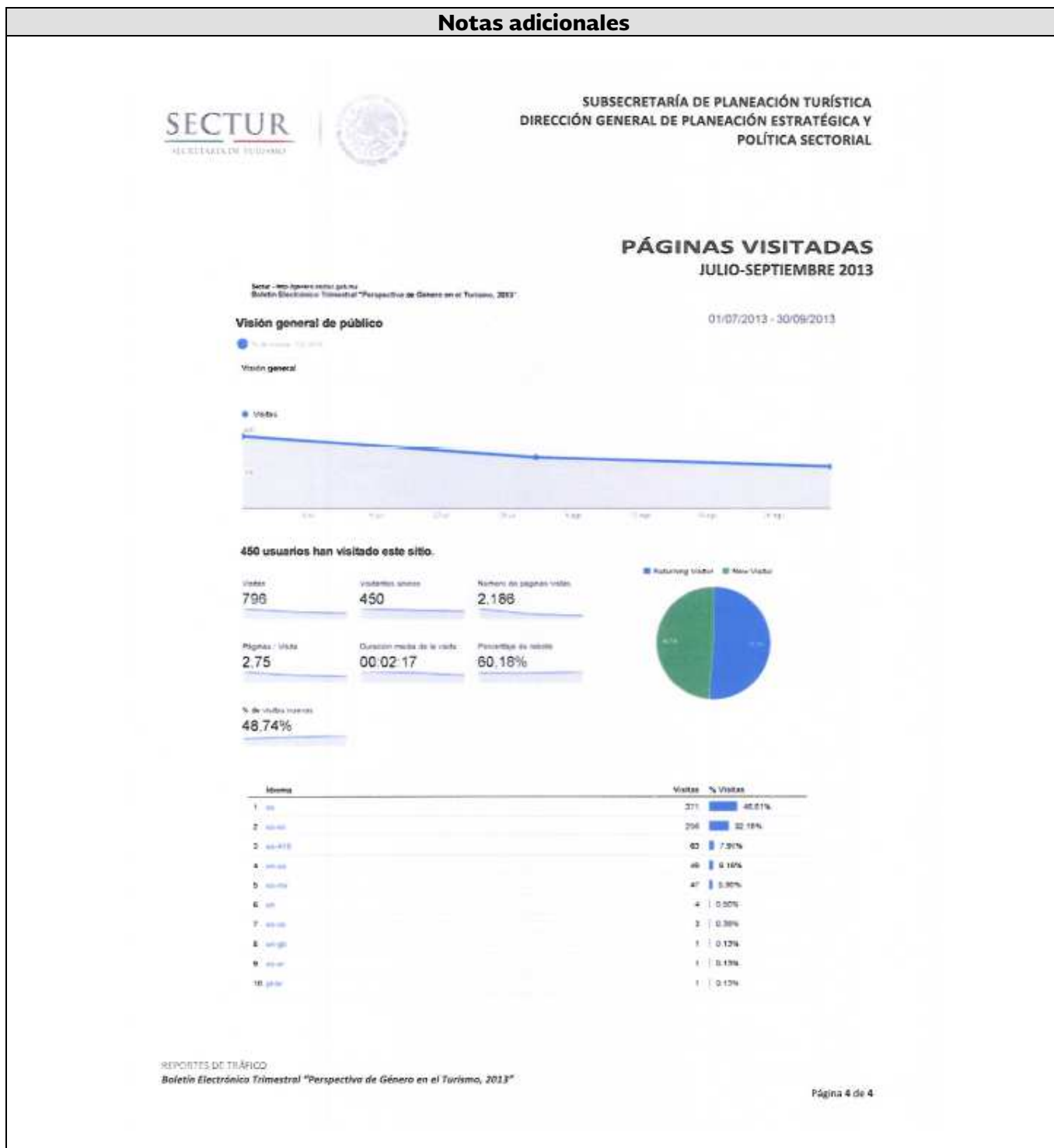


NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES






NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES




NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



SECTUR  
SECRETARÍA DE TURISMO



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y  
POLÍTICA SECTORIAL

**REPORTES DE TRÁFICO**  
BOLETÍN ELECTRÓNICO TRIMESTRAL "PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TURISMO, 2013"

**ACUMULADO:**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2013**

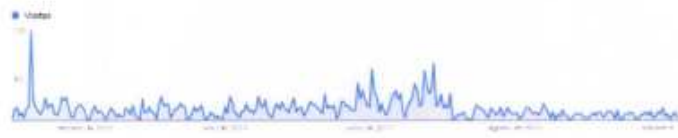
Inicio: http://gremio.sectur.gob.mx  
Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo, 2013"

01/01/2013 - 30/09/2013

**Visión general de público**

Visión general

**Visitas**



**2.772 usuarios han visitado este sitio.**

**Visitas**  
3.976

**Páginas vistas**  
1.89

**% de visitas móviles**  
64.69%

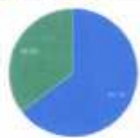
**Usuarios únicos**  
2.772

**Duración media de la visita**  
00:01:32

**Número de páginas vistas**  
7.514

**Porcentaje de rebote**  
72.74%

**New Visitor** **Returning Visitor**



Orden	Visitas	% Visitas
1	2.240	56.34%
2	879	22.09%
3	265	6.68%
4	214	5.39%
5	207	5.21%
6	78	1.96%
7	57	1.43%
8	52	1.30%
9	9	0.22%
10	6	0.15%

REPORTES DE TRÁFICO  
Boletín Electrónico Trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo, 2013"

Página 1 de 1

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

**Ramo:** 22 Instituto Federal Electoral

**Clave de la UR:** 116

**Nombre de la UR:** Dirección Ejecutiva de Administración

**Clave del Pp:** M001

**Nombre del Pp:** Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 658 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)

### Notas adicionales

Resumen ejecutivo:

Reunión 26 de febrero de 2013.

- a) Se revisó la posibilidad de que Inmujeres proporcionara el servicio de capacitación a los servidores públicos del IFE a través de su Campus Virtual.
- b) Inmujeres, facilitó la ruta de acceso a los cursos instalados en su Campus, para revisión del IFE.

Reunión 19 de junio de 2013.

- a) Se acordó por parte Inmujeres el apoyo y acompañamiento para la elaboración y diseño de la propuesta de un protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral.
- b) Se consultó la posibilidad de que Inmujeres realizase un curso taller sobre el diseño de protocolos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, considerando la experiencia que tienen en el tema.
- c) Se planteó la posibilidad de contratar el apoyo de las tutoras que participan con el Inmujeres, en su programa de capacitación en línea, tomando en consideración que el universo a atender por el IFE, rebaza la capacidad del sistema con que cuenta Inmujeres para este servicio.
- d) Se mencionó la necesidad de revisar la compatibilidad de los sistemas informáticos del IFE e Inmujeres, para que los cursos se realicen desde la plataforma "Campus Virtual" IFE.

Reunión 25 de junio de 2013.

- a) Se aprobó por parte de Inmujeres la realización del curso taller sobre el diseño de protocolos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, a impartir por la maestra Dora María Ramírez, perteneciente a la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- b) Se informó los resultados de la reunión entre las dos áreas técnicas de Informática de IFE e Inmujeres, teniendo como resultado la factibilidad de instalar los cursos en línea de Inmujeres en el Campus Virtual del IFE.

Reunión 27 de agosto de 2013.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

- a) Se reporta el avance en las gestiones de contratación de los servicios de acompañamiento a los cursos en línea.
- b) Se definió el proceso de migración de los cursos a la plataforma de cursos en línea del IFE.
- c) Se estableció la necesidad de capacitar en el funcionamiento del Campus Virtual a las y los tutores que acompañarán el desarrollo de los cursos.

Trimestre II En el primer trimestre se declaró que los indicadores se concluirían después del primer semestre de 2013, por lo que en el reporte del segundo semestre se precisa que los indicadores se concluirán al cierre del ejercicio de 2013, esto es en el mes de diciembre.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

**Ramo:** 22 Instituto Federal Electoral

**Clave de la UR:** 115

**Nombre de la UR:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Clave del Pp:** R003

**Nombre del Pp:** Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 950 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres

### Notas adicionales

Respecto de la solicitud de acciones correctivas que se requirieron a esta Unidad Responsable, se aclara lo siguiente:

Trimestre I

Se recomienda para el siguiente informe trimestral describir con mayor precisión en que consistieron los talleres impartidos, cuáles son sus objetivos y conclusiones. De igual manera mencionar si se llegaron a acuerdos o compromisos.

Los talleres impartidos consisten en la adaptación e instrumentación del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) -desarrollado por el IFE- el cual es un Modelo Educativo que se desarrolla en la modalidad de Taller, que consiste en 15 sesiones, orientadas al desarrollo de competencias cívicas y de conocimientos sobre la participación en el ámbito electoral, específicamente la participación política de las mujeres. En la siguiente liga es posible consultar dicho Modelo Educativo:

[http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ConcursosEventos/2012/OSC\\_2012-13/OSC2012-docs/03\\_MEPE2012.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ConcursosEventos/2012/OSC_2012-13/OSC2012-docs/03_MEPE2012.pdf)

Para fines del concurso se solicitó que se desarrollaran los talleres en al menos 10 sesiones, siendo el promedio de sesiones de 13 hasta la fecha.

Se solicita aclarar en el siguiente informe trimestral, la diferencia de cifras que se reportan en los talleres impartidos. En Anexo Reporte se indican 95 y en Anexo 2 información cualitativa se detallan 55 talleres.

En el Anexo 2 en el primer trimestre se reportó por error la cantidad de 55 talleres, el número correcto fueron 95.

Trimestre II

Se solicita aclarar en el siguiente informe trimestral, la diferencia de cifras que se reporta en los talleres impartidos. En Anexo Reporte se indican 148 y en Anexo 2 información cualitativa solo se menciona que los 55 reportados en el

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

trimestre anterior se concluyeron.

Al segundo trimestre se habían concluido 148 talleres.

Se solicitan que en el siguiente informe en el anexo 3 Notas adicionales, aclare cuál es el dato correcto de la población atendida, están enviando 2 anexos 1 Población atendida con diferentes cantidades y en el PASH están reportando 4,334 personas (3,789 mujeres 545 hombres), no es congruente el anexo 1 con el anexo reporte. En el segundo trimestre, además en el Anexo 3 Notas adicionales están mencionando que esta cifra es anual.

Al parecer hay una confusión porque se ha reportado la población atendida por periodo, el total de población atendida al segundo trimestre fue de 4334 personas

En respuesta a las recomendaciones emitidas para el presente trimestre, se solicita la sustitución del “Anexo 1 Población Beneficiada”, para que coincida con la población atendida que se reportó en la sección del PASH “Población beneficiaria del Programa Presupuestario”, cuyas cifras se refieren a la población atendida acumulada durante el periodo enero-septiembre. Además se incluyeron notas en el PASH respecto de acciones realizadas en el periodo, justificación de diferencia de avances y acciones de mejora.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

**Ramo:** 22 Instituto Federal Electoral

**Clave de la UR:** 120

**Nombre de la UR:** Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

**Clave del Pp:** R009

**Nombre del Pp:** Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** **106** Construcción del conocimiento estratégico y acción táctica para orientar el diseño y la instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre hombres y mujeres

### Notas adicionales

Sobre el anexo 1, correspondiente a la población beneficiada se explica a continuación la presentación del anexo sin datos:

- La población objetivo de la Unidad de Fiscalización son los partidos políticos nacionales, quienes tienen la facultad exclusiva de establecer en las entidades federativas, los municipios y el rango de edad de la población beneficiada.
- El gasto que en 2013, se destinará a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se reportará en el informe anual que los partidos políticos presenten en 2014. Esto es, a más tardar dentro de los sesenta días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio a reportar. (Artículo 83, numeral 1, inciso b del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE).
- Los resultados de la realización de auditorías y verificaciones serán información pública, cuando el Consejo General del IFE apruebe el dictamen consolidado y la resolución respecto de la revisión del informe anual, de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio 2013. (Artículo 42, numeral 2, inciso n del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE).

#### 1. Actividades de difusión

Fecha	Actividad
8 febrero 2013	Conferencia sobre los objetivos del gasto programado. Realizada con las personas que presiden las juntas locales ejecutivas del IFE.
28 febrero 2013	Reunión de acompañamiento de la rendición de cuentas con las/los encargados/as de los órganos de finanzas de los partidos. 30 hombres y 2 mujeres. Políticos.



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>	
6 marzo 2013	La situación de la mujer en México y América Latina. Cámara de Senadores
7 de marzo de 2013	Las cuotas de género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva. (Conferencia) Instituto Federal Electoral
5 de marzo de 2013	Entrevista incidencia sobre la modificación del reglamento de fiscalización correspondiente al 2% del financiamiento público para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
12-14 marzo 2013	Asignatura Fiscalización a partidos políticos nacionales. Facultad de contaduría y administración UNAM. 26 mujeres y 15 hombres

**Objetivo:**

Difundir las actividades de fiscalización con perspectiva de género, sus alcances e importancia.

**Conclusiones:**

Se debe continuar con la realización de medidas afirmativas al interior de los partidos políticos, que permitan sensibilizar tanto a hombres como mujeres de la importancia de la participación política de ambos sexos, partiendo de la igualdad de condiciones.

**2. Facultades de Fiscalización, cómo se verifican las actividades realizadas por los partidos políticos**

Revisión de 7 Programas Anuales de Trabajo (PAT) para la capacitación, promoción y desarrollo de del liderazgo político de las mujeres. La evaluación se realizó con perspectiva de género. (1 por cada partido político)

Verificación de actividades que los partidos políticos realizan para generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

Las visitas de verificación se realizan mediante la asistencia de un auditor o auditora, previa invitación de los partidos políticos a la realización de los eventos en las instalaciones que los institutos políticos determinan.

La verificadora o verificador se presenta en al lugar donde se desarrollan las actividad y constatan su realización, los hechos son registrados en una acta, en la que se detallan aspectos cuantitativos y cualitativos, los cuales incorporan la perspectiva de género y los principios igualdad y no discriminación.

Al término del evento se levanta el acta de verificación, misma que es presentada a el/la representante quien rubrica en un costado de cada hoja y en un apartado al final del documento.

**3. Actividades del plan de incidencia de fiscalización con PEG: 2**

- a) Convocatoria Premio Proyecto PAT

**PREMIO PROYECTO PAT 2012**

***Programando el gasto destinado a mujeres para el liderazgo político***

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral convocan a los 7 partidos políticos nacionales a participar en el PREMIO PROYECTO PAT 2012 “Programando el gasto destinado a mujeres para el liderazgo político”.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### **El Premio busca:**

Reconocer la experiencia que adquirieron los partidos políticos nacionales al programar por primera vez el gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Generar un manual de buenas prácticas con los proyectos destacados y difundirlo a la ciudadanía.

Podrán participar los proyectos del Programa Anual de Trabajo 2012, referentes a alguno de los siguientes rubros:

#### **1. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres**

- 1.1 Cursos
- 1.2 Talleres
- 1.3 Seminarios
- 1.4 Conferencias
- 1.5 Diplomados
- 1.6 Coloquios
- 1.7 Similares

#### **2. Investigación, análisis, diagnóstico y estudios comparados**

- 2.1 Análisis
- 2.2 Diagnósticos
- 2.3 Estudios comparados
- 2.4 Otros relacionados

#### **3. Divulgación y Difusión**

- 3.1 Impresos
- 3.2 Videgrabaciones
- 3.3 Medios electrónicos
- 3.4 Medios ópticos
- 3.5 Medios magnéticos
- 3.6 Nuevas tecnologías de la información

Cada proyecto deberá registrarse debidamente en la cedula de esta convocatoria y enviarse al correo: [unidad.fiscalizacion@ife.org.mx](mailto:unidad.fiscalizacion@ife.org.mx)

Para participar deben llenar la cédula de registro y enviarla antes del 28 de junio de 2013. La participación en el premio es gratuita.

Un jurado compuesto por personas expertas en los temas de género evaluará los proyectos que cumplan con los lineamientos expresados en la presente convocatoria, observando el impacto en la igualdad de oportunidades para el desarrollo político de las mujeres.

El día 30 de julio de 2013 serán dados a conocer los proyectos ganadores, a través del micrositio: <http://genero.ife.org.mx/>

#### **Premio:**

Serán reconocidos los 7 proyectos más destacados, mediante:

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

- Medalla para los primeros tres lugares
- Mención honorífica
- Participación en el libro de mejores prácticas
- Difusión de los elementos evaluados a través del micrositio Género y Democracia

#### Consideraciones Generales

Debe entenderse que el Programa Anual de Trabajo se compone de proyectos, mismos que podrán registrarse para atender el presente premio.

Es condición indispensable que el proyecto registrado tenga como objetivo generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

Todos los proyectos participantes deberán ser parte del PAT 2012.

La inscripción es impostergable a la fecha señalada por la presente convocatoria.

Temáticas


- Igualdad sustantiva y efectiva de género;
- Marco Jurídico Mexicano;
- Derecho Electoral y parlamentario;
- Teoría de la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres;
- Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de género;
- Negociación y resolución de conflictos;
- Comunicación Política;
- Nuevas Tecnologías;
- Liderazgo Político;
- Cabildeo;
- Mercadotecnia Política;
- Oratoria Parlamentaria; y
- Monitoreo de acceso al poder con perspectiva de género.

#### La convocatoria se difundió en:

- El foro 6X60, organizado en el Senado.
- En la página género y democracia.
- En la página de INMUJERES.
- Mediante oficio dirigido a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Para la Igualdad de Género del Senado; la Titular de INMUJERES, las personas responsables de las áreas de finanzas de los partidos políticos, así también a las consejeras y los consejeros del Consejo General del IFE.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**



The screenshot shows the IFE website with a main banner for 'Género y DEMOCRACIA' and a news article titled 'Foco: Las cuotas de género y los comités de México hacen la igualdad sustantiva'. The article includes a photo of a group of people and a sidebar with a 'Premio Proyecto PAT 2012' logo.

a) Integración del Comité Dictaminador del Premio Proyecto PAT

Comité para otorgar el premio proyecto PAT 2012, todos ellos pertenecientes a la UNAM

- a. Dra. Marcela Bravo Ahuja
- b. Dra. Rosa Ma Mirón
- c. Mtra. Betzabé Mendoza
- d. Mtro. Renato Hernández Loustalot
- e. Dr. Francisco Reveles
- f. Dr. Gustavo Martínez V
- g. Dra. Martha Singer

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Vinculación con la sociedad

**Ramo:** 22 Instituto Federal Electoral

**Clave de la UR:** 110

**Nombre de la UR:** Centro para el Desarrollo Democrático

**Clave del Pp:** R010

**Nombre del Pp:** Vinculación con la sociedad

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 658 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)

### Notas adicionales

Observaciones al informe del tercer trimestre  
Centro para el Desarrollo Democrático del IFE

Observación:

“Se solicita detallar en el “Anexo 3 Notas Adicionales” el porqué de la diferencia en las cifras de población atendida entre la sección del PASH “Población beneficiaria del Programa Presupuestario” y el “Anexo 1 Población Beneficiada” (27 vs 273)”.

Justificación:

El dato de 27 personas beneficiadas corresponde únicamente al total de personas atendidas en las primeras reuniones realizadas en el Estado de México, con corte al primer trimestre del año. El total de 273 personas beneficiadas es el acumulado con corte al tercer trimestre, como se muestra en el cuadro del ANEXO 1 DEL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DESTINADOS A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO POBLACIÓN ATENDIDA.

Observación:

“en el anexo 2 información cualitativa no se menciona a la población beneficiada”

Justificación:

Se añade el texto indicado en amarillo al ANEXO 2.

Análisis del avance de resultados

Al tercer trimestre de 2013, se ha cumplido con el total de las reuniones programadas; así como la satisfacción de las y los participantes sobre la utilidad de los materiales presentados y la información que contribuye con su sensibilización en el tema. Durante el tercer trimestre se realizaron 12 reuniones, tres más de las programadas. El total de población beneficiaria ha sido de 273 personas.

Observación:

“se recomienda detallar los motivos por los que no se alcanzó la programación en los indicadores siguientes: “Porcentaje de mujeres de contextos comunitarios que consideran que los materiales informativos recibidos son útiles para la defensa de derechos en la comunidad” y “Porcentaje de mujeres de partidos políticos que consideran que los

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

materiales informativos recibidos son útiles para la defensa de derechos al interior del partido”.

**Justificación:**

Se detalla que en el caso de las reuniones con mujeres de contextos comunitarios, el informe acumulado es de 92.97 (enero a septiembre de 2013). Cifra que supera el 90%, estimado global.

Sin embargo, para el tercer trimestre la diferencia de 7.09 puntos porcentuales corresponde a que sólo se tomaron en cuenta para este acumulado las dos respuestas más altas de la escala del instrumento de evaluación (completamente y mucho). La opción regular, que implica una apreciación positiva y suficientemente útil del material recibido, no fue considerada.

Por otro lado, cabe aclarar que el instrumento de evaluación referido mide la percepción de las participantes, y dado que la convocatoria no recae totalmente en el Centro para el Desarrollo Democrático, muchas de las veces el perfil de las participantes no corresponde al solicitado. Ello impacta en que las participantes, al no corresponder plenamente con el perfil para el que están diseñados los materiales, perciban en menor grado su utilidad.

Del mismo modo se informa que el porcentaje acumulado de las reuniones con mujeres de partidos políticos es de 93.33 (de enero a septiembre de 2013). Cifra que supera el 90%, estimado global.

Ahora que, se considera únicamente el tercer trimestre, la diferencia de 9.52 puntos porcentuales corresponde a que sólo se tomaron en cuenta para este acumulado las dos respuestas más altas de la escala del instrumento de evaluación (completamente y mucho). La opción regular, que implica una apreciación positiva y suficientemente útil del material recibido, no fue considerada.

Por otro lado, cabe aclarar que el instrumento de evaluación referido mide la percepción de las participantes y dado que la convocatoria recae en su mayoría en los líderes de los partidos, muchas de las veces el perfil no corresponde con el solicitado. Ello impacta en que las participantes, al no corresponder plenamente con el perfil para el que están diseñados los materiales, perciban en menor grado su utilidad.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres

**Ramo:** 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**Clave de la UR:** 104

**Nombre de la UR:** Cuarta Visitaduría General

**Clave del Pp:** E013

**Nombre del Pp:** Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 948 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres

### Notas adicionales

**OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**

Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la Mujer y de igualdad entre Mujeres y Hombres.

**PROBLEMÁTICA:**

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por implementar una política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el país y el gasto del presupuesto que se ejerce para su aplicación, no termina de permear el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres entre los servidores públicos, situación que se refleja en el actuar cotidiano de los mismos. Todavía existen actividades que son consideradas especialmente para mujeres, o bien, en el ámbito laboral los puestos de mando siguen siendo ocupados principalmente por hombres, mientras que los puestos de base u operativos los ocupan en su mayoría las mujeres; asimismo, continúan presentándose acciones de discriminación en materia de procuración de justicia, lo que ha hecho necesario la creación de Centros de Acceso a la Justicia para Mujeres. Otro factor que afecta la igualdad entre mujeres y hombres es la ausencia o deficiencia del ordenamiento jurídico que proteja especialmente derechos de las mujeres como es el derecho a la integridad, lo anterior en virtud de que la violencia contra las mujeres ha ido incrementándose en las entidades federativas.

**POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**

NOTA: No existe una planeación específica para incidir en un número determinado de personas, toda vez que, aunque se hace una programación anual del número de actividades de promoción y capacitación, el número de personas varía según los asistentes que pueden reunir las dependencias organizadoras de los eventos donde se realiza la capacitación.

**Población Objetivo:** Integrantes de Organizaciones de la sociedad civil, servidores de la administración pública, alumnos y maestros de instituciones académicas y población en general. El total de personas atendidas durante el presente trimestre se describe en los apartados correspondientes a la promoción y capacitación (Anexos 1 y 2).



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación.**

La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, profesionales del ámbito académico y público en general, que requieran de pláticas, talleres, conferencias, foros, seminarios y eventos en general sobre el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres o derechos humanos específicos de las Mujeres.

#### **II Número de Programas o Acciones monitoreados, seguidos y evaluados.**

La población objetivo son los servidores públicos integrantes de la administración pública federal, estatal y municipal encargados de desarrollar y aplicar la política nacional de Igualdad, así como las personas impactadas por estas políticas, programas y acciones implementadas que desarrollen al interior y exterior de cada institución.

#### **III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.**

La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, profesionales del ámbito académico y público en general con los que se lleven a cabo actividades conjuntas, reuniones de enlace o de trabajo en materia de asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres y se firmen convenios de colaboración conjunta.

#### **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.**

La población objetivo son servidores públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos no gubernamentales, profesionales del ámbito académico y público en general, a quienes se dirijan las encuestas, cuestionarios y sondeos, así como a quienes se les envíen solicitudes de información sobre temas de asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### **ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS.**

En lo que se refiere al alineamiento del programa presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, es necesario mencionar que la Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional.

Por su parte, el artículo 32 de esa misma Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2013:

##### **I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación**

Con el objeto de difundir los Derechos Humanos de las Mujeres y el Principio de Igualdad, durante el 2013, se realizaron 156 actividades que comprenden pláticas, conferencias, talleres, foros y seminarios en las que se capacitó y sensibilizó a 14,028 personas, de las cuales 9,000 son Mujeres y 5,194 Hombres. Sin embargo, el PAMIMH considera que aún falta mayor capacitación para la población en general en el conocimiento del Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como capacitar profesionalizar y sensibilizar a los servidores públicos que están obligados a aplicar las políticas de Igualdad y los que están vinculados a los Asuntos de la Mujer, a fin de brindar atención integral a las mismas, sobre todo a los vinculados con el tema de violencia contra la Mujer y su acceso a la justicia.

Estas actividades se impartieron en las Instituciones Educativas: Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos", Distrito Federal; Universidad Autónoma de Nayarit, Nayarit; Preparatoria 2 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, Preparatoria 6 de Ixtlán del Río, Nayarit; Centro Escolar Presidente Gustavo Díaz Ordaz, Puebla; Universidad Anáhuac, Campus Cancún, Quintana Roo; Facultad de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara, Jalisco; Vocacional de la Universidad de Guadalajara, Jalisco; Universidad de León, Guanajuato; Universidad Instituto Guanajuato, Guanajuato; Escuela de Enfermería de Guanajuato, Guanajuato; Universidad Autónoma de Chiapas; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Escuela Secundaria "Potosinos Ilustres"; Escuela Secundaria Técnica "Graciano Sánchez"; Escuela de Policías del estado de Chihuahua; Universidad Autónoma de Chihuahua. Además de las Instituciones de la Administración Pública: Instituto Estatal de la Mujer de Nayarit; Instituto de la Mujer de Ixtlán, Nayarit; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Tabasco; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora; Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz; Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla; Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit; Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua; Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado de Chiapas; Tribunal Superior de Justicia de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Centro de Profesionalización Policial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Procuraduría del Estado de Chiapas; Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; Academia de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua; Casa de la Cultura Jurídica, Chihuahua; Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes; Red Hidalguense de Masculinidades por la Igualdad A.C. en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer; Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur; Red Nacional de Refugios; Cámara de Diputados Federal; Universidad para el Desarrollo Personal de Saltillo, Coahuila; Defensoría Pública del Estado de México; Delegación de la Procuraduría General de la República en Tlaxcala; Centro de Estudios Superiores del Estado de Tlaxcala; Centro de Readaptación Social de Varones de Tlaxcala; Centro de la Amistad Internacional del DIF del Municipio de Guadalajara; Universidad Tecnológica de Querétaro; Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos Plantel 6; Universidad Dorados Oaxtepec, Morelos; Instituto Tecnológico de Cuautla, Morelos; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 173 de Morelos; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 146-1 Extensión Santa Fe de Tijuana, Baja California; Universidad de Estudios Avanzados del estado de Baja California; Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional; DIF del Estado de Baja California Sur; Consejo de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en las oficinas del Consejo de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Quito, Ecuador; en el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades del Ecuador en Quito, Ecuador; y en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Los temas de las capacitaciones versaron sobre: El Principio de Igualdad para Eliminar la Discriminación entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; El Principio de Igualdad en el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos; La Comisión Nacional de los Derechos Humanos como Promotora y Defensora de la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Conciliación Mujer, Familia y Trabajo; Derechos Humanos e Igualdad, Herramientas para la Eliminación de la Violencia de Género; Género y Sistema Penal; El Derecho a la Justicia y a la Seguridad; La Especificidad de los Derechos Humanos de las Mujeres; Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Igualdad y Derechos Humanos en el Ámbito Laboral; Mujer y Justicia; Género e Igualdad; Masculinidad y Violencia Masculina; Violencia de Género y Discriminación; El Derecho a la Igualdad, una Mirada desde las Mujeres; Acceso a la Justicia para las Mujeres, Retos y Desafíos; La Violencia Comunitaria contra las Mujeres en México: Retos y Desafíos en materia de Participación Política y Social de la Mujer; La Violencia Institucional contra las Mujeres en México: Análisis de la Participación Pública y de toma de Decisiones de las Mujeres en el Estado Mexicano; Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres para Proteger sus Derechos Humanos; La Equidad e Igualdad entre el Hombre y la Mujer: Retos y Desafíos; Observancia al Cumplimiento de los Derechos de las Mujeres: La Experiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Mecanismos para Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, Protección y Acceso a la Justicia; Los Derechos Humanos y la Educación para la Paz; Legislación Nacional e Internacional en materia de Igualdad; De los Ámbitos de la Discriminación y Mecanismos de Prevención en el marco de la Ley; Estrategias de Intervención Profesional en la Atención de la Violencia Familiar y de Género en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos; Derechos Humanos e Igualdad para Eliminar la Violencia contra las Mujeres Indígenas; La Violencia contra las Mujeres: Un enfoque multifactorial; e Igualdad, no Discriminación y Acoso Escolar.

Además, se llevaron a cabo los siguientes talleres, foros y seminarios:

#### Seminarios:

- La Procuración de Justicia ante el Fenómeno de la Violencia contra las Mujeres;
- Estadísticas de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia;
- Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar;
- La Violencia contra las Mujeres: Un Enfoque Multifactorial;
- Los Instrumentos Internacionales de Protección en Materia de Violencia contra las Mujeres y su Aplicación en el Orden Jurídico Mexicano; y

#### Talleres:

- Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos;
- Derechos Humanos e Igualdad para Eliminar la Violencia contra las Mujeres;
- Derechos Humanos e Igualdad para Eliminar la Violencia contra las Mujeres Indígenas;
- Género para Mujeres Indígenas;
- Violencia de Género y Discriminación;
- Mujeres Indígenas, Igualdad y Derechos Humanos;
- Hombres y Masculinidades;
- Observancia al Cumplimiento de los Derechos de las Mujeres. La Experiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Igualdad, no Discriminación y Acoso Escolar; y
- Educando para la Paz.

#### Foros:

- Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Igualdad y Derechos Humanos en el Ámbito Laboral;
- Acciones de Política Pública en Materia de Protección de la Salud para Mujeres;
- Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres para Proteger sus Derechos Humanos;
- El Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las Responsabilidades Familiares; y
- Desarrollo Sostenible de las Mujeres para Reducir las Brechas de Género.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### II Número de Programas o Acciones monitoreadas, seguidas y evaluadas

Se dio seguimiento mensual a los programas y acciones gubernamentales que promueven el Gobierno Federal y las entidades federativas a favor de la mujer, así como a las leyes vigentes y reformas a las mismas, referentes a la igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación, trata de personas, violencia, feminicidio, acoso, hostigamiento sexual, divorcio incausado, violencia como causal de divorcio y como causal de nulidad del matrimonio. El monitoreo realizado puede ser consultado en la Página web del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH: [http://www.cndh.org.mx/Programa\\_Asuntos\\_Mujer\\_Igualdad\\_Mujeres\\_Hombres](http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres).

Para dar cumplimiento a esta meta fue necesario revisar los sitios de Internet correspondientes al Gobierno Federal, la Cámara de Diputados Federal, Cámara de Senadores, Suprema Corte de Justicia de la Nación, los 32 Congresos Locales, los gobiernos de las 32 entidades federativas, las 31 Constituciones locales, Código Civil Federal, Código Penal Federal, los 32 Códigos Civiles y Penales de cada entidad federativa, la Ley Federal del Trabajo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus homólogas en las entidades federativas y sus Reglamentos, leyes y reglamentos para prevenir y eliminar la discriminación a nivel Federal y en las entidades federativas, leyes y reglamentos Federal y de las entidades federativas para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las respectivas de cada entidad federativa y sus Reglamentos, respecto de esta última ley, se realizó la revisión de la armonización con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém de Pará); las políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y diversas dependencias de la Administración Pública Federal y estatal, así como la participación política de las mujeres. Además se revisaron los indicadores estratégicos de ocupación, empleo y educación; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como resultado del monitoreo realizado en los sitios y ordenamientos jurídicos mencionados, se observó lo siguiente: De las Constituciones locales, únicamente 23 mencionan explícitamente el Principio de Igualdad, el estado de Sonora solamente contempla los derechos civiles y políticos de las mujeres; Baja California, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Yucatán remiten a la Constitución Federal. Por lo que se refiere al Principio de no Discriminación, 25 entidades federativas lo contemplan directamente en su Constitución local, mientras que Aguascalientes, Baja California, Chihuahua y Guerrero remiten a la Constitución Federal y solamente Sonora y Tamaulipas no lo contemplan ni remiten a otro ordenamiento.

Sobre la armonización y promulgación de leyes específicas de igualdad entre mujeres y hombres, a la fecha, 30 entidades federativas cuentan con una legislación local en la materia, faltando en legislar al respecto los estados de Baja California y Tabasco. Asimismo, con relación a los reglamentos de las leyes para la igualdad entre mujeres y hombres, a la fecha sólo se han publicado los de Durango, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro y Quintana Roo. Cabe destacar que también falta el Federal. Finalmente, en razón de la facultad de observancia de la Política Nacional atribuida a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se revisó las leyes locales específicas en esta materia a fin de conocer las dependencias u organismos encargados de realizar la observancia en sus estados. De esta forma se desprende que los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Nuevo León y Oaxaca realizan la observancia de manera conjunta entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal de las Mujeres; de esta forma, en Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz es realizada por parte de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, y en Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Querétaro, Sonora y Zacatecas la realiza el Instituto de las Mujeres o Secretaría de la Mujer, finalmente, los estados de Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí facultan a otras instancias como los Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Consejos de Igualdad y especialistas en la materia.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

De la revisión de los sitios de Internet de los 31 Congresos Locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el propósito de examinar las reformas en la legislación estatal contra la violencia hacia las mujeres, se encontró que los 31 estados de la República y el Distrito Federal cuentan con su ley local y 30 con su reglamento faltando los estados de Campeche y Tamaulipas. En lo referente a las acciones de seguimiento y monitoreo se observó que a la fecha se han realizado reformas a las leyes correspondientes en: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala; así como a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Asimismo, se realizó la revisión de los distintos tipos de órdenes de protección comprendidas en las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, como son de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, así como también las autoridades encargadas de emitirlas y los plazos señalados por ley para su emisión y la duración de la misma.

A nivel federal y en 23 entidades federativas se cuenta con una ley específica para prevenir y eliminar la discriminación, faltando los estados de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz; asimismo, solamente el estado de Chihuahua ha expedido el reglamento correspondiente.

Del monitoreo realizado al Código Civil Federal éste no contempla el divorcio incausado, y respecto a los Códigos Civiles locales, se observó que Coahuila, el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa y Yucatán, contemplan el divorcio incausado. Además se tiene registro de que en los estados de Baja California, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sonora tienen iniciativas de reforma respecto del divorcio incausado.

Por lo que se refiere a la violencia como causal de divorcio, ésta se encuentra contemplada en los ordenamientos legislativos de 25 entidades federativas. En el caso de los estados de Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas se encuentra legislado en sus Códigos Familiares; mientras que en el caso de los demás estados, en los Códigos Civiles locales.

Respecto a la violencia como causa de nulidad del matrimonio, se establece en el Código Civil Federal, así como en los Códigos Civiles locales de 31 entidades, faltando el estado de San Luis Potosí.

En cuanto a la violencia familiar como delito, de la revisión realizada a los Códigos Penal Federal y estatales, ésta se encuentra tipificada en el Código Penal Federal y en las 32 entidades federativas.

Asimismo, de la revisión de los Códigos Penales, se desprende que a la fecha, el Código Penal Federal y 29 entidades han tipificado el homicidio doloso de mujeres como "feminicidio", mientras que en Baja California Sur, Michoacán y Sonora no se ha tipificado.

El Código Penal Federal y los locales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas han tipificado la discriminación dentro de los tipos penales.

Por lo que se refiere a la tipificación del delito de violación por parte del cónyuge, el Código Penal Federal y los locales de 27 entidades la han tipificado; sin embargo, aún los estados de Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Zacatecas, no lo regulan en su legislación penal.

Se revisó la tipificación del acoso sexual en el Código Penal Federal y en los 32 Códigos locales, teniendo como resultado que solamente 16 entidades han tipificado el acoso sexual como delito, el estado de Campeche lo tipifica como Asedio Sexual. De igual forma se realizó la revisión sobre el acoso sexual en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sus homólogas en las entidades federativas y en la Ley Federal del Trabajo.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Respecto al hostigamiento sexual, 24 entidades lo han tipificado como delito, faltando de hacerlo Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

Se realizó la revisión de las medidas de protección en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en sus homólogas estatales, de lo que se desprende que a nivel Federal y en 29 entidades se establecen dichas medidas en estos ordenamientos. El estado de Campeche hace un señalamiento sobre las medidas de protección, pero remite a otra ley, Chihuahua no las contempla en ningún ordenamiento y Coahuila no es precisa respecto de ellas.

Sobre el tema de la trata de personas, 10 estados aún no cuentan con ley específica en esta materia, estos son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro y Zacatecas. Por lo que hace al Reglamento, a nivel Federal se promulgó el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en las entidades federativas solamente Chiapas, el Distrito Federal, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán lo han emitido. Respecto a la tipificación de la trata de personas en los Códigos Penales y Leyes Específicas, el estado de Aguascalientes es el único en no tipificarlo.

En otro orden de ideas, se realizó la revisión de los sitios de Internet de los gobiernos de todo el territorio nacional, lo que permitió actualizar la lista de programas y acciones Federales y Estatales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres para dar cumplimiento al principio de igualdad.

Por lo que se refiere a las áreas específicas de atención a los asuntos de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Federal, solamente siete dependencias de Estado cuentan con una Unidad o Dirección, ya sea de Género o de Igualdad; ocho dependencias más y la Procuraduría General de la República atienden los asuntos de igualdad o de la mujer a través de Recursos Humanos u otra área afín.

No.	Cuentan con una Unidad o Dirección específica de Género o de Igualdad	Remiten la Atención de los asuntos de la mujer al área de Recursos Humanos o áreas afines
1	Secretaría de Gobernación;	Secretaría de Relaciones Exteriores
2	Secretaría de Marina	Secretaría de Defensa Nacional
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Reforma Agraria
4	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Energía
5	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
6	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Secretaría de Educación Pública
7	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Secretaría de Turismo
8		Procuraduría General de la República



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

En lo que respecta a las áreas específicas de atención a los asuntos de igualdad entre mujeres y hombres en los estados, solamente siete Secretarías de Salud en Chiapas, Durango, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro y Veracruz; cuatro dependencias locales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Coahuila, Colima, Jalisco y San Luis Potosí, y diez de la Secretaría de Educación Pública en D.F., Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, quienes cuentan en su estructura con una unidad específica en la materia.

Asimismo, se realizó el monitoreo sobre los Centros de Acceso a la Justicia para Mujeres en los estados, de donde se desprende que actualmente hay 6 en funcionamiento, estos son los estados de Campeche, Chiapas, dos en Chihuahua, Estado de México y Querétaro, y hay registro de que se tienen 14 Centros en proyecto.

Finalmente, en cuanto hace a la participación política de las mujeres, se revisaron los sitios de Internet de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados Federal, Congresos de los Estados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, municipios y delegaciones, de donde se desprende que del total de Senadores de la República, el 34% es ocupado por mujeres, incrementándose 1.2% del original, en virtud de que la suplente del estado de Jalisco tomó el puesto de titular; en la Cámara de Diputados Federal el 37.4% son mujeres. Respecto a la integración de los Congresos Locales, la participación de las mujeres a nivel nacional es del 25%; en el caso de los Gobernadores, actualmente no hay ninguna mujer que ocupe ese cargo; en cuanto a los Presidentes Municipales, Baja California es el estado en donde no hay presidentas municipales, el Distrito Federal es el que cuenta con mayor representación femenina con el 31% de Delegadas.

### **III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales.**

Con la finalidad de proteger, promover y difundir el derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el Poder Legislativo, Instituciones académicas e Instituciones extranjeras, se llevaron a cabo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2013, 65 actividades de vinculación, realizándose con integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, miembros del Poder Legislativo, Autoridades del Gobierno Federal, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de países como Australia, India, Corea, Marruecos, Jordania, Madagascar y Filipinas e Instituciones de Gobierno de Ecuador. Asimismo, el 21 de junio del 2013 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmó un Convenio de Colaboración para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el Gobierno del Estado de Campeche y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, asimismo, así como también el 5 de julio de 2013 con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, se destaca que se han realizado cinco "Reuniones Interinstitucionales de Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres" en los estados de Veracruz, Campeche, Zacatecas, San Luis Potosí y Yucatán.

### **IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos.**

Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en el año 2012<sup>1</sup>. Asimismo, se elaboraron gráficas correspondientes a: la composición de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la LXII legislatura. Se elaboró el análisis y comparativo de la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2012, con la finalidad de observar las variantes de la percepción ciudadana en los temas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, discriminación y violencia durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, así como detectar los ámbitos (laboral, social, familiar, etc.).<sup>2</sup>

Además, en este periodo se realizaron las siguientes actividades:



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

1. Revisión del total de Centros de Acceso a la Justicia para Mujeres y el presupuesto asignado a éstos, cabe mencionar que solamente hay 6 en funcionamiento.
2. Revisión de los presupuestos etiquetados en el ANEXO 12 del PEF.
3. Revisión de la regulación de las cuotas de género en las leyes electorales.

<sup>1</sup> Para su consulta visitar la página web del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la siguiente dirección:

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8\\_EncuestasOpinion/8.3/C/C.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/8_EncuestasOpinion/8.3/C/C.pdf)

<sup>1</sup> Para su consulta visitar la página web del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la siguiente dirección:

[http://www.cndh.org.mx/Programa\\_Asuntos\\_Mujer\\_Igualdad\\_Mujeres\\_Hombres](http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres)

### V. Elaboración de material

Presentaciones Power Point realizadas en el área de promoción y capacitación del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- El Principio de Igualdad para Eliminar la Discriminación entre Mujeres y Hombres
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Principio de Igualdad, Acceso a la Justicia y Derechos Humanos
- Conciliación Mujer, Familia y Trabajo
- Mujer y Justicia
- Género y Principio de Igualdad
- Violencia y Acceso a la Justicia
- Principio de Igualdad y Acceso a la Justicia
- Conciliación Mujer, Familia y Trabajo
- Masculinidad y Violencia Masculina
- Violencia de Género y Discriminación
- Género e Igualdad
- Principio de igualdad, una mirada desde las mujeres
- Acceso a la justicia para las mujeres, retos y desafíos
- El Principio de Igualdad entre mujeres y hombres
- Acceso a la justicia y Derechos humanos de las mujeres
- Los estudios de las masculinidades
- El modelo relacional de masculinidades y la violencia masculina
- Hombres y Masculinidades
- Violencia Contra las Mujeres: aprendizaje, decisión y cambio
- La Violencia Comunitaria contra las Mujeres en México: Retos y Desafíos en Materia de Participación Política y Social de la Mujer
- La Caracterización de los Hombres que Ejercen Violencia contra la Pareja
- La Violencia Institucional contra las Mujeres en México: Análisis de la Participación Política y de Toma de Decisiones de las Mujeres en el Estado Mexicano
- Violencia y Acoso Escolar
- La Equidad e Igualdad entre el Hombre y la Mujer, Retos y Desafíos Actuales
- Igualdad, No Discriminación y Acoso Escolar

### JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:

#### I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

La meta programada para este componente al tercer trimestre de 2013 es de 135 actividades de capacitación y se realizaron 156 actividades, rebasando en un 15.55% la meta programada. La razón de haberse rebasado la meta radica en las solicitudes realizadas al PAMIMH para capacitación por parte de dependencias.

#### II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados

La meta programada para dar seguimiento a los programas y acciones gubernamentales que promueven los estados a favor de la Mujer, así como las leyes vigentes y reformas a las mismas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, asuntos de la Mujer, discriminación y violencia, al tercer trimestre de 2013 fue de 6,480 actividades, realizándose 10,901, por lo que se rebasó la meta en un 68.22%, ya que se amplió el espectro de la evaluación, seguimiento institucional y normatividad vinculada a las Mujeres, así como también, se revisan varias páginas con leyes, en virtud de que en los Congresos de los Estados no siempre se cuenta con las últimas reformas a las leyes objeto de monitoreo por parte del PAMIMH, lo que hace necesaria la confrontación en distintas páginas web. Además se enviaron 132 oficios de solicitudes de información a las Secretarías de Gobernación, Trabajo, Salud federales y locales, así como también a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades federativas a fin de que informen a este Programa sobre las acciones que han realizado al interior y exterior de sus dependencias e instituciones en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, y para combatir los actos de violencia contra las Mujeres.

#### Variación presupuestal:

En este tercer trimestre de 2013, se contó con una ampliación de recursos por 4.8 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de los 17.4 millones de pesos programados para el periodo, se ejercieron 11.8 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 67.9 por ciento respecto de lo programado; la diferencia se identifica principalmente por la realización de las "Reuniones Interinstitucionales de Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres" a celebrarse en las entidades federativas; asimismo, debido a la solicitud que se ha realizado al Programa para la realización de capacitaciones en distintos lugares de la República mexicana y que continúan solicitándose.

#### DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO

El "Servicio" como unidad de medida para este Programa Presupuestario, corresponde al concepto registrado en el PEF 2013 para la CNDH en el Anexo "INDICADORES DE DESEMPEÑO", en el que se engloban las diferentes actividades que se desarrollan para cumplir la meta.

#### Por lo que respecta al área de promoción, las unidades de medida consistirán en:

- Actividades de vinculación y promoción (actividades con la administración pública federal, estatal y municipal; organismos públicos autónomos de Derechos Humanos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y de Igualdad entre Mujeres y Hombres).
- Actividades de capacitación, de promoción y difusión en materia de asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres en temas como acceso a la justicia, el derecho a la igualdad entre Mujeres y Hombres en las responsabilidades familiares, violencia contra las mujeres, masculinidades, entre otros.
- Convenios de colaboración (celebrados con Organismos Locales de Derechos Humanos e Institutos de la Mujer para realizar la Observancia y actividades de capacitación en materia de asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres).
- Material de difusión relacionado con los derechos de la Mujer y el derecho a la Igualdad entre Mujeres y

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

Hombres (trípticos, libros y folletos).

**Por lo que respecta al área de análisis, las unidades de medida consistirán en:**

- Solicitudes de información enviadas a la administración pública federal, estatal, organismos públicos autónomos de Derechos Humanos, para conocer las actividades que realizan en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y en Asuntos de la Mujer.
- Del análisis de la observancia realizada por el PAMIMH, así como de las respuestas dadas a las solicitudes de información por parte de las autoridades, enviar propuestas para mejorar la situación que guarda la situación de la Mujer en los distintos ámbitos, así como sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres a nivel federal y en las entidades federativas.
- Estudios e investigaciones realizadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Ramo:** 38 CONACYT

**Clave de la UR:** 90X

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Clave del Pp:** F002

**Nombre del Pp:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 920 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 921 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas

Notas adicionales					
ANEXO 1					
RELACIÓN DE MADRES JEFAS DE FAMILIA APOYADAS					
CONVOCATORIA APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA PARA FORTALECER SU DESARROLLO PROFESIONAL 2013					
No.	Nombre de la Aspirante	Género	Edad	Entidad Federativa	Monto de beca
1	PROA LOZOYA KAREN ELIZABETH	F	24	AGUASCALIENTES	\$ 70,000.00
2	DUARDO PEGUERO ROCIO	F	23	AGUASCALIENTES	\$ 76,000.00
3	GUERRERO LOMELI SANDRA DELFINA	F	22	AGUASCALIENTES	\$ 58,000.00
4	MONCADA MACIAS YULIANA LIZHET	F	24	BAJA CALIFORNIA	\$ 14,000.00
5	BENAVIDES PEREZ ELBA FARIDY	F	24	BAJA CALIFORNIA	\$ 105,000.00
6	GUTIERREZ MORA FEBE	F	51	BAJA CALIFORNIA	\$ 49,000.00
7	AYALA VILLEGAS LORENA GUADALUPE	F	22	BAJA CALIFORNIA	\$ 43,000.00
8	VARGAS ALCANTAR KAREN YOJAIRA	F	19	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00
9	LEOS VILLEGAS MARTHA JANET	F	22	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00
10	AVIÑA VALDEZ MARIA GUADALUPE	F	33	BAJA CALIFORNIA	\$ 64,000.00
11	GOMEZ RUVALCABA MARIA ISABEL	F	23	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00
12	SANTILLAN GALLEGOS LUCIANA	F	34	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00
13	DELGADO GUTIERREZ SANDRA JANETH	F	27	BAJA CALIFORNIA	\$ 26,000.00
14	RAZO PEREZ ERIKA DANIELA	F	23	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
15	RAMIREZ RODRIGUEZ MARIANA	F	22	BAJA CALIFORNIA	\$ 102,000.00
16	NUÑEZ CANO GUADALUPE	F	33	BAJA CALIFORNIA	\$ 26,000.00
17	CHAVEZ MONTIEL YESENIA	F	26	BAJA CALIFORNIA	\$ 26,000.00
18	CASTILLO MENDEZ DIANA LIZZETH	F	21	BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 70,000.00
19	NUÑEZ HIRALES JUANITA	F	35	BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 108,000.00
20	MENDOZA OVIEDO MARÍA DEL CARMEN	F	49	BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 32,000.00
21	AVILES SALGADO ROXANA	F	28	BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 32,000.00
22	SOLANO X MARGARITA	F	27	CALIFORNIA	\$ 93,000.00
23	GUTIERREZ BAUTISTA SANDY	F	22	CAMPECHE	\$ 17,000.00
24	GORDILLO MARROQUIN CRISTINA	F	23	CHIAPAS	\$ 32,000.00
25	ALEGRIA LOPEZ MARGARITA	F	27	CHIAPAS	\$ 99,000.00
26	RUIZ VILLARREAL VERONICA	F	21	CHIAPAS	\$ 61,000.00
27	SOSA LOZANO ZOILA ALICIA	F	23	CHIAPAS	\$ 35,000.00
28	CRUZ OZUNA BRENDA	F	23	CHIAPAS	\$ 20,000.00
29	BALLINAS URBINA MARÍA FERNANDA	F	23	CHIAPAS	\$ 76,000.00
30	PONCE DE LEON NAJERA NAYELY	F	24	CHIHUAHUA	\$ 52,000.00
31	RUELAS ACOSTA PAOLA ALEJANDRA	F	20	CHIHUAHUA	\$ 90,000.00
32	RAMIREZ NAJERA ANA KAREN	F	22	CHIHUAHUA	\$ 90,000.00
33	NAVA MENDOZA KARLA RAMONA	F	21	CHIHUAHUA	\$ 90,000.00
34	OLIVARES PIZARRO AURORA GABRIELA	F	25	CHIHUAHUA	\$ 32,000.00
35	MANJARREZ CORDOVA BRENDA PATRICIA	F	26	CHIHUAHUA	\$ 14,000.00
36	PEREZ BUSTILLOS KAREN JANETH	F	23	CHIHUAHUA	\$ 52,000.00
37	MENESES PARRA SILVIA GABRIELA	F	33	CHIHUAHUA	\$ 52,000.00
38	AGUIRRE ESCANDON SANDRA LUZ	F	22	CHIHUAHUA	\$ 14,000.00
39	ORTIZ MUÑOZ YADIRA GUADALUPE	F	26	CHIHUAHUA	\$ 38,000.00
40	DELGADO PEREZ ELSA LORENA	F	45	CHIHUAHUA	\$ 38,000.00
41	LAZO PARRA ANA KAREN	F	21	CHIHUAHUA	\$ 35,000.00
42	GALINDO REYES MELISSA	F	26	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
43	DUARTE SANDOVAL ANA MARIA	F	27	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
44	PAYÁN RIOS LORENA	F	37	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
45	GUERRERO PIÑA AZALIA	F	30	CHIHUAHUA	\$ 114,000.00
46	VEGA VALENCIA MARICELA	F	24	CHIHUAHUA	\$ 38,000.00
47	GONZALEZ CERDA WENDY	F	21	CHIHUAHUA	\$ 76,000.00
48	ISLAS LEYVA MARIA LUZ ELENA	F	39	CHIHUAHUA	\$ 73,000.00
49	CARO ELIZALDE KAREN RUBI	F	21	CHIHUAHUA	\$ 35,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
50	SÁNCHEZ MELÉNDEZ GEMA ITZEL	F	22	CHIHUAHUA	\$ 114,000.00
51	SALAZAR ROJAS FLOR EDITH	F	32	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
52	LARA MACIAS AHIDALI STEPHANIA	F	20	CHIHUAHUA	\$ 76,000.00
53	FLORES MARTINEZ CLAUDIA LIZETH	F	31	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
54	MENDOZA MENDOZA SAMMIA GRISEL	F	29	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
55	BRITO ALMANZA LOURDES	F	30	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
56	REYES JUAREZ HILDA	F	26	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
57	SOLÍS ARVIZO GUADALUPE YARAHÍ	F	19	CHIHUAHUA	\$ 73,000.00
58	GONZALEZ LAZALDE ALEJANDRA	F	22	CHIHUAHUA	\$ 76,000.00
59	RUIZ CRUZ PAOLA	F	25	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
60	GARCIA LOPEZ LINDA VANESSA	F	22	CHIHUAHUA	\$ 17,000.00
61	SILVEYRA ALIRE MIRIAM JANETH	F	25	CHIHUAHUA	\$ 73,000.00
62	LARDIZABAL ALVERIO DIANA JANIRA	F	26	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
63	MICHEL ROLDAN JUDITH	F	30	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
64	HERNANDEZ GUEVARA LILIA NAYELI	F	21	CHIHUAHUA	\$ 73,000.00
65	VEGA VEGA ARACELY	F	30	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
66	QUIROZ MACIAS LIZETH ADRIANA	F	21	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
67	PARRA LOPEZ WENDY ANGELICA	F	24	CHIHUAHUA	\$ 35,000.00
68	MORALES GUTIERREZ LAURA ALEJANDRA	F	23	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
69	MONTES TOVAR SAMANTHA	F	26	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
70	GUTIÉRREZ VILLAGRANA LENA BERENICE	F	26	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
71	LASTRA RAMOS ABRIL ELISA	F	32	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
72	ORTIZ SANCHEZ LUCIA BERENICE	F	24	CHIHUAHUA	\$ 58,000.00
73	GANDARA GONZALEZ CLAUDIA IVONNE	F	39	CHIHUAHUA	\$ 55,000.00
74	HERNANDEZ BACA MARIA FLOR	F	19	CHIHUAHUA	\$ 93,000.00
75	DOMINGUEZ GARCIA GABRIELA	F	25	CHIHUAHUA	\$ 73,000.00
76	ORTIZ OLIVAS SILVIA	F	47	CHIHUAHUA	\$ 111,000.00
77	OLIVAS QUEZADA SELENE IVETTE	F	29	CHIHUAHUA	\$ 35,000.00
78	CORONADO ANCHONDO YANIRE LIZETH	F	21	CHIHUAHUA	\$ 87,000.00
79	JIMENEZ MORALES SARAHÍ	F	23	CHIHUAHUA	\$ 64,000.00
80	CAMARILLO GOMEZ KORAL EDHEL	F	30	COAHUILA	\$ 114,000.00
81	TEJADA LOPEZ CLAUDIA IRIS	F	33	COAHUILA	\$ 114,000.00
82	GONZALEZ HERNANDEZ JESSICA LIZBETH	F	24	COAHUILA	\$ 114,000.00
83	LEIJA MEZQUITIC DIANA ELIZABETH	F	28	COAHUILA	\$ 76,000.00
84	MARTINEZ PUENTE MARIANA	F	22	COAHUILA	\$ 58,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
85	MONTEMAYOR CARRILLO ERIKA	F	30	COAHUILA	\$ 58,000.00
86	RUIZ LÓPEZ CECILIA GUADALUPE	F	22	COAHUILA	\$ 58,000.00
87	CHACHA MUÑOZ GISELLE IVETTE	F	21	COAHUILA	\$ 55,000.00
88	RAMOS MARTINEZ ESMERALDA	F	23	COAHUILA	\$ 93,000.00
89	MORALES RODRIGUEZ GLORIA ANTONIETA	F	27	COAHUILA	\$ 55,000.00
90	MORALES PAQUOT AMINA ELIZABETH	F	23	COAHUILA	\$ 93,000.00
91	RODRIGUEZ CEPEDA MIRIAM LETICIA	F	26	COAHUILA	\$ 93,000.00
92	SPINOSO CHAVIRA CECILIA YAMILETH	F	19	COAHUILA	\$ 93,000.00
93	SALAS HERNÁNDEZ MARGARITA FABIOLA	F	31	COAHUILA	\$ 111,000.00
94	SESATTY FLORES MARGARITA	F	23	COAHUILA	\$ 73,000.00
95	VELASCO VELASCO ELITANIA GUADALUPE	F	23	COLIMA	\$ 20,000.00
96	GALINDO DÍAZ YESENIA GABRIELA	F	21	COLIMA	\$ 114,000.00
97	GODINEZ ZARATE NELIDA	F	26	COLIMA	\$ 76,000.00
98	MENDOZA SANCHEZ MARY CARMEN	F	22	COLIMA	\$ 114,000.00
99	CANO HERNANDEZ NADEZHNA ALEJANDRA	F	23	COLIMA	\$ 38,000.00
100	GONZALEZ CHAVOLLA BLANCA ANGELICA	F	26	COLIMA	\$ 114,000.00
101	PADILLA IBARRA ANA CRISTINA	F	33	DISTRITO FEDERAL	\$ 76,000.00
102	LUNA ROBLES KIMBERLYN	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 96,000.00
103	MIRANDA CAUDILLO ANA KAREN	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 76,000.00
104	COVARRUBIAS NEGRETE CARMEN ITZAMNÁ	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 114,000.00
105	JUAREZ BECERRIL SAMANTHA	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 55,000.00
106	FLORES VELAZQUEZ LILIANA PAOLA	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 76,000.00
107	CORTEZ NAJERA MERYLYN	F	26	DISTRITO FEDERAL	\$ 81,000.00
108	ZARATE MORALES GUADALUPE MAGDALENA	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 58,000.00
109	RODRIGUEZ LAZCANO MARTHA SUSANA	F	42	DISTRITO FEDERAL	\$ 58,000.00
110	ARAGON ORTIZ BARBARA KARINA	F	30	DISTRITO FEDERAL	\$ 111,000.00
111	BARBA GARCIA AIDA GUADALUPE	F	33	DISTRITO FEDERAL	\$ 111,000.00
112	ARROYO GARCIA LETICIA	F	39	DISTRITO FEDERAL	\$ 38,000.00
113	MADRIGAL NIETO ANALI	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 81,000.00
114	ESCOBAR SOLANO ROSA MARÍA	F	52	DISTRITO FEDERAL	\$ 73,000.00
115	MONTALVO MENDEZ MARLENE	F	24	DISTRITO FEDERAL	\$ 73,000.00
116	BECERRA ROMERO MONICA LETICIA	F	29	DISTRITO FEDERAL	\$ 32,000.00
117	IZALDE LOMAS SANDRA	F	43	DISTRITO FEDERAL	\$ 70,000.00
118	PINTOR MATA MAYRA YENNY	F	20	DISTRITO FEDERAL	\$ 114,000.00
119	YÁÑEZ SOTELO ALEXANDRA	F	27	DISTRITO FEDERAL	\$ 35,000.00



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
120	RODRIGUEZ PEREZ LOURDES	F	24	DISTRITO FEDERAL	\$ 55,000.00
121	ZARCO GARCIA CLAUDIA IBETH	F	21	DISTRITO FEDERAL	\$ 49,000.00
122	LAGUNA CONTRERAS ADRIANA	F	30	DISTRITO FEDERAL	\$ 49,000.00
123	ALVARADO CRESPO VERONICA LILIA	F	21	DISTRITO FEDERAL	\$ 111,000.00
124	ZAMORANO ARAÚJO MONICA	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 26,000.00
125	MENDEZ SALAZAR SANDRA	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 61,000.00
126	LOPEZ CERVANTES STEFANIE PAOLA	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 70,000.00
127	BACA ZAMORA CARMEN JUDITH	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 23,000.00
128	CARMONA ASCENCIO NERI JOCELYN	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 70,000.00
129	NEVARES TORRES PAOLA MARISOL	F	26	DISTRITO FEDERAL	\$ 26,000.00
130	GREGORIO ANDRADE MARIA DE LOURDES	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 64,000.00
131	ORTIZ ROLDAN REBECA ALEJANDRA	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 76,000.00
132	ROLDÁN MIRANDA KARLA PAMELA	F	28	DISTRITO FEDERAL	\$ 32,000.00
133	GARCIA GARDUÑO ERIKA NALLELY	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 108,000.00
134	CRUZ PERALTA OLIVIA GUADALUPE	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 73,000.00
135	CERVANTES VELAZQUEZ TANIA KAREN	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 38,000.00
136	BRAVO PADILLA NANCY ROSALIA	F	21	DISTRITO FEDERAL	\$ 93,000.00
137	CONTRERAS GONZÁLEZ MARÍA IRENE	F	53	DISTRITO FEDERAL	\$ 76,000.00
138	CERROS ESCALERA FABIOLA	F	25	DISTRITO FEDERAL	\$ 70,000.00
139	SOTO GUTIÉRREZ MARÍA SALOMÉ	F	40	DISTRITO FEDERAL	\$ 114,000.00
140	BONILLA PEREZ ELIZABETH	F	45	DISTRITO FEDERAL	\$ 114,000.00
141	GUTIÉRREZ GARCÍA PATRICIA ELIZABETH	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 38,000.00
142	JASSO LEON JESSICA JOSELINE	F	22	DISTRITO FEDERAL	\$ 29,000.00
143	HERNÁNDEZ GUADARRAMA ANA CRISTINA	F	23	DISTRITO FEDERAL	\$ 105,000.00
144	PÉREZ GUTIÉRREZ CLAUDIA LORENA	F	27	DISTRITO FEDERAL	\$ 67,000.00
145	UNZUETA VERDIN CHANTAL HARUKO	F	22	DURANGO	\$ 17,000.00
146	MORALES HERNÁNDEZ KAREN BIBIANA	F	22	DURANGO	\$ 17,000.00
147	PEINADO SANCHEZ BRIANDA YAZMIN	F	23	DURANGO	\$ 17,000.00
148	IBARRA DÍAZ GEORGINA	F	21	DURANGO	\$ 73,000.00
149	GAYTAN LARRETA ANGELICA	F	22	DURANGO	\$ 32,000.00
150	RIVERA VALLES CINTHIA IDALY	F	27	DURANGO	\$ 35,000.00
151	NAVARRETE PEREZ TERESITA DE JESUS	F	25	DURANGO	\$ 111,000.00
152	HUERTA OJEDA LIBIA ALEJANDRA	F	25	DURANGO	\$ 35,000.00
153	ROSALES NUÑEZ BERTHA LIZETH	F	23	DURANGO	\$ 111,000.00
154	CAPETILLO NORIEGA SARAHI	F	22	DURANGO	\$ 38,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
155	SOTO CERVANTES ELISABET	F	22	DURANGO	\$ 108,000.00
156	ROSALES CANALES MARIA DEL SOCORRO	F	24	DURANGO	\$ 52,000.00
157	LARES GUTIERREZ EVELOIN CAROLINA	F	20	DURANGO	\$ 73,000.00
158	GUTIERREZ ALVARADO DULCE VALERIA	F	21	DURANGO	\$ 70,000.00
159	SALAZAR MIRANDA NAYELI ALEJANDRA	F	23	DURANGO	\$ 17,000.00
160	HERNANDEZ COSSIO MELISSA ANGELICA	F	21	DURANGO	\$ 111,000.00
161	CAMPA GUILLEN BRENDA VANESSA	F	23	DURANGO	\$ 17,000.00
162	ALVAREZ YAÑEZ EVELIA	F	25	DURANGO	\$ 17,000.00
163	LEYVA VIOLANTE PAULA	F	32	DURANGO	\$ 102,000.00
164	ESCOBEDO SANTIAGO FRIDA MONSERATT	F	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 114,000.00
165	MORENO AQUINO IZTLIXOCHITL	F	30	ESTADO DE MÉXICO	\$ 70,000.00
166	ALAMEDA CARMONA SARAHI MILAGROS	F	20	ESTADO DE MÉXICO	\$ 93,000.00
167	LÓPEZ GASPAR MAYRA ISABEL	F	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 14,000.00
168	IGNACIO LÓPEZ GUADALUPE	F	20	ESTADO DE MÉXICO	\$ 99,000.00
169	ZARAGOZA AYALA EVELIN ANDREA	F	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 108,000.00
170	HERNÁNDEZ MORALES BERENICE	F	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 61,000.00
171	CISNEROS SANTOS ROSA ITANDEHUI	F	21	ESTADO DE MÉXICO	\$ 38,000.00
172	ZACARIAS HUERTA SUSANA	F	27	ESTADO DE MÉXICO	\$ 76,000.00
173	DELGADO HERNANDEZ KARLA ADRIANA	F	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 114,000.00
174	DAVILA CEDILLO FABIOLA CHRISTEL	F	24	ESTADO DE MÉXICO	\$ 114,000.00
175	ARANDA CASTILLO JENNIFER FRANCIA	F	20	ESTADO DE MÉXICO	\$ 114,000.00
176	GOMEZ AMARO GABRIELA	F	27	ESTADO DE MÉXICO	\$ 38,000.00
177	RODRIGUEZ TUFÍÑO MARIA TERESA	F	25	ESTADO DE MÉXICO	\$ 38,000.00
178	NUÑEZ HERNANDEZ CLAUDIA HELENA	F	34	ESTADO DE MÉXICO	\$ 64,000.00
179	BRISEÑO ARCINIEGA LAURA ANGELICA	F	25	ESTADO DE MÉXICO	\$ 29,000.00
180	TINAJERO MORENO SUHEIRY TAMARY	F	20	ESTADO DE MÉXICO	\$ 105,000.00
181	PEREZ TORRIJOS KARICAEL	F	22	ESTADO DE MÉXICO	\$ 29,000.00
182	LOZORNIO HUERTA ERIKA SOFIA	F	23	GUANAJUATO	\$ 38,000.00
183	DE ANDA TOVAR DIANA BERENICE	F	27	GUANAJUATO	\$ 114,000.00
184	RAMIREZ AGUILLÓN JULIANA	F	23	GUANAJUATO	\$ 38,000.00
185	ROMAN MEJIA KARLA	F	32	GUANAJUATO	\$ 55,000.00
186	MARTINEZ ROSALES ANA MARÍA	F	23	GUANAJUATO	\$ 111,000.00
187	HERNANDEZ VARGAS MARIANA	F	23	GUANAJUATO	\$ 14,000.00
188	GUTIERREZ CARRANCO ANA KAREN	F	23	GUANAJUATO	\$ 14,000.00
189	BARRERA MORALES CARMELA	F	20	GUERRERO	\$ 96,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
190	VILLEGAS HIDALGO ALEJANDRA MONTSERRAT	F	24	GUERRERO	\$ 76,000.00
191	SANDOVAL CASTREJON ANAYELI	F	22	GUERRERO	\$ 96,000.00
192	LINARES SÁNCHEZ AURORA MAGDALENA	F	23	GUERRERO	\$ 38,000.00
193	RIOS MUÑOZ MAGALI LIZETTE	F	22	GUERRERO	\$ 76,000.00
194	ALBERT GONZALEZ ELSIE	F	27	GUERRERO	\$ 38,000.00
195	GONZALEZ DE LA ROSA YARITZA	F	20	GUERRERO	\$ 96,000.00
196	FLORES CASTILLEJOS ANAMY	F	22	GUERRERO	\$ 58,000.00
197	NUBE CORTEZ TANIA GRISEL	F	21	GUERRERO	\$ 96,000.00
198	MOCTEZUMA JULIAN YOLANDA	F	23	GUERRERO	\$ 61,000.00
199	MALDONADO FUENTES KAREN	F	29	GUERRERO	\$ 111,000.00
200	HERNÁNDEZ ARIZMENDI SUSANA	F	25	GUERRERO	\$ 108,000.00
201	RIOS ORTUÑO YESSICA MARIA	F	25	GUERRERO	\$ 76,000.00
202	ORTEGA NAVA ALMA JULIET	F	26	GUERRERO	\$ 35,000.00
203	GALLARDO DIEGUEZ LISBETH	F	22	GUERRERO	\$ 23,000.00
204	MORALES VILLEGAS ANABEL	F	23	GUERRERO	\$ 20,000.00
205	GUZMAN PINEDA MARIA BERNABE	F	28	GUERRERO	\$ 111,000.00
206	LOPEZ CARRANZA SAYURI	F	21	GUERRERO	\$ 73,000.00
207	FERREIRO MIRANDA VIRIDIANA	F	20	GUERRERO	\$ 76,000.00
208	MALDONADO BARBOSA KRYSTAL ANGELICA	F	21	GUERRERO	\$ 73,000.00
209	MARQUINA BENITEZ DIANA GIZELL	F	21	GUERRERO	\$ 73,000.00
210	REYES FLORES MA. ISABEL	F	29	GUERRERO	\$ 111,000.00
211	HERNANDEZ MARIANO LILIANA	F	25	GUERRERO	\$ 114,000.00
212	MEMIJE ACOSTA BLANCA NASHIELY	F	22	GUERRERO	\$ 111,000.00
213	ESPINOSA HERNANDEZ CATALINA	F	37	GUERRERO	\$ 114,000.00
214	VELEZ DIAZ OFELIA	F	25	GUERRERO	\$ 20,000.00
215	NAVA GARCIA ADRIANA	F	21	GUERRERO	\$ 38,000.00
216	GUZMAN MORALES NICHDALI	F	22	GUERRERO	\$ 20,000.00
217	MORALES IGNACIO SELENIA	F	21	GUERRERO	\$ 114,000.00
218	PEREZ MORALES ANALY	F	24	GUERRERO	\$ 20,000.00
219	SANCHEZ CAMARGO YENI CAORY	F	22	GUERRERO	\$ 114,000.00
220	SANCHEZ VAZQUEZ NANCY	F	24	GUERRERO	\$ 76,000.00
221	NAVARRETE MARINO MARISOL	F	27	GUERRERO	\$ 114,000.00
222	PARRA ARCEO ALICE JULIENNE	F	23	GUERRERO	\$ 114,000.00
223	AGUILAR RAMOS MAYRA	F	29	GUERRERO	\$ 73,000.00
224	BRAVO REMIGIO TERESA	F	22	GUERRERO	\$ 111,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
225	MARTÍNEZ VILLALBA DEUSDENICE	F	20	GUERRERO	\$ 73,000.00
226	NAVA MORAN SARASUADI	F	33	GUERRERO	\$ 114,000.00
227	LUNA DE JESUS ANAI	F	22	GUERRERO	\$ 35,000.00
228	JIMENEZ SERNA WENDY CELENIA	F	25	GUERRERO	\$ 38,000.00
229	RODRIGUEZ REYES RAQUEL	F	23	GUERRERO	\$ 35,000.00
230	NAVA MARTINEZ MARIANA	F	22	GUERRERO	\$ 76,000.00
231	PEREZ CARREÑO NINFA	F	21	GUERRERO	\$ 38,000.00
232	MONTALVA BAILON LAURA	F	28	GUERRERO	\$ 55,000.00
233	CAMACHO DE JESUS NELIDA	F	23	GUERRERO	\$ 20,000.00
234	CARMONA ISIDRO NEYDI	F	34	GUERRERO	\$ 20,000.00
235	CARREON SALGADO MARIA CONCEPCION	F	41	GUERRERO	\$ 38,000.00
236	BEIZA RAMIREZ MARÍA DE JESÚS	F	30	GUERRERO	\$ 38,000.00
237	GONZALEZ IBARRA MARIELA	F	29	GUERRERO	\$ 38,000.00
238	SANCHEZ MALDONADO LIDIA LIZZET	F	26	GUERRERO	\$ 105,000.00
239	ZARCO ORTIZ AURORA	F	25	HIDALGO	\$ 93,000.00
240	CORTES AGUILAR DIANA	F	22	HIDALGO	\$ 114,000.00
241	ALVAREZ CANDELARIA VIVIANA BERENICE	F	20	HIDALGO	\$ 114,000.00
242	CHAVEZ LOPEZ DOLORES	F	39	HIDALGO	\$ 90,000.00
243	PEREZ SOLARES MARIBEL	F	28	HIDALGO	\$ 14,000.00
244	TELLEZ CHIPOLINI MAGDALENA	F	25	HIDALGO	\$ 96,000.00
245	AGUIRRE TEJEDA ANDREA	F	22	HIDALGO	\$ 35,000.00
246	ISLAS JACOME FRIDA JALIL	F	25	HIDALGO	\$ 35,000.00
247	GODINEZ GODINEZ JAQUELINE	F	23	HIDALGO	\$ 93,000.00
248	QUEZADA CORTES ANA CAREN LIZETH	F	25	HIDALGO	\$ 64,000.00
249	TAPIA CASTRO ANA MARIA	F	28	HIDALGO	\$ 90,000.00
250	CRUZ ARTEAGA ERIKA	F	29	HIDALGO	\$ 102,000.00
251	CALLEJAS RAMIREZ IVON ANDREA	F	25	HIDALGO	\$ 90,000.00
252	RAMIREZ MONTER MAGALI	F	22	HIDALGO	\$ 76,000.00
253	JAHUEY RODRIGUEZ ANA LUZ	F	22	HIDALGO	\$ 67,000.00
254	PEDRAZA ALAMILLA CAROL JAQUELINE	F	21	HIDALGO	\$ 67,000.00
255	DE LA ROSA RIVERA REYNA ISABEL	F	22	JALISCO	\$ 58,000.00
256	JAIME NAYA YOLOXOCHITL	F	24	JALISCO	\$ 14,000.00
257	PELAYO PELAYO PATRICIA	F	26	JALISCO	\$ 70,000.00
258	LOPEZ MORALES ADRIANA	F	20	JALISCO	\$ 76,000.00
259	DAMIAN LOPEZ YESENIA	F	23	JALISCO	\$ 20,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
260	ESCOBAR BALTAZAR MARÍA ISABEL	F	22	JALISCO	\$ 20,000.00
261	RAMIREZ SOTO LIDIA	F	30	JALISCO	\$ 76,000.00
262	AGUIRRE GÁLVEZ MARIANA	F	30	JALISCO	\$ 58,000.00
263	ORTIZ MURGUIA KARLA MARÍA	F	23	JALISCO	\$ 96,000.00
264	ALEJANDRE DÍAZ MARÍA DEL ROSARIO	F	35	JALISCO	\$ 96,000.00
265	PEREZ ARCEO ALEJANDRA	F	32	JALISCO	\$ 20,000.00
266	SALAS VILLASEÑOR CLAUDIA TERESA	F	23	JALISCO	\$ 58,000.00
267	MACIAS GARCIA NUIT NIRVANA	F	32	JALISCO	\$ 76,000.00
268	TIRADO ORTEGA ROSALBA	F	30	JALISCO	\$ 114,000.00
269	CAMACHO GÁMEZ LIDIA MARGARITA	F	25	JALISCO	\$ 96,000.00
270	BECERRA GUERRA ROCIO	F	20	JALISCO	\$ 114,000.00
271	URRUTIA ALCALA ANEL ALEJANDRA	F	27	JALISCO	\$ 114,000.00
272	PELAYO CARRIZALES ZIANYA ITZEL	F	24	JALISCO	\$ 20,000.00
273	CAMACHO MEDINA IRMA GRACIELA	F	41	JALISCO	\$ 58,000.00
274	MUÑIZ SERVIN MARIA TERESA	F	22	JALISCO	\$ 58,000.00
275	GARCIA ROSALES LETICIA	F	45	JALISCO	\$ 52,000.00
276	URIBE CASTAÑÓN ROSA EDITH	F	38	JALISCO	\$ 58,000.00
277	BECERRA AYABAR DINA LUCIA	F	20	JALISCO	\$ 114,000.00
278	MORENO RODRIGUEZ NEISLY YAZMIN	F	22	MICHOACÁN	\$ 38,000.00
279	VARGAS GOMEZ MARTHA	F	27	MICHOACÁN	\$ 55,000.00
280	GARCIA GONZALEZ SANDRA GUADALUPE	F	23	MICHOACÁN	\$ 20,000.00
281	RODRIGUEZ CARDENAS GLORIA CRISTINA	F	27	MICHOACÁN	\$ 38,000.00
282	RODRIGUEZ APOLINAR PATRICIA	F	30	MICHOACÁN	\$ 76,000.00
283	FARIAS DE LOS SANTOS YARELI SINAI	F	26	MICHOACÁN	\$ 114,000.00
284	CANIZAL AGUILAR YESSENIA	F	22	MORELOS	\$ 20,000.00
285	VIQUE RIVAS YOSAHAIRA SAYDEC	F	22	MORELOS	\$ 96,000.00
286	PALACIOS RAMOS LIZETH YADIRA	F	20	MORELOS	\$ 96,000.00
287	AQUINO MARTINEZ PAOLA	F	22	MORELOS	\$ 96,000.00
288	BAILON HERNANDEZ ANGELICA	F	27	MORELOS	\$ 35,000.00
289	REBOLLAR GUTIERREZ LILIANA YAZMIN	F	24	MORELOS	\$ 93,000.00
290	ROSADO UDAVE ALICIA	F	22	MORELOS	\$ 111,000.00
291	PINEDA JIMENEZ CITLALI	F	22	MORELOS	\$ 73,000.00
292	HURTADO VARGAS ISABELLA	F	22	MORELOS	\$ 111,000.00
293	CORDOVA FUENTES MARICRUZ	F	22	MORELOS	\$ 73,000.00
294	FIGUEROA HERNANDEZ NADIA IBETH	F	26	MORELOS	\$ 73,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
295	SANDOVAL AYALA ADRIANA YRAIS	F	22	MORELOS	\$ 73,000.00
296	BAUTISTA SALAZAR ANA VERONICA	F	24	MORELOS	\$ 111,000.00
297	MILLAN CHAVEZ IRIS DANIELA	F	22	MORELOS	\$ 35,000.00
298	CALVILLO OCHOA PAOLA ISABEL	F	27	MORELOS	\$ 55,000.00
299	LOPEZ BALAM SHARON ROSA	F	24	MORELOS	\$ 90,000.00
300	SALINAS CARVAJAL ESBYDI	F	20	MORELOS	\$ 67,000.00
301	CRUZ ACOSTA MARÍA CRISTAL	F	23	MORELOS	\$ 29,000.00
302	CANALIZO DELGADO VIVIANA MARGARITA	F	21	MORELOS	\$ 67,000.00
303	PEDROZA BERMEO LINA CARMIN	F	24	MORELOS	\$ 43,000.00
304	MIRAMONTES LUQUIN KASSANDRA INES	F	21	NAYARIT	\$ 93,000.00
305	ALTAMIRANO GONZALEZ MARIA ISABEL	F	26	NAYARIT	\$ 52,000.00
306	MARTINEZ CAMBERO EVELIN LIZBETH	F	23	NAYARIT	\$ 14,000.00
307	DIAZ OCHOA ARACELI	F	22	NAYARIT	\$ 52,000.00
308	PEREZ JACOBO SAYRA YADIRA	F	29	NAYARIT	\$ 14,000.00
309	YAÑEZ GRANDE BRISMA ELIZABETH	F	23	NAYARIT	\$ 35,000.00
310	GARCIA NAJAR KARLA ADILENE	F	22	NAYARIT	\$ 14,000.00
311	FRAUSTO JARA BIANCA YESERY	F	28	NAYARIT	\$ 108,000.00
312	VERDIN TORRES KATYA ESMERALDA	F	21	NAYARIT	\$ 108,000.00
313	LOPEZ CARDENAS ROSAURA	F	21	NAYARIT	\$ 108,000.00
314	TADEO RODRIGUEZ MIRSA VALERIA	F	19	NAYARIT	\$ 108,000.00
315	MORA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	F	21	NAYARIT	\$ 108,000.00
316	MACIEL CRUZ VENUS DEL ROCIO	F	29	NAYARIT	\$ 93,000.00
317	HERNANDEZ CASTRO NELIA	F	35	NAYARIT	\$ 108,000.00
318	FREGOZO MANZANO MALENI ELIZABETH	F	22	NAYARIT	\$ 32,000.00
319	LLAMAS LEDEZMA LORENA ESMERALDA	F	23	NAYARIT	\$ 114,000.00
320	AGUIAR DE LA CRUZ KENIA JOSEFINA	F	38	NAYARIT	\$ 58,000.00
321	ACOSTA MONTES ARIADNA	F	30	NAYARIT	\$ 43,000.00
322	CARDONA JIMENEZ ROSA LINDA	F	30	NAYARIT	\$ 81,000.00
323	QUEZADA GONZALEZ MA. DE JESUS	F	28	NAYARIT	\$ 43,000.00
324	OLIVARRIA ARIAS MERLIN SUGEY	F	27	NAYARIT	\$ 43,000.00
325	PEREZ CARRANZA NORMA ANGELICA	F	33	NAYARIT	\$ 81,000.00
326	ROSAS RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO	F	21	NAYARIT	\$ 43,000.00
327	DURAN BARCO YENI	F	34	NAYARIT	\$ 81,000.00
328	AGRAZ LEDESMA GUADALUPE SARAY	F	22	NAYARIT	\$ 29,000.00
329	VAZQUEZ MONRROY GRACE MARIA	F	21	NAYARIT	\$ 81,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
330	MENDEZ HERNANDEZ MARIA DEL SAGRARIO	F	23	NAYARIT	\$ 67,000.00
331	SAAIB RODRIGUEZ CLARISSA MONSERRAT	F	20	NAYARIT	\$ 81,000.00
332	RIOS PONCE KENNIA LUZ	F	21	NAYARIT	\$ 64,000.00
333	CHAVEZ SAUCEDO GIOVANNA VIRIDIANA	F	22	NAYARIT	\$ 26,000.00
334	ALFARO BOLAÑOS CLAUDIA	F	27	NAYARIT	\$ 64,000.00
335	LÓPEZ JACOBO GLORIA ELIZABETH	F	23	NAYARIT	\$ 64,000.00
336	ROMERO VÁZQUEZ KESHIA PAOLA	F	21	NAYARIT	\$ 64,000.00
337	SOTO RODRIGUEZ ALMA ARACELI	F	35	NAYARIT	\$ 102,000.00
338	MARTINEZ SOLIS ANA JAZMIN	F	21	NAYARIT	\$ 64,000.00
339	ESPINOSA GARCÍA EDELMIRA	F	31	NAYARIT	\$ 102,000.00
340	RAMIREZ ARROYO MARILIN ANAHI	F	20	NAYARIT	\$ 102,000.00
341	IBAÑEZ FRANCO ISELA ANAHI	F	25	NAYARIT	\$ 64,000.00
342	SOTELO CRUZ JOANNA LIZBETH	F	24	NAYARIT	\$ 102,000.00
343	MARTÍNEZ NAVA CINTHIA AURORA	F	23	NUEVO LEÓN	\$ 76,000.00
344	LOPEZ ALAVEZ SANDRA LIZZETH	F	28	OAXACA	\$ 114,000.00
345	MENDOZA LUIS PILAR DEL PARAISO	F	22	OAXACA	\$ 73,000.00
346	LOPEZ DOMINGUEZ MARIA MONTSERRAT	F	21	OAXACA	\$ 55,000.00
347	CARRASCO SANTIAGO STEPHANYE	F	23	OAXACA	\$ 55,000.00
348	AVILA ORDOÑEZ MARIA DE LA LUZ	F	34	OAXACA	\$ 55,000.00
349	CHAVEZ HERNANDEZ ELIZABETH	F	23	OAXACA	\$ 55,000.00
350	PACHECO RAMIREZ MARTHA LAURA	F	28	OAXACA	\$ 52,000.00
351	LOPEZ GUTIERREZ JESSICA MARLEN	F	21	OAXACA	\$ 55,000.00
352	RUIZ MERINO ANDREA ERNESTINA	F	22	OAXACA	\$ 35,000.00
353	MARISCAL CARBAJAL SANELLY	F	23	OAXACA	\$ 35,000.00
354	MARTINEZ MARTINEZ RAQUEL SELENE	F	22	OAXACA	\$ 55,000.00
355	CORTES TORRES LARISA	F	21	OAXACA	\$ 55,000.00
356	LOPEZ BOLAÑOS MAYRA MAGALI	F	23	OAXACA	\$ 35,000.00
357	RAMOS SANCHEZ MARISOL	F	25	OAXACA	\$ 61,000.00
358	TRINIDAD DE LA CRUZ CINTHIA LIZZETH	F	22	OAXACA	\$ 99,000.00
359	MERINO CAJERO EDITH	F	26	OAXACA	\$ 93,000.00
360	PEREZ VELASCO EUFEMIA	F	23	OAXACA	\$ 76,000.00
361	RUIZ VASQUEZ CITLALLY	F	22	OAXACA	\$ 96,000.00
362	GARCIA CASTELLANOS DORA	F	34	OAXACA	\$ 114,000.00
363	CHAVEZ MIJANGOS NIDIDA ILLIANA	F	42	OAXACA	\$ 114,000.00
364	TORRES SANTIAGO LIZBETH SELENE	F	22	OAXACA	\$ 35,000.00



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
365	ZOTO RUIZ ROSARIO	F	21	OAXACA	\$ 58,000.00
366	LOPEZ ARAGON ITZAMAR	F	21	OAXACA	\$ 38,000.00
367	ZÁRATE ZÁRATE ANGÉLICA	F	26	OAXACA	\$ 58,000.00
368	RODRIGUEZ CONCHA REYNA FATIMA	F	22	OAXACA	\$ 114,000.00
369	LOPEZ MONJARAZ MIRIAM GUADALUPE	F	21	OAXACA	\$ 35,000.00
370	MERINO BADIOLA ESTER	F	45	OAXACA	\$ 114,000.00
371	HERNANDEZ ALAVEZ ERIKA DEL CARMEN	F	25	OAXACA	\$ 76,000.00
372	RUIZ HERNANDEZ VERONICA	F	28	OAXACA	\$ 35,000.00
373	GARCIA VALENCIA MAYRA LORENA	F	24	OAXACA	\$ 38,000.00
374	SAGUILAN CANUL KARINA	F	23	OAXACA	\$ 20,000.00
375	SANTIAGO TORREZ ROSA GLORIA	F	21	OAXACA	\$ 20,000.00
376	VASQUEZ LOPEZ VIRGEN	F	27	OAXACA	\$ 20,000.00
377	RODRIGUEZ VILLALOBOS JESSICA	F	22	OAXACA	\$ 76,000.00
378	TORRES VARGAS VERONICA DAMIANA	F	38	OAXACA	\$ 23,000.00
379	VARGAS MENDOZA ANA KAREN	F	24	OAXACA	\$ 73,000.00
380	CRUZ PEREZ HAYDEE	F	28	OAXACA	\$ 20,000.00
381	HERNANDEZ MENDOZA CECILIA	F	23	OAXACA	\$ 96,000.00
382	MARTINEZ DOLORES KARLA IVONNE	F	23	OAXACA	\$ 96,000.00
383	JUAREZ GARCIA EMMA CELIA	F	23	OAXACA	\$ 38,000.00
384	GARCIA PERALTA ALMAYRA	F	22	OAXACA	\$ 114,000.00
385	LOPEZ PEREZ ELISA BELEN	F	22	OAXACA	\$ 20,000.00
386	CRUZ DIEGO MERARI	F	23	OAXACA	\$ 96,000.00
387	GÓMEZ REYES MÓNICA ABIGAIL	F	26	OAXACA	\$ 58,000.00
388	PEREZ GARCIA SOCORRO KARINA	F	21	OAXACA	\$ 76,000.00
389	LOPEZ CARREÑO LIZET	F	24	OAXACA	\$ 96,000.00
390	CANTO ABAD MALITZIN	F	22	OAXACA	\$ 58,000.00
391	MARTINEZ SANTIAGO ANGELES RAQUEL	F	21	OAXACA	\$ 114,000.00
392	GARCIA AVENDAÑO ASTRID ITZEL	F	21	OAXACA	\$ 96,000.00
393	ARANGO LOPEZ YELENA	F	20	OAXACA	\$ 96,000.00
394	GUATEMALA BEJARANO MAYRA YANET	F	29	OAXACA	\$ 76,000.00
395	HERNANDEZ CHAVEZ ZULEMA RUBI	F	20	OAXACA	\$ 111,000.00
396	RAMIREZ MARTINEZ ELSA GUADALUPE	F	26	OAXACA	\$ 114,000.00
397	ACEVEDO ARELLANES SANDRA MARIBEL	F	39	OAXACA	\$ 58,000.00
398	CRUZ CRUZ VERONICA	F	24	OAXACA	\$ 93,000.00
399	CRUZ LUIS ESMERALDA	F	24	OAXACA	\$ 114,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
400	DIAZ JIMENEZ GABRIELA	F	39	OAXACA	\$ 58,000.00
401	CABRERA LOPEZ MARIA MAGDALENA	F	26	OAXACA	\$ 17,000.00
402	LAVARIEGA AGUILAR LIBERTAD	F	21	OAXACA	\$ 114,000.00
403	HERNANDEZ CARREÑO NARDESHY	F	23	OAXACA	\$ 20,000.00
404	CRUZ CARRILLO ARGELIA NOEMI	F	24	OAXACA	\$ 20,000.00
405	SOLANO GOMEZ ARACELI	F	33	OAXACA	\$ 76,000.00
406	MORENO VIRUEL ELIZABETH	F	28	OAXACA	\$ 111,000.00
407	CONTRERAS AGUSTÍN FLORINDA	F	29	OAXACA	\$ 38,000.00
408	RIVERA MARIN IRMA AMPARO	F	22	OAXACA	\$ 64,000.00
409	TRUJILLO PEREZ TALINA	F	23	OAXACA	\$ 26,000.00
410	GARCIA CRUZ MARISOL MATILDE	F	26	OAXACA	\$ 64,000.00
411	JERONIMO DIEGO TERESA	F	22	OAXACA	\$ 26,000.00
412	GASPAR MARTINEZ LOLA	F	28	OAXACA	\$ 102,000.00
413	FUENTES MARROQUIN VIANEY ANTONIA	F	21	OAXACA	\$ 105,000.00
414	BUSTILLO EGUILUZ DALIA BEATRIZ	F	23	PUEBLA	\$ 38,000.00
415	BRIONES PÉREZ JOSEPHINE	F	22	PUEBLA	\$ 17,000.00
416	MARTÍNEZ LOBATO ANA LIBIA	F	23	PUEBLA	\$ 76,000.00
417	PEÑA LEZAMA MARIA DE LOS ANGELES	F	24	PUEBLA	\$ 81,000.00
418	HERNÁNDEZ BRUNO GABRIELA	F	25	PUEBLA	\$ 17,000.00
419	GALEANO RAMIREZ AZUCENA	F	29	PUEBLA	\$ 55,000.00
420	POCEROS COBA ANAMELI	F	21	PUEBLA	\$ 93,000.00
421	SANCHEZ SANCHEZ EMMA ROXANA	F	27	PUEBLA	\$ 38,000.00
422	CÓZATL JIMENEZ NORMA JANETTE	F	24	PUEBLA	\$ 32,000.00
423	CRUZ BARRAGAN PAULA YULIANA	F	22	PUEBLA	\$ 93,000.00
424	RAMIREZ HERRERA DANIELA	F	27	PUEBLA	\$ 114,000.00
425	TREJO AGUIRRE MARIBEL	F	22	PUEBLA	\$ 38,000.00
426	OLGUIN SIMOM DANIELA	F	24	PUEBLA	\$ 17,000.00
427	VENEGAS GINEZ SANDRA	F	24	PUEBLA	\$ 17,000.00
428	BENITEZ SARMIENTO ELVIA MARITZA	F	22	PUEBLA	\$ 17,000.00
429	MATIAS SANCHEZ VERONICA	F	23	PUEBLA	\$ 38,000.00
430	SANCHEZ PAZARAN ARELY	F	25	PUEBLA	\$ 38,000.00
431	FLORES MONTERROSA ALICIA MARIANA	F	21	PUEBLA	\$ 114,000.00
432	HERNÁNDEZ RAMÍREZ JANNET	F	26	PUEBLA	\$ 17,000.00
433	MOLINA ROMERO SURY SARAY	F	25	PUEBLA	\$ 38,000.00
434	GONZALEZ SOTELO SARAHI	F	24	PUEBLA	\$ 96,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
435	RODRIGUEZ REYES PATRICIA DE JESUS	F	23	PUEBLA	\$ 35,000.00
436	HERRERA VAZQUEZ NANCY	F	21	PUEBLA	\$ 67,000.00
437	BECHIEZ VAZQUEZ GEORGINA	F	21	PUEBLA	\$ 111,000.00
438	LIMA SALGADO YARED GUADALUPE	F	19	PUEBLA	\$ 111,000.00
439	CARALAMPIO JAIMEZ INES	F	38	PUEBLA	\$ 108,000.00
440	CHINO MARTINEZ EMILIA	F	23	PUEBLA	\$ 55,000.00
441	MARTINEZ MASES XOCHITL	F	33	PUEBLA	\$ 114,000.00
442	CABRERA MENA ANA ROSALÍA	F	23	PUEBLA	\$ 114,000.00
443	GUTIERREZ SANTOS MARIA SELENE	F	24	PUEBLA	\$ 64,000.00
444	HUERTA MARTINEZ VIRIDIANA	F	23	PUEBLA	\$ 38,000.00
445	CHAMIZ TORRES GLORIA EDITH	F	30	PUEBLA	\$ 64,000.00
446	CASTILLO VILLEGAS LAURA	F	29	PUEBLA	\$ 64,000.00
447	MEDEL BAEZ NORMA YANET	F	25	PUEBLA	\$ 102,000.00
448	ROMERO RODRIGUEZ MARJORIE	F	23	PUEBLA	\$ 102,000.00
449	OLVERA GASPAS NAYELI ABIGAIL	F	21	PUEBLA	\$ 102,000.00
450	CARRO JUAREZ MARIA DE LA PAZ.	F	26	PUEBLA	\$ 102,000.00
451	FLORES GOMEZ MAYRA JOCABE	F	27	PUEBLA	\$ 29,000.00
452	GOMEZ TAPIA NELLY DEL CARMEN	F	25	PUEBLA	\$ 114,000.00
453	RAMIREZ CHAVEZ MARIA ABIGAIL	F	26	QUERÉTARO	\$ 76,000.00
454	GONZÁLEZ MORADO ANGÉLICA	F	32	QUERÉTARO	\$ 73,000.00
455	ALVARADO ACUÑA JUANA	F	42	QUERÉTARO	\$ 52,000.00
456	RIVERA MARTÍNEZ ANDREA ISABEL	F	26	QUERÉTARO	\$ 73,000.00
457	TORRES VELASQUEZ ALMA ALEJANDRA	F	21	QUERÉTARO	\$ 29,000.00
458	ESQUIVEL OROPEZA ISABEL	F	19	QUERÉTARO	\$ 105,000.00
459	SANCHEZ BARCENAS BLANCA	F	22	QUERÉTARO	\$ 67,000.00
460	MORALES LUGO ANGELICA	F	25	QUINTANA ROO	\$ 38,000.00
461	MINGÜER BARDALES LILIA MONTSERRAT	F	23	QUINTANA ROO	\$ 114,000.00
462	RODRIGUEZ FERNANDEZ ALEJANDRA	F	24	QUINTANA ROO	\$ 108,000.00
463	ORTEGA GALLARDO JESSICA	F	24	SAN LUIS POTOSÍ	\$ 111,000.00
464	LOPEZ MURILLO IDALIA MARGARITA	F	29	SAN LUIS POTOSÍ	\$ 17,000.00
465	GONZALEZ NIETO SANDRA	F	37	SAN LUIS POTOSÍ	\$ 111,000.00
466	RODRIGUEZ ARIAS ZAYMA REDENCION	F	39	SINALOA	\$ 32,000.00
467	HERNÁNDEZ PÉREZ ANA KAREN	F	21	SINALOA	\$ 67,000.00
468	MORALES PERALTA ANAHI GUADALUPE	F	22	SINALOA	\$ 29,000.00
469	BERNAL PALACIOS JAZMIN	F	21	SINALOA	\$ 102,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
470	MEDINA GARCÍA AGLAÉ	F	28	SINALOA	\$ 26,000.00
471	VERDUZCO MORENO SOFIA ESMERALDA	F	32	SINALOA	\$ 64,000.00
472	HERRERA DURAN YAMILETH	F	27	SONORA	\$ 58,000.00
473	BOJORQUEZ MERCADO KARINA GUADALUPE	F	22	SONORA	\$ 55,000.00
474	ESPINOZA JOMAZO ROSALIA	F	24	SONORA	\$ 17,000.00
475	GALLEGOS AMARILLAS IRMA CLAVELLINA	F	24	SONORA	\$ 17,000.00
476	MUÑOZ FLORES ROSA ISELA	F	28	SONORA	\$ 55,000.00
477	ROMERO GALVEZ ARELY ITZEL	F	21	SONORA	\$ 55,000.00
478	MURRIETA IBARRA MARCELA	F	22	SONORA	\$ 55,000.00
479	TEJEDA BUSANI NALLELY	F	23	SONORA	\$ 55,000.00
480	ESTRADA PONCE KARLA MARIA	F	22	SONORA	\$ 55,000.00
481	GUTIERREZ MOLINA ROSA ALEJANDRA	F	22	SONORA	\$ 90,000.00
482	OCHOA MARTINEZ DALIA	F	22	SONORA	\$ 90,000.00
483	LUNA VILLASEÑOR KAREM MARIA	F	24	SONORA	\$ 111,000.00
484	LOPEZ BAUTISTA VERONICA	F	22	SONORA	\$ 17,000.00
485	MOYA VALDEZ EVA ELÍZABETH	F	24	SONORA	\$ 67,000.00
486	ORCI FONTES ANA ELIZABETH	F	53	SONORA	\$ 29,000.00
487	MUÑOZ CHAVEZ ANA ESTHER	F	31	SONORA	\$ 67,000.00
488	VALENZUELA GARCIA JENNIFER ALEXIS	F	22	SONORA	\$ 67,000.00
489	LEON ALVAREZ CLAUDIA PAOLA	F	28	SONORA	\$ 67,000.00
490	AMADO ROMERO GABRIELA	F	30	SONORA	\$ 29,000.00
491	CORDOVA BARRERA MARA ALEJANDRA	F	23	SONORA	\$ 105,000.00
492	ELIZALDE MOLINA ANA CRISTINA	F	22	SONORA	\$ 64,000.00
493	MISS LOPEZ DALIA DEL CARMEN	F	27	TABASCO	\$ 114,000.00
494	JIMENEZ MARTINEZ LUZ RUMUALDA	F	27	TABASCO	\$ 20,000.00
495	PEREZ ARIAS YAMINA	F	25	TABASCO	\$ 70,000.00
496	VICENCIO ANTONIO CONCEPCION	F	28	TABASCO	\$ 105,000.00
497	SALDIERNA DIAZ ANA LAURA	F	23	TAMAULIPAS	\$ 111,000.00
498	ROCHA JIMENEZ GIOVANNA ELIZABETH	F	23	TAMAULIPAS	\$ 35,000.00
499	RODRIGUEZ VILLELA CLAUDIA	F	26	TAMAULIPAS	\$ 17,000.00
500	PLATA MORALES MARÍA ISABEL	F	23	TAMAULIPAS	\$ 17,000.00
501	VELAZQUEZ VAZQUEZ ROSALIA	F	38	TAMAULIPAS	\$ 35,000.00
502	MOLINA MATEOS LUCÍA ERENDIDA	F	30	TAMAULIPAS	\$ 17,000.00
503	AVILES LOZANO MIRIAM	F	26	TLAXCALA	\$ 114,000.00
504	OLVERA ROSALES PATRICIA	F	29	TLAXCALA	\$ 84,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
505	PONCE VILCHIS VIRIDIANA ELIZABETH	F	24	TLAXCALA	\$ 46,000.00
506	MOLINA ZUÑIGA CECILIA	F	23	TLAXCALA	\$ 38,000.00
507	LAZCANO ESPINOSA PATRICIA	F	44	TLAXCALA	\$ 96,000.00
508	LOPEZ MONTIEL REYNA LAURA	F	22	TLAXCALA	\$ 73,000.00
509	RODRIGUEZ RIOS ANAYELI	F	23	TLAXCALA	\$ 55,000.00
510	LARIOS GONZALEZ LIGIA	F	26	TLAXCALA	\$ 35,000.00
511	MORALES SERRANO ELIZABETH BRENDA	F	21	TLAXCALA	\$ 73,000.00
512	CASAS FLORES ARACELI	F	22	TLAXCALA	\$ 17,000.00
513	CORTES MEZA YURI	F	29	TLAXCALA	\$ 55,000.00
514	RUBIO FLORES ALEJANDRA	F	21	TLAXCALA	\$ 55,000.00
515	CERON CEBALLOS JAQUELINE	F	25	TLAXCALA	\$ 17,000.00
516	MÉNDEZ DEL PILAR ALEJANDRA	F	25	TLAXCALA	\$ 64,000.00
517	IZQUIERDO REVUELTAS FERNANDA	F	29	VERACRUZ	\$ 108,000.00
518	SAAVEDRA DE ROSAS SONIA	F	22	VERACRUZ	\$ 55,000.00
519	LEON REYES MARIA GORETTI	F	21	VERACRUZ	\$ 55,000.00
520	BAUTISTA MONTIEL PAULINA	F	22	VERACRUZ	\$ 93,000.00
521	AGUIRRE MORALES ILIA ESTEFANIA	F	25	VERACRUZ	\$ 17,000.00
522	GONZALEZ CHACHA GUADALUPE	F	37	VERACRUZ	\$ 90,000.00
523	HERRERA JIMENEZ MARIA DE JESUS	F	36	VERACRUZ	\$ 93,000.00
524	MENDIOLA MARTINEZ JAQUELINE	F	20	VERACRUZ	\$ 90,000.00
525	LOPEZ AGUIRRE ERICKA	F	25	VERACRUZ	\$ 17,000.00
526	RAMIREZ ALDERETE ISABEL	F	23	VERACRUZ	\$ 93,000.00
527	VERGARA BAZAN INDRA ISBEL	F	21	VERACRUZ	\$ 55,000.00
528	VERGARA APARICIO DENNISE	F	21	VERACRUZ	\$ 93,000.00
529	RODRIGUEZ SALAS SUGEY DEL CARMEN	F	35	VERACRUZ	\$ 93,000.00
530	BAROJAS RODRIGUEZ ROSA ISELA	F	22	VERACRUZ	\$ 20,000.00
531	RUIZ CUACUA ANA ROSA	F	25	VERACRUZ	\$ 58,000.00
532	PEÑA GARCIA JULIA	F	26	VERACRUZ	\$ 96,000.00
533	AMECA JUAREZ CAROLINA	F	20	VERACRUZ	\$ 96,000.00
534	LOYO GONZALEZ CINTHYA SHARON	F	22	VERACRUZ	\$ 96,000.00
535	URBANO ESCUDERO JANET LOURDES	F	25	VERACRUZ	\$ 96,000.00
536	GARCIA FIGUEROA ANGELES FABIOLA	F	24	VERACRUZ	\$ 58,000.00
537	VAZQUEZ VELAZQUEZ CLAUDIA LUZ	F	26	VERACRUZ	\$ 61,000.00
538	ALVAREZ RUIZ GABRIELA	F	39	VERACRUZ	\$ 61,000.00
539	GARDUZA CERDA BIANCA CRISTEL	F	27	VERACRUZ	\$ 99,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales					
540	DE LA CRUZ GUZMAN OKOTZY JACQUELINE	F	21	VERACRUZ	\$ 61,000.00
541	PEREZ CRUZ VALERIA GABRIELA	F	21	VERACRUZ	\$ 61,000.00
542	CACERES WONG CLAUDIA IVONNE	F	26	VERACRUZ	\$ 38,000.00
543	PUCHETA SEBA MARISOL	F	24	VERACRUZ	\$ 20,000.00
544	MAZA CASIANO SERENA	F	26	VERACRUZ	\$ 105,000.00
545	RODRIGUEZ CONTRERAS ISUI	F	26	VERACRUZ	\$ 111,000.00
546	ROMERO VAZQUEZ JANNETH	F	31	VERACRUZ	\$ 58,000.00
547	TZITZIHUA ZEPAHUA DIANA LAURA	F	25	VERACRUZ	\$ 52,000.00
548	CHIPAHUA CALIHUA RUFINA	F	32	VERACRUZ	\$ 90,000.00
549	ORDUÑA ROMAN AMERICA PATRICIA	F	22	VERACRUZ	\$ 96,000.00
550	SPINOSO ACOSTA MARIA FERNANDA	F	20	VERACRUZ	\$ 111,000.00
551	PÉREZ ESTEBAN MARIANA JULIETA	F	24	VERACRUZ	\$ 52,000.00
552	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ZULEIMA ENITH	F	26	VERACRUZ	\$ 90,000.00
553	CARRILLO SANCHEZ LUZ ELENA	F	22	VERACRUZ	\$ 52,000.00
554	POPO SANCHEZ MARIA DE JESUS	F	36	VERACRUZ	\$ 52,000.00
555	REYES PINEDA ALMA NAYELI	F	22	VERACRUZ	\$ 52,000.00
556	GARCÍA OSORIO MARISOL	F	24	VERACRUZ	\$ 64,000.00
557	TEJEDA GARCIA LUISA JESSICA	F	27	VERACRUZ	\$ 52,000.00
558	DEL ANGEL LADRON DE GUEVARA JIMENA	F	22	VERACRUZ	\$ 105,000.00
559	HERNANDEZ PONCET HORTENCIA GUADALUPE	F	26	VERACRUZ	\$ 67,000.00
560	ZARATE PAULINO JENIFFER LILIAM	F	22	VERACRUZ	\$ 105,000.00
561	PACHECO SANTOS ROSAISELA	F	36	VERACRUZ	\$ 29,000.00
562	CRUZ CRUZ INDIRA SARAHI	F	19	VERACRUZ	\$ 105,000.00
563	BARRERA HERNANDEZ JENNIFER AMA	F	24	VERACRUZ	\$ 67,000.00
564	TORRES CADENA ROXANA	F	32	VERACRUZ	\$ 67,000.00
565	PACHECO SANTOS PETRA	F	35	VERACRUZ	\$ 29,000.00
566	ORDAZ ESPARZA VANIA DEL CARMEN	F	22	VERACRUZ	\$ 29,000.00
567	GONZALEZ URREA ANGELA	F	31	VERACRUZ	\$ 67,000.00
568	SANCHEZ GIMENEZ AMELIA	F	32	VERACRUZ	\$ 67,000.00
569	CARRILLO MARTINEZ ELIANA JAZMI	F	20	VERACRUZ	\$ 105,000.00
570	LEZAMA ROJAS NANCY	F	27	VERACRUZ	\$ 114,000.00
571	ROJAS ESPINOSA ALMA YANET	F	21	VERACRUZ	\$ 76,000.00
572	GUILLERMO MALDONADO SHAIL JESUS	F	25	YUCATÁN	\$ 96,000.00
573	GARCIA UC ARLETTE KARINA	F	20	YUCATÁN	\$ 96,000.00
574	TORRES CHULIN JAZMIN	F	21	YUCATÁN	\$ 73,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>					
575	LARA TUZ ANDREA ISABEL	F	23	YUCATÁN	\$ 17,000.00
576	FRAIRE CLAUDIA	F	34	ZACATECAS	\$ 73,000.00
577	ESPINOZA CASTRO ARACELI	F	34	ZACATECAS	\$ 111,000.00
578	REYES ZAMORA ANA ROSA	F	26	ZACATECAS	\$ 76,000.00
579	ACOSTA GALLEGOS FABIOLA	F	23	ZACATECAS	\$ 76,000.00
580	GONZÁLEZ MONTES MIRIAM EDITH	F	25	ZACATECAS	\$ 32,000.00
581	HUIZAR LETECHIPIA MARA YARED	F	23	ZACATECAS	\$ 32,000.00
582	QUIROZ ROLDAN ANA HILDA	F	22	ZACATECAS	\$ 111,000.00
583	OROZCO QUEVEDO ERÉNDIRA	F	20	ZACATECAS	\$ 114,000.00
584	MANZANO PULIDO JESSICA DANIELA	F	20	ZACATECAS	\$ 114,000.00
585	MAYORGA GARCÉS IVETH	F	22	ZACATECAS	\$ 76,000.00
586	NUÑEZ SALINAS MARIA ALTAGRACIA	F	40	ZACATECAS	\$ 38,000.00
587	ROBLES DE LA TORRE VERONICA	F	26	ZACATECAS	\$ 38,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,045,000.00</b>



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Ramo:** 38 CONACYT

**Clave de la UR:** 90X

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Clave del Pp:** F002

**Nombre del Pp:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 920 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 921 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas

Notas adicionales				
RELACIÓN DE MUJERES APOYADAS CONACYT - CDI - CIESAS				
Nombre	Genero	Edad	Entidad Federativa	Total
Guzmán Valdez, Ma. Rosa	Femenino	34	Jalisco	\$361,468.22
Cruz Gutiérrez, Ceyla	Femenino	32	Oaxaca	\$361,468.22
Pérez Díaz, Petronila	Femenino	37	Oaxaca	\$509,739.68
				\$1,232,676.12

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Ramo:** 38 CONACYT

**Clave de la UR:** 90X

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Clave del Pp:** F002

**Nombre del Pp:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 920 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 921 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas

Notas adicionales					
Anexo 2					
RELACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS APOYADAS					
CONVOCATORIA DE APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA MUJERES INDÍGENAS BECARIAS CONACYT 2013					
No.	NOMBRE	GÉNERO	EDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO
1	MARIANO GARCIA THIKIVA KIMI	FEMENINO	27	BAJA CALIFORNIA	\$ 15,000.00
2	BECERRA HERNÁNDEZ LUCÍA	FEMENINO	25	CHIAPAS	\$ 15,000.00
3	GONZÁLEZ DÍAZ ABIGAIL	FEMENINO	38	CHIAPAS	\$ 15,000.00
4	GONZÁLEZ ROBLERO ANTONIA	FEMENINO	27	CHIAPAS	\$ 15,000.00
5	GONZÁLEZ ROBLERO ESPERANZA	FEMENINO	25	CHIAPAS	\$ 15,000.00
6	LÓPEZ LÓPEZ DALIA	FEMENINO	26	CHIAPAS	\$ 40,000.00
7	RASGADO BONILLA FÁTIMA AZUCENA	FEMENINO	29	CHIAPAS	\$ 15,000.00
8	RUIZ HERNÁNDEZ MARÍA DEL REFUGIO	FEMENINO	25	CHIAPAS	\$ 15,000.00
9	SÁNCHEZ MARTÍNEZ LUVIA MAGDALENA	FEMENINO	28	CHIAPAS	\$ 15,000.00
10	BOCARDO VILLEGAS LETICIA EDITH	FEMENINO	26	COAHUILA	\$ 25,000.00
11	REYNOSO MEDINA GEORGINA ARACE	FEMENINO	56	DISTRITO FEDERAL	\$ 15,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>					
12	GONZÁLEZ DÍAZ NORMA ELIZABETH	FEMENINO	25	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
13	GONZÁLEZ REYES IVONNE ARELY	FEMENINO	23	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
14	LUGO VARGAS SINAI GUADALUPE	FEMENINO	25	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
15	MORENO GÓMEZ JESSICA	FEMENINO	27	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
16	PEÑA TELLEZ LETICIA	FEMENINO	29	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
17	SUÁREZ GONZÁLEZ EDITH	FEMENINO	27	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
18	VICENTE MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	FEMENINO	31	ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,000.00
19	MORALES DE LA CRUZ CIPRIANA	FEMENINO	30	GUERRERO	\$ 15,000.00
20	REYES MÁRQUEZ ISIDORA	FEMENINO	25	GUERRERO	\$ 15,000.00
21	SOTO QUINTERO ALBANELLY	FEMENINO	27	GUERRERO	\$ 15,000.00
22	ESTRADA SEGURA MIRIAM	FEMENINO	35	HIDALGO	\$ 15,000.00
23	GÓMEZ CERECEDO ANITA	FEMENINO	24	HIDALGO	\$ 15,000.00
24	HERNÁNDEZ CRUZ LIZBETH	FEMENINO	24	HIDALGO	\$ 15,000.00
25	RAMÍREZ VÁZQUEZ RAQUEL	FEMENINO	27	HIDALGO	\$ 15,000.00
26	HERNÁNDEZ MONDRAGÓN ALMA CRIST	FEMENINO	27	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
27	LEMUS JIMÉNEZ ALICIA	FEMENINO	35	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
28	MONDRAGÓN MENDOZA CECILIA	FEMENINO	32	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
29	OCHOA OCHOA YURIXHI	FEMENINO	29	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
30	RAMÍREZ MARTÍNEZ ADRIANA	FEMENINO	29	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
31	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MA. JOSEFINA	FEMENINO	30	MICHOACÁN	\$ 15,000.00
32	LÓPEZ RAMÍREZ ROSA BEATRIZ	FEMENINO	26	MORELOS	\$ 15,000.00
33	RAMÍREZ TORRES ROSIBEL	FEMENINO	25	NAYARIT	\$ 15,000.00
34	AGUERO VALDEZ DIANA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 35,000.00
35	ANDREZ MORALES MARTA GORETTI	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
36	ANTONIO SANTOS ANABEL	FEMENINO	25	OAXACA	\$ 15,000.00
37	AVENDAÑO VÁSQUEZ IVONNE	FEMENINO	24	OAXACA	\$ 35,000.00
38	BETETA BETETA ORALIA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
39	CARTAS SANTIAGO BRENDA	FEMENINO	28	OAXACA	\$ 15,000.00
40	CASTRO GARCÍA EVIS	FEMENINO	28	OAXACA	\$ 15,000.00
41	CHÁVEZ RUIZ PRISCILA	FEMENINO	26	OAXACA	\$ 15,000.00
42	CRUZ CARRASCO CYNTHIA	FEMENINO	29	OAXACA	\$ 15,000.00
43	CRUZ ORTÍZ MARICELA	FEMENINO	33	OAXACA	\$ 15,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>					
44	DEHESA BLAS SHUNASHI	FEMENINO	25	OAXACA	\$ 35,000.00
45	DEHESA SANTIAGO LLUVIA DEL CAR	FEMENINO	30	OAXACA	\$ 15,000.00
46	DÍAZ DÍAZ MODESTA	FEMENINO	45	OAXACA	\$ 15,000.00
47	DOMÍNGUEZ YESCAS REYNA	FEMENINO	25	OAXACA	\$ 15,000.00
48	ESPINOSA ORTÍZ SARAHI	FEMENINO	29	OAXACA	\$ 15,000.00
49	ESPINOSA RODRÍGUEZ MARIANA	FEMENINO	33	OAXACA	\$ 15,000.00
50	GÓMEZ PÉREZ LUCINA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
51	GORGONIO RAMÍREZ MONTSERRAT	FEMENINO	24	OAXACA	\$ 15,000.00
52	HERNÁNDEZ ESPINOZA LEYDI	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 35,000.00
53	HERNÁNDEZ MECINAS ELIZABETH	FEMENINO	29	OAXACA	\$ 15,000.00
54	JIMÉNEZ ALEJANDRO SANDRA EDIT	FEMENINO	24	OAXACA	\$ 15,000.00
55	JOSÉ VÁSQUEZ YADITH	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 35,000.00
56	LÓPEZ BAUTISTA BEATRIZ MARGARITA	FEMENINO	28	OAXACA	\$ 15,000.00
57	LÓPEZ MEJÍA OFELIA	FEMENINO	23	OAXACA	\$ 15,000.00
58	MACIEL NOYOLA MARÍA DEL CARMEN	FEMENINO	31	OAXACA	\$ 35,000.00
59	MARQUÉZ ANDRÉS ANA MARÍA	FEMENINO	33	OAXACA	\$ 15,000.00
60	MARTÍNEZ CRUZ ALICIA	FEMENINO	28	OAXACA	\$ 15,000.00
61	MATUS PINEDA MARÍA LUISA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 20,000.00
62	MÉNDEZ MALDONADO GABRIELA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
63	PAZ PÉREZ VIVIANA	FEMENINO	25	OAXACA	\$ 15,000.00
64	PÉREZ FLORES MARÍA EUFEMIA	FEMENINO	42	OAXACA	\$ 15,000.00
65	PIZARRO NEGRETE YURIRIA AZUCENA	FEMENINO	24	OAXACA	\$ 15,000.00
66	RAMÍREZ CRUZ VIRGINIA	FEMENINO	30	OAXACA	\$ 15,000.00
67	RUIZ ALFARO IRIS MELISSA	FEMENINO	29	OAXACA	\$ 15,000.00
68	SÁNCHEZ GARCÍA LIZBETH	FEMENINO	23	OAXACA	\$ 15,000.00
69	SANTIAGO LÓPEZ NORMA	FEMENINO	22	OAXACA	\$ 15,000.00
70	SANTIAGO RAMÍREZ DIALID	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
71	SOTO CRUZ AURORA LAVINIA	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 40,000.00
72	TORREZ HERNÁNDEZ NORMA	FEMENINO	35	OAXACA	\$ 15,000.00
73	VALDIVIESO PERALTA ADRIANA	FEMENINO	30	OAXACA	\$ 15,000.00
74	VÁSQUEZ PASCUAL XÓCHITL	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 15,000.00
75	VELASCO MEJÍA ALBA	FEMENINO	25	OAXACA	\$ 15,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>					
76	YESCAS SANTIAGO MARTHA CECILIA	FEMENINO	29	OAXACA	\$ 15,000.00
77	ZAMORA JIMÉNEZ SAGRARIO DE JESÚS	FEMENINO	27	OAXACA	\$ 40,000.00
78	GARCÍA CUAMAYT LUCERO	FEMENINO	31	PUEBLA	\$ 15,000.00
79	MARÍN ALBINO LUCÍA GUADALUPE	FEMENINO	31	PUEBLA	\$ 15,000.00
80	NOLASCO GÁMEZ ARACELI	FEMENINO	41	PUEBLA	\$ 15,000.00
81	PÉREZ Y SOSA MARÍA CRISTINA	FEMENINO	29	PUEBLA	\$ 15,000.00
82	PORTADA ZAPOTITLA MARTHA	FEMENINO	38	PUEBLA	\$ 15,000.00
83	DE SANTIAGO BADILLO YADIRA AL	FEMENINO	31	QUERÉTARO	\$ 15,000.00
84	CANUL EUAN TERESITA DE JESÚS	FEMENINO	28	QUINTANA ROO	\$ 15,000.00
85	HERNÁNDEZ DE LA CRUZ MARIANA	FEMENINO	27	SAN LUIS POTOSÍ	\$ 15,000.00
86	RIVERA ANTONIO ELIZABETH	FEMENINO	27	SAN LUIS POTOSÍ	\$ 15,000.00
87	RENDÓN DÍAZ ANA LAURA	FEMENINO	34	SINALOA	\$ 15,000.00
88	VALDEZ GASTELUM KARLA KIRENIA	FEMENINO	26	SINALOA	\$ 15,000.00
89	JUÁREZ CORTÉS ESTHER	FEMENINO	35	TLAXCALA	\$ 15,000.00
90	MUÑOZ RODRÍGUEZ CAROLINA	FEMENINO	36	TLAXCALA	\$ 15,000.00
91	ROJAS MORENO JUDITH	FEMENINO	26	TLAXCALA	\$ 15,000.00
92	ALEJO VIDERIQUE AMANDA	FEMENINO	27	VERACRUZ	\$ 15,000.00
93	CASTILLO OLEA CRISTIAN	FEMENINO	28	VERACRUZ	\$ 35,000.00
94	HIDALGO ALVARADO ALMA	FEMENINO	26	VERACRUZ	\$ 15,000.00
95	TRUJILLO TZANAHUA GUADALUPE I	FEMENINO	26	VERACRUZ	\$ 15,000.00
96	CASTILLO BRACAMONTE RITA NACI	FEMENINO	31	YUCATÁN	\$ 15,000.00
97	JIMÉNEZ SUASTE NIDIA ISABEL	FEMENINO	30	YUCATÁN	\$ 15,000.00
98	LÓPEZ MALDONADO YOLANDA CRISTINA	FEMENINO	31	YUCATÁN	\$ 15,000.00
99	VILLANUEVA LIZAMA LILIANA EST	FEMENINO	28	YUCATÁN	\$ 15,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,715,000.00</b>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Ramo:** 38 CONACYT

**Clave de la UR:** 90X

**Nombre de la UR:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Clave del Pp:** F002

**Nombre del Pp:** Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 920 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 921 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas

**Notas adicionales**

**3er Reporte trimestral 2013 (Julio - septiembre)**

**I Seguimiento del Recurso 2010**

**I.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras**, se continúa con el seguimiento académico de los apoyos otorgados.

**a) Análisis del avance de resultados**

Becarias asignación 2010			Avance
2010	4to trimestre	Se otorgan 249 apoyos (100 %)	0 %
2011	1er trimestre	No se reportan cambios	0 %
	2do trimestre	7 becarias presentaron sus informes finales	3 %
	3er trimestre	57 becarias presentaron sus informes finales	26 %
	4to trimestre	13 becarias presentaron sus informes finales	31 %
2012	1er trimestre	6 becarias presentaron sus informes finales	33 %
	2do trimestre	12 becarias presentaron sus informes finales	38 %
	3er trimestre	29 becarias presentaron sus informes finales	50 %

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>				
		4to trimestre	19 becarias presentaron sus informes finales	57 %
2013		1er trimestre	11 becarias presentaron sus informes finales	62 %
		2do trimestre	51 becarias presentaron sus informes finales	82 %
		3er trimestre	42 becarias presentaron sus informes finales	99 %
	<b>Informe al cierre del ejercicio presupuestal 2010</b>			
<b>218</b> becarias que concluyeron sus estudios en tiempo y forma				88 %
<b>8</b> becarias que solicitaron algún tipo de prórroga para la conclusión de sus estudios.				3 %
<b>21</b> becarias que interrumpieron sus estudios y no cumplieron con el objeto de la beca.				8 %
<b>2</b> becarias pendiente de enviar el Informe técnico final				1 %

**II Seguimiento del Recurso 2011**

**II.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras**, se continúa con el seguimiento académico de los apoyos otorgados.

**a) Análisis del avance de resultados.**

<b>Becarias asignación 2011</b>			<b>Avance</b>
2011	3er trimestre	Se otorgan 155 apoyos (100 %)	0 %
	4to trimestre	No se reportan cambios	0 %
2012	1er trimestre	1 becaria presentó su informe final 1 becaria declina el apoyo	1 %
	2do trimestre	3 becarias presentan su informe final	3 %



**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales				
		3er trimestre	8 becarias presentan su informe final	8 %
		4to trimestre	4 becarias presentan su informe final	10 %
	2013	1er trimestre	22 becarias presentan su informe final	25 %
		2do trimestre	9 becarias presentan su informe final	30 %
		3er trimestre	17 becarias presentan su informe final	42 %
90 becarias vigentes que finalizan sus estudios entre octubre de 2013 y diciembre de 2014				58 %

**III Seguimiento del Recurso 2012**

**III.1 Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Jefas de Familia**, se continúa con el seguimiento académico de los apoyos otorgados.

**a) Análisis del avance de resultados.**

Becarias asignación 2012			Avance
2012	1er trimestre	Se publica la convocatoria con fecha de cierre el 13 de abril de 2012	0 %
	2do trimestre	Se otorgan <b>344</b> apoyos (100 %) Después de la publicación se presentan 3 renuncias que fueron reasignadas a nuevos apoyos según orden de evaluación	
	3er trimestre	Las primeras becarias tienen fecha de terminación en el diciembre de 2012 (Tienen 30 días para presentar el informe)	
	4to trimestre		

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales				
2013	1er trimestre	12 becarias presentan su informe final	3 %	
	2do trimestre	22 becarias presentan su informe final	10 %	
	3er trimestre	17 becarias presentan su informe final	15 %	
<b>293</b> becarias vigentes que finalizan sus estudios entre octubre de 2013 y septiembre de 2015			85 %	

**IV Seguimiento del Recurso 2013**

**IV.1 Formación Profesional Técnica de mujeres mexicanas Jefas de Familia,**

**a) Análisis del avance de resultados.**

Becarias asignación 2012			Avance
2013	1er trimestre	Se publica la convocatoria con fecha de cierre el 22 de marzo de 2013	
	2do trimestre	Se otorgan <b>585</b> apoyos (100 %)  Después de la publicación de resultados se presentan 11 renunciaciones que fueron reasignadas a nuevos apoyos según orden de evaluación, quedando un total de <b>587</b> solicitudes apoyadas (*).	0 %
	3er trimestre	Se formalizaron <b>95</b> convenios de asignación de recursos con 95 IES correspondientes a los 587 apoyos otorgados  No se presentan informes finales por no corresponder a los periodos de finalización de los apoyos	0 %
<b>587</b> becarias vigentes que finalizan sus estudios entre noviembre de 2013 y septiembre de 2016			100 %

(\*) La diferencia en la cantidad total de apoyos otorgados se debe a la diferencia en el número de meses solicitados por las becarias que renunciaron y las reasignadas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

**IV.2 Inversión en becas para mujeres indígenas**

a) El 4 de abril del presente se publicó la convocatoria **Apoyos Complementarios Para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT 2013 (1)** en el Portal del CONACYT, con fecha límite para recibir solicitudes el 24 de mayo.

El 21 de julio de 2013 se publicaron los resultados de la convocatoria, se asignaron 109 apoyos complementarios, los cuales favorecieron a 99 becarias del CONACYT. Representando una inversión total de \$ 1,715,000.00.

- ✓ Apoyo 1.- Adquisición de equipo de cómputo: 75
- ✓ Apoyo 2.- Gastos de operación de proyecto de investigación para optar por el grado académico: 8
- ✓ Apoyo 3.- Trámite para obtención de grado: 22
- ✓ Apoyo 4.- Apoyo en la reinserción laboral en las comunidades de origen: 4

Etnia	Apoyos otorgados
ZAPÓTECA	21
NÁHUATL	16
MIXTECA	14
ÓTOMÍ	11
MAYA	5
PURÉPECHA	4
CHINANTECA	2
MAM	2
MAZAHUA	2
MIXE	2
AMUZGO	1
AMUZGOS	1
CHATINA	1
CHATINO	1
CHICHIMECA	1

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Notas adicionales**

Etnia	Apoyos otorgados
CHINANTECO	1
CHOCOLTECA	1
CHOL	1
CUICATECA	1
HUAASTECO	1
HUICHOL	1
KIKAPOO	1
MAYA CHOL	1
TEPEHLIA	1
TLAPANECOS	1
TSOTSIL	1
TZELTAL	1
TZOTZIL	1
YOREME	1
ZOQUE	1
<b>Total</b>	<b>99</b>

Nivel de estudios	Apoyos otorgados
DOCTORADO	26
MAESTRÍA	73
<b>Total</b>	<b>99</b>

Para dar continuidad al Programa de Apoyo a Mujeres Indígenas Becarias CONACYT, el pasado 11 de septiembre se publicó una segunda convocatoria, que estará disponible en el portal del Consejo hasta el 11 de octubre de 2013.

- b) En el Programa Conjunto CONACYT – CIESAS de becas para estudios de posgrado se otorgaron tres becas completas de manutención y colegiatura para realizar estudios de maestría en instituciones nacionales, por un monto total de \$ 1,232,676.

Fecha de nacimiento	Edad	Entidad Federativa	Institución	Programa
---------------------	------	--------------------	-------------	----------

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>					
1	24/03/1981	32	Oaxaca	Debido a un ofrecimiento laboral en su comunidad, pospone el inicio de los estudios.	
2	30/08/1978	34	Jalisco	Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría en Derecho
3	21/05/1976	37	Oaxaca	Universidad Iberoamericana	Maestría en Desarrollo Humano

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

Notas adicionales			
Indicadores de género			
Nacional			
Indicadores	II Trimestre 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>I Promedios</b>			
<b>1. Promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa por</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>9.54</b>	<b>9.28</b>	<b>9.96</b>
14 a 19 años	8.77	8.51	9.27
20 a 29 años	10.97	10.49	11.71
30 a 39 años	10.25	9.92	10.74
40 a 49 años	9.60	9.44	9.83
50 a 59 años	8.51	8.63	8.30
60 y más años	5.58	5.75	5.21
No especificado	10.46	10.77	10.02
<b>2. Promedio de años de escolaridad del jefe(a) del hogar por:</b>			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>8.32</b>	<b>8.61</b>	<b>7.48</b>
14 a 19 años	8.82	8.60	9.31
20 a 29 años	10.04	9.88	10.74
30 a 39 años	9.72	9.75	9.58
40 a 49 años	9.32	9.40	9.03
50 a 59 años	8.42	8.67	7.73
60 y más años	5.43	5.82	4.70
No especificado	7.08	9.01	4.88
<b>3. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades económicas y no económicas por:</b>			
<b>Condición de actividad económica</b>			
<b>Población económicamente activa</b>	<b>57.28</b>	<b>52.31</b>	<b>65.22</b>
Ocupados	58.90	54.01	66.79
Trabajadores subordinados y remunerados	59.53	55.21	66.67
Empleadores	59.10	56.05	71.50
Trabajadores por cuenta propia	57.30	50.81	67.18
Trabajadores sin pago	57.82	49.47	65.31
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	24.22	15.65	36.11
<b>Población no económicamente activa</b>	<b>39.13</b>	<b>28.35</b>	<b>42.59</b>
Población no económicamente activa disponible	38.33	27.87	42.41
Población no económicamente activa no disponible	39.30	28.48	42.63
<b>4. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades no económicas por condición de actividad.</b>			
<b>Condición de actividad económica</b>			
<b>Población económicamente activa</b>	<b>16.96</b>	<b>9.00</b>	<b>29.70</b>
Ocupados	16.60	8.69	29.35
Trabajadores subordinados y remunerados	15.51	8.50	27.06
Empleadores	11.10	7.23	26.89
Trabajadores por cuenta propia	18.42	8.04	34.22
Trabajadores sin pago	25.85	16.39	34.34
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	24.22	15.65	36.11
<b>Población no económicamente activa</b>	<b>39.13</b>	<b>28.35</b>	<b>42.59</b>



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Población no económicamente activa disponible	38.33	27.87	42.41
Población no económicamente activa no disponible	39.30	28.48	42.63
<b>5. Promedio de horas que dedica la población de 14 y más años de edad a realizar actividades económicas por condición de actividad.</b>			
<b>Condición de actividad económica</b>			
<b>Población económicamente activa</b>	<b>40.32</b>	<b>43.31</b>	<b>35.53</b>
Ocupados	42.30	45.32	37.44
Trabajadores subordinados y remunerados	44.02	46.70	39.61
Empleadores	47.99	48.82	44.61
Trabajadores por cuenta propia	38.89	42.77	32.97
Trabajadores sin pago	31.97	33.08	30.97
No especificado	0.00	0.00	0.00
Desocupados	0.00	0.00	0.00
<b>Población no económicamente activa</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Población no económicamente activa disponible	0.00	0.00	0.00
Población no económicamente activa no disponible	0.00	0.00	0.00
<b>6. Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada por:</b>			
<b>6.1 Grupos de ocupación</b>	<b>31.65</b>	<b>31.46</b>	<b>31.94</b>
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	59.12	60.26	57.52
Trabajadores de la educación	71.95	73.18	71.14
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	88.20	97.47	72.65
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	19.06	18.07	30.64
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	27.11	28.96	21.82
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	28.53	28.48	33.43
Oficinistas	37.56	38.35	36.90
Comerciantes	26.85	28.34	25.59
Trabajadores en servicios personales	24.82	24.42	25.06
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	31.54	31.13	35.25
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	57.29	88.33	41.37
<b>6.2 Sector de actividad económica</b>	<b>31.65</b>	<b>31.46</b>	<b>31.94</b>
<b>Primario</b>	<b>19.32</b>	<b>18.34</b>	<b>30.51</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	19.32	18.34	30.51
<b>Secundario</b>	<b>29.55</b>	<b>31.11</b>	<b>24.92</b>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>				
	Industria extractiva y de la electricidad	49.25	47.85	57.47
	Construcción	31.57	31.10	48.64
	Industria manufacturera	27.52	29.95	23.40
<b>Terciario</b>		<b>34.80</b>	<b>36.04</b>	<b>33.52</b>
	Comercio	26.64	28.36	24.96
	Servicios	38.46	39.38	37.50
	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	31.82	31.11	37.93
	Servicios profesionales, financieros y corporativos	42.75	43.73	41.32
	Servicios sociales	60.49	64.39	58.31
	Servicios diversos	29.67	33.91	26.56
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	27.48	30.29	25.68
	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	45.21	42.58	50.17
	No especificado	22.23	22.41	21.90
<b>II Porcentajes</b>				
<b>7. Porcentaje de ocupados con estudios profesionales terminados en ocupaciones no profesionales<sup>1</sup> por:</b>				
<b>7.1 Grupos de edad</b>		<b>38.28</b>	<b>37.58</b>	<b>39.00</b>
	14 a 19 años	48.63	0.00	61.74
	20 a 29 años	42.45	41.03	43.57
	30 a 39 años	42.43	42.81	42.11
	40 a 49 años	39.82	38.57	41.15
	50 a 59 años	33.07	36.32	28.52
	60 y más años	16.20	18.36	11.15
	No especificado	22.71	29.34	16.63
<b>7.2 Parentesco</b>		<b>38.28</b>	<b>37.58</b>	<b>39.00</b>
	Jefe del hogar	36.54	35.91	39.00
	Cónyuge del jefe	35.72	36.76	35.66
	Hijo(a)	43.07	41.93	43.96
	Otro parentesco	38.90	40.71	37.33
	No parientes	38.80	34.38	44.37
	No especificado	0.00	0.00	0.00
<b>8. Porcentaje de ocupados en actividades poco calificadas<sup>2</sup> por:</b>				
<b>8.1 Sector de actividad económica</b>		<b>42.43</b>	<b>40.58</b>	<b>45.39</b>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>Notas adicionales</b>				
<b>Primario</b>		<b>75.50</b>	<b>75.88</b>	<b>72.33</b>
	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	75.50	75.88	72.33
<b>Secundario</b>		<b>25.12</b>	<b>26.67</b>	<b>20.71</b>
	Industria extractiva y de la electricidad	20.72	20.71	20.78
	Construcción	37.61	38.20	20.34
	Industria manufacturera	19.52	18.81	20.72
<b>Terciario</b>		<b>41.74</b>	<b>34.76</b>	<b>48.97</b>
	Comercio	54.11	49.43	58.52
	Servicios	36.06	28.44	44.27
	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	11.54	10.53	18.65
	Servicios profesionales, financieros y corporativos	28.88	32.13	23.95
	Servicios sociales	10.97	11.80	10.50
	Servicios diversos	58.24	36.05	77.00
	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	73.04	71.13	74.29
	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11.22	14.01	6.51
	No especificado	48.68	44.14	56.75
<b>8.2 Nivel de instrucción</b>		<b>42.43</b>	<b>40.58</b>	<b>45.39</b>
	Primaria incompleta	63.54	63.23	64.17
	Primaria completa	55.54	51.84	62.11
	Secundaria completa	45.61	41.40	52.23
	Medio superior y superior	21.92	20.82	23.47
	No especificado	58.00	47.32	78.24
<b>9. Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a las prestaciones de ley<sup>3</sup> por:</b>				
<b>9.1 Grupos de ocupación</b>		<b>40.42</b>	<b>42.72</b>	<b>36.65</b>
	Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	20.27	21.70	18.51
	Trabajadores de la educación	12.03	11.61	12.30
	Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	8.20	8.54	7.61
	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	89.07	89.84	82.02
	Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	45.08	48.56	32.86
	Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	47.99	47.97	50.08
	Oficinistas	13.60	12.69	14.30
	Comerciantes	44.12	41.41	47.40
	Trabajadores en servicios personales	53.93	38.06	64.07

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	5.65	6.03	2.43
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	12.98	13.80	11.42
<b>9.2 Sector de actividad económica</b>	<b>40.42</b>	<b>42.72</b>	<b>36.65</b>
<b>Primario</b>	<b>86.17</b>	<b>87.00</b>	<b>78.77</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	86.17	87.00	78.77
<b>Secundario</b>	<b>37.46</b>	<b>41.98</b>	<b>22.90</b>
Industria extractiva y de la electricidad	10.67	11.45	6.32
Construcción	73.77	75.86	25.65
Industria manufacturera	23.47	23.57	23.26
<b>Terciario</b>	<b>35.34</b>	<b>32.95</b>	<b>37.98</b>
Comercio	36.43	35.36	37.99
Servicios	35.02	32.11	37.98
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	45.53	50.22	17.07
Servicios profesionales, financieros y corporativos	25.17	24.63	25.85
Servicios sociales	11.41	8.78	12.85
Servicios diversos	68.80	59.03	74.86
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	48.18	40.65	54.64
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	8.56	7.70	10.02
No especificado	82.24	81.55	83.61
<b>9.3 Tipo de unidad económica</b>	<b>40.42</b>	<b>42.72</b>	<b>36.65</b>
<b>Empresas y negocios</b>	<b>33.23</b>	<b>36.01</b>	<b>27.24</b>
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	12.66	12.94	12.12
Negocios no constituidos en sociedad	64.43	68.54	54.22
<b>Instituciones</b>	<b>10.84</b>	<b>9.75</b>	<b>11.90</b>
Privadas <sup>4</sup>	26.91	33.43	23.09
Públicas	8.23	7.00	9.54
Administradas por los gobiernos	7.92	6.60	9.32
No administradas por los gobiernos <sup>5</sup>	12.91	12.89	12.93
<b>Sector de los hogares</b>	<b>87.90</b>	<b>92.00</b>	<b>82.59</b>
Sector Informal	92.87	93.75	89.59
Trabajo doméstico remunerado	77.46	61.01	79.16
Agricultura de autosubsistencia	0.00	0.00	0.00
Situaciones de carácter especial y no especificadas <sup>6</sup>	84.39	83.27	86.64
<b>9.4 Nivel de instrucción</b>	<b>40.42</b>	<b>42.72</b>	<b>36.65</b>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Primaria incompleta	74.77	75.93	72.13
Primaria completa	60.48	61.44	58.57
Secundaria completa	41.01	42.38	38.67
Medio superior y superior	21.98	22.85	20.82
No especificado	39.06	49.53	22.25
<b>10. Porcentaje de trabajadores independientes que no trabajan todo el año en su ocupación<sup>7</sup> por:</b>			
<b>10.1 Grupos de edad</b>	<b>2.24</b>	<b>2.88</b>	<b>1.13</b>
14 a 19 años	2.48	3.69	0.75
20 a 29 años	2.41	3.34	1.04
30 a 39 años	2.01	2.68	1.00
40 a 49 años	1.94	2.44	1.09
50 a 59 años	2.12	2.57	1.31
60 y más años	2.95	3.67	1.28
No especificado	0.00	0.00	0.00
<b>10.2 Nivel de instrucción</b>	<b>2.24</b>	<b>2.88</b>	<b>1.13</b>
Primaria incompleta	4.13	4.94	2.39
Primaria completa	2.35	3.20	0.95
Secundaria completa	1.64	2.30	0.70
Medio superior y superior	0.78	0.82	0.70
No especificado	4.19	4.89	0.00
<b>11. Porcentaje de población disponible para trabajar sin expectativas de inserción laboral<sup>8</sup> por:</b>			
<b>11.1 Grupos de edad</b>	<b>17.60</b>	<b>20.24</b>	<b>16.63</b>
14 a 19 años	16.86	18.00	15.99
20 a 29 años	18.66	25.26	16.76
30 a 39 años	17.80	19.69	17.63
40 a 49 años	19.75	20.29	19.69
50 a 59 años	17.42	18.98	17.13
60 y más años	16.64	21.38	14.20
No especificado	28.84	14.97	33.48
<b>11.2 Nivel de instrucción</b>	<b>17.60</b>	<b>20.24</b>	<b>16.63</b>
Primaria incompleta	20.34	23.69	19.27
Primaria completa	16.71	17.69	16.31

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Secundaria completa	16.83	20.16	15.74
Medio superior y superior	16.99	20.84	15.34
No especificado	9.48	10.90	8.75
<b>11.3 Parentesco</b>	<b>17.60</b>	<b>20.24</b>	<b>16.63</b>
Jefe del hogar	19.03	20.53	17.65
Cónyuge del jefe	15.98	24.59	15.87
Hijo(a)	18.97	19.42	18.64
Otro parentesco	16.11	22.34	14.17
No parientes	19.70	25.45	16.11
No especificado	0.00	0.00	0.00
<b>III Tasas</b>			
<b>12. Tasa de desocupación<sup>9</sup> por:</b>			
<b>12.1 Grupos de edad</b>	<b>5.00</b>	<b>5.01</b>	<b>4.98</b>
14 a 19 años	9.00	8.45	10.11
20 a 29 años	8.02	7.44	8.93
30 a 39 años	4.29	4.23	4.37
40 a 49 años	3.30	3.52	2.97
50 a 59 años	3.04	3.69	1.96
60 y más años	2.19	2.84	0.78
No especificado	4.42	6.74	1.08
<b>12.2 Nivel de instrucción</b>	<b>5.00</b>	<b>5.01</b>	<b>4.98</b>
Primaria incompleta	2.99	3.32	2.30
Primaria completa	4.36	4.81	3.55
Secundaria completa	5.41	5.30	5.59
Medio superior y superior	5.81	5.66	6.02
No especificado	0.00	0.00	0.00
<b>13. Tasa de condiciones críticas de ocupación<sup>10</sup> por:</b>			
<b>13.1 Grupos de edad</b>	<b>12.03</b>	<b>12.39</b>	<b>11.47</b>
14 a 19 años	13.45	12.82	14.75
20 a 29 años	12.10	12.56	11.37
30 a 39 años	10.82	11.58	9.71
40 a 49 años	10.91	10.97	10.82

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
50 a 59 años	12.26	12.64	11.66
60 y más años	16.64	16.44	17.08
No especificado	6.42	10.05	1.50
<b>13.2 Nivel de instrucción</b>	<b>12.03</b>	<b>12.39</b>	<b>11.47</b>
Primaria incompleta	19.88	20.05	19.54
Primaria completa	15.34	15.32	15.38
Secundaria completa	12.35	12.56	12.01
Medio superior y superior	6.29	6.41	6.12
No especificado	12.72	16.56	5.44
<b>14. Tasa de ocupación en el sector informal <sup>11</sup> por:</b>			
<b>14.1 Grupos de edad</b>	<b>28.61</b>	<b>27.19</b>	<b>30.90</b>
14 a 19 años	31.46	30.63	33.15
20 a 29 años	23.37	23.64	22.94
30 a 39 años	27.32	26.59	28.39
40 a 49 años	28.86	27.88	30.30
50 a 59 años	32.06	29.03	36.94
60 y más años	38.02	30.34	54.44
No especificado	21.16	20.61	21.91
<b>14.2 Nivel de instrucción</b>	<b>28.61</b>	<b>27.19</b>	<b>30.90</b>
Primaria incompleta	37.56	30.86	51.08
Primaria completa	39.26	37.05	43.20
Secundaria completa	30.86	29.63	32.80
Medio superior y superior	15.87	16.01	15.67
No especificado	21.23	27.72	8.92
<b>15. Tasa de subocupación <sup>12</sup> por:</b>			
<b>15.1 Grupos de edad</b>	<b>8.53</b>	<b>9.43</b>	<b>7.10</b>
14 a 19 años	8.15	8.79	6.86
20 a 29 años	7.96	8.66	6.83
30 a 39 años	8.99	10.02	7.49
40 a 49 años	8.57	9.87	6.66
50 a 59 años	8.12	8.97	6.76
60 y más años	9.84	10.19	9.07



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
No especificado	2.84	3.13	2.46
<b>15.2 Nivel de instrucción</b>	<b>8.53</b>	<b>9.43</b>	<b>7.10</b>
Primaria incompleta	10.60	11.82	8.15
Primaria completa	10.18	11.12	8.51
Secundaria completa	8.61	9.54	7.15
Medio superior y superior	6.55	6.99	5.95
No especificado	3.95	2.26	7.15
<b>16. Tasa de jefatura<sup>13</sup> por:</b>			
<b>16.1 Grupos de edad</b>	<b>35.62</b>	<b>55.86</b>	<b>17.33</b>
14 a 19 años	1.18	1.63	0.72
20 a 29 años	16.40	27.52	5.88
30 a 39 años	38.86	67.45	13.80
40 a 49 años	49.78	82.09	21.28
50 a 59 años	56.29	88.20	28.62
60 y más años	62.03	88.20	40.04
No especificado	34.31	43.45	27.48
<b>16.2 Nivel de instrucción</b>	<b>35.62</b>	<b>55.86</b>	<b>17.33</b>
Primaria incompleta	50.05	75.95	29.17
Primaria completa	34.83	53.35	18.36
Secundaria completa	29.78	48.72	13.12
Medio superior y superior	34.31	54.75	13.47
No especificado	35.26	43.75	25.10

**FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.**

1. Porcentaje calculado con respecto al total de la población con estudios profesionales terminados.
2. Porcentaje calculado con respecto al total de la población ocupada.
3. Porcentaje calculado con respecto al total de trabajadores subordinados y remunerados.
4. Comprende escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
5. Poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (IFE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, partidos políticos).
6. Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
7. Porcentaje calculado con respecto al total de trabajadores independientes.
8. Porcentaje calculado con respecto al total de la población no económicamente activa.
9. Tasa calculada con respecto al total de la población económicamente activa.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
10. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada. 11. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada. 12. Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada. 13. Tasa calculada con respecto al total de la población de 14 y más años de edad.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

Notas adicionales			
Indicadores de género			
Nacional			
Indicadores de la población femenina	II Trimestre 2013		
	Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
IV Mujeres			
<b>17. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales<sup>16</sup> por:</b>			
<b>17.1 Grupos de edad</b>	<b>58.09</b>	<b>50.00</b>	<b>68.20</b>
14 a 19 años	76.91	71.67	81.00
20 a 29 años	55.46	47.49	66.00
30 a 39 años	53.64	44.87	64.33
40 a 49 años	54.58	46.84	64.96
50 a 59 años	59.66	52.55	69.97
60 y más años	74.50	68.69	80.36
No especificado	61.75	51.22	92.69
<b>17.2 Nivel de instrucción</b>	<b>58.09</b>	<b>50.00</b>	<b>68.20</b>
Primaria incompleta	83.89	84.20	83.74

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Primaria completa	76.70	71.99	80.85
Secundaria completa	60.92	54.15	69.86
Medio superior y superior	37.30	33.32	45.24
No especificado	43.62	45.65	39.00
<b>17.3 Parentesco</b>	<b>58.09</b>	<b>50.00</b>	<b>68.20</b>
Jefe del hogar	59.70	51.31	71.16
Cónyuge del jefe	58.61	50.66	67.46
Hijo(a)	54.76	45.63	66.51
Otro parentesco	60.77	53.95	70.15
No parientes	74.30	74.29	74.31
No especificado	0.00	0.00	0.00
<b>18. Porcentaje de mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral<sup>17</sup> por:</b>			
<b>18.1 Grupos de edad</b>	<b>9.59</b>	<b>7.20</b>	<b>11.99</b>
14 a 19 años	13.02	10.44	15.13
20 a 29 años	8.50	6.70	10.29
30 a 39 años	7.76	5.12	10.22
40 a 49 años	8.75	6.30	11.40
50 a 59 años	9.16	7.32	11.38
60 y más años	11.45	8.55	14.49
No especificado	21.00	9.18	42.04
<b>18.2 Nivel de instrucción</b>	<b>9.59</b>	<b>7.20</b>	<b>11.99</b>
Primaria incompleta	13.87	9.90	15.46
Primaria completa	10.83	8.66	12.62
Secundaria completa	8.99	7.01	11.22
Medio superior y superior	6.19	5.63	7.27
No especificado	4.42	2.76	6.65
<b>18.3 Parentesco</b>	<b>9.59</b>	<b>7.20</b>	<b>11.99</b>
Jefe del hogar	8.02	5.87	10.59
Cónyuge del jefe	9.70	7.06	12.06
Hijo(a)	10.41	8.12	12.81
Otro parentesco	9.95	8.04	11.86
No parientes	4.06	3.22	6.44
No especificado	0.00	0.00	0.00

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
<b>19. Porcentaje de mujeres con hijos, actualmente sin pareja<sup>18</sup> por:</b>			
<b>19.1 Condición de actividad económica</b>	<b>27.55</b>	<b>31.28</b>	<b>23.98</b>
Población económicamente activa	34.34	36.74	31.49
Ocupadas	33.97	36.33	31.24
Con acceso a las instituciones de salud	37.35	38.77	34.17
Sin acceso a las instituciones de salud	32.19	34.43	30.30
Desocupadas	43.72	45.38	40.51
Población no económicamente activa	22.24	26.12	19.09
Población no económicamente activa disponible	23.75	27.41	21.63
Población no económicamente activa no disponible	21.95	25.92	18.50
<b>19.2 Estado conyugal y grandes grupos de edad</b>	<b>27.55</b>	<b>31.28</b>	<b>23.98</b>
<b>Solteras</b>	<b>9.13</b>	<b>11.07</b>	<b>7.28</b>
14 a 39 años	12.57	15.69	10.08
40 a 59 años	7.56	9.12	5.83
60 y más años	5.12	6.72	3.46
No especificado	7.88	1.91	15.67
<b>Divorciadas</b>	<b>2.27</b>	<b>3.28</b>	<b>1.30</b>
14 a 39 años	1.44	2.08	0.93
40 a 59 años	3.24	4.43	1.92
60 y más años	2.01	3.03	0.95
No especificado	9.28	16.38	0.00
<b>Separadas</b>	<b>5.82</b>	<b>6.58</b>	<b>5.10</b>
14 a 39 años	5.03	5.70	4.50
40 a 59 años	6.84	7.51	6.09
60 y más años	5.44	6.25	4.60
No especificado	3.86	6.82	0.00
<b>Viudas</b>	<b>10.33</b>	<b>10.36</b>	<b>10.29</b>
14 a 39 años	0.80	0.71	0.87
40 a 59 años	6.28	5.68	6.95
60 y más años	38.41	37.65	39.19
No especificado	20.35	21.14	19.31

FUENTE: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

14: Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
<p>15. Localidades menores de 100 000 habitantes.</p> <p>16. Porcentaje calculado con respecto al total de la población económicamente activa femenina.</p> <p>17. Porcentaje calculado con respecto al total de la población femenina de 14 y más años de edad.</p> <p>18. Porcentaje calculado con respecto al total de mujeres con hijos.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

Notas adicionales			
<b>Indicadores de género</b>			
<b>Nacional</b>			
Indicadores de hogares y del jefe del hogar	II Trimestre 2013		
	Total	Hogares con jefatura masculina	Hogares con jefatura femenina
<b>V Hogares</b>			
<b>20. Total de hogares<sup>19</sup>, según características del jefe(a) del hogar por:</b>			
<b>20.1 Condición de actividad del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
<b>Jefe económicamente activo</b>	<b>24,409,096</b>	<b>19,997,998</b>	<b>4,411,098</b>
Jefe ocupado	23,613,892	19,370,349	4,243,543
Jefe desocupado	795,204	627,649	167,555
<b>Jefe no económicamente activo</b>	<b>6,922,516</b>	<b>3,328,556</b>	<b>3,593,960</b>
Jefe disponible para trabajar	1,337,899	695,703	642,196
Jefe no disponible para trabajar	5,584,617	2,632,853	2,951,764
<b>20.2 Condición de ocupación en el sector informal del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Jefe ocupado en el sector informal	6,601,938	5,232,034	1,369,904



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Jefe en otra situación	24,729,674	18,094,520	6,635,154
<b>20.3 Condición de subocupación del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Jefe subocupado	2,271,255	1,912,065	359,190
Jefe en otra situación	29,060,357	21,414,489	7,645,868
<b>20.4 Posición en la ocupación del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Trabajador subordinado y remunerado	15,004,967	12,279,854	2,725,113
Patrón	1,687,089	1,523,835	163,254
Trabajador por su cuenta	6,727,410	5,426,484	1,300,926
Trabajador no remunerado	194,426	140,176	54,250
Jefe no ocupado	7,717,720	3,956,205	3,761,515
<b>20.5 Sector de actividad económica del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Jefe ocupado en la construcción	2,236,390	2,215,980	20,410
Jefe ocupado en la industria manufacturera	3,565,497	2,990,764	574,733
Jefe ocupado en comercio	3,868,140	2,836,407	1,031,733
Jefe ocupado en servicios	9,521,191	7,102,709	2,418,482
Jefe ocupado en sector agropecuario	4,022,651	3,863,948	158,703
Jefe ocupado en otro sector de actividad	266,809	252,769	14,040
Jefe ocupado en sector de actividad no especificado	133,214	107,772	25,442
Jefe no ocupado	7,717,720	3,956,205	3,761,515
<b>20.6 Condiciones críticas de ocupación del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Jefe ocupado en condiciones críticas de ocupación	2,955,486	2,391,204	564,282
Jefe en otra situación	28,376,126	20,935,350	7,440,776
<b>20.7 Condición de acceso a las instituciones de salud del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0
Jefe cuyo trabajo le da acceso a atención médica	8,613,834	7,137,709	1,476,125
Jefe cuyo trabajo no le da acceso a atención médica	14,859,695	12,117,842	2,741,853
Jefe con acceso a atención médica no especificado	140,363	114,798	25,565
Jefe no ocupado	7,717,720	3,956,205	3,761,515
<b>20.8 Tipo de instrucción del jefe(a) del hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Hogares encabezados por un menor de 14 años	711	711	0

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Jefe con estudios de nivel profesional	4,749,732	3,819,176	930,556
Jefe sin instrucción	2,581,011	1,567,902	1,013,109
Jefe con estudios diferentes al nivel profesional	24,000,869	17,939,476	6,061,393
<b>20.9 Total de hogares, según número de dependientes económicos</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Sin dependientes económicos	4,505,377	3,065,973	1,439,404
Con 1 dependiente económico	7,487,385	4,798,139	2,689,246
Con 2 dependientes económicos	8,091,417	6,282,594	1,808,823
Con 3 dependientes económicos	5,933,052	4,814,678	1,118,374
Con 4 dependientes económicos	3,302,906	2,727,777	575,129
Con 5 dependientes económicos	1,217,005	999,568	217,437
Con 6 dependientes económicos	479,229	387,651	91,578
Con 7 dependientes económicos	187,953	147,830	40,123
Con 8 dependientes económicos	75,897	58,712	17,185
Con 9 dependientes económicos	32,050	26,825	5,225
Con 10 y más dependientes económicos	20,052	17,518	2,534
<b>20.10 Total de hogares, según número de integrantes en el hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Con 1 integrante en el hogar	2,918,397	1,499,923	1,418,474
Con 2 integrantes en el hogar	5,421,597	3,505,686	1,915,911
Con 3 integrantes en el hogar	6,154,975	4,439,896	1,715,079
Con 4 integrantes en el hogar	7,175,880	5,880,775	1,295,105
Con 5 integrantes en el hogar	5,083,389	4,262,583	820,806
Con 6 y más integrantes en el hogar	4,578,085	3,738,402	839,683
<b>20.11 Total de hogares, según número de integrantes no económicamente activos en el hogar</b>	<b>31,332,323</b>	<b>23,327,265</b>	<b>8,005,058</b>
Sin PNEA en el hogar	4,505,377	3,065,973	1,439,404
Con 1 PNEA en el hogar	7,487,385	4,798,139	2,689,246
Con 2 PNEA en el hogar	8,091,417	6,282,594	1,808,823
Con 3 PNEA en el hogar	5,933,052	4,814,678	1,118,374
Con 4 PNEA en el hogar	3,302,906	2,727,777	575,129
Con 5 PNEA en el hogar	1,217,005	999,568	217,437
Con 6 PNEA en el hogar	479,229	387,651	91,578
Con 7 PNEA en el hogar	187,953	147,830	40,123
Con 8 PNEA en el hogar	75,897	58,712	17,185
Con 9 PNEA en el hogar	32,050	26,825	5,225

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>			
Con 10 y más PNEA en el hogar	20,052	17,518	2,534

**FUENTE: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.**

19. Cifras absolutas.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

<b>Notas adicionales</b>
<p><b>1. Promedio de escolaridad de la población económicamente activa:</b> Número medio de años de educación formal, que ha cursado la población económicamente activa (PEA).</p>
<p><b>2. Promedio de escolaridad del jefe(a) del hogar:</b> Número medio de años aprobados por los jefes(as) del hogar dentro del Sistema Educativo Nacional.</p>
<p><b>3. Promedio de horas dedicadas a actividades económicas y no económicas:</b> Número medio de horas a la semana que dedica la población de 12 y más años de edad tanto a su trabajo, como a los quehaceres domésticos, estudio, servicios gratuitos a su comunidad, construcción, ampliación, reparación o mantenimiento de su vivienda o al cuidado de niños, ancianos y discapacitados sin recibir pago alguno.</p>
<p><b>4. Promedio de horas dedicadas a actividades no económicas:</b> Número medio de horas a la semana que dedica la población de 12 y más años de edad para realizar los quehaceres domésticos, estudio, servicios gratuitos a su comunidad, construcción, ampliación, reparación o mantenimiento de su vivienda o al cuidado de niños, ancianos y discapacitados sin recibir pago alguno.</p>
<p><b>5. Promedio de horas dedicadas a actividades económicas:</b> Número medio de horas a la semana que dedica la población ocupada para desempeñar su trabajo.</p>
<p><b>6. Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada:</b> Ingreso medio obtenido por la población ocupada por hora trabajada.</p>
<p><b>7. Porcentaje de ocupados con estudios profesionales terminados en ocupaciones no profesionales:</b> Proporción de la población ocupada con estudios profesionales terminados que desarrolla ocupaciones no profesionales, con respecto al total de la población con estudios profesionales terminados. Las ocupaciones no profesionales, comprenden todas aquellas donde el entrevistado no aplica las habilidades de la formación recibida (licenciatura, maestría o doctorado).</p>
<p><b>8. Porcentaje de ocupados en actividades poco calificadas:</b></p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
<p>Proporción de la Población ocupada que realiza actividades económicas como ayudantes, peones o similares en la agricultura, ganadería, industria manufacturera o transportes y otros donde no es necesario algún tipo de calificación, con respecto al total de la población ocupada.</p>
<p><b>9. Porcentaje de trabajadores subordinados sin acceso a las prestaciones de ley:</b> Proporción de trabajadores subordinados y remunerados que no tienen acceso a ninguna de las prestaciones laborales de ley (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades) con respecto al total de trabajadores subordinados y remunerados. En este indicador no se considera la atención médica.</p>
<p><b>10. Porcentaje de trabajadores independientes que no trabajan todo el año en su ocupación:</b> Proporción de empleadores y trabajadores por cuenta propia a quienes no les es posible desarrollar su actividad durante todo el año, con respecto al total de trabajadores independientes.</p>
<p><b>11. Porcentaje de población disponible para trabajar sin expectativas de inserción laboral:</b> Proporción de personas que al momento de la entrevista se declararon disponibles para trabajar, con respecto al total de la población no económicamente activa. Los disponibles para trabajar son personas que a pesar de su disponibilidad no buscan trabajo porque piensan que no tienen oportunidad para ello.</p>
<p><b>12. Tasa de desocupación:</b> Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo.</p>
<p><b>13. Tasa de condiciones críticas de ocupación:</b> Porcentaje de la población ocupada, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.</p>
<p><b>14. Tasa de ocupación en el sector informal:</b> Porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permiten que sea auditada.</p>
<p><b>15. Tasa de subocupación:</b> Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.</p>
<p><b>16. Tasa de jefatura:</b> Porcentaje de la población que se declaró como jefe(a) del hogar, respecto al total de la población en edad de trabajar (14 y más años de edad).</p>
<p><b>17. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales:</b> Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaba con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa femenina.</p>
<p><b>18. Porcentaje de mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral:</b> Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista se encontraba disponible para trabajar, con respecto a la población femenina en edad de trabajar (14 y más años de edad). No obstante que la persona se encontraba disponible para trabajar al momento de la entrevista, ésta ya dejó de buscar trabajo o no lo busca por que piensa que no tiene oportunidad para ello.</p>
<p><b>19. Porcentaje de mujeres con hijos, actualmente sin pareja:</b></p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Notas adicionales</b>
<p>Proporción de mujeres que declararon haber tenido hijos nacidos vivos, que al momento de la entrevista su estado conyugal era: soltera, divorciada, separada o viuda, con respecto al total de mujeres con hijos.</p>
<p><b>20. Total de hogares, según características del jefe(a) del hogar:</b> Información del total de los hogares, clasificados de acuerdo a las características sociodemográficas y económicas del jefe(a) del hogar.</p>
<p><b>20.1 Condición de actividad del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos es una persona económicamente activa (ocupada o desocupada) o no económicamente activa (disponible o no disponible).</p>
<p><b>20.2 Condición de ocupación en el sector informal del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares conforme a si el jefe(a) de los mismos labora en una unidad económica del sector informal.</p>
<p><b>20.3 Condición de subocupación del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares conforme a la necesidad y disponibilidad del jefe(a) del hogar para trabajar más horas de las que su trabajo actual le permite.</p>
<p><b>20.4 Posición en la ocupación del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, de acuerdo a la posición en la ocupación del jefe(a) de los mismos (trabajador remunerado, patrón, trabajador por su cuenta o trabajador no remunerado).</p>
<p><b>20.5 Sector de actividad económica del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, de acuerdo al sector de actividad económica en que se desempeña el jefe(a) del hogar (construcción, industria manufacturera, comercio, servicios, sector agropecuario u otro sector de actividad económica).</p>
<p><b>20.6 Condiciones críticas de ocupación del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos trabaja menos de 35 horas a la semana y busca cambiarse de trabajo por insatisfacción con el actual o desea independizarse.</p>
<p><b>20.7 Condición de acceso a las instituciones de salud del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, conforme a si el jefe(a) de los mismos cuenta o no con acceso a las instituciones de salud proveniente de su trabajo.</p>
<p><b>20.8 Tipo de instrucción del jefe(a) del hogar:</b> Clasificación de los hogares, de acuerdo al nivel de instrucción del jefe(a) del hogar.</p>
<p><b>20.9 Total de hogares, según número de dependientes económicos:</b> Clasificación de los hogares de acuerdo al número de personas menores de 14 años de edad y mayores de 65 no ocupados, que dependen económicamente de otro(s) integrantes del hogar.</p>
<p><b>20.10 Total de hogares, según número de integrantes en el hogar:</b> Clasificación de los hogares de acuerdo al número de personas que los integran.</p>
<p><b>20.11 Total de hogares, según número de integrantes no económicamente activos en el hogar:</b> Clasificación de los hogares según el número de integrantes que forman parte de la Población no económicamente activa.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

Notas adicionales

Indicadores estratégicos de ocupación y empleo

Indicador	2013 Trimestre II					
	Total	Áreas más urbanizadas <sup>2</sup>	Áreas menos urbanizadas <sup>3</sup>			
			Total	Urbano medio <sup>4</sup>	Urbano bajo <sup>5</sup>	Rural <sup>6</sup>
<b>10. Tasas</b>						
<b>Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar</b>						
Tasa de participación	59.3	61.0	57.6	60.6	58.8	54.8
<b>Tasas calculadas contra la población económicamente activa</b>						
Tasa de desocupación	5.0	6.0	4.0	5.0	3.8	3.3
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	11.6	11.1	12.1	11.7	11.3	13.0
Tasa de presión general (TPRG)	9.1	9.9	8.3	9.4	8.0	7.6
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada</b>						
Tasa de trabajo asalariado	62.5	69.3	55.6	63.8	58.2	47.8
Tasa de subocupación	8.5	7.5	9.6	8.7	9.4	10.3
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	12.0	9.0	15.1	11.8	15.3	17.4
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)	28.6	26.3	31.0	33.5	35.5	26.0
Tasa de informalidad laboral 1 (TL1)	59.1	46.2	72.3	59.1	70.3	83.3
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria</b>						
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2)	33.1	26.5	42.2	35.4	43.4	49.9
Tasa de informalidad laboral 2 (TL2)	54.2	46.1	65.3	58.1	65.8	74.2

<sup>1</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad autorrepresentada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

<sup>2</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

<sup>3</sup> Localidades menores de 100 000 habitantes

<sup>4</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

<sup>5</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

<sup>6</sup> Localidades menores de 2 500 habitantes.



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
Indicadores estratégicos de ocupación y empleo						
Hombres						
Indicador	2013 Trimestre II					
	Total	Áreas más urbanizadas <sup>2</sup>	Áreas menos urbanizadas <sup>3</sup>			
			Total	Urbano medio <sup>4</sup>	Urbano bajo <sup>5</sup>	Rural <sup>6</sup>
<b>10. Tasas</b>						
<b>Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar</b>						
Tasa de participación	76.9	75.5	78.4	76.8	77.6	79.9
<b>Tasas calculadas contra la población económicamente activa</b>						
Tasa de desocupación	5.0	6.0	4.0	5.5	3.9	3.3
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	9.1	9.1	9.2	9.3	8.5	9.5
Tasa de presión general (TPRG)	9.7	10.4	9.1	10.5	8.8	8.3
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada</b>						
Tasa de trabajo asalariado	61.7	68.1	55.9	64.2	60.1	48.2
Tasa de subocupación	9.4	8.3	10.4	9.3	10.2	11.3
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	12.4	9.2	15.3	11.2	15.5	17.7
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)	27.2	27.6	26.8	33.5	32.0	19.5
Tasa de informalidad laboral 1 (TL1)	58.6	44.1	71.9	56.5	68.3	83.6
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria</b>						
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2)	33.8	27.9	42.3	36.5	43.2	49.5
Tasa de informalidad laboral 2 (TL2)	50.7	43.9	60.5	54.7	60.8	68.5

<sup>1</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad auto representada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

<sup>2</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

<sup>3</sup> Localidades menores de 100 000 habitantes.

<sup>4</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

<sup>5</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

<sup>6</sup> Localidades menores de 2 500 habitantes.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales						
Indicadores estratégicos de ocupación y empleo						
Mujeres						
Indicador	2013 Trimestre II					
	Total	Áreas más urbanizadas <sup>2</sup>	Áreas menos urbanizadas <sup>3</sup>			
			Total	Urbano medio <sup>4</sup>	Urbano bajo <sup>5</sup>	Rural <sup>6</sup>
<b>10. Tasas</b>						
<b>Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar</b>						
Tasa de participación	43.3	48.1	38.6	46.3	41.7	31.3
<b>Tasas calculadas contra la población económicamente activa</b>						
Tasa de desocupación	5.0	5.9	3.8	4.4	3.5	3.5
Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1)	15.6	14.0	17.6	15.2	16.2	21.3
Tasa de presión general (TPRG)	8.2	9.3	6.9	7.9	6.7	6.0
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada</b>						
Tasa de trabajo asalariado	63.8	71.0	55.1	63.3	55.1	46.9
Tasa de subocupación	7.1	6.4	7.9	7.9	8.0	8.0
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	11.5	8.8	14.7	12.7	15.0	16.5
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1)	30.9	24.4	38.8	33.5	41.6	41.6
Tasa de informalidad laboral 1 (TL1)	59.9	49.2	73.0	62.9	73.6	82.7
<b>Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria</b>						
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2)	32.1	24.5	42.2	34.0	43.7	50.5
Tasa de informalidad laboral 2 (TL2)	58.8	49.2	71.4	62.8	72.5	80.8

<sup>1</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a escala nacional y para cuatro tamaños de localidad, por entidad federativa y por ciudad auto representada, corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

<sup>2</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes y/o capitales de estado.

<sup>3</sup> Localidades menores de 100 000 habitantes.

<sup>4</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

<sup>5</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

<sup>6</sup> Localidades menores de 2 500 habitantes.

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

Notas adicionales
<p>RECOMENDACIONES AL TERCER TRIMESTRE 2013</p> <p>En el indicador “Actualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo, de manera trimestral y su publicación (ENOE)” varía la Unidad de medida (Informe) con lo publicado, podría justificar por favor, que la información se refiere a publicación de información y no a un informe.</p> <p>RESPUESTA</p> <p>Agradeceremos que por su conducto se modifique en el PASH la unidad de medida del indicador “Actualización de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo, de manera trimestral y su publicación (ENOE)”</p> <p>Dice: INFORME Debe decir: PUBLICACIÓN</p> <p>En virtud que la información se refiere a una publicación y no un informe</p>

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en los Anexo 12 del Decreto de PEF:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Ramo:** 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

**Clave de la UR:** 100

**Nombre de la UR:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Clave del Pp:** P002

**Nombre del Pp:** Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

**Tipo de acción:** 1 Igualdad

**Número de acción:** 951 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 952 Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO)

### Notas adicionales

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

#### ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

##### INFORMACIÓN CUALITATIVA

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:

Ramo: 40

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Clave del Pp: P002

Nombre del Pp: PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE  
INTERÉS NACIONAL

Tipo de acción:

Número de acción: 952

##### Definición de la población objetivo

El INEGI proporcionará a las Instituciones información estadística con enfoque de género generada por la ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES (ENGASTO).

##### Diagnóstico sobre la situación por atender

La ENGASTO permitirá captar el gasto que realizan los hogares en productos y servicios adquiridos específicamente para las mujeres integrantes de los hogares, en los rubros de gasto correspondientes a los apartados de Cuidados Personales, Educación, Cultura y Recreación, Prendas de vestir, calzado y accesorios y Salud.

##### Análisis del avance de resultados

La ENGASTO proporcionará información acerca del monto del gasto que realizan los hogares en productos y servicios adquiridos específicamente para las mujeres integrantes de los hogares, en rubros seleccionados de los apartados de Cuidados Personales, Educación, Cultura y Recreación.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Notas adicionales**

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN  
ECONÓMICA, LAS FINANZAS  
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE  
DE 2013

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON  
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Análisis del avance de resultados

Prendas de vestir, calzado y accesorios y Salud.

Las actividades correspondientes al primer trimestre del 2013 fueron las siguientes:

ACTIVIDADES	AVANCE
Seguimiento al levantamiento	25%
Captura de cuestionarios	20%
Validación de información a nivel estatal	20%
Supervisión del levantamiento	25%
Transformación de información a base de datos a nivel estatal	20%
Codificación de variables	20%

(se tiene contemplado hacer públicos los primeros resultados de la ENGASTO durante el tercer trimestre del 2013)

Análisis de brecha de género

El INEGI sólo provee la información, corresponde a las Instituciones tomar las medidas pertinentes para generar acciones que promuevan la equidad de género.

Obstáculos y oportunidades durante la operación

El INEGI no ha encontrado obstáculo alguno para el desarrollo del proyecto.

Acciones de Mejora

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

#### Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

##### Resultados ajustados a las proyecciones de población 2010

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo.

Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010 (difundido el 3 de marzo de 2011), al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares.

La responsabilidad de elaborar las proyecciones demográficas recae en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), institución que las dio a conocer el 29 de noviembre de 2012 y que actualizó el 16 de abril de 2013. Ante el desfase entre la publicación de los resultados censales definitivos y la presentación y posterior actualización de las proyecciones demográficas oficiales, el INEGI realizó un ejercicio de estimación poblacional ajustado a los resultados del Censo de 2010, con el que ha estado expandiendo, de manera provisional, los resultados de las encuestas en hogares realizadas de abril de 2011 a la fecha. Lo anterior ocasionó que, para la ENOE, se abriera una serie trimestral de resultados provisionales, desde el primer trimestre de 2010 al primero de 2013, que en el sitio del INEGI se denominó: "Serie a partir de 2011".

A partir de los montos poblacionales de la actualización de las proyecciones demográficas, el INEGI realizó los ejercicios necesarios para ajustar a ellos, los resultados de las encuestas en hogares que ha levantado desde el segundo trimestre de 2013, así como los de las encuestas que levantó entre abril de 2011 y marzo de 2013.

Con el propósito de que los usuarios de la ENOE puedan comparar datos homogéneos, el INEGI sustituirá la serie trimestral de la encuesta con datos provisionales (primer trimestre de 2010 al primero de 2013), por otra, con datos ajustados a los montos poblacionales de las proyecciones demográficas del CONAPO, conforme a la siguiente estrategia:

- El 12 de agosto de 2013, se publicaron los siguientes productos: Indicadores estratégicos de ocupación y empleo; Consulta interactiva de los indicadores estratégicos (Infolaboral), que incluye las precisiones estadísticas de los indicadores; y Microdatos, para los 14 trimestres que van del primero de 2010 al segundo de 2013. Así como el producto Series unificadas con criterios de la ENOE.
- Entre agosto y diciembre de 2013, se agregarán gradualmente los restantes productos de la encuesta: Indicadores de informalidad laboral; Problemática de la ocupación y el acceso al empleo; Tabulados por sector de actividad económica; Pruebas de significancia estadística; Tabulados básicos y Consulta interactiva de

12 de agosto de 2013



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales

datos (cubos dinámicos), para los mismos trimestres (primero de 2010 a segundo de 2013).

- En el transcurso de 2014, se complementarán también, de manera gradual, las series de todos los productos de la ENOE antes citados, con datos a partir del primer trimestre de 2005 y hasta el cuarto de 2009, con lo que se tendrá la serie trimestral completa de los resultados de la encuesta ajustados a las proyecciones demográficas oficiales del CONAPO.

Es importante que los usuarios de la información de la ENOE tengan en cuenta que, con el ajuste a las proyecciones demográficas oficiales, se observarán diferencias en los datos absolutos entre esta nueva serie y la provisional, en tanto que el efecto del ajuste en los datos relativos y en las tasas construidas no son significativos.

Los usuarios deben estar atentos también, al hecho de que aprovechando este proceso de sustitución, se modificó la estructura de las bases de datos de la ENOE, con el propósito de simplificar su explotación. Los cambios se detallan en el documento que describe la base de datos; los más significativos son los siguientes:

- Se eliminaron los campos que no se utilizan para la generación de resultados;
- Se colocó el factor de expansión en las cinco tablas que conforman la base de datos; y
- Se agregaron variables precodificadas que facilitan la generación de resultados sobre el empleo informal. En virtud de lo anterior, es además necesario que los usuarios revisen el documento Reconstrucción de variables, mismo que fue actualizado.

Con acciones como ésta, el INEGI facilita el acceso de la información a los usuarios, y en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, da cumplimiento a la finalidad de este último, de entregar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que coadyuve al desarrollo nacional.

12 de agosto de 2013



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Notas adicionales



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO  
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
OFICIO NÚM. 802./ 355 /2013  
40.802.01

**LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU**

Secretaría Ejecutiva (INMUJERES)

Presente.

En relación a sus observaciones con respecto a las diferencias encontradas al segundo trimestre de la ENGASTO y el primer trimestre, le comunico que como se señala en el informe registrado en la SHCP del primer trimestre, los avances registrados son cifras al mes de diciembre de 2012, dado que no se conclúan las actividades de campo en la ENGASTO para el primer trimestre de 2013. Se anexan los datos del 1º trimestre 2013 (Anexo 2 del avance al primer trimestre de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

En relación a la liga que de momento no se puede acceder (liga rota) efectivamente esta inhabilitada la ruta de acceso temporalmente, debido a los ajustes con base en las nuevas proyecciones de población publicadas por el CONAPO, y que se hace referencia en la Nota (anexo 1) de este oficio sobre los resultados ajustados a las proyecciones de población 2010 (ENOE), y que se encuentra disponible en la liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=28822>.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente  
El Director General Adjunto

**LUIS M. ZAPATA FERRER**

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.  
Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
Lic. Froylán R. Hernández Lara.- Director General de Administración.  
Acd. Eduardo Ríos Míngramm.- Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos.  
Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.

LZF/RSB/pm\*

CG.: 800./452/2013  
802./059/2013

**Conociendo México**  
01 800 111 46 34  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

INEGI Informa @inegi\_informa

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301  
Puerta 4, Nivel 2, Fraccionamiento Jardines del Parque  
20278, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes  
Entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas  
(449) 910 5317, 910 5300 ext. 5808 o 4138  
[luis.zapata@inegi.org.mx](mailto:luis.zapata@inegi.org.mx)



## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF:** Atención a la salud reproductiva

**Ramo:** 50 IMSS

**Clave de la UR:** GYR

**Nombre de la UR:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**Clave del Pp:** E008

**Nombre del Pp:** Atención a la salud reproductiva

**Tipo de acción:** 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

**Número de acción:** 938 Mejorar la salud sexual y reproductiva de mujeres en etapa de reproducción

### Notas adicionales

Recomendaciones al Segundo Trimestre 2013

- Se solicita incluir en el Anexo 2 Información Cualitativa, los principales resultados de las 197,659 entrevistas realizadas.

Esta observación es idéntica a la realizada para la información perteneciente al primer trimestre, a lo que se había comentado como respuesta en el segundo trimestre mediante este mismo anexo lo siguiente:

Los principales resultados de las entrevistas realizadas se incluyeron a través de los aceptantes según método anticonceptivo en el ámbito urbano por tipo de método, en los que se observa el uso de métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y la aceptación de emplear los métodos definitivos como son la Oclusión Tubaria Bilateral y las Vasectomías. Del cual también se está anexando archivo como Anexo D Aceptantes de Ámbito Urbano.

- Se recomienda verificar y aclarar las cifras definitivas de las aceptantes de métodos anticonceptivos Post evento obstétrico, toda vez que en el Anexo 2. Información cualitativa se menciona que es de 83.3% para el 2012 y el Anexo\_B\_IMSS\_PPF\_CPEO 1erTrim 2013, se indica una cifra de 84.5%.

Esta observación es idéntica a la realizada para la información perteneciente al primer trimestre, a lo que se había comentado como respuesta en el segundo trimestre mediante este anexo lo siguiente:

El Anexo\_B\_IMSS\_PPF\_PEO\_CPEO, contiene 2 hojas una con la información del trimestre anterior reportado en este caso (4to trimestre del 2012) y al trimestre en cuestión al que se tiene información para este caso es a enero de 2013. La cantidad que menciona de 84.5% es la cobertura correspondiente al 4to trimestre de 2012 y en la otra pestaña se puede ver la Cobertura a enero de 2013 que es de 84.2% esta última es la comparada con el mismo periodo de 2012 que fue de 83.3.

- Incluir el detalle de cálculo del uso del Dispositivo Intrauterino (44.1%) y de los métodos definitivos (20.6%).

Esta observación es idéntica a la realizada para la información perteneciente al primer trimestre, a lo que se había comentado como respuesta en el segundo trimestre mediante este anexo lo siguiente:

## NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Notas adicionales**

Se sube al portal como Anexo D las aceptantes según métodos anticonceptivos en el ámbito urbano para los períodos de enero de 2013, el primer trimestre de 2013 y al mes de abril de 2013. En este se pueden observar la fuente de extracción de la información y el detalle de los datos solicitados.